DESPLEGADO

CURSOS Y CONFERENCIAS

REVISTA DEL COLEGIO LIBRE DE ESTUDIOS SUPERIORES

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS — BIBLIOTECA — BUENOS AIRES

ECONOMIA ARGENTINA

III

SUMARIO

FRANCO ENRIQUE DEVOTO: "Los bosques argentinos". — JOSE R. SERRES: "La producción ganadera". — GUSTAVO C. TORRES: "Función social de la ley de carnes". — JUAN CARLOS SPERONI: "Ganado ovino. - Lanas". — ADOLFO DORFMAN: "Situación actual y perspectivas de las industrias manufactureras". — JOSE MURO NADAL: "Las industrias metalúrgicas". — ARMANDO ULLED: "Textiles". — JOSE GILLI: "Textiles". — ENRIQUE LEUPOLD: "Combustibles. - Petróleo". — ERNESTO FABREGA: "La bolsa de arpillera". — HUMBERTO MORRONE: "La industria del gas en el país". — AQUILES MARTINEZ CIVELLI: "Producción y distribución de energía eléctrica". — RODOLFO BALLESTER: "Aprovechamiento de las fuerzas hidroeléctricas".

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

AÑO X - N.° 1, 2 y 3 — ABRIL - MAYO
VOLUMEN XIX — JUNIO de 1941 — Bs. Aires

DESPLEGADO

CURSOS y CONFERENCIAS

REVISTA DEL COLEGIO LIBRE DE ESTUDIOS SUPERIORES

Aparece el 30 de cada mes

La revista publica las versiones taquigráficas de los cursos y conferencias que se dictan en el COLEGIO LIBRE DE ESTUDIOS SUPERIORES, revisadas y autorizadas por los mismos profesores, como también trabajos de señalado interés científico y cultural.

Además, en su sección de comentarios a libros y revistas, se ocupa de todo lo más significativo que aparece en la producción contemporánea. Solicita, por eso, un amplio canje, y asegura el resumen analítico de las publicaciones que se le envíen.

SUSCRIPCION ANUAL, $ 12.— — NUMERO SUELTO, $ 1.50
EXTERIOR, ANUAL, 1 LIBRA ESTERLINA ó 5 DOLARES

DIRECCION Y ADMINISTRACION: CANGALLO 1372—U. T. 38 - 2432
BUENOS AIRES - ARGENTINA

Sumario de los Nos. 10, 11 y 12 del Año IX

LUCIANO R. CATALANO: Posibilidades económicas e industriales de la riqueza minera-metalífera argentina. — JOSE MARIA SOBRAL: El petróleo y el carbón. — MAURICIO PEREZ CATAN: Cereales y lino. — RAFAEL GARCIA MATA: Algodón. — CARLOS MOYANO LLERENA: Algodón. — LUIS A. FOULON: Papas. — JUAN L. TENENBAUM: Cultivos industriales varios.

En el próximo número continuaremos la publicación del Curso Colectivo sobre "Economía Argentina", dedicándolo a los transportes y el comercio.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

H
05
939

AÑO X - Nº 1, 2, 3
VOLUMEN XIX

CURSOS Y CONFERENCIAS

ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 1941
BUENOS AIRES

ESTE LIBRO NO SE PUEDE VENDER

COMISION PROTECTORA DE BIBLIOTECAS POPULARES
República Argentina
Ministerio de Educación

Los Bosques Argentinos

Por FRANCO ENRIQUE DEVOTO

Los bosques argentinos presentan caracteres muy distintos por razones climatéricas y de lluvia y altura; tienen contacto con los países limítrofes, los bosques del N.O. y N.E. del país, una extensión de la gran selva tropical sudamericana, que como todos saben ocupa una gran parte de la superficie del Brasil, Paraguay, oriente de Bolivia, oriente del Perú y se extienden a las repúblicas del Norte y del hemisferio Sud. Estos bosques son de carácter esencialmente húmedos, de la formación llamada subtropical, caracterizados por temperaturas elevadas en verano, temperaturas suaves y raramente inferiores a cero grado en invierno, a pesar de que en ciertas regiones, aún en la misma Misiones, por más que parezca sorprendente a algunos, se producen períodos de temperaturas bajas en determinados años, especie de olas de frío, que vienen de la meseta brasileña y que afectan la vegetación, sobre todo los cultivos, y aun la misma vegetación forestal. Las causas de estos enfriamientos están estrechamente relacionados con las mesetas y la respectiva altura. La meseta corresponde a San Pablo y al S.SO. del Brasil. Tan es así que en Misiones algunos años cae nieve en la región de San Pedro y en la parte Centro Oeste del territorio.

En cuanto a la superficie ocupada, las estadísticas de que disponemos no son exactas, sino aproximadamente. En un principio, y así lo hemos hecho constar en nuestra conferencia sobre los "Bosques y la Economía Forestal", la superficie que era apreciada en 1.000.000 de kilómetros cuadrados según el mensaje enviado al Congreso en 1915, lo que representaba un poco más del 30 % de

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

la superficie total del país, ha sido reducida no solamente por una apreciación estadística más exacta, sino también por los continuos desmontes con objeto de dedicar tierras ricas para la agricultura y la ganadería. De tal manera, que si bien todavía los datos no pueden ser exactos por falta de un censo forestal cuya urgencia es cada vez mayor, pueden apreciarse grosso modo en alrededor de 30 a 35.000.000 de hectáreas, con la cual el porcentaje cubierto de bosques, en el cual se incluyen muchos tipos de bosques, montes matorrales (de muy poco valor económico), quedaría reducido a algo más del 10 %. Porcentaje este que es inferior a los que generalmente se asigna como superficie necesaria para la producción de los productos forestales, en la mayor parte de los países europeos. Este porcentaje implica la necesidad de contemplar el problema de la creación de nuevos bosques artificiales y la intensificación y protección de los naturales en las zonas donde existan.

Las regiones forestales de nuestro país son susceptibles de ampliación o disminución en su número y en sus características, pero para una clasificación rápida y sintética podría resumirse en la siguiente forma:

El bosque del N.E., bosque de región semitropical con lluvias abundantes de más de mil milímetros anuales y distribuidas con bastante regularidad, que cubre el territorio de Misiones y parte de Corrientes, cruzando sobre la República del Paraguay y pasando a la margen izquierda del Río Paraguay, de manera que pasa a ocupar una faja paralela a dicho río en los territorios de Formosa y Chaco. Este bosque que ocupa en Misiones, por ejemplo, más del 80 % de la superficie, es un bosque alto, poco penetrable a la luz y a los rayos del sol, con varios "pisos", o sea una combinación, podríamos decir o una variedad de especies de distintas alturas, de 3 a 4 alturas, que superponen sus copas unas a otras, de manera que existen especies, las de mayor desarrollo, que reciben luz directa del sol y otras que ocupan la parte a media sombra, acompañado este bosque por un abundante número de arbustos, de plantas de hojas anchas y verdes, de matorral de bambúceas entre las cuales domina el tacuapí, tacuarembó y además algunas especies de helechos. Este tipo de bosque está caracterizado por numerosas especies que a veces alcanzan en muchos casos a más de 90 a 100 de mil distinto valor económico y el número de árboles por hectárea con más de 20 centímetros de diámetro alcan-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

zan por término medio a 233 en las regiones del Norte y aproximadamente la misma cantidad en las regiones del Sur de dicho Territorio.

Estas cifras son sin contar algunas palmeras de poco diámetro como el llamado "palmito" y además el "pinbo" muy abundante.

El valor económico de estos bosques no está en proporción actualmente con la riqueza en especies ni con la riqueza en volumen de maderas, debido a una característica que lo es también de la inmensidad de los bosques tropicales y subtropicales de América y de las demás regiones cálidas del mundo. Son verdaderos jardines botánicos antes que bosques de clima templado y de clima frío.

Se pasa así gradualmente como regla general, de los climas cálidos con numerosas especies a los climas extremos, sea por sequedad, por extrema temperatura máxima o mínima, o excesos de humedad y baja temperatura, de tal modo que llegamos, por ejemplo, a Tierra del Fuego, donde las especies realmente de importancia por el número de sus ejemplares, no pasan de dos y, cuando más, de tres. Es el efecto eliminador y selectivo del medio ambiente.

La otra región, cuya determinación no es hasta ahora muy exacta, ocupa la parte Central Norte del país, presentando una transición de E. a O., de una disminución gradual de lluvias, mientras que las temperaturas son más o menos uniformes. Esta zona es la más grande del país y al mismo tiempo la de mayor importancia económica, debido a que contiene algunas especies que constituyen hoy por hoy la mayor riqueza forestal del país y de la cual nos ocuparemos más adelante; me refiero a los quebrachos colorados.

Esta zona que ocupa el Centro y el O. del Chaco y Formosa, la parte E. de Salta y casi hasta al pie de las sierras, todo Santiago del Estero, O. de Catamarca y de La Rioja y una pequeña parte de Tucumán y que se extiende hasta el centro Norte de Córdoba hasta Mar Chiquita, está constituída, entre las especies dominantes y de mayor importancia, por los citados quebrachos colorados, es decir, el quebracho colorado chaqueño, y el colorado santiagueño, y, en reducidísima extensión sin mayor importancia económica, por otras especies; el quebracho colorado del cerro, u horcoquebracho, que por algunos botánicos ha sido considerado hasta últimamente como una variedad del quebracho santiagueño, pero que mi estudio organográfico y micrográfico permiten asegurar que le co-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

rresponde la categoría de especie, dándole la razón a quien lo clasificó como "Schinopsis marginata", a Engler, debiendo agregar también que he hecho analizar su madera por primera vez y ha revelado una riqueza en tanino muy interesante, por lo que merece ser adoptada en la reforestación en la zona de colina, lo que los geólogos llaman las sierras pampeanas.

Junto con estas tres especies y con una distribución aun más amplia, que se extiende hasta San Luis y que llegaba en cierta época hasta el centro de Córdoba y de la cual hemos encontrado ejemplares con frutos en las barrancas del Río Paraná, a pocos kilómetros al S. de Rosario, el quebracho blanco, especie xerófila que tiene mucha importancia, sobre todo como productora de carbón. Otras especies de esta región que merecen citarse son el urunday, que podría llamarse compañero del quebracho colorado chaqueño, porque se hallan siempre juntos y ocupan la parte más húmeda de esta región que en la longitud del meridiano 60º se superpone con el quebracho santiagueño que ocupa la mayor parte de la región citada; la parte al Este del meridiano 60º, con el quebracho colorado chaqueño y el urumbay que merece categoría de subformación.

Otras especies que merecen citarse: el itin, el guayacán, el zapallo caspi, el guayayby, la espina de corona, la mora, etc., en la zona central.

Pasamos ahora al bosque que llamaré del N.E. y que ocupa la parte O. de Salta, E. de Jujuy, y parte de Tucumán.

También presenta este bosque características tan subtropicales y, a veces más, que las mismas de Misiones, y está poblado por maderas bastante ricas en valor económico, entre las cuales podremos citar el cedro salteño, la quina, el urundel, el palo blanco, palo amarillo, cebil moro, y cebil colorado.

Respecto al cebil moro, especie que en el comercio desde hace tiempo se distingue por sus propiedades físicas del cebil colorado, he llegado a la conclusión —como lo he manifestado en informes al respecto— de que el botánico Grisebach tenía razón al clasificarlo como especie distinta, bajo el nombre de Piptadenia Cebil.

Esta región presenta zonas debidas al cambio de altura, la zona boscosa se extiende hasta los dos mil metros de altura, en que empiezan los prados alpinos. En estos bosques de montaña se encuenta otra especie de cedro cuya determinación todavía no ha sido efectuada y que es conocido con el nombre de cedro coya. También

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

se encuentra el nogal, el horcocebil, y más arriba, palo yerba, especie de Ilex argentina, que alcanza dimensiones de más de 60 cms. Junto con esta especie se encuentra una conífera, el pino de Salta, ("Podocarpus Parlatorei") y más arriba en los cursos de los ríos, el aliso. Debo agregar, porque es interesante decirlo, que en esta región hay bosques de los llamados por fitogeógrafos alemanes "Nebelwald" o sea bosques con neblinas, por mantener una humedad o neblinas elevadas durante la mayor parte del año y ser llamados también por otros, bosques siempre verdes, totalmente recubiertos de musgos.

El número de especies que contienen también es muy elevado.

La otra región que merece citarse por su extensión, llamada por Hieronimus, Grisebach, Lorentz, del monte oriental. Ocupa la parte más seca de Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza, San Luis y O. de las sierras de Córdoba, y que junto con los algarrobos, especie de un gran valor económico que al mismo tiempo que son forestales son frutales, y por lo tanto valiosos alimentos para la población así como para el ganado y que incluyen un número de 4 a 5 especies importantes. Esta zona incluye también el chañar y contiene mucha yarilla y retamo, siendo éstas las especies principales. En las cuestas de las sierras se encuentra el ya citado horcoquebracho.

Una característica de estas región es la jarilla, arbusto leñoso de gran abundancia y uniforme en su distribución, que caracteriza una región de por sí árida, donde la posibilidad de cultivos agrícolas sin riego debe descartarse. La determinación del límite sur de la jarilla que comprende 3 especies, se está haciendo por la División Forestal y hemos comprobado que llega hasta la latitud 43º20' y luego toma un rumbo al N.O. ocupando la parte oriental del territorio del Neuquén, coincidiendo con el meridiano 6º Oeste de Córdoba y extendiéndose de allí hacia el Norte y ocupando aproximadamente la mitad Oeste del territorio de La Pampa.

Esta zona de La Pampa y parte de San Luis, contiene los bosques de caldén, especie de algarrobo que también tiene su importancia forrajera y forestal y con el cual se encuentra asociado muy poco algarrobo, algo de chañar y con piquillín, como sub-bosque.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Después de esta región citaremos los bosques cordilleranos, también llamados bosques patagónicos o bosques antárticos y que presentan su aparición bruscamente en el Neuquén y con las céle-

bres araucarias o pino, o pehuen, (araucaria imbricata) que también representa un gran alimento para la población indígena, con sus piñones que, particularmente constituían y aún constituyen, la mayor parte de su alimentación invernal.

Junto con estas especies merece citarse el grupo de las hayas australes o sea los nothofagus que incluyen el raulí, roble pellin, el cohigue, y más al sur el guindo y la lenga, ocupando esta última las alturas, además de otras especies y en el subosque domina en parte el coligue (bambúcea).

Este es un bosque caracterizado por su gran humedad y temperatura relativamente suave, aunque con nieve en invierno.

En la región mesopotámica tenemos an algunas zonas el monte semejante a la región del centro de Córdoba, pero constituido principalmente por leguminóceas, espinosas, acacias y algarrobos.

Esta es una descripción a grandes líneas, de nuestros bosques. Su explotación comenzó con el descubrimiento, en los siglos XVI, XVII y XVIII. La explotación al principio se limitaba al consumo de leña y de material de construcción, más o menos primitivo, y solamente en la mitad del siglo XIX, puede decirse que se intensificó la explotación con la producción del cerco alambrado, alrededor de 1840, con lo cual se inició la explotación en gran escala del ñandubay en Entre Ríos y Corrientes.

Con la introducción del ferrocarril alrededor de 1853, empezó la explotación para durmientes, que aumentó considerablemente hasta 1910, y que ha sido también motivo de exportación a Sud Africa, a la India, etc.

Con la extensión aproximada de 40.000 kilómetros de vías férreas, calcúlase que hay un durmiente cada metro, lo que hace que podamos apreciar en 40.000.000 la existencia de durmientes. Estos son en su casi totalidad de quebracho colorado chaqueño y principalmente santiagueño, aunque se puede hacer de otras especies similares.

Alrededor de 1890 comenzó la explotación de quebracho colorado chaqueño para fabricación de extracto de tanino. Sin embargo, en 1853, ya se hablaba del quebracho colorado como curtiente, aunque la exportación se hizo mucho más tarde, o sea 1895.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

El desarrollo de la explotación forestal prosiguió extendiéndose desde los centro más poblados y colonizados primeramente en Entre Ríos, Corrientes, Córdoba, principalmente para "limpiar" los campos destinados a la ganadería y a la agricultura. Esto fué con-

temporáneo con la extensión del ferrocarril, de tal manera que la extensión del ferrocarril significó, por falta de previsión, la destrucción total del bosque y su conversión en leña, carbón, durmientes y otros materiales de construcción.

Los productos del desmonte ha sido principalmente durmientes, extracto de tanino, rollizos de quebracho para exportación, postes, y combustible en forma de carbón y leña. Si bien es cierto que el número total de especies leñosas que tiene el país según los últimos cómputos que hemos efectuado en la División Forestal, alcanza a 950 especies, de las cuales 450 de más de 20 cms. de diámetro, 270 son arbustos, 164 son pequeños árboles, 40 son enanos y además 10 especies de bambúes y 4 de helechos, sin contar las trepadoras. Pero, en realidad, las de gran consumo actual no pasan de 15 a 20 especies.

Como puede apreciarse, existe un amplio margen de utilización para numerosas especies pues muchas de ellas no han llegado jamás a los mercados de las ciudades y a ser utilizadas en forma regular. Los factores que así lo han determinado son muy variados. Una característica de los bosques de la zona Norte del país es la abundancia de maderas duras, factor relacionado con el clima, las oscilaciones de sequía y temperaturas altas que producen un enriquecimiento de materias extractivas de las maderas. En cambio, el número de especies de maderas blandas y semiblandas es bastante reducido y en cuanto al de coníferas, son pocas la que se pueden citar.

También existe una correlación entre el clima templado y frío con abundancia de humedad y temperatura relativamente bajas, con la producción de maderas bastante blandas la causa inmediata es el corto período de vegetación mientras que en climas cálidos el período de crecimiento es a menudo corto y el de asimilación es bastante largo, lo que aumenta notablemente la riqueza en materias extractivas como es el caso en los bosques cordilleranos, contándose rarísimas excepciones la luma, de madera muy dura, que probablemente es el resto de una especie de un clima originariamente seco y cálido.

Uno de los problemas que el Estado ha debido encarar, es el que se refiere a la Reforestación, o sea la replantación u otras medidas de reproducción de las especies más valiosas en las regiones donde ya existen bosques explotados. Esta región incluye Misio-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

nes y todo el Norte del país, en general, hasta la región central de Córdoba.

El consumo creciente de alguna de estas especies como las que hemos citado y la destrucción de gran número de ellas por el fuego, con el objeto de preparar campos para agricultura y ganadería, implican un problema que es necesario contemplar con inteligencia, porque las cosechas de maderas no son como las cosechas de plantas anuales, cereales, etc., sino que necesitan la previsión suficiente para hacerlo con un adelanto de 50 ó 100 años.

Así, por ejemplo, debemos ocuparnos de las especies que merecen ser reforestadas en Misiones, entre las cuales citaremos en primer término el cedro, la araucaria o pino de Misiones, que es la misma especie que suele llamarse pino Brasil o pino Paraná; la plantación de tacuaras para la producción de pasta de papel, el incienso, y algunas especies más. (Araucaria Bidwillii, segovia, teca y algunos olicalytus).

¡En la región del Chaco se ha estudiado ya el problema de la reforestación con quebracho colorado, estudiándose el proceso de su germinación, características de su crecimiento, tierras apropiadas y métodos en general de su reforestación.

Entre otras especies que también merecen fomento, el lapacho, de valiosa madera en todo sentido y a la que pueden incorporarse algunas especies exóticas como la grevillea, productora de una madera superior al roble y de mucho más rápido crecimiento.

En el N. O. merece fomentarse la plantación del urundel, cedro, lapacho, quina, Tectona grandis, productora de la famosa madera de "teak" cuya semilla introduje procedente de la India Británica hace doce años y de la cual existen ejemplares de cerca de 30 cms. de diámetro.

En la zona central del Chaco y Formosa, debe recordarse la existencia del palo santo, madera muy valiosa por sus propiedades físicas, por sus aplicaciones industriales y químicas, etc., que a pesar de su crecimiento lento, es necesario fomentar y conservar.

En cuanto a la zona central del país, el algarrobo merece toda nuestra preferencia dado que precisamente ha disminuido mucho su abundancia por el gran consumo que se hace y las variadas aplicaciones de su madera, así como de sus condiciones forrajeras, verdadero recurso inestimable de esas regiones de poca lluvia.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

En la región pampeana de la provincia de Buenos Aires, sur de Córdoba, etc., son variadas las especies que podrían aconsejarse,

en primer término las coníferas, pero no es momento de entrar en detalles.

LA CELULOSA

Uno de los productos de los bosques es la celulosa, cuyo consumo en nuestro país puede considerarse como un índice de cultura y de instrucción. Hasta ahora, la mayor parte del papel que el país ha consumido, ha venido del extranjero y por ello hemos pagado sumas muy importantes que en los diez años últimos ha alcanzado la cantidad de 587 millones de pesos.

Como se comprenderá, esto significa el planteo de un problema de carácter industrial y económico para nuestro país y por esas razones hace ya dos años proyecté un plan de estudio de los recursos celulósicos del país. Estos recursos que hasta hace pocos años en todas partes del mundo estaban reducidos a las especies susceptibles de ser explotadas para ese objeto han sido ampliados en su número porque se incluyen numerosos subproductos de otros cultivos como el caso de la paja de los cereales de trigo, lino, sorgos, etc., y los subproductos también de las industrias, como el bagazo de la caña de azúcar, las pajas naturales, el junco, y algunas plantas anteriormente usadas como forrajeras, como el caso del pasto elefante y otra especie afín a esta que he utilizado por primera vez para producción de fibra, que es el Pennisetum latifolium del Delta, el ramio, fracasado repetidas veces como materia textil, y finalmente las cañás bambúceas; el tacuapí, el coligue, las picanas y picanillas, que se encuentran sobre las márgenes de los ríos. En cuanto al tacuapí y al coligue, respectivamente, pertenecen al sub-bosque de Misiones y de la Cordillera y por los ensayos efectuados en nuestros laboratorios de la División Forestal, sabemos que producen una excelente celulosa tanto en resistencia como color y longitud de fibra y será seguramente un elemento que en las debidas proporciones permita producir un papel relativamente barato y de muy buena calidad e intervenir además en la producción de papel de diario.

Debo agregar otro elemento que podrá parecer extraño como materia prima, pero también se han hecho ensayos en Mendoza por un técnico argentino para la producción de celulosa con los sarmientos de la vid. Otra especie que cito en último término pero que es de primera importancia, es la vulgarmente llamada caña de Cas-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

tilla. que según ensayos ya efectuados en Cuba, Italia, etc., produce una fibra de muy buena calidad. A estos deben agregarse el cultivo de algunas coníferas y otras especies de hojas anchas con lo cual tenemos la convicción de que este déficit de celulosa será ampliamente compensado.

El cultivo de especies arbóreas de rapidísimo crecimiento productoras de maderas blancas y blandas, es otra de las soluciones para la producción de celulosa que el país necesita y en ellos principalmente los sauces o álamos de los que existen numerosas especies en el resto del mundo en su distribución geográfica natural y de las que nosotros desgraciadamente tenemos una sola especie con una variedad, el criollísimo sauce criollo o sauce colorado que se halla desde el Río Chubut al norte del país, en muchos de los cursos de agua y que llega a la frontera con Bolivia, a Formosa y se interna en el Brasil hasta las nacientes del Río Paraná Panema y el Río Grande, precisamente el mismo que con su variedad de hojas más estrechas y que también los tenemos nosotros en Formosa y en Salta.

Como Vds. saben, existe en la región del Delta del Paraná un desarrollo forestal en plantaciones que junto con las del mismo carácter que se efectúan en las regiones irrigadas de la cordillera, Mendoza, San Juan, Catamarca y también el valle del Río Negro, constituyen casi las únicas plantaciones de carácter forestal intensivo que se han hecho en el país. Sin embargo, estas plantaciones a pesar de representar más de 20.000.000 de árboles no son suficientes para el uso principal a que se destinan que es la producción de cajones para fruta, pues la industria naciente de la celulosa que se está desarrollando en el país exige la seguridad de una abundancia de madera de estas especies a precios suficientemente bajos que por el momento no es posible satisfacer. Por lo tanto ha sido una de las preocupaciones de nuestra División Forestal el encarar el problema y así nos encontramos hace cuatro años con que las especies de que disponía el Ministerio de Agricultura de sauces y álamos y sus variedades, no pasaban de 8 especies. Actualmente, después de gestiones en todas partes del mundo donde se disponía de ellos, hemos llegado a reunir alrededor de 225 especies y variedades, con las cuales estamos formando el primer arboretum de estas especies.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Comparando su crecimiento, su resistencia a las enfermeda-

des y la calidad de sus fibras, estudio que se inició hace ya tres años, hemos podido ofrecer resultados de importancia económica con la feliz introducción por el que habla del álamo Arnaldo Mussolini, producido en Italia por el Profesor Giacometti, de Turín y que ha manifestado las mejores condiciones exigibles para la producción de madera y así ya existen en el país más de 250.000 plantas de esta variedad, que si se hubieran adoptado las medidas oportunamente aconsejadas serían ya más de tres millones y con lo cual junto con otras variedades que permiten igualmente ser cultivadas, podríamos compensar los perjuicios muy importantes que ha producido el ataque de roya sufrido por el álamo piramidal, que ha detenido durante varios años su crecimiento.

También hemos obtenido y producido híbridos entre las especies de que disponemos en el país, entre ellos híbridos de sauce criollo con sauce álamo, con lo cual esperamos obtener nuevas variedades de madera blanca como el sauce álamo, de buen crecimiento como éste, adaptación a campos bajos y resistencia por su corteza corchosa a los cuises y ratas, tan abundantes en las islas.

En años próximos, producida ya la intensificación de la floración de la mayor parte de las especies y variedades introducidas, el número de híbridos será muy grande y tenemos el derecho de esperar que podamos producir mejores variedades para dedicarlas al cultivo y a la industria de la celulosa.

PROBLEMA DEL COMBUSTIBLE

Otro aspecto del problema forestal, es el del combustible: leña, carbón, etc.

Como es sabido, hasta ahora en nuestro país aún se tienen esperanzas de encontrar grandes yacimientos de hulla, que todavía no se han concretado y, por lo tanto, a pesar de su riqueza en petróleo, debe importar del extranjero de 25 a 35.000.000 de pesos en nafta, según los años, lo que hace que el estudio del problema de la producción de carbón y leña, sea muy importante.

Uno de los aspectos interesantes es el uso de los gasógenos, aparatos que permiten la utilización de los desperdicios susceptibles de ser quemados, siendo ellos desde la paja de los cereales o la granza de las espigas de trigo, hasta los trozos de leña más pe-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

queños, las hojas secas, los marlos de maíz y la carbonilla sin valor actual, que pueden ser convertidos en combustible capaz de substituir a la nafta.

Un aspecto conexo con el anterior es el poder calorífico de nuestras maderas que ha sido ya estudiado en más de cien especies y que permite aconsejar que se dejen los quebrachos para un uso más noble —producción de taninos, durmientes, etc.— y que no se utilice malgastándolo, quemándolo en las calderas de las locomotoras. El consumo anual actual es desgraciadamente elevado y pasa de más de 500.000 toneladas, un año con otro, de quebracho colorado que se destruye como combustible solamente en los ferrocarriles del Norte del país, sin contar lo que se quema como combustible, lo que se transforma en carbón, etc.

Otro aspecto importante de nuestra silvicultura es lo que llamamos la sistematización de los bosques, o su ordenación como también se llama, y que consiste en aplicar métodos de limpieza y aclareo con el objeto de provocar una mayor proporción de árboles de las especies valiosas y una disminución de las especies sin mayor valor económico que serán destinadas para leña dejando las otras para madera de obra, madera de industria, fabricación de tanino. Con esto se favorecerá el mayor rendimiento por hectárea en renta, en madera y en combustible, y al mismo tiempo se podrá compensar la disminución de la superficie boscosa destinada a los cultivos agrícolas, y al pastoreo.

Ensayos ya efectuados en el norte del país, permiten asegurar que el bosque, por estos tratamientos, queda rejuvenecido y su valor económico aumenta con la garantía de la conservación del capital bosque sin perjuicio de mantener y aumentar su rentabilidad.

Esta conversión gradual que se impone en todo el país no haría más que repetir la evolución seguida por los bosques europeos desde las primeras disposiciones en el siglo XI, de Carlomagno, que ya se preocupaba entonces en su imperio de la conservación y regeneración de los bosques.

CREACION DE ARBORETOS

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

No existiendo el objeto, tampoco existía en nuestro país en el lenguaje común, la palabra arboreto. Esta palabra la hemos in-

troducido hace pocos años y significa colección de árboles de distintas especies con el objeto de estudiar sus características biológicas, sus adaptaciones al suelo, al clima y su fenología o sea las características de su floración, vegetación, etc.

La palabra arboreto no es más que la derivación correcta y clásica de "arbor" de la cual en nuestro lenguaje vulgar hemos hecho la palabra "arboleda", aquivalente a "arboretum", pero con la diferencia de que convencionalmente se ha aplicado a la segunda un significado técnico y el carácter botánico de la plantación.

La creación de estos "arboterums" (o arboretos) en todas las regiones fitogeográficas del país a que nos hemos referido hace un momento, era de elemental y fundamental importancia en cuanto se refiere a las especies exóticas; pero a falta de la iniciativa en oportunidad (hace 50 o 60 años por parte del Estado) los particulares, aunque con empirismo, se han adelantado a esta función indispensable y han creado en los núcleos de población en el interior del país, principalmente en la provincia de Buenos Aires, los montes de protección alrededor de los cascos de las estancias y chacras, de los cuales la generalidad de los más antiguos tienen alrededor de 70 años, existiendo sin embargo, por excepción ejemplares de más de 100 años, como algunos álamos de Rincón de López, algunos grupos de nogales que según mis investigaciones provienen del Perú y que fueron traídos por los jesuítas hace 300 o 330 años, y de los cuales podemos citar el histórico nogal de Saldán, cerca de la ciudad de Córdoba, a la sombra del cual descansó el General San Martín.

Estas plantaciones de las estancias son en muchos casos verdaderas colecciones sin orden ni concierto, pero que de cualquier modo representan una valiosísima ayuda y ensayo. De otro modo sería necesario iniciar ahora para ver que resultados tendríamos dentro de 30 o 40 años.

Actualmente, después de varias gestiones, hemos conseguido que se nos encargara el estudio de estos antiguos parques de las estancias y cada uno de ellos, puede decirse, es una revelación por las especies que se encuentran, a veces inesperadas, tanto por la región como por su adaptación a la misma.

Disponemos de una lista de más de 30 parques que serán sistemáticamente estudiados y cuyo valor experimental podrá entonces ser aplicado sin titubeos para extender las especies más ade-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

cuadas. Con ello, el fomento forestal sobre todo en la región de llanura podrá ser hecho con bases sólidas y sin temor a fracasos.

La División Forestal creada a fines del año pasado, tiene precisamente hace un año (por decreto del Poder Ejecutivo y reglamentada hace seis meses) un programa en el cual el que habla ha encarado el problema forestal con el criterio siguiente: la técnica al servicio de la economía forestal del país.

Con este punto de partida no tememos embarcarnos en investigaciones de lujo y sin aplicación eficiente o en un futuro próximo. Deseamos con ello estar en contacto con la realidad forestal de nuestro país y con la realidad de su economía forestal, con los intereses de la industria, con los intereses de los propietarios de bosques y con los intereses relacionados al bosque, el clima y la conservación de la fertilidad del suelo. No nos embarcaremos, por lo tanto, en investigaciones técnicas que no tengan aplicación comercial próxima, pues las dejaremos para aquellas instituciones oficiales de los países que se nos han adelantado en varias décadas a nosotros y que ya han resuelto sus problemas fundamentales, y pueden hacer investigación científica.

LA MADERA TERCIADA

Cómo Vds. conocen, la madera terciada tiene cada día más difusión por sus aplicaciones. Todos Vds. han oído hablar de ella, pero voy a hacer una ligera digresión.

La utilización de la madera como material de construcción ha sido siempre usada flexionándola en piezas macizas pero la necesidad de disminuir el peso de las piezas, ahorro de fletes, compensar los movimientos de las maderas aún relativamente estacionadas y permitir el uso de maderas raras o exóticas en expresiones mínimas ha producido esta innovación de la madera terciada que se conoce desde hace varias décadas y que según algunos escritores se originó en Polonia por un obrero de una fábrica de cajas de cigarros a quien se le ocurrió pegar hojas de poco espesor en el sentido cruzado de las fibras, obteniendo cajas de mayor resistencia y otras ventajas.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Este invento tomó un desarrollo creciente y muy rápido y actualmente está implantado en la mayor parte de los países de

Europa y Estados Unidos y llegó a nuestro país, existiendo en la actualidad tres o cuatro fábricas y alguna por instalarse.

Nuestro país, poco abundante en maderas blandas ha debido en un principio y hasta ahora, introducir esta madera terciada de los países del Norte de Europa. Pero es indispensable que a pesar de las dificultades involucradas podemos llegar a producir una parte de esta clase de madera con maderas del país y en este sentido ya se fabrican terciadas de cedro, de peteribi y de guatambú, maderas todas ellas procedentes de Misiones y algunas del Paraguay.

En Salta también se están instalando otras fábricas; los ensayos que estamos efectuando con los reducidos elementos de que disponemos, con las maderas que presentan condiciones más adecuadas para esta fabricación, nos permiten esperar éxito con algunas, de las cuales podremos citar varias especies de laurel, pero sobre todo tenemos la convicción de que podrán hacerse algunas maderas de buena calidad, de acuerdo a los ensayos que hemos hecho con algunas especies de hayas del sur y a la que hemos hecho referencia anteriormente. Entre ellas ya hemos ensayado (1) la lenga y el guindo, de Tierra del Fuego, que manufacturada en madera terciada, se considera de bastante buena calidad por los industriales.

Esperamos con ello radicar en el sur, en Tierra del Fuego y en la cordillera, la industria de la madera terciada, con la cual al mismo tiempo habremos llevado a esa zona obreros argentinos, zonas en las que el clima no es tan áspero y que por el contrario permitirá desarrollar una generación nueva de gente vigorosa, sana y con aptitudes de empresa y de trabajo, como ya lo hemos podido notar en toda la población de la región patagónica y cordillerana.

MADERAS CURTIENTES ARGENTINAS

Hemos hecho anteriormente una referencia incidental a los quebrachos colorados entre los cuales merece citarse en primer término el quebracho colorado chaqueño por su riqueza en tanino y por su importancia económica.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

(1) Por primera vez y su elaboración ha pasado del período experimental, pues se traen con alguna irregularidad los rollizos, por falta de una marina mercante bien organizada.

Estas tres especies de quebracho: el chaqueño, el santiagueño y el horco quebracho, pertenecen al género Schinopsis de la familia Anacardiaceas, y de la cual tenemos otros géneros representados entre los cuales podríamos citar el género Astronium que cuenta con el urunday , (Astronium Balansae Engl.) y el urundel (Astronium yuglandibolium.

El quebracho colorado chaqueño ocupa la parte de Corrientes que rodea la ciudad y el Departamento Corrientes y posiblemente esta parte de la distribución de esta especie podría significar que el antiguo curso del río Paraná pasaba por la laguna Iberá, porque ocupa precisamente el triángulo situado entre esa laguna y el río Paraná, antes de su confluencia con el Paraguay y después de su confluencia, extendiéndose en Formosa y Chaco hasta el meridiano 60º, ocupando el terreno junto con el urunday. Después se extiende al oeste en toda la zona a que ya hemos hecho referencia.

El quebracho llamado santiagueño cuya delimitación más exacta está por realizarse en los meses próximos (1), delimitación que es esencial por varias razones, dada la importancia económica de la especie. A esto debe agregarse que existen algunas provincias como Catamarca y La Rioja donde esta especie no ha penetrado tal vez por causas orográficas y nos proponemos difundirla en esta región.

La otra especie, el horco quebracho, ocupa y lo hemos encontrado en la mayor parte de las sierras de Salta, en la zona semiseca y aún en la húmeda, donde alcanza grandes dimensiones en regiones de montaña con lluvias desde mil a mil quinientos milímetros; se halla también en las sierras de Catamarca; suponemos que también en La Rioja. Alcanzan a la provincia de Córdoba, siendo su límite sur la sierra de Córdoba en su límite con San Luis, habiéndolo encontrado en varios lugares en la latitud de Villa Dolores, San Javier y aún más al sur de La Falda. Asimismo, lo hemos constatado en la zona de Capilla del Monte.

Esta especie, con la cual ya hemos experimentado un año en el Chaco, resulta de un crecimiento muy superior por lo menos durante su primer año, a las otras especies de quebracho colorado (crece varias veces más en un año) y dado que hemos comprobado por primera vez que contiene alrededor del 15 % de tanino, puede esr una solución ante la lentitud del crecimiento de los otros dos que-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

(1) Esta delimitación del área ha sido terminada en Diciembre de 1940.

brachos colorados y por lo tanto requiere una preferente atención.

En cuanto al urundel también he hecho determinar por primera vez que es bastante rico en tanino teniendo más o menos la misma proporción que el horco quebracho. Tiene además la ventaja de tener un crecimiento más rápido aún que el mencionado horco quebracho.

Es una planta vigorosa que crece en los terrenos arenosos de las márgenes de los ríos en Salta y su madera tiene también las mismas aplicaciones que los quebrachos colorados y queda indicada para la Reforestación.

Entre otras especies productoras de tanino en el país, merecen citarse el guayacán y el itin. Sin embargo, el número de especies que contienen tanino en variable intensidad, pero superior a la normal, en otras regiones es bastante grande en nuestro país. En nuestra opinión el factor climático de las oscilaciones diarias o estacionales de temperatura y de humedad, favorecen la formación y depósito de tanino en la madera y en la corteza y aún en las hojas.

Parecería que una convergencia de condiciones se ha producido en esta región central dado que en pocas partes del mundo podrían citarse una abundancia tal de tanino, sobre todo en la madera, y a este respecto podemos mencionar numerosos análisis efectuados por el Ministerio de Agricultura a nuestro pedido, muchos de ellos por primera vez, que dan el contenido elevado de tanino en la madera y en la corteza y sin embargo hasta hace pocos años fuera de los dos quebrachos colorados citados, del urunday, itin, guayacán y corteza de cebil colorado, las demás especies no eran mayormente conocidas como ricas en tanino, salvo las de algunos molles.

CONSUMO DE CURTIENTES VEGETALES EN EL MUNDO

En el mercado mundial el consumo de tanino principalmente para curtiembres, está distribuído entre las siguientes especies: quebracho colorado, la mayor parte de nuestro país y del Paraguay: 34.1 %; en 1933. Este porcentaje en los últimos años se ha elevado a más del 50 % por disminución de otras especies. De madera de castaño 17.8 %, de mimosa 11 %, de cáscara de roble 6,8 %, de Vallonea 4.6 %, de Mirobolanos 4.5 %, cáscara de abeto 4.2 %, cáscara de Hemlock 3.2 %, Gambir 2,2 %; ma-

Archivo Historico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

dera de roble 1.9 %, catechú 1.6 %, cáscara de mangrove 1.5 %, sumaque 1.4 % (datos extraídos de "Die Gerbstoffe und Gerbmittel", año 1933, pág. 18). Actualmente más del 50 % lo constituye nuestro quebracho colorado con parte exportado del Paraguay.

LOS PAISES PRODUCTORES

El principal lugar, como se deduce de la lista anterior, lo ocupa la Argentina y viene después en segundo y tercer término, el Paraguay y el Brasil. El Brasil dispone de algunos bosques de quebracho colorado, pero no mayormente explotados (1), virtualmente, pues, la Argentina tiene el monopolio del mercado mundial no solamente por el porcentaje sino también porque el extracto de quebracho en sus dos formas, natural y soluble, presenta la ventaja de la rapidez de su acción curtiente, de la protección del cuero, etc.

Hasta ahora la explotación, en su mayor parte, ha sido a base del chaqueño pero ya se utiliza el santiagueño y la existencia de este en extensión y además en tonelaje es muy grande pero ello no significa que debamos permitir que se malgaste para usos subalternos.

El quebracho colorado chaqueño crece en montes, con abras o campos abiertos de gramíneas y lagunas o esteros, en terrenos algo fértiles, de tierra generalmente negra o muy obscura.

La existencia del quebracho por hectárea representa un 5 o 10 % del total del tonelaje; pero con eso y todo puede calcularse de 8, 10, 12 y hasta 16 toneladas de madera, apta para la extracción de tanino; un término medio serían 10 toneladas.

Es una especie que crece con preferencia en la orilla de los montes, su crecimiento es relativamente lento, pero alcanza gran longevitud, se calcula que los más viejos pueden tener 300 o 400 años, pero la generalidad de los quebrachos ya en condiciones de ser explotados, tienen alrededor de 200 años.

Al principio crece como un pequeño matorral espinoso y luego su tronco se endereza, se alarga y toma una forma generalmente cilíndrica. Su follaje es permanente, de un color verde aceituna y florece a principios de noviembre pero su floración general es en

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

(1) Hace pocos meses se ha instalado una fábrica en Mattogrosso.

febrero; su floración no coincide con la del quebracho santiagueño, que se produce algo más tarde.

Sus frutos son relativamente abundantes y son de un color marrón y germinan con facilidad cuando hay suficiente humedad, en un plazo de 10 o 15 días. Las características de la germinación han sido estudiadas y de acuerdo con ellas se ha llegado a la conclusión de que el trasplante es prácticamente imposible y antieconómico.

La siembra debe hacerse directamente en el mismo lugar donde deben crecer las plantas.

Como Vds. saben, la madera del quebracho es de color rojo obscuro y muy dura, de una densidad específica de 1100 a 1150 kilos, según los lugares y aún del mismo ejemplar. Es de textura uniformemente rojo sangre y el corazón empieza a formarse recién a los ocho o diez años. Es esta la parte más rica en tanino, mientras que el samago es bastante pobre, por lo cual sería muy interesante estudiar como se produce esta transformación gradual del samago pobre en tanino en el corazón rico en tanino. Probablemente se trata de una transformación de azúcares con ácidos orgánicos. Este problema tan interesante, no ha sido todavía estudiado.

La madera de un árbol tipo (standard) de 40 a 45 centímetros de diámetro de corazón, contiene un 39 % de madera apta para explotación; pesa alrededor de 666 kilos, explotando la cepa, pero cortando a 50 centímetros del suelo, más o menos, da solamente 565 o 600 kilos de madera de corazón; el porcentaje de madera se distribuye así: 73.5 % rollizos de troncos; 18.7 rollizos secundarios y 7,8 % leña pelada. En conjunto el 100 % del árbol se reparte así: rollizos principales 62 %, rollizos secundarios 15 %, leña pelada 7 % y cepa 16 %.

Los rendimientos en extracto en el quebracho chaqueño de madera de corazón dan alrededor de 30 kilos de extracto y este a su vez, da 21 kilos de tanino, mientras que el quebracho santiagueño rinde 20 a 25 kilos de extracto, según las regiones.

NUMERO DE FABRICAS EN EL PAIS

Las fábricas de tanino son 21, de las cuales 12 en el Chaco, 5 en Santa Fe, 2 en Formosa, 1 en la Capital Federal y 1 en Jujuy, según el Censo Industrial de 1935.

La madera de quebracho utilizada según el censo del mismo

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

año, fué de 279.000.000 de kilos con un valor de 26.000.000 de pesos.

Esta industria que, en cuanto a su explotación podría ser comparada con la de la caña de azúcar, si se limitara a la producción de azúcar negra, aún con menos complicaciones todavía, es una de las industrias más florecientes del país, siendo solamente de lamentar que la mayor parte del capital no sea nacional.

A pesar de las oscilaciones inevitables de todos los productos del comercio y de la industria, las ganancias que representan los capitales invertidos son probablemente los más altos de todas las industrias que tiene el país, pues las reducidas exportaciones de rollizos y las ventajas intrínsecas del extracto de quebracho hacen día por día, junto con su reducido costo de producción, inferior a cualquier otro y también a los curtientes sintéticos, que pueda considerarse en una de las más prósperas.

El Estado Nacional es propietario aproximadamente de la mitad de los bosques con quebracho y sería de desear que en el futuro tuviera una participación más importante en los beneficios originados por este recurso forestal del país que es virtualmente un monopolio de la Argentina y Paraguay y del cual el Estado hasta ahora, tal vez basado en el prejuicio tan difundido de que es un mal administrador y un mal comerciante, no se ha resuelto a obtener todos los recursos que la propiedad de una riqueza natural tan grande como nuestros quebrachos le da derecho a obtener.

Es indudable que una explotación directa o por contrato, en la que el Estado entre a formar parte del "pool" o convenio, fijado entre las fábricas de tanino, podría permitir al Estado disponer de fondos de varios millones anuales, susceptibles de ser dedicados al fomento forestal y a la protección de nuestros recursos forestales, dotando a las oficinas y laboratorios respectivos, de todo el personal, elementos de investigación y control que actualmente no son suficiente, con el fin inmediato de suprimir el déficit de importación de más de 2670 millones de pesos correspondiente a los últimos 20 años.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

EL CONSUMO DE EXTRACTO EN EL PAIS

El número de curtiembres en el país alcanza a 126 y ellas han usado durante el año 1935, 9.500.000 kilos de extracto de que-

bracho, siendo algunas de ellas también dueñas de fábricas de tanino.

A pesar de ser el país tan rico en maderas curtientes naturales, la posibilidad del cultivo de especies curtientes como la Acacia mollissima y la acacia picnantha, dado su rápido crecimiento podría ocasionalmente ser motivo de cultivo y ya, disponemos de datos sobre rendimiento de la primera especie. Estas son las especies que hacen alguna competencia al quebracho argentino y que son cultivadas extensamente en Sud Africa y en Australia.

A pesar de la indudable baratura del tanino argentino, la política de abastecerse a sí mismo de algunos países europeos, los ha inducido a producir, desde hace unos años, substancias curtientes artificiales de distinta proveniencia industrial, pero que no alcanzan a llenar todas las condiciones que tiene el tanino natural. Esta política de autosuficiencia, fatalmente debería ser equilibrada por métodos análogos en cuanto se refiere a los productos que podemos importar de esos países.

Para demostrar la riqueza en especies curtientes de los distintos países, damos la siguiente lista, pero ello como ya hemos dicho, no significa disminuir la preponderancia de la Argentina en el mercado mundial: La India Británica tiene 31 especies; Chile 7; Paraguay 19; Argentina 29; Brasil 43; Cuba 10; Nicaragua 21; Africa del Sud 26; Madagascar 14; Japón y China 17; Australia 35; Norte América 18; Europa 19.

COMPOSICION

Químicamente los taninos son fenoles polivalentes que contienen ácido pirotocatequíco o ácido gálico. De aquí los dos grupos principales en que se dividen los taninos: los que por calentamiento producen pirocatequina y los que producen pirogalol; su peso molecular es muy alto, alrededor de 2.000; se comportan como coloides, no se funden por calentamiento, con ácidos se combinan con facilidad, con grupos acetilicobenzoicos.

En las plantas y árboles se encuentran en muchos de ellos también en las hojas, en los frutos, en la corteza, en la madera y en la raíz. Su función fisiológica es generalmente de reserva o de defensa, entrando en el metabolismo, pero en muchos casos como en el caso de la madera no pueden ser sino producidos por trans-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

formaciones u oxidaciones, etc., dado que no pueden entrar en la circulación de la planta.

Los taninos al pirogalol dan precipitaciones de color castaño, con sales férricas y con pirocatequina, dá un precipitado azul.

Otras dan precipitaciones conteniendo ambos tipos y estos se pueden separar por formaldehidos con ácido clorhídrico que precipita los taninos de la pirocatequina.

LEGISLACION FORESTAL

Nuestro país empezó a tener alguna legislación sobre bosques con la que se incluyó en la antigua ley Avellaneda, que fué la primera Ley de Tierras. En esa época y aún hasta el año 1890 y aún cerca del año 1900, la explotación de los bosques sobre todo del quebracho, era casi clandestina, casi en su mayoría, porque no estaban explotados los montes con control suficiente ni se había fijado los límites de las propiedades. Gradualmente se fué imponiendo un control fiscal que ha ido mejorando pero que aún todavía en los últimos años, es susceptible de muchas reformas. Actualmente la explotación se hace en base a licitaciones de lotes de 10.000 hectáreas y por permisos de hasta 500 toneladas y por otros métodos ocasionales que no entraremos a detallar.

Pero, de cualquier manera, es indudable que el Estado como propietario, debe conocer previa y perfectamente el contenido en clase y calidad de madera de cada uno de los lotes de bosques de su propiedad, situación que en este momento no se ha producido y que es de desear para la defensa de los intereses del país, sea puesto en práctica, dando a las funciones técnicas la preferencia que les corresponde.

Después de la antigua Ley de Tierras ya referida, recién en el año 1915, en la presidencia del Dr. Victorino de la Plaza y siendo Ministro de Agricultura el Dr. Calderón, envió el Poder Ejecutivo al Congreso un proyecto en el cual colaboró, según nos consta, el Dr. Carlos Spegazzini, nuestro gran naturalista y botánico, amigo de Ameghino, que era hasta 1912 Jefe del Laboratorio de Botánica del Ministerio de Agricultura, y de quien me honro en haber sido discípulo, ayudante y sucesor en dicho laboratorio y a quien debo también mi afición a estas materias.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Ese proyecto desgraciadamente no fué tratado por las Cá-

maras, posiblemente por los poderosos intereses que podía afectar, a pesar de que representaba una garantía y un progreso en la defensa de nuestros intereses forestales.

Recién 23 años después —en 1938— el Poder Ejecutivo envió al Congreso otro proyecto, proyecto que necesitaría ser completado en ciertos aspectos, sobre todo en lo que se refiere a la intervención del Estado y de la Ley Forestal en los bosques particulares; dado que el Estado por sí mismo no necesitaría de una ley para la mejor explotación de sus bosques, siendo propietario particular de los mismos y por otra parte, ese proyecto necesitaba dar mayor importancia al aspecto técnico de la materia (1).

En el mismo año el Diputado Gregorio Martínez de Córdoba, presentó otro proyecto sobre el cual no voy a emitir juicio, desde el momento que tuve participación en su redacción.

Existe también otro proyecto del diputado de la provincia de Buenos Aires, Doctor Cisneros, que contempla principalmente la situación momentánea de evolución que deben sufrir las oficinas del Estado que se dedican a la conservación de los bosques y, entre otras cosas, propone que las rentas procedentes de las explotaciones fiscales, sean destinadas a los fines de la conservación de los bosques, etc.

También la División Forestal ha sido encargada por el decreto de Diciembre del año pasado, de preparar un nuevo proyecto de ley forestal, reuniendo los antecedentes producidos y algunos estudios particulares, incluso algunos proyectos de particulares y también un proyecto preparado en 1938, dedicado exclusivamente a reforestación.

En conclusión, nuestra situación en especto económico puede resumirse diciendo que el déficit forestal del país en los últimos 20 años representa 2.670.000.000 de pesos que en su mayor parte podrían haber sido producidos por la explotación técnica razonable de los bosques nacionales y por la reforestación oportuna con las especies coníferas, indígenas o exóticas. Esta suma que es, puede decirse, muy elevada, ha sido un drenaje a nuestras grandes exportaciones que de ninguna manera estarían justificadas dado que el clima del país, las distintas clases de regiones y tierras, habrían permitido con una política agraria forestal, evitar esta pérdida.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

(1) Actualmente la Junta Consultiva de Bosques de la que forma parte el autor está preparando un proyecto más completo (Junio de 1941).

Es necesario por lo tanto ganar el tiempo perdido ya que no el dinero perdido y por lo tanto hay que empezar por difundir en la masa de la población de la ciudad y del campo, en los niños, en los jóvenes, más que en los adultos, la necesidad nacional de mejorar los bosques donde existen, aumentando su capacidad productiva, y crearlos en los lugares desprovistos de ellos, porque con eso no solo convertiremos en superavit el déficit que el país está sufriendo desde que se inició la explotación forestal, sino que al mismo tiempo contribuiremos con los conocidos efectos de los bosques y las plantaciones en forma de fajas, como se está proyectando en la región de La Pampa, a mejorar el clima, regularizar las cosechas que como ha sido ya demostrado en el sur de Europa y de Asia, permiten aumentar los rendimientos por el efecto favorables de las plantaciones forestales de 18 a 35 %, en las mismas condiciones de suelo y de variedad de semilla.

Es por lo tanto obra patriótica difundir el conocimiento de la urgencia de estas medidas y experimentos. Con esto habrá contribuído dentro de los reducidos recursos con que contamos, a que se haga conciencia nacional la necesidad de adoptar las medidas a que nos hemos referido y sobre todo que nuestros cuerpos legislativos conviertan en realidad todas estas aspiraciones por medio de una Ley forestal argentina que contemple las necesidades presentes y futuras, solucionando las deficiencias de la situación actual.

Podemos finalmente dar una nota diríamos casi anedóctica sobre esta materia. Entre los primeros artículos introducidos al país alrededor del año 1570 por los primeros colonizadores, figuraban una resma de papel en la cual posiblemente se anotaron las fundaciones de pueblos y ciudades, se escribió la primera historia de la conquista y colonización, los nombramientos de autoridades y también lo que es humano, los pleitos y las triquiñuelas de burócratas y avenegras de la época. Pero recién 350 años después se empezó en nuestro país, a fabricar papel.

Esperemos que este atraso sea llenado en un futuro próximo.

Con lo dicho he deseado, dentro de lo posible, dar una idea de conjunto sobre el tema, haciendo notar solamente que el desarrollo de cada una de los aspectos considerados ocuparía un curso especial, en este momento de nuestra evolución en que debemos intensificar el conocimiento de nuestros recursos naturales y ponerlos en valor para nuestro pueblo.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

La Producción Ganadera

SUS ETAPAS HASTA 1910

Por JOSE R. SERRES

La Historia no puede ser fragmentaria; por eso no es posible dejar de recordar los orígenes de nuestra ganadería, en un ensayo como éste, que pretende colaborar en el levantamiento del inventario nacional, y que sólo me permitirá, pues, presentar un esbozo muy modesto del asunto a tratar. Téngase en cuenta lo que significa efectuar el análisis —para no referirme más que a algunas fuentes— de las Actas del Extinguido Cabildo de Buenos Aires, con sólo considerar que la colección oficial publicada comprende 27 nutridos volúmenes, desde 1589, hasta la Revolución de Mayo. Habrá que examinar, también, las Actas de los demás Cabildos, los Documentos para la Historia Argentina (Fac. de Filosofía y Letras, Sección Historia), los del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, los del Archivo General Histórico de la Provincia de Buenos Aires, los del Archivo General de la Nación, los Documentos para la Historia del Virreinato del Rio de la Plata (de la citada Facultad), la espléndida Historia de la Nación Argentina, publicada por la Academia Nacional de la Historia. Asimismo, desde el año 1867 hasta el del Centenario, se publicaron 44 tomos de los Anales de la Sociedad Rural Argentina, pletóricos de valioso material informativo, que señala, además, la obra cumplida por

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

esta entidad. Igualmente los estudios de Azara, Gibson, Lahitte, Mendoza, Pillado, etc., etc.

De dónde procede; cómo se constituyó; cuáles fueron sus progresos, de qué naturaleza y a quienes se deben. Vale la pena conocerlo, ya que todo ello está ligado íntimamente al origen y desenvolvimiento de nuestra emancipación política y económica.

La iniciativa del Colegio ha cobrado así trascendencia; ha venido a poner de relieve la necesidad de acometer la empresa, no liviana por cierto, de reunir los documentos para la HISTORIA RURAL ARGENTINA, que vendrá a ocupar un lugar, todavía vacío, al lado de la historia militar y social de la Nación Argentina.

Procuraré, ahora, esquematizar —pues otra cosa no es posible, en el escaso lugar de que dispongo— el fruto de mi cosecha, con carácter de meros apuntes.

NUESTRO ESTADO ACTUAL

Algunas cifras, fundadas en el Censo de 1937, nos van a permitir conocer, con aproximación, nuestro presente; no me corresponde, empero, hacer su análisis, ya que ello significaría excederme en el tema que me ha sido fijado.

I. — Población ganadera: Vacunos, 33.100.512; Ovinos 43.790.166; Equinos, 8.527.181; Porcinos, 3.975.716; Caprinos, 4.875.990; Asnales y Mulares, 905.041.

II. — Exportación de carnes:

Producto	Toneladas
Carne vacuna enfriada	349.481
Carne vacuna congelada	92.113
Carne ovina congelada	51.661
Carne porcina refrigerada	9.637
Carne vacuna salada	5.722
Carne porcina salada	3.175
Carne conservada	76.292
Total	588.081

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

III. — Producción de carnes en 1937:

Especie	Faena para consumo interno		Faena para exportación		Total
	Animales	o/o	Animales	o/o	
Vacuna . . .	4.742.467	66,2	2.418.550	33,8	7.160.917
Ovina	3.345.013	47,2	3.736.143	52,8	7.081.156
Porcina . .	1.089.462	67,9	515.607	32,1	1.605.069

Estas cifras sólo se refieren a las faenas en los frigoríficos, fábricas y mataderos municipales.

IV. — Industria frigorífica:

Según el Censo Industrial de 1935 existen 21 frigoríficos en el país, pero en 1938 funcionaban 18. De ellos hay 8 en la provincia de Buenos Aires, 1 en la de Santa Fe, 1 en la Capital Federal, 4 en el territorio de Santa Cruz, 1 en el de Tierra del Fuego y 3 en Entre Ríos. Al 31 de Diciembre de 1938, esos establecimientos ocupaban 3.197 empleados y 27.304 obreros, que percibieron sueldos por un total de $ 10.794.000 y 39.495.000 respectivamente. El valor de los animales sacrificados y materias primas empleadas fué de $ 397.192.000. El costo de las máquinas y motores era de pesos 6.465.000. El valor de la energía eléctrica empleada como fuerza motriz fué de $ 1.155.000. Los productos y subproductos obtenidos en dicho ejercicio representan $ 489.275.000. En estos valores no están incluídos los de animales faenados por cuenta de terceros, ni los beneficios rendidos por los mismos. El valor agregado por la industrialización fué, pues, de $ 92.083.000.

V. — Producción lanera:

En el año 1937 fué de 171.700 toneladas, de las que se exportaron 129.000. Nuestros principales compradores fueron Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y Bélgica.

En 22 Lavaderos de Lanas fueron sometidos al lavado 41.409.425 kilogramos de lana sucia, obteniéndose 22.795.963 kilogramos de lana limpia, lo cual indica un rendimiento de 55 %. De esa "lana limpia" 11.787.000 Ks. fueron exportados y 10.879.787 fueron destinados al consumo interno.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

VI — Producción Lechera y Derivados:

La del año 1937 fué de 84.261.673 Ks., correspondiendo 30.920.401 a la manteca; 33.726.272 al queso; y 19.615.000 a la caseina.

La materia prima empleada fué la siguiente: 1.249.697.772 litros de leche y 67.024.000 Ks. de crema. Dicha materia prima fué elaborada en 1.111 establecimientos.

Del total de nuestra exportación de esos productos, los mercados que los absorbieron en mayor escala fueron Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia.

Veamos, ahora, de qué pasado es hijo este presente.

Del punto de vista político hemos podido señalar los períodos de la Colonia, de la Revolución y de la Consolidación nacional; pero del punto de vista económico, habrá que considerar las etapas del corambre, del tasajo, del ganado en pie, de las carnes congeladas, del chilled beef, de los productos de lechería, de la lana lavada, etc.

El remoto abolengo de nuestra ganadería debe buscarse en dos corrientes de importación que se combinaron, en el siglo 16, para formar la base del enorme capital ganadero argentino de la actualidad.

Una de esas corrientes partió de España y se estableció en el Río de la Plata; la otra tuvo su origen en el Perú y se estableció en nuestro interior.

El único ganado traído por Mendoza, en 1535, con la indispensable autorización real, fueron 72 caballos y yeguas. Un lote de estos animales fué llevado, según se cree, al Paraguay, por Juan de Ayolas, lugarteniente de Mendoza; el resto había sido consumido por los españoles, cuando los indios sitiaron el fuerte de Buenos Aires, en 1536.

En 1540, el Adelantatdo Alvar Núñez Cabeza de Vaca llegó al Río de la Plata con 26 yeguarizos andaluces.

Cuando Irala, en 1541, vino de Asunción para realizar la despoblación de Buenos Aires y llevarse todo lo que fuese posible por vía fluvial, debió resignarse a abandonar 5 yeguas y 7 caballos. Ese núcleo es considerado la base del que fué después abundante ganado caballar cimarrón de nuestras llanuras, alimento muy apetecido por los indios querandíes, sobre todo.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Se ha consignado que la importante existencia de ese ganado cimarrón influyó en la empresa de Garay, en 1580; Garay habría prometido su explotación a los componentes de su expedición ,a fin de compensarles los sacrificios inherentes a la misma. Sin embargo, Garay trajo 1.000 caballos, además de 500 vacas y "otros ganados"; hay aquí alguna contradicción.

Derecho de propiedad sobre ese ganado cimarrón. — Posteriormente se suscitó un pleito largo y enojoso entre el vecindario de Buenos Aires y el Adelantado Torres de Vera y Aragón, que tenía su sede en Asunción. El fallo definitivo fué dado en favor de dicho vecindario, declarándose que la caballada en litigio era "del común". Desde entonces el vecindario se dedicó a cazarlo, haciéndolo tan abusivamente, que el Cabildo tuvo que intervenir para limitar tan despiadada destrucción.

El ganado vacuno cimarrón no era considerado "del común"; se le llamaba "hacienda", porque con sus pieles, sebo y carne representaba la riqueza comercial del país. Este ganado no fué nunca, pues, "del común", como el caballar. Desde que se empezó a explotarlo fué declarado "del Rey"; de ahí que para hacer correrías y matanzas fuese necesario obtener licencia, abonando fuertes derechos a la "real hacienda". Como fácilmente se concibe, ese ganado era "orejano"; jamás lo había tocado la mano del hombre.

Del Perú llegó al Tucumán, en 1542, su descubridor D. Diego de Rojas, con ganado, especialmente caballar, andaluz. Como Rojas fuese asesinado por los indios, llegó Núñez del Prado, también del Perú, trayendo "caballos y haciendas", y fundó la Ciudad del Barco, en 1550.

Por otro lado, en 1561, los conquistadores de Chile introdujeron caballos en Mendoza.

En cuanto al **ganado vacuno** en el Río de la Plata, durante la conquista y la colonización procedió, primeramente, de las tan mentadas 7 vacas y 1 toro que arrearon —con mucho sacrificio— desde el Brasil a la Asunción, los hermanos Cipriano y Vicente Goes, portugueses, en 1554. De ese lote deriva el ganado criollo.

Más tarde, cuando el virrey del Perú nombró Adelantado del Río de la Platta, con asiento en Asunción, a D. Juan Ortiz de Zárate, fué con el compromiso contraído por éste, de introducir en el territorio del Adelantazgo 4.000 animales, entre vacunos, yeguarizos y lanares.

Como la correspondiente expedición tuvo que sufrir muchas

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

contrariedades en su largo y difícil viaje, no puede asegurarse que todo ese ganado haya llegado a su destino, pero — como se ha dicho juiciosamente — extraviados o no, si entraron en el territorio, contribuyeron a la propagación de la especie en estas comarcas.

En esa expedición — que llegó a Asunción en 1570 — venía Garay.

Posteriormente, Garay — que fué comisionado para fundar una ciudad en el Río de la Plata, a fin de favorecer el comercio — fundó la de Santa Fe, en 1573. En su expedición, Garay llevaba caballos, yeguas y vacas, para que procreasen en la nueva población.

Lo mismo ocurrió cuando fundó, en 1580 (11 de Junio), la ciudad de Santísima Trinidad, Puerto de Santa María de Buenos Aires. Aquí habría traído 500 vacas y 1.000 caballos y "otros ganados e implementos agrícolas."

Cuando el Adelantado Juan Torres de Vera y Aragón fundó la ciudad de Corrientes, en 1588, su expedición llevaba 1.500 animales, entre vacas, lanares y caballos.

Según lo que antecede, se debe a D. Juan Ortiz de Zárate la introducción en gran escala de ganado vacuno en el Río de la Plata.

Otras referencias históricas podría hacer acerca de este particular, a propósito de las comarcas del interior (Córdoba, Santiago del Estero, etc.), pero nos ocuparía un espacio del que lamentamos no disponer.

En cuanto a los ovinos, los primeros que llegaron al Río de la Plata fueron llevados — del Perú al Paraguay — por Nuflo de Chaves, en 1550; eran de la raza que en España se denominaba "Churra". En nuestro litoral, los primeros lanares fueron introducidos por Garay al fundar Santa Fe y Buenos Aires. Del Perú también habían sido llevados al Tucumán, por Diego de Rojas primeramente y Núñez de Prado después. Esa región recibió también lanares de Chile.

En la región de Buenos Aires, el pastoreo de los animales sólo se hacía de día, al principio; eran encerrados durante la noche, para que no dañaran las sementeras.

Pero cuando su cantidad aumentó más, fué necesario — de acuerdo con disposiciones del Cabildo — mantenerlos fuera del ejido de la población, donde sus dueños los vigilaban. Y, como fuese necesario procurar que propiedades distintas no fuesen confundidas, se recurrió a la MARCACION.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

La marca ha sido, pues, el medio de identificación colectiva

que nos legó la "colonia", exigido para la protección de gran cantidad de ganados, frente a los múltiples casos de apropiación delictuosa.

Se menciona al Regidor D. Manuel Ardiles como el primero que, en estas tierras adoptó el procedimiento de marcar el ganado con un hierro; el registro correspondiente fué hecho en el Cabildo de Córdoba, el 14 de enero de 1585. En Buenos Aires, el primer registro de marca fué hecho por el Cabildo a favor de D. Francisco Salas Vidella; la marca representaba una J mayúscula, puesta al revés. Fué el 15 de Mayo de 1589.

La marca pronto alcanzó jerarquía, pues ya en los primeros años del siglo 17º se prohibió matar animales que no hubiesen sido previamente marcados o contramarcados por su dueño. La primera constancia de esta medida de policía corresponde al Acta del Cabildo del 11 de Septiembre de 1606, medida que se difundió por medio de pregón, como era de práctica.

Una consecuencia feliz de la adopción de la marcación fué ésta: cuando, en 1589, se presentó al Cabildo el fraile Pablo de Velasco, solicitando poder para negociar en Roma y Castilla las haciendas cimarronas, se le contestó que no existían vacas mostrencas en Buenos Aires, y que todas tenían dueño y que si algunas, por descuido, se habían dejado de marcar, habían sido aplicadas a San Martín, patrono y abogado y a su Casa, que era el hospital de la ciudad.

La falta de negocios sobre ganadería y el escaso consumo interno, agregado a la procreación regular favorecida por la buena calidad de los campos, determinó el incremento del ganado en el Río de la Plata, durante el primer cuarto de siglo 17º.

A principios de ese siglo se produjo un acto auspicioso: una real cédula de Felipe IIIº había autorizado la exportación de carne salada.

A medida que se acrecentaba el ganado bovino, ocurría lo mismo con el ganado cimarrón, como consecuencia de los "campos abiertos" y de la escasez de medios para vigilarlos.

Como, después, la exportación de cueros determinó el incremento de la matatnza de ganado alzado, el Cabildo tuvo que intervenir en diversas oportunidades, desde entonces, para prohibir o limitar y regular, esa matanza, que afectaba a tan preciada fuente de riqueza.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

El Cabildo creó un registro de matrícula para los que se dedicaban a esa actividad. Se requería "licencia" y "jurar" la cantidad que a cada uno se le hubiese "alzado", para limitar a ese número la autorización de matanza.

El gobierno de Hernandarias se caracterizó particularmente por las medidas dictadas en favor de la ganadería; él mismo tenía estancia en Santa Fe.

La formación de las estancias estaba supeditada a la adquisición de la tierra; existía una real cédula que prohibía dar tierras, salvo las que adjudicaban los fundadores de pueblos o ciudades. En cambio, era permitido adquirirlas por compra, pero el trámite administrativo durante la "colonia" era prácticamente prohibitivo. La gestión era sumamente onerosa y duraba hasta años, no obstante existir inmensas extensiones desiertas: las tierras realengas.

De ahí que sólo seguían esa vía algunos ricos; sin embargo, ellos y otros se ingeniaron después para acaparar grandes extensiones de tierra, aunque sin poseer título de propiedad. (Hay antecedentes en "Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata". Félix de Azara. Madrid. 1847).

Ese fué el origen del latifundio; la misma rapacidad de los gobiernos coloniales lo engendró.

Ya por entonces la profesión de hacendado era la más lucrativa y estimada por los criollos. La "estancia" se formó empezando por el "rodeo casero", que se continuó por el "pastoreo nómada" en campo abierto, evidente progreso sobre la explotación del ganado bovino "alzado".

Merecen especial mención las estancias formadas por los jesuitas desde fines del siglo 16º; eran un modelo de organización.

El ilustrado historiador argentino, padre Guillermo Furlong, en su obra "Los Jesuitas y la Cultura Rioplatense", (1933), al referirse a agricultores y ganaderos, afirma que se debió en gran parte a los jesuitas —por no decir exclusivamente a ellos— el que los colonos rioplatenses pudieran cultivar sus campos y tener rebaños de ganados; y que no sólo tuvieron estancias, sino que supieron organizarlas en forma científica, convirtiéndolas en centros de progreso.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Según los documentos de la segunda mitad del siglo 17º y

primera del 18º, examinados por Furlong, en todo el territorio que actualmente abarcan las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, no había sino dos ciudades y media docena de pequeños pueblos, estando aquéllas y estos tan cercados de indios y tan maltratados por las incursiones de los mismos, que si no era en algunas tierras inmediatas a dichas poblaciones, no se pensaba siquiera en cultivar campos ni tener ganados.

Los jesuitas debieron realizar esfuerzos heroicos en favor de la población rioplatense. Las fundaciones de pueblos al S. y E. de Buenos Aires, N. de Santa Fe, N. de Tucumán y N. de Asunción, que ellos hicieron, al constituir barreras eficaces contra las invasiones de la indiada, los colonos pudieron cultivar campos aun a distancia de las ciudades. Antes de esas fundaciones había que guardar el ganado con escolta, pues los indios ocupaban las campañas, los ríos, las islas y se movían y acechaban con toda impunidad, aprovechando los menores descuidos.

Las estancias mejor organizadas que existieron en el país hasta fines del siglo 18º fueron las formadas por los jesuitas. En Buenos Aires — siempre según Furlong — eran famosas las de Arrecifes, Chacarita y Matanza; en el Tucumán las de Aconquija y Lules; en Santa Fe las de Las Tunas y San Miguel, llamada también Carcarañá; en Córdoba las de Santa Catalina, Alta Gracia, Caroya y Jesús María; en el Uruguay la de Belén o Víboras y la de La Calera o de los Desamparados; en Corrientes la afamada de Yapeyú. En Misiones los jesuitas poseyeron una veintena de estancias bien montadas.

Del estudio del Padre Grenón sobre Alta Gracia, resulta que la estancia que los jesuitas tuvieron allí, desde 1643 hasta 1767, fué convertida por ellos en un pueblo fabril y agrícola, llegando a contar 6.000 vacunos, más de 3.000 mulas de cría, unas 1.100 yeguas y 1.000 caballos.

Respecto del territorio de Misiones y en cuanto a la ganadería, los jesuitas se ocuparon de la cantidad y no de la calidad, pues en aquellos tiempos no se podía atender a otra cosa ni otra cosa interesaba. Fueron ellos quienes llevaron y multiplicaron el ganado vacuno en las regiones del Guayrá, mientras estuvieron en las mismas. Como es sabido, tuvieron después, que abandonar aquel país, huyendo de los atropellos de los mamelucos y dejando en los campos el ganado, que siguió procreándose en cantidad asombrosa, y — al decir de Hernández, en su "Organización social de las Doc-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

trinas" — vagueando y multiplicándose en un país donde no era molestado y donde había abundancia de pastos, vino a formar una cantidad enorme de ganado "alzado" entre las reducciones del Uruguay y el mar, extendiéndose hasta el territorio que más tarde ocupó Montevideo; esta fué la que se llamó vaquería del mar, por dilatarse hacia la costa de la actual República Oriental del Uruguay.

De esta vaquería se aprovecharon — según Furlong — los pueblos de la margen oriental del río Uruguay y con ella se formó más tarde la llamada Vaquería de los Pinares, que proporcionó, durante medio siglo o más, abundancia de corambre, así a los españoles como a los extranjeros que venían en busca de esos productos. La faena era tan grande en sus manos, que los misioneros pensaron en formar nuevas "vaquerías", pero en terreno de propiedad de las Misiones.

Así lo hicieron en varias partes, sobre todo en Yapeyú. La vaquería de este pueblo era un campo cerrado de 10 leguas en cuadro y llegó a contener 200.000 vacunos.

Pero la expulsión colectiva de los jesuítas, dispuesta por Carlos IIIº, y ejecutada en el Río de la Plata por el gobernador Bucarelli, en 1767, dió por tierra con toda esa obra de progreso.

Al respecto, el doctor Carlos R. Gallardo ha escrito lo siguiente: "Y es tan exacto que los jesuítas implantaron el sistema de administración que aquellas Reducciones (1) exigían, que tan pronto como las autoridades reales se hicieron cargo de esos pueblos, comenzó su desorganización primero y luego su aniquilamiento. Se abandonó la agricultura, desaparecieron las industrias, los indios volvieron a los bosques prefiriendo vivir en las selvas, como sus antepasados, que estar sujetos a las arbitrariedades de los mandatarios españoles que sólo pensaban en enriquecerse a costa de los desgraciados indígenas. Tal fué la furia cleptómana de los nuevos mandatarios, que en dos años se deshizo la labor maravillosa de dos centurias de pacientísima acción civilizadora".

Lo que hacía dura la actividad ganadera en aquellos tiempos, era la eterna preocupación por el avance de los indios y por la falta de escrúpulos de muchos hacendados para aumentar su haber a expensas de sus colegas. El cuatrerismo era ejercitado ampliamente,

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

(1) Las Reducciones eran 16 sobre el Río Uruguay, 13 sobre el Paraná, 8 en el Gran Chaco y 10 entre los indios Chiquitos.

hasta el punto de que ya en 1636 se dió un bando haciendo saber que se penaba con la muerte a los ladrones de haciendas.

Ya en aquella época — hace tres siglos — se dictaron medidas protectoras de la ganadería, varias de las cuales figuran todavía en nuestros códigos.

En 1640 el Cabildo impuso la necesidad del permiso para trasladar haciendas; se procuraba con ello evitar el apropiamiento indebido de tierras. También puso orden en la marcación, estableciendo la época: de Noviembre a Marzo de cada año, pues hasta entonces los "apartes" legítimos e ilegítimos se hacían constantemente. Por eso se dispuso también que no se realizaría aparte sin previo aviso al dueño de la estancia.

En los comienzos del siglo 18º nos encontramos con que el ganado cimarrón seguía preocupando al Cabildo. De ahí diversos acuerdos en 1701, sobre todo respecto de la "vaquería", que era la operación de recoger ganado cimarrón, que venía realizándose desde mucho tiempo.

Para realizar "vaquería" era preciso ser "accionero", o sea persona a quien el Cabildo acordaba derecho de recogida de ganado vacuno cimarrón.

El Cabildo procuraba, no sólo combatir las vaquerías indebidas o excesivas, sino también los daños que causaban los gauderios, o sea el paisanaje nómada, que ya existía en el siglo anterior; los "gauderios" carneaban cimarrón o ajeno, para sólo aprovechar el matambre, y aun las vacas en avanzada preñez, para aprovechar el nonato, plato muy apetecido. Análogo daño hacían los indios pampeanos y araucanos, si bien eran hipófagos.

Las vaquerías terminaron oficialmente, al parecer, en 1706, por auto y bando del entonces gobernador del Río de la Plata D. Alonso J. Valdés. Y decimos que terminaron "oficialmente", pues los vecinos de otras provincias siguieron practicando lo que se llamó "vaquerías interprovinciales", hasta el punto de hacer escasear el ganado.

Por eso se crearon las corredurías, que eran comisiones que salían al campo para reprimir a esos contrabandistas interprovinciales.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

La ganadería de entonces tuvo que soportar otra plaga: la de los perros cimarrones, de gran tamaño y feroces, que vivían en manadas como lobos hambrientos y recorrían la campaña matando

hacienda vacuna. Se organizaron batidas, pero su destrucción sólo se consiguió a mediados del siglo 19º.

En 1772 se dió cumplimiento a una real cédula que declaraba que el ganado vacuno cimarrón pertenecía a la ciudad y que de él debía ponerse en posesión al Cabildo. El Cabildo vino a tener así la dirección de esa riqueza.

EXPORTACIONES

Las exportaciones de "ganado en pie y productos ganaderos" por el puerto de Buenos Aires empezaron en el siglo 17º, merced a la autorización real concedida en 1602. Pero como dicha autorización no incluía cueros ni lanas, un activísimo contrabando, por medio de navíos extranjeros, vino a anular en forma importante la exigencia de su exportación exclusiva por Portobelo, lo que resultaba ruinoso. Repetidas gestiones ante la metrópoli, para modificar tan perjudicial estado de cosas resultaron infructuosas.

Y así transcurrieron muchos años, hasta que, en 1718, empezaron a frecuentar el puerto de Buenos Aires las naves españolas que habían obtenido el correspondiente permiso de la Casa de Contratación de Sevilla, para comerciar con el Río de la Plata. La consecuencia inmediata fué — con el aumento del negocio de cueros, que valorizó fuertemente el ganado vacuno — una matanza inusitada y bárbara, a destajo, como en las antiguas "vaquerías", con pérdida total de la carne y sin considerar que, sacrificando también las vacas, se atentaba contra la ganadería en su fuente.

Sin embargo, esto duró poco, pues los monopolistas de Cádiz lograron la abolición de las franquicias, con la consiguiente desmoralización de los estancieros honestos, ya que los contrabandistas no se preocupaban de organizar estancias, puesto que disponían de abundante ganado cimarrón.

Era muy duro el oficio de estanciero en los campos abiertos del siglo 18º, sobre todo durante los inviernos, en que el frío, las lluvias y el barro dificultaban enormemente el trabajo. Había que "aquerenciar" al ganado arisco y esto implicaba una tarea de tres o cuatro meses, hasta que los animales perdían la costumbre de su residencia anterior.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

El ganado, recogido a la entrada del sol, debía ser "rondado" durante toda la noche, para que no se dispersara. A la aurora iba a las aguadas y luego pastaba todo el día.

El año 1774 merece especial recordación, pues en ese año se autorizó el tráfico intercolonial, que estaba prohibido hasta entonces y sólo abastecido por el contrabando. De ese tráfico intercolonial resutó lo que podría llamarse la "unión económica entre los estados platenses", que estaban constituídos por el Alto Perú, Paraguay, Tucumán y la gobernación de Buenos Aires.

Esa "unión económica" que precedió a la formación del virreinato, favoreció a la explotación ganadera, al consolidar la estancia colonial.

ETAPA DEL VIRREINATO

El Virreinato del Río de la Plata, creado en 1776 por Carlos IIIº, comprendía los territorios de las actuales Repúblicas de la Argentina, Paraguay, Uruguay y Bolivia (Alto Perú).

Antes de esta nueva organización existían tres gobernaciones: Buenos Aires, Paraguay y Tucumán, que estaban subordinadas políticamente al virreinato del Perú, cuyo asiento era Lima, a cerca de mil leguas de Buenos Aires. Las provincias de Cuyo dependían de la Capitanía General de Chile.

Creado el virreinato del Río de la Plata, su territorio se dividió en 7 Intendencias: Buenos Aires (que comprendía la Banda Oriental), Salta, Córdoba, La Paz, Cochabamba, Potosí y Paraguay.

Al primer virrey — D. Pedro de Cevallos (1776-1778) — se le debe una importante reforma para las colonias del Río de la Plata: el "Reglamento del libre cambio" o sea del comercio libre. Según dicho reglamento el comercio podría efectuarse con doce puertos de España, pues hasta entonces sólo era permitido con dos: Cáliz y Sevilla. Esto fué un rudo golpe para los monopolistas.

Desde entonces fué evidente el progreso económico de las comarcas del virreinato; sus producciones salían por Buenos Aires y por este puerto se internaban las que llegaban de España. No se admitía, sin embargo, el comercio con los extranjeros.

Antes del citado Reglamento de 1778, se calculaba la exportación de cueros en sólo 150.000 anualmente. A raíz de las libertades comerciales, la matanza de ganado se acrecentó considerablemente. Así, en 1783, fueron exportados 1.400.000 cueros; esa exportación no había bajado de 700.000 desde 1778.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Con la mayor demanda los precios subieron, naturalmente. En

1792 se exportaron, bajo fiscalización, 825.709 cueros vacunos y en 1793, se exportaron 760.595.

La documentación colonial pone en evidencia el destrozo y desperdicio de la riqueza ganadera, no sólo por el contrabandista y por el gaucho errante, sino también por los mismos interesados en su conservación y defensa.

Loreto, sucesor de Vértiz en 1784 (hasta 1789), también se ocupó benéficamente de la ganadería; combatió las matanzas excesivas, sin perjudicar la exportación de cueros, grasa, sebo, charqui y carne salada.

Según Loreto, los hacendados se resistían a marcar la hacienda, para poder amparar después como suyos los cueros que compraban a los pulperos de campaña y changadores.

PRIMER CONGRESO O ASAMBLEA DE GANADEROS

Hoy se ha inaugurado, en esta ciudad, el 18º Congreso Agrario, organizado por la Confederación de Sociedades Rurales. Pues bien, este Congreso tiene su antecesor remoto, puede decirse, en el año 1792.

Al finalizar 1792, Arredondo, que sucedió al virrey Loreto, dió un bando convocando a los estancieros de la jurisdicción, para que concurriesen el 2 de Enero de 1793 a una reunión en la ciudad de Buenos Aires, para tratar acerca de la explotación de la riqueza ganadera, su conservación y fomento.

Como, para beneficiar el cuero, hasta entonces se perdía todo el resto de la res, por lo común, se resolvió hacer gestiones ante la Metrópoli para poder exportar más carne, pues el consumo de ella en el virreinato no era mayor de 150.000 reses. Se solicitó, además, libertad de comercio con el exterior, extensivo al sebo y a la carne salada; así como autorización para que viniesen unos cien irlandeses hábiles en el arte de salar carnes, pues se calculaba que podrían salarse 600.000 reses vacunas. Ya anteriormente — en 1778 — se había recibido del Ministerio de Indias, de España, una disertación sobre el método de salar y beneficiar cueros.

Las gestiones tuvieron éxito. Según Azara, desde 1792 hasta 1796 se exportaron de Buenos Aires a España 1.478 quintales de carne salada y seca y para Habana, 39.281 quintales.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Otro hecho importante fué la instalación del CONSULADO de COMERCIO en Buenos Aires, creado el 30 de Enero de 1794,

a instancias de Arredondo y por solicitud de los hacendados, con carácter de tribunal y junta de fomento; su primer secretario fué Manuel Belgrano.

Según ha expresado Belgrano, los miembros del Consulado de Comercio no eran personas idóneas en las materias que ese organismo debía abordar, o sea en agricultura, industria y comercio; en general, nada sabían aparte de su comercio monopolista y por eso no hicieron sino continuar la obra de los monopolistas de Cádiz.

Levene ha escrito que una de las sesiones memorables del Consulado fué aquella en que sus miembros, que eran en su mayoría españoles, revelaron su ignorancia al sancionar que los cueros no eran fruto del país. El rey había autorizado que los buques que traían negros esclavos al Río de la Plata, podían llevar de retorno "frutos del país". Bajo esta denominación debía comprenderse todo lo que el virreinato producía; y es sabido que su principal riqueza era la ganadería, pues los pocos caballos y vacas que D. Pedro de Mendoza había dejado en Buenos Aires, se multiplicaron de manera notable. Los criollos explotaban principalmente el cuero de los animales, abandonando el resto como alimento a los perros y aves de rapiña. El Consulado declaró que los cueros no eran frutos del país."

PUBLICACIONES RURALES

Las primeras publicaciones para fomento de la producción rural aparecieron al despuntar el siglo 19º. Se menciona, en primer término, la denominada "Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Histórico del Río de la Plata". Fué ineficaz; nacido en 1801, desapareció al año siguiente.

El 1º de Septiembre de 1802 ya había aparecido el primer número del titulado "Semanario de Agricultura, Industria y Comercio", dirigido por Juan Hipólito Vieytes. Este semanario ha sido considerado como un noble pero prematuro ensayo, que no pudo tener influjo ni aclimatarse bajo las condiciones embrionarias e inquietantes de aquellos tiempos. Alcanzó a publicar 218 números, sin embargo.

Vale la pena leer el "Prospecto" o exposición de motivos insertado en el Nº 1; era todo un patriótico programa de acción rural, pues Vieytes tenía la visión exacta del porvenir de nuestra ganadería, para el abastecimiento propio y extranjero. Encarecía, con feliz inspiración, la colaboración de los hombres de ciencia, así como

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

de la Iglesia, para la realización de sus propósitos de bien general. El, por su parte, se había provisto de buena bibliografía.

Cómo se cumplió el programa que Vieytes se propuso desarrollar, nos lo dice la "Advertencia" insertada en el primer tomo de la reimpresión facsimilar hecha por la Junta de Historia y Numismática Americana, en 1928: Desde su número inicial, el 1º de Septiembre de 1802 hasta el 16 de Febrero de 1803, casi no se ocupó de otra cosa que de exaltar la importancia de la Agricultura y de fustigar, en beneficio del desarrollo comercial e industrial del país, la ignorancia y la desidia de los elementos campesinos.

A partir de la última fecha señalada (Nº 22) fueron excelentes pretextos para sus artículos, desarrollados siempre con fervor patriótico y clarísima visión del porvenir, aunque a veces con ingenuidad, todos los ramos de nuestra promisoria economía, la vialidad, la navegación de los ríos interiores, el precio de las tierras, la extracción de riquezas naturales y de frutos del país, la minería, hasta la urgencia de propender a la instrucción técnica del pueblo, y cuanto pudiera interesar al público o se relacionara con la prosperidad del territorio.

Ya por entonces Vieytes vaticinaba a nuestra riqueza rural la misión grandiosa de concurrir a abastecer, algún día, el consumo del universo, por la baratura de nuestros productos.

Su honda fe en la futura grandeza del país está expresada en esta frase: "En la prodigiosa distancia de 2.000 leguas, con que se nos interpone el océano, no veremos otra cosa que máquinas flotantes que vienen a cargar nuestros frutos para repartirlos por los innumerables puertos del mundo Antiguo".

"Nosotros, pues, que situados en el centro del mundo comerciante, habitamos las deliciosas márgenes de un caudaloso río navegable y las tierras más feraces del Universo; que tenemos una segura propiedad de cuanta tierra alcanza nuestra vista; que no necesitamos más abonos para mejorarla que aquellos con que pródiga naturaleza la supo enriquecer . . . haríamos la más reprensible traición a la Sociedad de que somos miembros, al Estado . . . y a nuestra posteridad, si despreciando la felicidad que se nos entra por los puertos . . . no nos apresuramos a cultivar nuestras posesiones y a perpetuar la abundancia y la riqueza".

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Pero Vieytes no logró la colaboración tan necesaria y deseada para transmitir, desde las páginas del Semanario, los conocimientos indispensables o útiles a su finalidad. Otros sinsabores habría de co-

sechar también al mantenerse fiel a sus anhelos de progreso. En efecto, llegó a incurrir en el enojo del Cabildo, ante la crítica —contenida en el Nº 63— que también alcanzaba al virrey, de la absurda prohibición de exportar trigo, en beneficio exclusivo de ciertos monopolistas.

El Cabildo, en su acuerdo del 2 de diciembre de 1803, protestó acremente y amonestó al director del Semanario; pero Vieytes se defendió tan irrefutable y dignamente, que la libertad de pensamiento fué respetada, por el momento.

La suspensión de la marcha del periódico a consecuencia de la primera invasión inglesa, que reanudó en septiembre del mismo año (1806), tuvo carácter definitivo cuando la segunda invasión, en 1807; Vieytes abandonó entonces el periodismo, y trocando la pluma del periodista por la espada del capitán de Patricios, se dedicó por entero al servicio de la Libertad, hasta el momento de su muerte, acaecida en 1815.

MARIANO MORENO Y LA "REPRESENTACION DE LOS HACENDADOS"

Septiembre de 1809

Cuando Cisneros se hizo cargo del virreinato, la situación financiera de éste era pésima, por efecto, sobre todo, de las guerras anteriores y de los bloqueos; y como España estaba en poder de los franceses, con la sola excepción de Cádiz, el único medio al alcance de Cisneros para mejorar la situación era admitir los buques y mercaderías inglesas y portuguesas, países que por razón de sus triunfos marítimos eran completamente dueños de todos los mares del mundo.

Fué Mariano Moreno quien tomó la iniciativa de cambiar esta situación. Reunió a los estancieros y les aconsejó que se presentaran al virrey, pidiéndole la "libertad de embarcar cueros y demás productos de la campaña en buques ingleses y de recibir en retorno todos los artículos de consumo que hacían falta en el país para el sustento y las comodidades de la vida".

Con esta sola medida —decía Moreno— la Aduana rendirá una buena renta para el gobierno; los particulares y los productores se enriquecerán con el comercio, podrán pagar los impuestos y el gobierno, a su vez, podrá pagar sus empleados y cubrir sus deudas.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Los hacendados aceptaron la iniciativa y la dirección de Moreno, y éste redactó la famosa "Representación de Hacendados", que ha sido juzgada como uno de los más brillantes y nutridos escritos trazados por la pluma incomparable de este patriota elocuentísimo.

Los comerciantes españoles, adheridos por interés y egoismo al monopolio de Cádiz, levantaron una viva oposición a la solicitud de los hacendados y al memorial de Moreno, alegando que las leyes de Indias y las cédulas vigentes prohibían, no sólo negociar con extranjeros, sino recibir géneros que no saliesen de Cádiz en buques españoles consignados a los comerciantes inscritos en el Consulado de Cádiz.

El agente de este Consulado, D. Fernando Agüero, contestó con otro escrito y sobre esto se formó un pleito administrativo ante el virrey y su Consejo de gobierno. Mas, como el virrey tenía positivo interés en recibir fondos, como los consejeros lo tenían también en que se les pagasen los sueldos que se les debían, la resolución fué favorable a los hacendados: se abrió el puerto a los buques ingleses y portugueses, con gran contento de los argentinos.

Y así llegamos al

PERIODO REVOLUCIONARIO

La guerra de la Independencia influyó desfavorablemente sobre el estado de la campaña. Las estancias sufrían. El pastoreo nómada volvió a complicarse con nuevos ganados "alzados" en los campos de Buenos Aires, de cuya existencia ni se hablaba ya al finalizar el siglo 18º, en todo el sur del Río de la Plata.

Al lado de los rodeos mansos volvieron a surgir los rodeos cimarrones, que implicaban nuevos trastornos para la buena organización de las estancias. Al mismo tiempo se continuó la apropiación de campos inmensos, arbitrariamente: la marcación se hacía también como durante el coloniaje y también arbitrariamente.

En época de sequía, faltando pastos en la estancia, el ganado se hacía transhumante, recorriendo así grandes distancias en busca de alimento: pasto y agua, lo cual originaba las mezclas de los ganados de diferentes propietarios. De ahí la necesidad de las "paradas de rodeos" para hacer los apartes y "contar las crecidas".

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Para estimar el balance o la fortuna del dueño se hacían "rodeos anuales". También se "paraba rodeo" para la castración y la marcación o "yerra".

La característica de la estancia argentina era el pastoreo nómada; en la campaña argentina dominaba el ganado arisco. En su mayor parte eran animales atropelladores, sólo dominados por el paisanaje, muy diestro en el manejo del lazo y de la boleadora y hábil ginete.

Se paraban los grandes rodeos en las estancias, reuniendo el ganado parcialmente, en pequeños grupos y tratando de acostumbrarlo a ver la peonada, por cualquier circunstancia, los rodeos se dispersaban, se realizaba una batida furiosa, carrera vertiginosa y extenuante a golpe de lazo y boleadoras, en medio del campo raso.

El personal de la "estancia antigua" estaba formado por el paisanaje rústico, que ha ido desde el gauderio o paisanaje nómada, hasta el gaucho noble y laborioso, que sobre el caballo era un verdadero centauro.

PRODUCTOS DE LAS ESTANCIAS ANTIGUAS

Del mismo modo que durante el virreinato, en las primeras décadas de la vida nacional los productos de las estancias fueron el cuero, el sebo, y la carne salada o charque, que se exportaban en cantidad importante. A raíz de la Revolución de Mayo, cuya consecuencia inmediata fué la apertura del puerto de Buenos Aires al comercio universal, hubo gran aumento en la exportación de cueros. principalmente.

Pero las agitaciones políticas introdujeron pronto perturbaciones en la "campaña", que favorecieron a los elementos destructores de la ganadería, especialmente de la "alzada"; esa circunstancia y el aumento de las exportaciones de productos ganaderos, determinó la disminución del stock vacuno, sobre todo.

Por eso, en distintas oportunidades se dictaron medidas tendientes a evitar ese suceso o a reducir sus proporciones. Así, el primer gobierno patrio dictó un decreto sobre matanza de ganado, introducción de frutos, etc. Se prohibía hacer matanza de ninguna especie ganadera, sin previa licencia del Alcalde del Partido.

Nadie podía matar vacas u ovejas, no siendo viejas o por causas justificadas.

Toda tropa debía venir con "certificado", so pena de ser considerada robada y detención del cuatrero.

Todos los productos ganaderos que se introdujeran de la campaña debían traer "certificados" expedidos por los alcaldes.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Este acto y otros posteriores demuestran que los gobiernos de la primera hora de nuestra emancipación se preocuparon inmediatamente de organizar la campaña, la labor rural, procurando una mejor distribución de la tierra que en la época colonial y legislando sobre conservación de la ganadería y fomento de las estancias.

Sería largo —aunque interesante— hacer su enumeración y análisis en este momento.

FOMENTO DE SALADEROS

En 1812, el Triunvirato, reaccionando contra el suicida sistema monopolista anterior, y con el propósito de fomentar los saladeros, como establecimientos de la mayor importancia y utilidad para el país, declaró "libres de toda clase de derechos en su extracción las carnes saladas, tasajo, mantas, lenguas, atocinados y demás productos de esta especie, gozando de la misma libertad y franquicia en su introducción la duelería y arquería que llegue a nuestros puertos, etc., etc.".

JUNTA DE HACENDADOS ASESORA

Como en 1940

En 1817, a las medidas de protección de la ganadería, que se habían venido adoptando, se agregó el nombramiento de una Junta de Hacendados, para que aconsejase al gobierno las medidas conducentes a ese fin. Como consecuencia inmediata, se resolvió suspender provisionalmente la faena de carnes saladas en la ciudad y su jurisdicción.

En 1818, estando ya entrado el año y como la situación afligente continuase sin modificación favorable, el gobierno, sintiendo sus medios de acción agotados y deseoso de acudir en ayuda de los desvalidos, que eran los que más padecían la carestía, decidió reclamar la ayuda del pueblo. Para ello dispuso consultar la opinión popular y a ese efecto hizo saber que concedería audiencia diaria, de 10 a 11 de la mañana, a todo aquel que tuviese alguna propuesta que hacer al respecto. Ese fué el motivo del bando del 28 de marzo de 1818, pero no alcanzó el éxito que merecía.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

PRECIO MAXIMO DE VENTA DE LA CARNE AL PUEBLO

En vista de la inutilidad de sus esfuerzos en favor de la población más necesitada, el Director Supremo se dirigió al Cabildo haciéndole saber que después de oídos los representantes de los hacendados había resuelto que se convocase a las abastecedores del ramo de carne y se les propusiese el nombramiento de "abastecedores obligados", bajo la precisa condición de concurrir mensualmente con el número de reses que se les señalase, y que en caso de contravenir el arancel que se estableció, serían penados los vendedores con castigos corporales y aflictivos, y los abastecedores con multas.

En el decreto se decía que esta medida de gobierno estaba justeficada, porque se experimentaba la carestía y escasez de la carne en la Capital, en medio de la abundancia de ganados que poblaban la campaña.

Este recuerdo acerca de la limitación en el precio de venta de la carne para la población, se vincula al de una medida análoga adoptada por RIVADAVIA, quien expidió el decreto del 17 de marzo de 1827, que fijaba precio a la carne, temporalmente. Se disponía, asimismo, que el vendedor fraudulento debía ser destinado al servicio de las armas, además de penas reglamentarias, o dos años de trabajos públicos, si no fuese apto para aquel servicio.

Se dispuso, también, respecto de la carne, que sólo se vendería al peso, bajo severas penalidades.

LA INDUSTRIA SALADERIL

Floreció durante el período de la Revolución.

Ya durante el gobierno de Vértiz —que ha sido considerado el verdadero organizador de la industria saladeril en el Río de la Plata— se gestionó la venida de toneleros, pues aquí existían dificultades para el envase de la carne salada. En 1779 —se afirma— llegaron los toneleros malagueños contratados en 1778 por real cédula.

Vicuña Mackenna (chileno) afirma, en cambio, que dicha industria fué introducida en Buenos Aires por seis ingleses, que llegaron en 1785 para planear la pesca de la ballena en las costas patagónicas; como les diera buenos resultados, resolvieron traer los 100 irlandeses a que me he referido ya, para explotarla.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Aunque sólo sea para hacer honor a la verdad histórica, val-

dría la pena aclarar este punto, tan vinculado a los orígenes de esta industria.

La industria de la salazón comenzó a tomar verdadero incremento cuando la sal fué abundante y se abarató, cosa que ocurrió recién a raíz de las expediciones regulares que se organizaron en el siglo 18º, con intervención de las autoridades, a Salinas Grandes, al S. O. de Buenos Aires, haciendo un viaje de 115 leguas a través de la Pampa, a partir de Luján.

En 1815, Rosas y Terrero fundaron, en Quilmes, el más imtante saladero de la época. La industria, que se había derrumbado a raíz de las invasiones inglesas de 1806 y 1807, reaccionó a raíz de los acontecimientos de 1810.

Exportaciones de Tasajo:

Año 1822	87.633	quintales
,, 1825	350.652	,,
,, 1829	522.444	,,

En 1830, el consumo de animales para saladero alcanzó, en Buenos Aires, a 185.668 cabezas.

La tiranía, que abatió el comercio en general, perjudicó a esta industria, que resurgió a partir de Caseros, siendo sus mejores mercados Brasil, Cuba y Puerto Rico.

El doctor Nicanor Molina, en sus "Apuntes y Documentos Históricos de la Confederación Argentina", insinúa la posibilidad de que las trabas puestas por Rosas al desarrollo de la industria saladeril en las provincias del litoral, hayan contribuído a la caída del tirano.

En el quinquenio 1857-1861 los saladeros faenaron 1.810.000 animales. De 1861 a 1864 decreció la faena y la exportación porque estaban abarrotados los mercados que acabo de mencionar. Asimismo, en el período de doce años, que va de fines de 1854 a 1866, fueron exportados por Buenos Aires 4.304.936 quintales.

PERIODO DE LA ORGANIZACION Y CONSOLIDACION NACIONALES

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Embarque de los "frutos del país"

El embarque de los "frutos del país" se hacía en el Riachuelo. Su ribera estaba poblada de barracas o galpones, donde eran alma-

cenados los cueros. Aquéllas dieron el nombre al lugar: Barracas.

Su enemigo principal fué la polilla. Al Real Consulado se presentaron varias personas, en el años 1798-1799, proponiendo medios para evitar o exterminar la polilla de los cueros. Se estima que, en 1809, había tres millones de cueros depositados en dichas barracas.

Principales productos exportados por Buenos Aires en el quinquenio 1862-1866

Carne	Quintales	1.908.940
Aceite, grasa, sebo	Libras	107.727.351
Cueros vacunos secos	Unidades	6.307.286
Cueros vacunos salados	,,	1.963.380
Cueros becerros	,,	543.426
Cueros lanares	Libras	80.168.023
Cueros de potros, secos y salados	Unidades	788.137
Lana sucia	Libras	429.487.348
Lana lavada	,,	22.582.829
Cerda	,,	15.597.431
Plumas de avestruz	,,	808.505

DERECHOS DE EXPORTACION

Sobre los productos de la ganadería

Hasta 1861 los productos del país pagaban derechos específicos de exportación (Ley Nº 174, del año 1858).

La ley estableció derechos diferenciales para los que se embarcaban por los puertos fluviales de la Confederación. Los que se exportaban por puertos de cabos afuera, en buques de ultramar, pagarían sólo la tercera parte de los establecidos por la ley.

La Constitución Nacional de 1860 fijó, en su artículo 4, que los derechos a la exportación sólo se percibirían "hasta 1866, en cuya fecha cesarían como impuesto nacional, no pudiendo serlo provincial". Vencido el plazo y subsistiendo las causas que obligaron a crear esos derechos, se reformó el precepto para habilitar al gobierno a continuar con esa fuente de recursos, mientras fuesen indispensables.

Nada hay más duradero que lo provisorio, ha dicho alguien

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

y con toda razón; la experiencia lo demuestra. Lo mismo ha ocurrido con la creación de los llamados "impuestos internos", hace unos cincuenta años; y con otros, también actualmente en vigor, no obstante haber sido creados con carácter de "emergencia".

1861—Se uniformó el derecho de 5 % ad valorem sobre los productos determinados en la ley, que comprendía carne tasajo y salada, lenguas saladas y los animales en pie.

1862—Se crearon derechos adicionales por otro 5 %; con esto se duplicaba el gravamen; y así fué hasta 1865.

1866—Suprimidos los adicionales, pero el derecho se elevó a 8 %.

1868—Se redujeron a 6 %.

1874—Se redujeron a 4 %; y así hasta 1877.

1877—Se volvió al 6 % durante 8 años.

1885—El derecho fué de 4 % para lanas, pieles lanares y de caza y plumas de avestruz; y 3 % para cueros, sebos y demás productos.

1888—Se sancionó la liberación definitiva de todos los derechos a la exportación, pero esto sólo duró 3 años, pues los acontecimientos del año 1890 indujeron al Congreso a dictar una ley especial, en enero de 1891, para restablecerlos pues la situación del país era afligente.

Las cifras de los valores de la exportación de los años 1880 a 1907, muestran que el progreso de la "exportación sujeta a derechos", que se circunscribe a la industria ganadera, es muy limitado y aun estacionario, comparado con el de los productos libres de la agricultura y con la marcha del país en general.

Felizmente para la ganadería nacional, el Congreso de 1905 suprimió esos derechos.

Algunos Frutos y Produc,tos Pecuarios
Exportados de 1880 a 1907

Cueros lanares	1880 :	29.077	toneladas
	1907 :	24.698	,,
Lana	1880 :	97.146	,,
	1907 :	154.810	,,

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Cueros vacunos secos	1880 :	1.729.107	unidades
	1907 :	1.940.000	,,
Cueros vacunos salados	1880 :	587.725	,,
	1907 :	1.135.807	,,
Sebo y grasa	1880 :	11.859	toneladas
	1907 :	30.915	,,

La renta aduanera fué la siguiente:

1863	o$s.	6.095.115
1873	,,	19.005.220
1883	,,	23.373.370
1893	,,	30.023.777
1903	,,	39.935.171

En los cuatro decenios que van de 1863 a 1903 la renta de aduana ha estado en franco ascenso; de ahí que se hubiera podido suprimir, sin mayor inconveniente, los gravámenes a la exportación de los productos de la ganadería, que —según la estadística nacional— acusaba un promedio anual de o$s. 2.500.000.

PROFUNDA Y ASCENDENTE EVOLUCION GANADERA

Con anterioridad a 1887 el comercio de carne salada dominaba el panorama; constituía el "único", primeramente, y después el "principal", procedimiento industrial capaz de resolver el problema de la colocación de nuestras carnes en el exterior.

Pero en las dos décadas inmediatas —1887-1907— el progreso del comercio de carnes fué simplemente extraordinario: exportación de ganado en pie; las carnes congeladas, primeramente, y enfriadas, después; las conservas, el extracto, etc.

VALORES EN o$s.

Las "cifras generales" de esas exportaciones señalan este ascenso portentoso:

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

1887	valor oficial		4.975.876
1897	,,	,,	11.744.236
1907	,,	,,	27.250.075

La evolución consistió en lo siguiente: La carne salada o tasajo fué desapareciendo lentamente de nuestros medios industriales, sustituida por valores superiores, provenientes de productos más ricos, más apreciados en los mercados de consumo, que colmaron amplia y ventajosamente el vacío dejado por la industria del tasajo, desalojada del comercio internacional argentino.

En 1887 la carne salada ocupaba el primer lugar en la exportación, y en 1907 el sexto lugar.

A su vez, la carne congelada, que figuraba en el 9º lugar, pasó al primer lugar en 1907.

La iniciación de la sustitución del tasajo por productos superiores data del año 1883, en que se realizaron las primeras exportaciones de carne de frigorífico; estas últimas se acentuaron en el quinquenio 1885-1889, para elevarse considerablemente desde el quinquenio 1900-1904 a 318.776 toneladas de carne vacuna congelada y 366.263 toneladas de carne ovina congelada, con ascenso asegurado.

Un factor contrario al saladero fué, también, el desarrollo de la agricultura, que tomó posesión de campos anteriormente ocupados por ganados, lo que obligó al refinamiento de estos, como consecuencia de la valorización territorial.

EXPORTACIONES DE TASAJO, CARNES CONGELADAS Y ANIMALES EN PIE DE 1885 A 1907

Tasajo (1)	1885/1889	161.645	toneladas
	1907	10.648	,,
Vacunos congelados .	1885/1889	957 (2)	,,
	1907	138.222 (3)	,,
Ovinos congelados .	1885/1889	57.032 (4)	,,
	1907	69.785 (5)	,,
Vacunos en pie . . .	1885/1889	529.650 (6)	unidades
	1907	74.841 (7)	,,
Ovinos en pie . . .	1885/1889	140.541 (8)	,,
	1907	110.567 (9)	,,

(1) El año más próspero de ese período fué 1895, con 55.089 tons., con un valor oficial de $ 0/s. 4.225.419.

(2) Valor oficial .. o$s. 76.548.— (5) Valor oficial . ,, 5.582.781.—
(3) Valor oficial .. ,, 13.822.162.— (6) Valor oficial . ,, 10.956.452.—
(4) Valor oficial .. ,, 4.181.386.— (7) Valor oficial . ,, 2.062.390.—

Durante el quinquenio 1875-1879 fueron exportados 917.398 reses vacunas, con un valor oficial de o$s. 13.152.614.—.

(8) Valor oficial .. o$s. 244.204.— (9) Valor oficial . o$s. 331.701.—

Durante el quinquenio 1875-1879 fueron exportados 164.186 reses ovinas, con un valor oficial de o$s. 224.667.—.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

EXPORTACIONES PECUARIAS. VALORES OFICIALES o$s.
DE 1887 A 1907. DECADENCIA EN LOS RUBROS
"TASAJO" Y "EN PIE"

	1887	1897	1907
Tasajo	2.398.424	2.466.313	1.178.056
Animales vacunos .	1.415.625	5.018.222	2.062.390
Animales ovinos .	42.884	1.512.684	331.701
Carne bov. congel.	12.800	169.644	13.822.162
Carne ovina. cong.	963.112	2.035.778	5.582.781
Extracto de carnes	75.888	257.772	1.791.574
Harina de carne .	15.250	5.582	1.536.828
Lenguas conservadas y saladas	20.990	112.230	227.119
Carne conservada .	13.809	115.127	159.477
Caldo concentrado	8.257	22.941	107.789
Varias carnes congeladas	8.837	27.903	450.198
	4.975.876	11.744.196	27.250.075
El tasajo cuenta por	48 o/o	22 o/o	4 o/o

Las cifras que anteceden muestran que la República Argentina había cambiado de producción y de clientela.

Según el Censo de 1908, en la provincia de Buenos Aires los vacunos mestizos constituyeron el 91,3 % y los ovinos mestizos el 98 %.

Las condiciones rurales de esta provincia, en calidad de campos y de ganados, en comparación con la de Entre Ríos, explican que en 1907 no se faenara ganado para saladero en la provincia de Buenos Aires, mientras que en la de Entre Ríos la faena con ese destino fué de 399.900 reses vacunas.

El Censo de 1908, reveló también que en la provincia de Entre Ríos los vacunos mestizos sólo constituían el 59 %: en cambio, los ovinos mestizos alcanzaban al 86,5 % del total censado en esas especies.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Exportación de ganado "en pie"
Valores ofciiales en o$s.

Quinquenios	Vacunos	Ovinos
1875/1879	13.152.614	214.667
1885/1889	10.956.452	244.204
Año 1890	3.579.456	
Año 1895	7.003.450	
Año 1899	6.824.010	

La exportación, que no pasaba de un valor anual de 300.000 a 400.000, scendió a pesos o/s. 1.733.963 en 1898.

En 1900 la exportación "en pie" quedó suspendida a causa de la fiebre aftosa.

La carne fría ocupó el lugar del ganado en pie, cuya exportación sería siempre más difícil y costosa, con fletes y gastos más elevados, así como con riesgos de viaje mucho mayores.

Resumen del Valor Oficial en o$s.
De los cinco principales productos pecuarios exportados en el período 1885/1907 (23 años)

Vacunos en pie	87.907.644
Vacunos congelados . . .	77.709.963
Ovinos en pie	12.120.560
Ovinos congelados	70.295.624
Tasajo	70.215.918
Total	318.249.709

El tasajo cuenta con 22 %. Este producto fué suplantado por la exportación de ganado en pie y de carnes congeladas, que requería animales "mejorados" zootecnicamene, vale decir "refinados". A los saladeros eran destinados animales de calidad zootecnica inferior.

VENTAJA DE LA EXPORTACION DE "CARNES" SOBRE LA DE "GANADO EN PIE"

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

La Exportación de ganado en pie sería siempre más difícil y más costosa —como he dicho ya—, con fletes y gastos más elevados y con riesgos de viaje mayores.

La venta de los "productos" es más provechosa, pues aparte de la carne, que es el artículo esencial y de mayor valor, están los subproductos y despojos, que dan vida a diversas industrias. En cambio, dichos subproductos y despojos pasaban, sin compensación equivalente, al dominio de los países extranjeros adquirentes de los animales "en pie". En vez, exportamos esos subproductos y despojos (además de la carne) aumentados de valor por su especial manipulación, como se prueba por las cifras del año 1907.

En efecto, las materias animales elaboradas que exportó en 1907 la República Argentina, excluyendo las carnes, caldo, extracto y harina de carne, representaron, en o$s.:

Aceite animal	38.313
Cola	597
Estearina	13.250
Glicerina	100.053
Jabón común	470
Oleomargarina	447.594
Sebo y grasa derretida	4.806.835
Astas vacunas	153.738
Cerda	1.280.122
Sebo pisado	6.943
Cenizas de huesos	36.143
Chicharrones	84.554
Garras	35.563
Guano	145.510
Huesos	1.109.438
Pezuñas	13.822
Sangre seca	163.280
Tripas	144.246
Total	8.580.571

Y, además:

Cueros vacunos	16.521.132
Cueros lanares	8.526.489
Cueros lanares curtidos	140.692
Suelas	5.435
Lana	59.252.948

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Cuadro comparativo de la EXISTENCIA de GANADOS según los Censos de 1888, 1895 y 1908.

	Bovinos	Ovinos	Equinos	Porcinos
1888	21.963.930	66.704.097	4.262.917	403.202
1895	21.701.526	74.379.562	4.445.859	652.766
1908	29.116.625	67.211.754	7.531.376	1.403.591

Dos notas salientes ofrece la comparación entre los censos de 1895 y de 1908: el aumento vacuno en 7.415.099 cabezas, con notable progreso en la mestización; y la disminución ovina en 7.167.808 cabezas, si bien con aumento de valor comercial.

Una demostración del PROGRESO ZOOTECNICO en tres provincias ganaderas, según cifras de los censos de 1895 y 1908.

	Sobre 100 vacunos					
	CRIOLLOS		MESTIZOS		PUROS	
	1895	1908	1895	1908	1895	1908
Buenos Aires . . .	50,2	8,7	49,2	85,1	0,6	6,2
Santa Fe	70,0	57,3	21,5	40,3	0,5	2,4
Entre Ríos	80,6	40,9	19,2	56,6	0,6	2,5

Comparación de valores, en $ o/s.

Ganados	Censo 1895	Censo 1908
Bovino	222.842.465	413.021.767
Ovino	122.625.506	126.437.993
Equino	25.496.407	90.563.807
Mular	3.330.798	9.926.873
Asnal	659.573	1.256.178
Porcino	2.026.360	6.895.960
Caprino	1.945.694	3.661.609
Totales . . .	378.926.803	651.764.187

Exportación de Lanas

Años	Toneladas	Valor $ o/s.
1888	131.743	44.858.606
1895	201.353	31.029.522
1908	175.538	47.246.183

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Exportación de cueros vacunos

	Salados		Secos	
Años	Tons.	o$s.	Tons.	o$s.
1888	20.727	4.584.728	28.704	10.046.281
1895	34.907	6.332.204	27.746	8.940.950
1908	35.127	7.232.842	29.389	8.452.819

PRINCIPALES FACTORES DE LA TRANSFORMACION DE NUESTRA GANADERIA

La influencia del refinamiento del ganado, posibilitado por la adopción del cercado de los campos, y la de la aplicación del "frio artificial" a la conservación de la carne, para su comercialización en el exterior, fueron factores decisivos para la valorización de la ganadería.

Del estudio especial realizado por R. Pillado, en 1908, que examinó las cotizaciones de la época, comparando los promedios de 1908 con los de 1896, resulta lo siguiente:

Precios corrientes de novillos, en $ m/n.

Años	Mestizos especiales	Mestizos gordos	Criollos gordos
1896	72,50	60	51,50
1908	106,50	93	67,50

Estas cifras indican que, en ese descenso, el ganado vacuno mestizo había aumentado su valor en un 50 %.

Ese ha sido el resultado de la mestización de nuestros rodeos y majadas con reproductores de razas mejoradoras, importados del Imperio Británico, principalmente, y de la aplicación en vasta escala del portentoso invento del genial francés Charles Tellier, justicieramente llamado "Padre del Frío".

Voy a examinar, aunque sea rápidamente, algunos de los factores del progreso de nuestra industria ganadera:

I — El cercado de los campos

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

El cercado de alambre que delimita las propiedades rurales argentinas, era desconocido entre nosotros hace un siglo. El méri-

to de haberlo incorporado a la estancia argentina corresponde el hacendado inglés Richard B. Newton.

Según el Dr. Estanislao S. Zeballos, Sarmiento había reclamado para sí, más de una vez, el honor de ser el introductor de ese sistema de cercas para las propiedades rurales, como lo había sido del "mimbre" que cultivaba en su isla de Carapachay. Sin embargo, no fué así en cuanto a las cercas. En efecto, en la comunicación dirigida, el 16 de mayo de 1890, al Dr. Zeballos, entonces presidente de la Sociedad Rural Argentina, por don Eduardo Olivera, fundador y presidente honorario de la misma, se reivindicó ese mérito para D. Ricardo B. Newton. Este caballero, llegó a nuestro país en 1819 y después de dedicarse al comercio alcanzó a ser propietario de la estancia "Los Jagüeles", en la que construyó —en 1844— el primer alambrado que se levantó en la Argentina, sostenido con postes de hierro.

Se apreciará el enorme progreso que la adopción del "alambrado" implicaba para la explotación ganadera, si se recuerda que el estanciero de otros tiempos se veía obligado a hacer la "ronda" de su hacienda, de día y de noche, para evitar su dispersión.

Según Oliveira fué Newton quien, visitando —en 1844— el parque del conde Fitz Williams, en Inglaterra, vió allí un cerco de alambre que encerraba algunos ciervos; esto le trajo la idea de emplearlo en nuestras llanuras, para asegurar las plantaciones y montes de nuestras estancias, como así fué, lo que permitió multiplicar esas plantaciones.

Hasta entonces los únicos medios de delimitación de las propiedades rurales, y de evitar —parcialmente, por lo menos— las dispersiones del ganado, así como la invasión de ganado ajeno con sus plagas (sobre todo, la sarna), eran la zanja y el cerco vivo de arbustos, en todo el perímetro, obra emprendida por primera vez por D. Domingo Olivera, quien —en 1838— comenzó a cercar de ese modo todo el área de su establecimiento "Los Remedios", en Luján.

Correspondió a Halbach la tercera etapa en esa obra de progreso; cercó y clausuró así la estancia que poseía en el partido de Cañuelas (provincia de Buenos Aires), después de la caída de Rosas.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

II — El refinamiento de los ganados

El cercado de los campos con alambre permitió realizar el sueño de la importación sistemática de reproductores de razas mejorado-

ras, de la que sólo tímidos ensayos se habían efectuado años atrás.

Se atribuye al doctor Manuel José de Labardén, poeta, jurista y militar, la primera importación de 20 ovejas y 10 carneros de raza Merina en el territorio del virreinato, el 10 de diciembre de 1794. Sin embargo, ese plantel no parece haber sido destinado a estas tierras, sino a la estancia "El Sauce", de que era propietario Labardén en la Banda oriental del Uruguay. Según Eduardo Olivera —en sus "Misceláneas"— los acontecimientos políticos de la época hicieron perder, sin duda, los rastros visibles de esa introducción, hasta que vinieron después Halsey (1813), Harratt y Sheridan, Stegman, Martínez de Hoz y Domingo Olivera; este último fué ministro de Rivadavia, gobernante que introdujo reproductores ovinos.

Thomas Lloyd Halsey, cónsul norteamericano en Buenos Aires, importó de Lisboa, en 1813, 100 ovejas de raza Merina, con su dotación de carneros; con esta base fundó la primera cabaña en el país, en el partido de Morón.

White fué quien realizó, en 1848, la primera importación de raza vacuna Durham: para su estancia "La Campana" importó el toro "Tarquín", rosillo, y por eso sus descendientes eran distinguidos de los criollos con el nombre de "tarquinos".

Juan M. Fernández, hizo la primera imporatción de "Shorthorn de pedigree" de que se tiene constancia exacta. Se trataba de 4 vacas y 2 toros para fundar la cabaña "Manantiales", en Chascomús, De las vacas de este orígen proceden las de "Chapadmalal", de D. Miguel Alfredo Martínez de Hoz, nieto de aquél.

Desde 1880 hasta 1907 fueron importados 16.159 reproductores vacunos —entre machos y hembras—, con un valor oficial de o$s. 4.096.417. De aquel total 14.624 procedían de Gran Bretaña.

También desde 1880 hasta 1907 fueron importados 71.488 reproductores ovinos, con un valor oficial de o$s. 3.492.372. De Gran Bretaña procedían 65.724.

Por lo tanto, en ese período, los hacendados argentinos importaron reproductores vacunos y lanares por valor de pesos oro sellado 7.588.789. Esta cifra pertenece a la estadística oficial y puede pensarse que debe ser superior, pues los valores declarados en las aduanas son frecuentemente inferiores a la realidad, o sea al precio pagado por el importador.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

III — Fundación de la Sociedad Rural Argentina

La idea de formar una entidad del carácter con que fué creada la Sociedad Rural Argentina, ha sido esbozada, por primera vez, por Félix de Azara, considerado como el obrero más laborioso y más altruista que enviara la Península a América. Azara fué el ingeniero jefe de la demarcación de límites entre las posesiones portuguesas y españolas.

En su "Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata", de 1801, publicada en Madrid en 1847, Azara describe la estancia de la época y el estado de la ganadería al finalizar el siglo 18º, como fruto de sus viajes por las tierras del virreinato.

La casa-habitación del estanciero se componía de ranchos o chozas de paja, con escasas comodidades. En cuanto al personal, formado de capataces y peones, su número era bastante exiguo, ya que por lo general para una estancia de 10.000 animales sólo se empleaba 1 capataz y 10 peones, todos reclutados en la campaña, donde vivían de esa ocupación, pues despreciaban el trabajo de la agricultura.

Azara estimaba el procreo en 30 %, aproximadamente. Dió consejos sobre la explotación ganadera y aconsejó la formación de una sociedad o junta ganadera para su fomento. Al respecto dijo, en 1801: "Sería un medio de fomentar los ganados, establecer una junta o sociedad que vigilase sobre ellos y que se dedicase desde luego a publicar una memoria instruyendo a estas gentes de que los ganados son su único tesoro, y de que faltándoles, su país sería el más infeliz del globo. Deberá extenderse sobre el modo de dirigir una estancia, para que diese la mayor utilidad posible y hacer ver que hoy no hay regla fija y que se desperdicia mucho en todo. Igualmente debería fijar la extensión de una estancia, pasada la cual ya convendría hacer dos, porque en esto hay mucha perjuicial ignorancia".

El noble pensamiento de Azara fué también el de Tomás Javier de Gomensoro, cura de la Capilla de Rosario, en los comienzos de nuestra era independiente. A pedido de este sacerdote, el Director Posadas decretó, el 5 de mayo de 1814, la fundación de una Sociedad o Junta de Amigos del País, "para tratar —decía— de materias de agricultura, cría de ganados y todos los que digan relación a estos ramos".

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

No obstante ese meritísimo esfuerzo, fué necesario llegar al

año 1866 para asistir a la fundación de la actual Sociedad Rural Argentina, por iniciativa de D. Eduardo Olivera, argentino que bebió ciencia francesa en la Escuela de Grignon, donde obtuvo el título de ingeniero agrícola.

La Sociedad Rural Argentina, que tanto ha bregado por los intereses rurales, quedó creada el 10 de julio de 1866, con 14 miembros solamente; las bases y reglamentos fueron aprobados ese día en casa de D. Benjamín Martínez de Hoz.

Contaba D. Eduardo Olivera que "esta fundación era muy difícil en aquella época; pocos eran los que creían en la eficacia de semejantes trabajos: Recuerdo que uno de mis amigos íntimos —agregaba— me rechazó cuando fuí a pedirle una recomendación para una imprenta, para que se hiciera cargo de la publicación de los Anales, basándose en que semejante idea era una utopía irrealizable".

El acta de instalación fué firmada por los siguientes hacendados: F. Agüero, Luis Amadeo, Ricardo B. Newton, M. Casares, Francisco Madero, Leonardo Pereyra, Martín Iraola, Claudio Stegman, J. M. Martínez de Hoz, Ernesto Oldendorff, Eduardo Olivera, Ramón Vitón y J. N. Fernández.

La comisión encargada de redactar las "Bases y Reglamento que debieran regir a las sociedades agrícolas que se fundaran" estuvo constituída por Gervasio A. Posadas, Domingo F. Sarmiento, Albin Favier, Juan Clark y Eduardo Olivera.

La primera comisión directiva fué presidida por D. José Martínez de Hoz, siendo vicepresidente D. Ricardo B. Newton y secretario D. Eduardo Olivera.

Es innecesario insistir acerca de cuán grande ha sido la influencia de la Sociedad Rural Argentina, sobre el progreso zootecnico y sanitario de la ganadería argentina.

IV — Las Exposiciones Rurales

D. Gervasio A. de Posadas fué el iniciador de la "primera exposición ganadera y agrícola" realizada en el mes de abril de 1858; en ella predominaban los objetos muebles.

En Córdoba realizóse, en 1871, la segunda exposición, pero era más bien de derivados de la ganadería que de reproductores.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

En 1875 inicióse la serie de exposiciones oficiales de la Sociedad Rural Argentina. D. Leonardo Pereyra cedió, para ese ob-

jeto. la manzana comprendida entre las calles Florida, Maipú, Paraguay y Córdoba. Fueron exhibidos 79 yeguarizos, 18 vacunos (Durham y mestizos) y 79 lanares (sobre todo de raza Rambouillet).

Las exposiciones siguieron su marcha ascendente y año tras año constituyen una demostración de las excelencias de la ganadería argentina, tanto en cantidad como en calidad.

V — Los Registros Genealógicos

Los "registros genealógicos" tienen por finalidad autentificar el "pedigree" de los reproductores, o sea su tradición.

El año 1888 marca una fecha memorable, pues es el año de la creación del primer registro de esa naturaleza. Correspondió a la raza vacuna Shorthorn, y se debió a la iniciativa de un grupo de distinguidos hacendados: los señores Manuel J. Aguirre, Vicente L. Casares, Juan Cobo, Domingo Frías y Leonardo Pereyra.

Como el aumento de animales "finos" acrecentaba las inscripciones, se consideró conveniente que dicho Registro pasara a manos de la Sociedad Rural Argentina; así se hizo en 1901.

Hasta 1907 se había inscripto en dicho Registro a 39.921 reproductores: 21.388 eran hembras y 18.533 machos.

Posteriormente, aunque también en 1888, fué creado el Registro de la raza Hereford, por D. Guillermo C. Roberts, quien lo transmitió a la Sociedad Rural Argentina en 1897. Hasta 1907 estaban inscriptos 11.034 reproductores de esa raza, de los cuales 6.296 eran hembras y 4.738 machos.

Desde entonces la S. R. A. se preocupó preferentemente de este factor de progreso. En 1897 dicha entidad estableció el Registro de la raza vacuna Polled Angus, que hasta el año 1907 tenía inscriptos 2.803 reproductores (1.561 hembras y 1.242 machos).

En el mismo año 1897 fué creado el de la raza vacuna Red Shorthorn; en 1907 había 248 inscriptos (153 hembras y 95 machos).

En 1904 fué creado el de la raza vacuna Red Polled; tenía 47 anotados.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

En 1907 se inició el registro de la raza Devon, con 6 reproductores.

Para las razas Ovinas los registros fueron creados en 1899.

Los reproductores inscriptos en 1907 alcanzaban a 12.734 (9874 hembras y 2860 machos).

Entre tanto se habían creado también registros para razas Equinas: en 1907 tenían 8842 inscriptos (7761 hembras y 1081 machos).

VI — Aplicación del Frío Artificial

Charles Tellier, ingeniero francés, fué el inventor de un procedimiento para conservar las carnes frescas, en cámaras enfriadas a la temperatura de cero grados por medio de la evaporación de los éteres vínicos, mediante una corriente de aire seco.

Tellier comunicó su portentoso invento a la Academia de Ciencias de París, en 1872. Los experimentos decisivos se hicieron en 1873, y en 1874 la Comisión designada por la Academia dió fin a su tarea, confirmando la posibilidad de conservar carne por medio del frío.

La primera tentativa para exportar carne congelada, desde la República Argentina, se hizo en 1876. El primer buque con que se ensayó el sistema fué el "Le Frigorifique", de 653 toneladas, construído en Iglaterra para el servicio de la costa de Africa y botado al agua con el nombre de "The Elboe".

"Le Frigorifique" llegó a Buenos Aires el 25 de diciembre de 1876 siendo recibido con todo el interés y la expectativa consiguientes, dada la trascendencia que el asunto importaba para nuestra ganadería. Las autoridades nacionales y de la provincia de Buenos Aires le prestaron su más amplia cooperación y la Sociedad Rural Argentina nombró comisiones especiales para verificar los ensayos correspondientes, recolectando fondos para realizarlos.

El 7 de junio de 1877 había quedado completado el cargamento del buque "Le Frigorifique" que se componía de 17.539 kilogramos de carne vacuna y 3.500 de carne ovina. Despachado a fines de mayo, el buque llegó a Rouen el 14 de agosto de 1877.

El resultado de este ensayo no fué todo lo satisfactorio que se deseaba, por deficiencias en la manipulación de las carnes, alteraciones de las temperaturas a que fueron sometidas y otras causas inherentes a un primer ensayo; sin embargo, quedó asegurado el porvenir de la exportación de carnes para la alimentación del hombre.

Un nuevo ensayo se hizo utilizando el vapor "Le Paraguay",

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

de 1.120 toneladas, equipado por la sociedad comercial de Marsella. Juilien y Cía., para explotar el invento de Ferdinand Carré, otro francés. El nuevo buque estaba provisto de máquinas para producir la temperatura requerida, por medio de la evaporación del amoníaco. Eran capaces de mantener un cargamento de 150 toneladas de carne a la temperatura de 28 a 31 grados bajo cero. El barco llegó a Buenos Aires el 23 de septiembre de 1877.

Pocos días después el gobierno nacional encomendó a una comisión de fiscalización correspondiente; a dicha comisión se agregó otra designada por la Sociedad Rural Argentina, con el mismo objeto. Los señores Ing. Guillermo White y Dr. Pedro N. Arata informaron al ministro del Interior Dr. Bernardo de Irigoyen que los resultados del cargamento no podían ser más satisfactorios, pues las carnes congeladas no diferían en aspecto, gusto y condiciones nutritivas, de la carne fresca, y que consideraban el problema completamente resuelto.

El éxito de la congelación quedó, pues, asegurado. Sin embargo, ni la sociedad Tellier, ni la Carré-Jullien realizaron el comercio de carnes por ese sistema de conservación, a pesar de que existieron varios proyectos. En cambio, en 1880, los ingleses dieron forma práctica a la exportación de carne conservada por medio del frío, desarrollando ese comercio con Australia. Posteriormente lo implantaron aquí.

D. Eugenio Terrassón fundó, en 1883, el primer establecimiento para la explotación de carnes conservadas, en sus saladeros de San Nicolás. Funcionó hasta 1898 y faenó 1.677.021 ovinos congelados.

Entre 1883 y 1906 se instalaron los establecimientos frigoríficos siguientes: "The River Plate Fresh Meat Co.", en Campana; "Sansinena" (La Negra), en Avellaneda; "Las Palmas Produce Co.", en Zárate; "The La Plata Cold Storage Co.", en La Plata; "La Blanca", en Avellaneda; "Sansinena", en Bahía Blanca; "The Smithfield and Argentine Meat Co.", en Zárate; "Frigorífico Argentino", en Avellaneda; "Menéndez", en Santa Cruz.

La faena realizada por esos frigoríficos, en conjunto, por 1907-1908 fué de 557.097 vacunos, 3.289.005 lanares y 6.107 porcinos.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

En 1907 la República Argentina ocupaba, merced a la calidad del producto exportado, el primer lugar en la importación

de carne vacuna enfriada por el Reino Unido y el segundo lugar en cuanto a la carne ovina congelada.

Al terminar su meritorio estudio acerca del comercio de carnes en la República Argentina, que le fuera encomendado por las autoridades del Censo Nacional Agropecuario de 1908, D. Ricardo Pillado decía: "El cuadro de progreso que constatan las líneas precedentes presagia un porvenir más halagüeño todavía, porque los factores que en el pasado actuaron en su desarrollo mantienen su eficacia y aun diré que la acentúan, mejorándose las razas del ganado, abriéndose nuevos territorios para su multiplicación y creciendo siempre la demanda de los países consumidores, en tanto que la producción de nuestros competidores declina por diferentes causas y nos permite avanzar en la provisión de ese producto de primera necesidad para todas las naciones".

Los que me leen saben si ese presagio se ha cumplido.

Nos queda para examinar otros factores que han contribuído poderosamente al progreso de la industria ganadera argentina; me refiero, entre ellos, a la influencia científica derivada de la fundación de los Institutos de enseñanza superior veterinaria, a partir de 1883; a la obra del Ministerio de Agricultura de la Nación, creado en 1898; a la influencia de la legislación protectora de la ganadería, sanitaria y comercial, incluyendo los códigos rurales, etc. Y la materia no quedaría agotada.

Pero, los chinos dicen, en su pintoresco lenguaje matizado de figuras sentenciosas, que "para andar dos mil leguas hay que empezar por un primer paso". Pues bien, en nuestra materia, estimo haber dado ese primer paso.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Función social de la ley de carnes

EL PROBLEMA ACTUAL

Por GUSTAVO C. TORRES

CONTENIDO SOCIAL DE LA LEY DE CARNES

El tema de la ley de carnes es de actualidad. Con motivo de una interpelación al Ministro de Agricultura, a propósito del retardo en la aplicación de la ley respecto al consumo interno, nuevamente se ha planteado la discusión en torno a su función social.

Que la Ley de Carnes tiene un contenido social expreso es algo que debe ser ya indiscutible, precisamente por lo mucho que lo ha sido. Basta remitirse al debate previo a su sanción en la H. Cámara de Diputados.

El miembro informante, doctor Palacio, dijo en esa oportunidad:

"No será una ley de clase, ni la reclama una clase determina-
"da, por más que ella pueda beneficiar en primer término a
"nuestro productores ganaderos.
"Son tan grandes los intereses que éstos representan, se hunden
"tan profundamente en nuestro pasado económico y significan
"tan intensamente en la grandeza de nuestro porvenir econó-
"mico y social, que ellos se confunden con los intereses mismos
"de la Nación.
"Será, pues, antes que nada, una ley para la Nación y dictada
"en salvaguardia de sus intereses más fundamentales".

El diputado impugnante, doctor Repetto, tiene sus reparos;

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

teme su transformación en una ley de clases y expone sus dudas de que sea aplicada cumpliendo su cometido social y dice al fundamentar su disidencia:

> "A mi pesar, dego manifestar que esta disidencia se funda prin-
> "cipalmente en el temor de que esta extraña estructura legisla-
> "tiva que está a consideración de la Cámara pueda llegar a
> "constituir un simple recurso para establecer en el país el mo-
> "nopolio de la carne en ei consumo interno" (Diario de Sesiones de la H. Cámara de Diputados de la Nación).

Este temor revela un reconocimiento tácito de su contenido social; no se teme la finalidad a cumplir sino la posibilidad de que deje de ser cumplida.

La ley fué sancionada por representantes de todas nuestras provincias, unas con ganadería rica, otras con ganadería pobre y algunas sin ganadería. Las palabras del miembro informante, que he citado, debieron haber llevado tranquilidad suficiente a sus espíritus para decidirlos a votar una ley destinada a proporcionar un beneficio al pueblo representado.

¿Es posible pensar, acaso, que los diputados por el pueblo de las provincias ganaderas del norte la hayan votado solamente con el fin de beneficiar y amparar las ganaderías ricas del sur?

¿Es posible pensar que los legisladores de las provincias de Cuyo, con ganaderías deficitarias, hayan votado la ley olvidando a quien deben defender, que es su pueblo consumidor?

No. Por más argumentos que quieran esgrimirse, la ley de carnes es una esfera que encierra sin salida al consumidor y al productor aunándolos en el mismo interés y la misma esperanza.

En todas las circunstancias en que ha sido discutida: en el Parlamento, en asambleas, en distintas tribunas y por muchos oradores, ha quedado establecido de una manera clara, terminante y definitiva, que la ley 11.747 es una ley que el país ha dado a los productores ganaderos para que, al par de fomentar y defender un renglón princpial de su economía, hagan llegar a todos los habitantes el beneficio que tienen derecho a percibir de una legislación de defensa y fomento.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Hace cuatro días, el Juez Federal, Dr. Sarmiento, al dictar sentencia rechazando una demanda de inconstitucionalidad de la ley, en sus fundamentos dice:

> "Su fin se encuentra delimitado perfectamente y es el de "actuar en el doble carácter de defensores de la ganade- "ría nacional y en pro del abaratamiento del consumo de "los productos argentinos".

Por último, la misma ley nos dice con claridad meridiana en su artículo 5º inciso g):

> "Crear, directamente o mediante convenios previos con "cualquier entidad pública o particular existente, y con "el voto en ambos casos de siete titulares o suplentes "en ejercicio, por lo menos, y con aprobación del Poder "Ejecutivo en acuerdo de ministros, frigoríficos e ins- "tituciones comerciales o industriales que sean necesa- "rios en el mercado interior o exterior para la defensa "de la ganadería nacional y abaratamiento para el con- "sumo de los productos ganaderos."

Es fácil comprender sus dos grandes finalidades: la defensa del productor y el abaratamiento de la carne para el consumidor.

De conseguirlas, se alcanzará a fundamentar dos conclusiones de amplio alcance social:

1º — Que quien tenga la seguridad de un churrasco diario para él, su mujer y sus hijos mantendrá su espíritu bien dispuesto para el trabajo y el orden, base de la prosperidad individual y colectiva, vale decir, que con ello se obtendrá tranquilidad social para el pueblo;

2º — Que comiendo ese churrasco diario todo habitante del país, los ganaderos no tendrán dificultades en la colocación de una mayor cantidad de producto, es decir, que habrá tranquilidad social para el productor.

La función social librada por el legislador a la sana práctica de la ley de carnes (Nº 11.747) obliga a analizar la situación general de la ganadería del país y los medios a arbitrarse para lograrla porque urge poner en práctica sus finalidades sociales, para no desvirtuar la generosa concepción de sus creadores.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

LA CARNE COMO ELEMENTO PRINCIPAL

Preconizamos el consumo liberal de la carne, porque tenemos la seguridad de que para el hombre es el alimento por excelencia.

El metabolismo, término general que abarca la totalidad de los procesos nutritivos del organismo, comprende el estudio de tres elementos fundamentales para la vida que están comprendidos en la carne; las proteínas, las grasas y los carbohidratos, contando también minerales esenciales para la existencia, como el hierro, que es el ladrillo principal en la construcción del organismo.

El doctor E. V. Mc. Collum, Profesor de Bioquímica en la escuela de Salud Pública de la Universidad "John Hopkins", que es en esta materia una autoridad en Estados Unidos, dice en su libro "Alimentos, Nutrición y Salud":

> "Era creencia hasta hace pocos años que las arvejas, po-
> "rotos, etc., eran excelentes substitutos de las carnes,
> "habiéndose llegado actualmente a la conclusión de que
> las proteínas de las carnes, son superiores, por cuanto
> "son indispensables para complementar las demás pro-
> "teínas que el organismo necesita, no pudiendo ser su-
> "plidas por las de origen vegetal".

Entre nosotros la opinión autorizada del doctor Pedro Escudero, Director del Instituto Nacional de la Nutrición, resumiendo una de sus conferencias dadas en la Sociedad Rural Argentina, el año 1935, dijo:

> "La anemia es una enfermedad originada por la pérdida
> "del hierro del organismo. Normal y diariamente se
> "pierde por la vía del intestino una cantidad de hierro
> "que debe ser reemplazada por la alimentación. Cuando
> "así no sucede el cuerpo agota sus reservas de hierro y
> "aparece la anemia. Esto es particularmente frecuente en
> "la mujer y en el niño; en la primera se halla favoreci-
> "do por las hemorragias, por los embarazos y la lac-
> "tancia de los hijos; se agrava por la reducción grande o
> "la supresión de los alimentos de origen animal. La ane-
> "mia quita vigor al organismo, reduce sus defensas na-
> "turales, contra las infecciones y lo predispone a las
> "afecciones consuntivas. Se evitará la anemia con una
> "alimentación generosa, variada, en la que deben inter-
> "venir alimentos de origen animal y vegetal y frutas cru-
> "das. En nuestro país la carne es la fuente más barata y
> "más asimilable del hierro alimenticio".

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

LA EXPORTACION Y EL CONSUMO

Es corriente oir, que el consumo interno debe absorber nuestra producción ganadera.

Este concepto no resiste el análisis riguroso. Las cifras destruyen el argumento cuya verdad significaría desvalorizar y desperdiciar el esforzado trabajo acumulado en estos últimos años por los ganaderos.

Hay tres motivos principales que lo invalidan: la calidad de parte de nuestra producción, la densidad de nuestra población y la necesidad de mantener un valor de intercambio.

Es necesario dar su verdadero destino a la producción ganadera de nuestro país. En 50 años de trabajo inteligente se ha obtenido una mercadería para la exportación, creada y preparada de acuerdo al gusto dei consumidor, la cual representa un valor económico insustituible como elemento de intercambio.

La carne tipo "chilled" está destinada a los países del centro y norte de Europa, de climas fríos o tendiendo a fríos, adaptable también a las condiciones de clima de Norte América donde es posible ingerir carne con una elevada proporción de grasa. Su consumo es difícil por otra parte en países templados como el nuestro y los del sud de Europa.

Mucho de lo que en épocas normales se llama conserva y se envasa en latas, debe ser absorbido por el consumo interno; son carnes sanas sin excesos de grasa y con la consistencia requerida. Lo que actualmente va al consumo en el interior, en una gran cantidad, es lo que debe ir a la lata pues se trata de vacas viejas —generalmente enfermas— torunos, animales de desecho y por ello carnes malsanas las que buscando su verdadero destino deben ser pasadas a conserva, que por su proceso industrial, sometidas a una cocción que las ablanda, esteriliza y homogeiniza, constituyen el "corned beef".

Regulado en tal forma el comercio, encauzando la producción de acuerdo a su destino económico e higiénico más conveniente: conseguiremos:

a) Un elemento de exportación, indispensable para continuar realizando el intercambio que dió origen, vida y grandeza a nuestro país, manteniendo en consecuencia el stock ganadero de alta calidad necesario para producir esa mercadería argentina, que no tiene ni podrá tener competencia en el mundo entero. Hay gana-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

derías regulares o malas en todas las partes de la tierra, que concurren al mercado a más bajos precios que la nuestra, pero de las condiciones de ésta, no hay otra.

b) Al mismo tiempo llevaríamos al consumo carne de animal joven, es decir, no mayor de 6 años, por lo tanto sana. Lograríamos así fijar una amortización razonable a la vaca, que en el régimen actual, después de dar 10 terneros, aun se engorda y pretende vender como sana para el consumo interno.

Corrobora ésto un interesante libro, "La carne vista a través del microscopio" del doctor C. Robert Moulton de la Universidad de Chicago y Director del Departamento de Nutrición, que nos dice en una tabla Nº 170:

"La carne fresca de vacuno en engorde, contiene en porcientos:

al nacer	3,78	de	grasa	y	16,63	de	proteína
a los tres meses	5,94	,,	,,	,,	19,50	,,	,,
a los once meses	14,01	,,	,,	,,	18,13	,,	,,
a los dos años	16,50	,,	,,	,,	17,69	,,	,,
a los tres años	21,48	,,	,,	,,	17,—	,,	,,
a los cuatro años	53,12	,,	,,	,,	9,13	,,	,,

Es elocuente pues, que el animal en su crecimiento aumenta siempre el porcentaje de grasa, mantiene la proteína hasta los cuatro años, edad en que baja tan acentuadamente como sube la grasa.

Según las estadísticas del Comercio Exterior, las cifras correspondientes a los últimos veinte años, demuestran que el año 1929 se exportó el mayor volumen de carne, 959.000 toneladas. y el año 1921 el menor, 504.075 toneladas; que el año 1918 se exportó el mayor valor en carnes con pesos 589.389.343 y el año 1922 el menor valor con pesos 180.226.373.

Se comprueba que si bien han existido oscilaciones tanto en su volumen físico como pecuniario, el renglón carnes constituye un fuerte puntal para nuestro intercambio, absorbiendo actualmente más del 20 por ciento del total de nuestras exportaciones; muy factible de ser aumentado con la exportación a mercados como Norte América, que en un futuro no lejano, ha de ser consumidor de nuestros productos si existe ánimo sincero de buena vecindad y si se pretende activar el intercambio entre las Américas sobre bases justas y razonables.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

En cuanto al consumo interno, es difícil establecer compa-

raciones por cuanto no existen estadísticas sobre el volumen físico ni de valores. Sin embargo, en base a las cifras por cabeza suministradas por el Boletín Mensual de Estadística Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y los precios y pesos suministrados por la Junta Nacional de Carnes podemos, mediante cálculos, obtener en forma aproximada dichos guarismos.

El año pasado fué el año cumbre para el consumo interno, con:

4.927.790 cabezas de vacunos
3.736.224 ,, ,, ovinos
965.661 ,, ,, porcinos

Ponderando estas cifras en cada provincia para adaptarnos a cada tipo de ganado, de acuerdo al peso y valor unitario medio que arrojaron el año pasado las ventas de haciendas destinadas al consumo, en los remates ferias y reduciendo los kilos vivos a carne limpia, tenemos lo siguiente:

VACUNOS: Rendimiento 50 por ciento término medio en carne limpia, resultan 927.072 toneladas con un valor de pesos 353.119.00.

OVINOS: Rendimiento 19 kilos término medio en carne limpia, resultan 70.988 toneladas con un valor de pesos 31.502.000.

PORCINOS: Rendimiento 75 kilos término medio en carne limpia, resultan 67.924 toneladas con un valor de $ 42.566.000, o sea un total de 1.065.984 toneladas que representan pesos $ 427.187.000.

Estas cifras se refieren al consumo controlado oficialmente, escapándose las faenas en colonias, estancias y las efectuadas clandestinamente.

De acuerdo con la misma fuente, la carne destinada a la exportación ascendió a:

2.527.788 cabezas de VACUNOS, con 606.664 toneladas y un valor de pesos 301.464.000.

3.945.859 cabezas de OVINOS, con 74.971 toneladas y un valor de pesos 35.907.000.

250.836 cabezas de PORCINOS, con 18.813 toneladas y un valor de pesos 11.789.000.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

En total 700.448 toneladas con un valor de pesos 349.160.000.

Hemos procurado aclarar que las exportaciones de carne representan en volumen físico el 39,7 por ciento del total faenado en el país, absorbiendo el consumo interno el 60,3 por ciento.

El valor pecuniario de la exportación en cambio, representa el 45 por ciento y el consumo interno el 55 por ciento.

De manera que si este último significa un mayor volumen físico, aquella representa proporcionalmente un mayor valor pecuniario.

La cifra de 1.065.984 toneladas de carne consumidas por 13.129.723 habitantes nos indica un consumo "per cápita" de 81 kilos. Si añadimos la cifra de carne que el Censo Agropecuario de 1937 expresa que se consumió en estancias y colonias, nos acercaríamos a 100 kilos de consumo "per cápita", habiendo alcanzado la Capital Federal el año 1938, a 127 kilos.

Esto rectificaría el dato publicado por el Ministerio de Agricultura en una nota pasada a la Junta Nacional de Carnes en los últimos días del mes de junio próximo pasado en la que indica un consumo de 130 kilos "per cápita" y por año para toda la República.

Fácil es comprender que abaratándola, ordenando su comercialización y distribución, y concurriendo la acción del Estado que veremos más adelante, se incrementará su consumo.

No obstante, logrando un aumento de un 20 por ciento, aun se deberían exportar 487.252 toneladas.

De manera que ordenar la comercialización de la carne con vistas al mayor consumo interno, no puede significar en modo alguno abandonar la posibilidad de acrecentar su exportación.

PORVENIR DE LA ECONOMIA AGRARIA CON RESPECTO A LA DIVISION DE LA TIERRA Y A LA POBLACION

En el año 1930, el aumento vegetativo de la población de 1,71 por ciento, o sea 191.276 almas y el movimiento migratorio de 0,66 por ciento, es decir 73.417 inmigrantes entrados al país, produjeron un aumento total de 2,37 por ciento de nuestra población, lo que significa 264.693 habitantes más. En ese año las ventas de propiedades rurales sumaron 3.085.523 hectáreas.

En el año 1937, según las cifras del último Censo Agropecuario, se obtienen las siguientes deducciones:

El aumento vegetativo del 1,71 por ciento que teníamos para el año 30, baja 7 años después al 1,24 por ciento significando un aumento de 155.347 habitantes; el movimiento migratorio baja al 0,35 por ciento con 43.900 inmigrantes entrados, dándonos un au-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

mento total en el año de 199.247 almas. Sin embargo en el mismo año, fueron vendidas 3.976.927 hectáreas, vale decir que hay por un lado una disminución de 65.446 personas en las cifras absolutas del aumento anual de la población y un aumento de tierra vendida de 891.395 hectáreas.

Analizando también la distribución del total de hectáreas vendidas en relación a las extensiones de las fincas en el año 1937, observamos que: de 18.508 operaciones efectuadas, 17.518 ó sea el 94,65 por ciento, corresponde a lotes de tierra de una extensión menor de 625 hectáreas y que sólo 990, es decir, el 5,35 por ciento, son las operaciones efectuadas por lotes de una extensión mayor de 625 hectáreas, correspondiendo a las primeras pesos 251.820.812 y para las segundas pesos 180.018.491, con 1.251.904 y 2.725.023 hectáreas respectivamente.

Estas cifras revelan que las tierras vendidas en lotes de menor extensión y que están pasando de manera tan efectiva a los trabajadores que actualmente habitan y laboran la grandeza del país, son las tierras de mayor poder productivo —lo indica su mejor precio— y que las grandes extensiones, los latifundios, son tierra de menor valor de producción; verdaderas reservas para nuestro porvenir.

No es posible esperar que con el ritmo actual que lleva el aumento de nuestra población —el año pasado tuvo un incremento vegetativo de 1,34 por ciento y sólo han entrado 6.155 inmigrantes— se llegue en un período corto a poblar el país en medida proporcionada a su aptitud productiva. De manera que no es serio hablar ahora de los peligros del latifundio.

El objeto de este desfile de números es llevar al convencimiento de dos conclusiones irrefutables:

1º Que no es posible esperar que en un futuro próximo, toda nuestra producción ganadera haya de ser absorbida por el consumo interno. Esto sólo será logrado cuando haya mayor densidad de población con un mayor consumo en relación a la misma.

2º Que nuestra tierra más apta, acusa una tendencia acelerada, sin relación con el aumento de población, hacia la propiedad del mediano y pequeño productor y por lo tanto es necesario encauzar cualquier obra de aliento que tienda al fomento de nuestra producción con vistas a esa realidad evidente e incontrarrestable.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Esta acción, fomentada por el Estado, tiene su manifestación más elocuente en la obra que realiza el Banco de la Nación, al im-

plantar el crédito agrario, forma racional de crédito basado en el poder de producción, no solamente de la tierra, sino también del individuo que la ha de cultivar y en relación también a las finalidades de la explotación, de acuerdo a las zonas geográficas; constituye el primer jalón serio, en una colonización organizada inteligentemente que ya está dando resultados satisfactorios.

En la provincia de Buenos Aires también ha sido iniciada una política de colonización racional por intermedio del Instituto Autárquico de Colonización que actúa promisoriamente.

GANADERIAS REGIONALES

El de las "ganaderías regionales" constituye otro tema apasionante.

¿Qué son ganaderías regionales? ¿Qué se entiende por ganaderías regionales?

Entendemos por ellas el stock pecuario de determinada región, que a su vez es una de las principales fuentes económicas de la misma. La ganadería regional se basa, frente al consumo, en el gusto por determinado tipo de carne que se considera excelente en la región donde se produce, por su sabor, su tipo, su consistencia, su sazón, insustituible por otra, aun por la calidad "chilled" considerada la mejor del mundo dentro de la clasificación que se hace para el gusto del consumidor extranjero no similar al nuestro, que por muy explicables razones de clima tolera menor cantidad de grasas en su alimentación.

Lo mismo sucede en la Capital, donde no se ha conseguido incrementar la venta de novillo "chilled" tipo exportación, preponderando el "consumo liviano"; aun suponiendo que alguna vez pueda sernos agradable la cantidad de grasa que lleva un trozo de esa carne superior, nunca se adaptará a nuestro consumo cotidiano.

Por eso, nuestra mejor vaquillona, que sería un manjar para nosotros, resulta una carne desabrida para el norteño que prefiere su asado de animal criollo, de carne más consistente, con poca grasa y perfumado con las esencias naturales de su vegetación serrana.

Con esto se llega a una conclusión irrefutable: LA MEJOR CARNE ES AQUELLA QUE GUSTA AL CONSUMIDOR.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Sobre esta base es necesario contemplar, como lo había hecho Mercados de Haciendas y Carnes en sus estudios, regiones económicas y afines para ubicar sus instalaciones.

Para ello no basta con el procedimiento simplista de instalarse frente a un mapa y señalar puntos en cada una de las provincias y en cada una de las gobernaciones pues sería desvirtuar la base económica regional que se había tenido en cuenta para su funcionamiento.

Es necesario a toda costa prescindir de los límites políticos de las provincias, si se quiere establecer sistemas de producción y consumo, y organismos respaldados por la combinación lógica de los diversos elementos: su stock ganadero, la concentración de la población, las distancias a recorrer, los sistemas de comunicación y la equidistancia entre los distintos sistemas.

Durante el estudio de esta materia debe tenerse presente que, tanto el problema fundamental, como sus aspectos principales, corresponden al ámbito natural de la geografía económica.

En tal forma se pueden considerar entre otros el sistema del norte, contando con las ganaderías de Salta, Jujuy, oeste de Formosa y el consumo de Salta, Tucumán, Jujuy, exportación a Bolivia, norte de Chile y Perú.

El sistema de Corrientes o del litoral nordeste, que abarca la producción ganadera del noroeste de la provincia y el este del Chaco y Formosa y el consumo de la misma zona.

El sistema del centro, con las ganaderías del sud de Córdoba, norte de La Pampa y región ganadera del este de San Luis, destinadas al consumo de Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan y Chile.

Y así con distintas regiones del país.

El proceso para hacer comprender a las provincias la gran ventaja que significa esta reorganización de la industria, centralizándola en el núcleo económico más conveniente, es árduo, pues no siempre se contemplan los problemas buscando el horizonte más amplio.

Hay "pequeños" grandes inconvenientes. La práctica nos ha indicado que es posible salvarlos, porque no hay razón valedera que pueda entorpecer una acción destinada a defender intereses tan grandes. Así es como ya se había conseguido suscribir con algunas provincias convenios, que si no fueron una perfección, fué lo primero que se hizo de una manera orgánica en procura de la solución del problema del consumo interno, ensayando la circulación de la carne, la inspección sanitaria única y sobre todo la supresión de impuestos, creados o a crearse, verdadera base para lograr su abara-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Existen lugares en donde se grava la carne, hasta en algunos casos en pesos 20 por animal, como en Mendoza, Corrientes, Tucumán, etc., debido a concesiones excesivas o para financiar concepciones antieconómicas de mataderos que son monumentales sin ser eficientes, pero las municipalidades no siempre han sido exclusivamente fiscalistas en la materia.

Muchas no han puesto inconvenientes con el sólo propósito impositivo, por cuanto la introducción de carnes no significaba tampoco exluir esta posibilidad; lo hicieron en defensa de ese conglomerado local concurrente al comercio de la carne y que indudablemente es un grupo social que debieron contemplar; trátase de pequeños productores, ferieros, matarifes, carniceros, etc., intermediarios éstos últimos indispensables actualmente en el comercio de la carne. De transformarse el sistema de comerciar será necesario procurar que ese elemento se adapte parsimoniosamente a la nueva modalidad.

Así ciertas municipalidades han buscado toda clase de argucias e impedimentos, so pretexto de inspección sanitaria, para evitar la introducción de carne, aplicando el ejercicio rudimentario de una política económica que les exigía contemplar el aspecto local del problema que se va exponiendo, al cual no se encontraba solución por cuanto esta tiene que ser encarada en su faz integral y por entidades capaces de desarrollar una acción coordinadora, en todo el país.

Las ferias locales desaparecían perjudicándose desaprensivamente al pequeño productor que vive de la venta periódica que efectúa en esos mercados locales, del reducido número de cabezas que puede producir.

Son núcleos humanos a los cuales rodean elementos de trabajo que merecen respeto.

Estas han sido las causas de la actitud de muchas municipalidades, actitudes que justifico, aunque sin escapárseme, según dejo dicho, su empirismo ni su anarquía.

Auspiciar la eliminación de impuestos de una manera terminante y absoluta por medio de una ley que se pretendió llamar Estatuto Nacional de la Carne, es solamente una utopía, pues significa desconocer el sistema institucional del país. Cada provincia defiende su autonomía en la legislación interna como lo más sagrado de su tesoro.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Otra cosa es lo que sucede en la Capital Federal, donde resul-

tan injustas las cuotas impuestas al solo efecto de proteger el trabajo del frigorífico Municipal, organismo que se hace funcionar antieconómicamente. Esto atenta contra los intereses de la población en defensa de una máquina burocrática ineficiente, la que organizada rigurosamente, podria ser eficaz.

Si en la Capital Federai se abriesen las puertas para la carne del consumo, desaparecería el frigorífico Municipal paralelamente a una baja general en el precio de la carne, con beneficio para productores y consumidores.

Organizando racionalmente la industria de la carne, tendríamos repartidos en distintas regiones del país, una serie de centros industriales donde se iniciarian en el trabajo de la faena regional de las haciendas, un plantel de técnicos y obreros, que con el tiempo constituirían un gremio especializado.

En torno a las entidades locales florecería todo ese complejo de intereses, profesiones y hábitos, que caracterizan una industria floreciente, arraigando una población con un centro propio de vida económica y social, y elementos de vinculación material y afectiva al lugar, que contrarrestarían, en parte, la atracción que la Capital ejerce sobre el hombre del interior. Por este camino se obtendría también la creación de otras industrias afines que podrían ser nuevas e insospechadas fuentes de riqueza en nuestra economía.

INSTITUCIONES SURGIDAS DEL REGIMEN DE LA LEY DE CARNES

Conforme con las disposiciones del artículo 5º, inciso g) de la ley 11.747, la Junta Nacional de Carnes creó primeramente el organismo industrial: Corporación Argentina de Productores de Carnes, para que de inmediato y antes de que corriese el tiempo estipulado en el trato Roca-Runciman, tuvieran los ganaderos argentinos una entidad formada por ellos mismos, la cual sin fines de lucro se dedicase ai comercio de carnes y fuera capaz de obtener la adjudicación de una cuota del 15 por ciento sobre el total de carne a introducirse en el mercado inglés, en cumplimiento de una de las cláusulas establecidas en dicho tratado.

Este organismo tiene una función específica: intervenir en el comercio de carnes en franca, abierta y leal competencia con las empresas industrializadoras particulares, persiguiendo para el productor ganadero la mayor valorización de sus haciendas.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Se ha generalizado entre los ganaderos, lo he oído a altos funcionarios de gobierno, y es creencia del público en general, una idea equivocada. Se dice que la Corporación beneficiando en el mayor grado al productor puede velar por el consumidor, ofreciéndole la carne al más bajo precio, es decir, se sostiene como verdad la más grande de las contradicciones.

La Corporación debe tratar, y lo hace a toda costa, que las haciendas ofrecidas en venta obtengan los mejores precios posibles, para lo cual comercia sin fines de lucro.

¿Qué significa comerciar sin fines de lucro?

Abonar al ganadero el mayor valor del ganado que señale la oferta y la demanda, saliéndose de la competencia en tantos pesos cuantos representen su utilidad en el negocio, vale decir que devuelve al productor lo que industrialmente significa un valor determinado. El ganadero recibe así el valor de su ganado más la utilidad que representa el negocio del industrial.

En tal forma se trata que este organismo no dé utilidades en sus balances, sistema que se acepta como una forma práctica de proteger al productor ganadero.

Es fácil percibir que esta entidad no puede realizar el milagro de abonar al productor la mayor cantidad posible de pesos, a la vez que abaratar la carne.

Es así como al referirse a ambos propósitos de la ley, el diputado Ghioldi reconoce implícitamente la imposibilidad de ser cumplida por un solo organismo. Con clara intuición, expresó días pasados, en la Cámara: "Esos propósitos no pueden cumplirse cabalmente por las mismas personas y rodajes".

Aclarado el concepto de como la Corporación opera sumando al valor de compra de las haciendas lo que de otra manera hubiese constituído su ganancia comercial, ¿es posible pedir que simultáneamente entregue al consumidor la carne más barata?

Otra situación sería si el margen de la industrialización fuera aplicado a ofrecer la carne a bajo precio.

Y entonces, ¿cómo se defendería la ganadería?

Como la finalidad integral de la ley no podría ser cumplida por una entidad con el cometido apuntado, preveyó aquella en su artículo 5º inciso g) la posibilidad de la creación de otros organismos. La Junta Nacional de Carnes creó la entidad "Mercados de Haciendas y Carnes" para realizar el abaratamiento de la carne previsto en la ley con actividad diferente a la de la Corporación.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Nada tuvo para guiarse.

Conocía el problema ampliamente y la necesidad de encontrarle soluciones. Nació así un organismo nuevo en el mundo; un organismo que, si bien pudo no haber sido justa la letra de su estatuto constitutivo, fué perfectamente entendido en su propósito por quienes tuvieron la responsabilidad de su aplicación.

Esa nueva entidad tenía por objeto complementar las altas finalidades de la ley, asumiendo la responsabilidad de atender la distribución de la carne entre todos los habitantes del país.

Con el instrumento que la Junta Nacional de Carnes dió a "Mercados", aprobado por el Poder Ejecutivo en acuerdo de ministros, entregó un documento emanado del conocimiento exacto de las dificultades que ofrecería la solución del complejo problema del consumo interno, y por lo tanto lo llenó de una amplitud que permitía a la entidad naciente adoptar las directivas a su juicio más adecuadas para realizar los propósitos que se tuvieron en cuenta al fundarla. Tenía, pues, libertad de acción para elegir los medios de ordenar el consumo interno de carne del país, con vistas a su abaratamiento e higiene.

Por ello el artículo 4º dice:

> "Serán propósitos principales de la sociedad Mercados "de Haciendas y Carnes, construír, adquirir y explotar, "mercados de ganados, mercados de carnes, cámaras fri- "goríficas y depósitos en general en el territorio de la "República".

Este precepto es ampliado en el artículo 5º donde después de enumerar una serie de facultades realizables tendientes a llevar a cabo los fines enunciados en el artículo anterior, termina diciendo:

> "las facultades enunciadas no son limitativas y el Direc- "torio de la sociedad Mercados de Haciendas y Carnes "podrá, en general, realizar y contratar todas aquellas "operaciones que le fueran necesarias para mejor desen- "volvimiento de los fines establecidos en estos estatutos".

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Es así como de los estatutos se desprendían dos caminos, basados en la prestación del servicio público, claros y evidentemente distintos: el uno, quizás el más simple y objetivamente el más in-

dicado por estar de acuerdo en su primer análisis con conceptos económicos menos discutibles e indudablemente de inmediata realización aparente, dado que realizar no consiste sólo en construir físicamente, sino en dar vida a la construcción a base de la posibilidad de su funcionamiento eficaz.

Este primer camino consistía en la implantación de cámaras frigoríficas en el interior del país, las cuales servirían de depósito de recepción para las carnes industrializadas en los centros frigoríficos existentes, de donde económicamente resultara más conveniente llevarlas.

Y así lo llegó a expresar el ex-Ministro de Agricultura, ingeniero Padilla en su informe solicitado por el H. Senado de la Nación en Septiembre de 1938, cuando dijo:

> "Como tésis general, deberá considerarse que el producto
> "se pueda colocar transportándolo de los frigoríficos exis-
> "tentes, a las cámaras frigoríficas para su distribución al
> "consumo, a un precio inferior y en mejores condiciones
> "de calidad y de higiene que los que resultan de la fae-
> "na local." (Diario de Sesiones del H. Senado. - Suplemento a la reunión Nº 39 - 21 de Septiembre de 1938 - pág. 29).

Simultáneamente y en el mismo documento, aparece la otra tésis sostenida por "Mercados" que, por boca de su Presidente, queda por primera vez documentada públicamente en esta forma:

> "En el resto del país concurre otro factor de importan-
> "cia, que es objeto actualmente de un estudio minucioso
> "por la entidad. Me refiero a la situación de la ganade-
> "ría local. La obra de la entidad no puede ni debe oca-
> "sionar perturbaciones en los diversos distritos ganade-
> "ros del país que abastecen hoy las necesidades locales.
> "Sólo ante la falta o insuficiencia de la ganadería local,
> "se propiciará el abastecimiento en el interior, mediante
> "el transporte de carnes de otros distritos, organizando
> "de esta manera una regulación natural del consumo pa-
> "ra beneficio del público y para satisfacer las necesidades
> "de la industria ganadera." (Diario de Sesiones del H.
> "Senado. Suplemento a la reunión Nº 39. Septiembre 21 de 1938, página 29).

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Estudiado a fondo el problema con la dedicación y eficiencia puesta al servicio del país en toda su gestión, el propio ingeniero Padilla, poniendo en evidencia su interés en la solución, se convence de la bondad de esta última tésis y en su discurso inaugural de la Quincuagésima tercera Exposición Nacional de Ganadería, en Palermo, el día 19 de Agosto de 1939, un año después, dice:

"El mayor consumo de carne radica en la posibilidad de "su fácil colocación y su abaratamiento en la supresión "de elementos extraños a su producción, industrializa- "ción y venta. La mejor forma de alcanzar ese doble pro- "pósito, sería faenarla en los establecimientos que econó- "micamente conviniera y distribuírla luego en los luga- "res de consumo. Pero en el mercado interno, hay fac- "tores de carácter local y de tal importancia, que influ- "yen para dar al problema una solución distinta y tal "vez contradictoria con aquella. (Anales. S. R. A. - Año septuagésimo tercero, Nº 9, página 14).

Por el primer camino las carnes se pueden hacer llegar a los centros de consumo a precios hasta inferiores a los que son ofrecidos por las faenas locales actualmente y ello tiene su explicación.

Las fábricas, al exportar lo más rico de su industria, pueden beneficiar las carnes que destinan al consumo. Se interpreta como una especie de "dumping" por cuanto se entrega al consumidor a un precio menor del costo de producción teniendo en cuenta que debemos aplicar igual costo de faena al conjunto de la matanza. Es una competencia imposible de sostener por las faenas locales dado también la forma primitiva en que se realiza en el interior.

Por otra parte, las fábricas podrían repartir las distintas zonas del país, y una vez organizado este comercio hubiera sido difícil su control.

Ya hemos visto que muchas municipalidades prefirieron entorpecer el desarrollo de tal sistema y tenemos la absoluta seguridad de que las provincias han de ejercer todos sus derechos en defensa de iguales intereses.

De implantarse tal sistema con las carnes de una región del país se puede inundar otras hasta controlar la comercialización de las mismas.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Desaparecería la demanda llegándose al comprador único, y por lo tanto creando nuevos problemas.

El segundo camino consistía en ofrecer a todos los bien entendidos intereses de la industria, la posibilidad de las faenas regionales, instalando a tal fin en determinados lugares del país los instrumentos necesarios para el logro de tal fin. Esos núcleos industriales serían un lugar propicio a la concurrencia de todos cuantos se dedican a la industria, pues amparados por el artículo 6º de los estatutos, que dice:

> "Los servicios que preste la institución Mercados de Ha-
> "ciendas y Carnes, estarán sujetos a las tarifas aprobadas
> "por la Junta Nacional de Carnes y no se podrá hacer
> "discriminaciones tarifarias o de cualquier otra clase, a
> "favor de sus asociados o de terceros, sino en virtud de
> "condiciones que se apliquen por igual a todos los in-
> "teresados".

Condiciones indispensables del servicio público, que coloca a todos los interesados en un mismo pie de igualdad.

Las instalaciones podrían ser usadas por todos, incluso los ganaderos y las cooperativas que constituyeran.

No se trata de una novedad, pues una comunicación del delegado de la Junta Nacional de Carnes en Australia y Nueva Zelandia, señor Lezica Alvear, que he leído en los Anales de la Sociedad Rural Argentina del mes de Mayo último, dice:

> "En la Argentina, la Corporación faena en un frigorí-
> "fico de una empresa. En Australia, Swift, Armour,
> "Vestey, etc., faenan en el frigorífico de los producto-
> "res. Les resulta más barato dar de ganar algo a la co-
> "operativa de los productores"... etc.

Es así que con todo juicio y sin apartarse de su función de servicio público, se resolvió su instalación integral, vale decir, no solamente la construcción de los mercados de concentración de haciendas, sino también los mataderos modelos para la faena, las cámaras necesarias para su conservación, los elementos para su transporte y los locales de venta para llegar al consumidor.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Una vez despejadas las dudas en cuanto a la interpretación de los estatutos, con el respaldo de los dictámenes legales del director General de Asuntos Legales del Ministerio de Agricultura, del ase-

sor letrado de la Entidad, y la opinión de la Junta Nacional de Carnes, fué aprobada esta solución.

Cualquier inversión que se haga con los fondos de la ley para lograr un mayor consumo de carne se verá traducido, al poco andar, en un beneficio que no sólo alcanzará a todos los habitantes del país, sino también al ganadero, quien irá asegurando una más fácil salida de su producción.

Para ponerla en marcha se movieron todos los elementos que se creyeron necesarios; se recorrió el país entero, auscultando sus necesidades, obteniendo las bases de juicio necesarias para elaborar un plan de acción realizable, con conocimiento profundo de las necesidades y de los hombres del interior, colaboradores indispensables para la acción.

Se concretó tal idea con el convencimiento que al concentrar la faena en puntos estratégicos se llegaría al abaratamiento de la carne, permitiendo ofrecerla al consumidor en perfecto estado sanitario y de la mejor calidad y precio dentro de cada región.

Su abaratamiento es posible según lo prueban los cálculos efectuados. La inversión en cada matadero modelo no debe ser mayor de pesos 1.500.000 ni con una faena diaria menor de 400 vacunos o su equivalente en otra especie.

Sumando al costo de matanza de los mataderos actuales, término medio de pesos 2,20 a 2,70 los intereses y amortización del 2 y 4 por ciento respectivamente, tenemos pesos 90.000 al año, lo que incidiría en pesos 0,61 por animal, es decir pesos 2,81 a 3,31 aproximadamente.

Por otra parte como resultado de una mejor faena podrá encararse el aprovechamiento de los subproductos y las menudencias que actualmente se tiran o aprovechan mal y del mayor valor de los cueros, obteniendo con todo ello un nuevo valor comercial que permitirá con facilidad el pago del costo de la faena, la amortización de construcción y el gasto administrativo. Para mayor ilustración enumeraremos lo que sería factible de aprovechar, lo que no se hace actualmente en las faenas rurales.

Cueros: Su valor comercial aumentado un 10 por ciento.

Menudencias: Mondongo, hígado, carne de quijada, corazón, riñones, carne tragapasto, molleja, chinchulines, seso, pajarilla, cuajo, librillo, lengua, rabo, entraña, grasa de tela.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Subproductos: Premier jus, estearina, margarina, sebo comestible A y B, chicharrones, sangre seca, aceite de patas, hueso

de articulaciones (elaborados), cerda, nervios, asta, machos de asta fresca, pezuñas, carne-harina.

También las glándulas y jugos medicinales usadas cada vez con mayor preferencia por la terapéutica moderna, y por fin, el guano.

Todo ello significa un valor de oscilación acentuada, que puede fijarse en una media de pesos 10 por animal, beneficiando lo suficiente como para encarar con tranquilidad el problema.

Esto no significa que sea indispensable la elaboración integral en cada matadero, pudiendo centralizarse los subproductos y menudencias para lograr la industrialización uniforme.

El ordenamiento del mercado interno eliminará a quienes no se dedican honestamente a su explotación; a los que se desenvuelven de una manera antieconómica y no realizan su cometido en forma higiénica y ordenada.

Por otra parte: descongestionará de haciendas en determinado momento, haciéndolas llegar a zonas donde la carne falta en circunstancias precisas; concluyendo con lo que se ha estado haciendo últimamente al llevar carne a Mendoza y Chilé desde la Captial en perjuicio directo de las ganaderías del sud de Córdoba y San Luis, las que desde que existen han sido las proveedoras naturales de tal mercado; lo mismo con la exportación de carnes a Bolivia desde la Capital, perjudicando la economía ganadera del norte argentino, que ha tenido como mercados desde la época colonial los centros de consumo de Bolivia y norte de Chile.

En tal sentido fueron las directivas impresas con rasgos claros y determinantes dadas a Mercados de Haciendas y Carnes. Se pretendió hacer una entidad de ganaderos reguladora del consumo interno del pais, con el sano propósito de mantener la oferta y la demanda en beneficio de los interesados en el comercio de carnes, desde el ganadero hasta el consumidor, contemplando los legítimos intereses de los intermediarios indispensables, para el logro de los altos propósitos encerrados en el lema: "Dar al pueblo carne buena, sana y barata".

Estas directivas, aparte de haber sido expuestas en dos memorias que la entidad presentó a sus delegados y que fueron aprobadas, se encuentran glosadas de una manera clara y terminante, en un documento que no ha sido dado a publicidad, pero cuya lectura sería conveniente por cuanto aclara conceptos que parecen turbios y que se muestran ahí desarrollados con gran claridad; me

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

refiero a la exposición hecha por el Presidente de la Junta Nacional de Carnes, doctor Horacio N. Bruzone, ante la Comisión de Agricultura, Industria y Comercio del H. Senado de la Nación en el mes de Julio del año pasado.

Sostener que la Corporación puede realizar la obra que planeó Mercados de Haciendas y Carnes es sostener el monopolio en el comercio de carnes en manos de los ganaderos.

En tal forma tendríamos cumplido el temor apuntado por el Diputado Repetto, pues estará jugando en el país una ley que se podrá tachar de injusta; una ley que procurando el bienestar de los productores descuidara el interés de los consumidores.

Urge pues demostrar que la ley contempla ampliamente al consumidor si no queremos llevarla a la impopularidad.

Disuelta ahora la entidad "Mercados" por decreto del Poder Ejecutivo en acuerdo de ministros, como es de conocimiento público, quedan en pie y sin solución momentánea los problemas apuntados.

Afortunadamente, la Sociedad Rural Argentina, por intermedio de una delegación de su Comisión Directiva, se ha presentado al Ministro de Agricultura solicitando arbitre las formas para que sobre lo estudiado por "Mercados" se aboque a la solución de este problema.

Ya hay una experiencia hecha; se conocen y han sido apuntadas las necesidades del país.

Si se toma una directriz que es buena, aunque adolezca de defectos en alguno de sus detalles, debe apoyarse.

REALIDAD SOCIAL Y LA ACCION DEL ESTADO PARA COMBATIR LA DESNUTRICION

El estado actual de desnutrición en que se encuentra gran parte de nuestro pueblo desmiente los promedios estadísticos de consumo, los cuales incluyen gente que no come lo suficiente.

El informe presentado a la comisión Nacional de Ayuda Escolar, en Junio de 1937, por el delegado de la provincia de Catamarca, don Pedro J. Acuña, llega a un triste balance.

La población escolar de dicha provincia consta de 25.000 niños cuya casi totalidad viste andrajos, anda descalza y asiste a clase sin tomar alimento alguno. En tal estado de desnutrición, el paludismo adquírido por los padres en sus excursiones a los ingenios

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

tucumanos, donde acuden anualmente para hacer la cosecha, hace verdaderos estragos.

De manera más o menos parecida y tétrica ha informado últimamente el senador Alfredo Palacios golpeando una vez más la atención de la gran ciudad con el problema.

Esto sucede también en Santiago del Estero, en San Luis, en La Rioja, en todo el país, variando solamente su intensidad. Es suficiente el azote de una sequía o la invasión de langosta para que como en la China, haya hambre. Aquella la conocemos por nuestros magníficos rotativos, la nuestra la ignoramos, pero existe.

No es necesario andar mucho para contemplar familias famélicas pero numerosas, producto del hipersensualismo del desnutrido que lo lleva al deseo febriscente de procrearse ante la eminencia fisiológica de su desaparición.

Sabemos de la energía sin igual con que estaba dotado nuestro glorioso ejército cuando ejecutó las acciones más temerarias.

Ese ejército, que llenó de admiración a veteranas y aguerridas tropas europeas, sabía alimentarse volteando una res para comer los asados. La alimentación de nuestro hombre de campo, que constituyó ese ejército, no era otra que la carne sin restricciones.

Si llegáramos a tener que usar de nuestras reservas de hombres para formar un ejército, estaría constituído por un gran porcentaje de inaptos y desnutridos, de acuerdo con los resultados que anualmente nos hacen saber los informes médicos previos a la conscripción.

¿Qué sentimiento de patria puede tener el hombre que vive en el suelo donde sufre él, su compañera y sus hijos? ¿No es acaso la tierra más fértil para el cultivo de ideas exóticas? ¿Por quién puede pelear el hombre con más coraje y efectividad? ¿Por el que no le da nada o por quien lo promete todo especulando con quiméricas transformaciones sociales o fantásticas revoluciones creadoras de un nuevo paraíso? ¿Contaremos con la efectividad del ejército que podríamos formar hoy? ¿O lo formaremos para los creadores del paraíso perdido?

Por circunstancias que son del dominio público, nuestro gobierno se apresta a invertir 600 millones de pesos en armamentos; tantas armas necesitan brazos fuertes y espíritus templados para ser esgrimidas; de manera que al legislador debe preocupar que simultáneamente con el hierro de las armas se provea al soldado en ciernes el hierro para su cuerpo.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

¡Es necesario crear poder adquisitivo! se ha dicho días pasados en la Cámara de Diputados. Idea muy plausible pero mientras llegue a concretarse es necesario encarar el problema de los niños que no comen.

De tener el país los instrumentos necesarios por obra de los ganaderos, —mataderos, cámaras frigoríficas, elementos de transporte y locales de venta— el Estado, por intermedio del Instituto Nacional de la Nutrición podrá cumplir su obra social utilizando tales medios para hacer llegar a todos los escolares del país cantidad suficiente de alimento que lo ponga en condiciones de asimilar enseñanza, cambiando el viejo aforismo de "letra con sangre entra" por "letra con carne entra" y conseguir así el desarrollo normal de un elemento humano útil para el trabajo en la paz, y soldado eficiente para la guerra, haciéndose merecedores en ambos casos del reconocimiento de la patria que los nutrió.

La explotación racional de la ganadería ha llegado entre nosotros a grado sumo; el productor ha realizado su misión. Cabe ahora cumplir con las finalidades sociales de la ley dando un vigoroso impulso al comercio interno de este producto generoso que constituye parte tan importante de nuestra vida económica y parte tan vital de nuestra vida social.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Ganado Ovino - Lanas

Por JUAN CARLOS SPERONI

I.—Desarrollo de la industria ovina en la República Argentina. Breve historia. Su importandia económica. Lugar ocupado por el país en el mundo.

El desarrollo de la industria ovina en nuestro país se puede dividir en cuatro períodos que la tipifican claramente: el colonial, el "merinista", el de "desmerinización", y el actual o de nuevas orientaciones.

PERIODO COLONIAL

A partir de la primera importación de ovejas a la cuenca del Río de la Plata, debida a Ñuflo de Chavez (1550), introducidas al Paraguay desde el Perú, se producen tres corrientes pobladoras. La de la región de Tucumán, desde el Perú, por intermedio de Núñez del Prado (1550); de la región de Cuyo y del Tucumán, desde Chile por medio de Diego de Rojas (1550) y más tarde Francisco de Aguirre, y de la región del Litoral desde el Paraguay por Juan de Garay al fundar la Ciudad de Santa Fe (1573) y Buenos Aires (1580), que introduce también ovejas.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Desde esos momentos fueron numerosas las importaciones que se hicieron desde el Perú y Chile con objeto de poblar más rápidamente nuestro suelo.

El origen de estos lanares que poblaron primeramente el territorio data de las primitivas ovejas traídas por Colón a Santo Domingo. Luego las que importaron él y otros navegantes a Jamaica, Cuba y Puerto Rico. De allí pasaron al Continente y de allí las recibió el Perú y luego Chile.

Encontrando esas primeras ovejas un medio perfectamente apto para su procreo, se reprodujeron en forma amplia no obstante el poco cuidado que les dispensaron los primeros pobladores.

Desde esa fecha hasta el año 1813 en la que se introducen a Buenos Aires los primeros animales de raza Merino para mejorar nuestra explotación de lana, todo quedó supeditado al procreo natural. Pocos eran los animales que se esquilaban y solamente se lo hacía para los usos domésticos; no existía comercio de este textil.

Frente a la controversia existente años atrás sobre a cuál de las razas Españolas debemos imputarle el origen de nuestros ovinos, por los argumentos aportados, debemos descartar completamente que lo fuera la raza Merino, y sí en cambio, la raza denominada "Churra".

Dentro de la "Churra" española antigua, existían varios tipos que sin duda han sido los troncos originales de nuestras majadas. De ellos se fueron definiendo en nuestras ovejas dos tipos: el Criollo y el Pampa, que aún en la actualidad se pueden diferenciar en las pocas majadas sin mejoramiento que quedan en nuestro país.

No entraré a hacer una descripción zootécnica de las mismas, pero sí diré que ambas variedades eran pobres productoras de lana, diferenciándose una de otra en que la primera producía una lana más corta y algo rizada, generalmente de variados colores, mientras que la segunda daba una lana más larga, completamente lacia pero de gran brillo. Para Gibson ésta descendería de un tipo "Churro" español que hubiera recibido alguna infusión de razas inglesas de lana larga, lo que habría ocurrido muchos años antes del descubrimiento de América. (Importación de Costwold en 1.400).

A la primera, durante la época de la Colonia, no se la esquilaba y solamente se la utilizaba por su carne, mientras que a la segunda, la Pampa, se le prestaba más cuidado y se la esquilaba, aprovechando su lana para tejidos o labores domésticas.

Hemos dicho más arriba que no se comercializaba la lana de aquellas ovejas y así llegamos al año 1822 para encontrar la primera cita de una exportación de lana de 384.925 kilogramos por el puerto de Buenos Aires. Existen algunas vagas referencias de ex-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

portaciones anteriores de ese textil, pero según Gibson se trataría de lana de Vicuña, que ya se apreciaba perfectamente en la Metrópoli.

PERIODO "MERINISTA"

La falta absoluta de interés por los ovinos, difícil de justificar tratándose de un pueblo que en su origen fué pastor, sólo sería atribuible al cuidado que demandaban, ya que resultaba más lucrativa y fácil la explotación del cuero de los vacunos que viviendo cimarrones sólo requerían su caza y cuereo.

Con la iniciación de nuestra vida independiente, y por consecuencia la terminación del monopolio comercial por parte de España que gran productora de lana de calidad no le interesaba el desarrollo de esta industria en sus Colonias, nuevas aspiraciones y orientaciones se perfilan en gobernados y gobernantes del Rio de la Plata. Así comienza la introducción de planteles de raza Merino siguiendo la corriente ya iniciada por los Estados Unidos de Norte Amércia, Alemania, Austria, Francia, etc.

El primer plantel Merino introducido en el Rio de la Plata, lo fué en 1794 por don Manuel José de Labardén, pero no tuvo influencia en nuestros rebaños ya que fué desembarcado en Montevideo y posiblemente destinado a uno de sus establecimientos del Sauce. Por eso se inicia el período "Merinista" con la importación en el año 1813 de 100 ovejas Merino y sus correspondientes padres por el señor Thomás Lloyd Halsey, Cónsul norteamericano en ese entonces. Luego y a partir de las importaciones de Merinos y Southdown en 1824 y de Merino solamente en 1826 por el gran estadista Rivadavia, se inicia una introducción constante de reproductores de esta raza y la transformación completa de nuestros rebaños de Criollas y Pampas.

La producción de lana fué indudablemente transformándose en cantidad y calidad. Sobre este proceso de mejoramiento, a falta de otros datos, debemos concretarnos a observar las cifras de las exportaciones, que a pesar de los grandes claros existentes entre los años registrados deducen que el aumento de la producción de lana aparece indudable, así como el perfeccionamiento de su calidad.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

La población ovina se concentraba principalmente en los campos de la Provincia de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos y Corrientes.

A pesar de que la primera introducción de la raza Lincoln se asigna allá por el año 1860, la terminación del período de "merinización" de nuestros rebaños sólo se cumple con la instalación de las primeras empresas frigoríficas en nuestro país. Pero sin duda alguna, desde la instalación de las graserías, el Merino había tenido que luchar duramente para evitar su substitución por razas productoras de mayor cantidad de grasa.

PERIODO DE "DESMERINIZACION"

Se inicia francamente hacia el año 1880 y como fecha clásica podíamos citar la de 1876 en la que el vapor "Le Frigorifique" embarca, además de carne vacuna, 3.500 kilogramos de carne ovina, ensayándose el método de refrigeración del ingeniero Tellier. El proceso de transformación de los rebaños Merinos no sólo se inicia bajo la influencia de la raza Lincoln, sino también, al final del siglo, con el Romney Marsh, Hampshire-Down, Shropshire-Down, etc.

La transformación se extendió a la mayor parte de la Provincia de Buenos Aires, sud de Córdoba y sud de Entre Rios, es decir, a todas aquellas zonas en las cuales la influencia del frigorífico se hacía sentir por su proximidad, o a las que, por la calidad de los campos permitía emplear razas exigentes en la alimentación. No alcanzó el proceso de "desmerinización" al norte de Entre Rios, Corrientes y La Pampa.

Con la iniciación de la población pastoril de la Patagonia hacia fines de ese período, las majadas Merino se van corriente hacia Neuquén, Rio Negro y Chubut. Por su parte el Territorio de Santa Cruz se va integrando a la explotación bajo la influencia de dos corrientes: una, la más importante, desde las Islas Malvinas y Provincia de Magallanes (Chile), especialmente con animales de raza Romney Marsh, y la otra descendente del Chubut con majadas Merino. También al final de ese período se puebla el Territorio de Tierra del Fuego, especialmente con hacienda de Magallanes y de las Islas Malvinas.

Un hecho digno de ser señalado, ocurre en este período. Hacia sus postrimerías, el número de ovinos criados en la Argentina alcanzó su cúspide, señalando el Censo Ganadero de 1895 una existencia de más de 74.000.000 de cabezas, confirmada por un volumen de exportación de lana que no se ha vuelto a lograr: pro-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

medio anual del decenio 1893-1902 igual 186.584.400 kilogramos de lana sucia.

Como término de este período, la apertura de los Registros Genealógicos para los ovinos en 1899, marca la iniciación de la explotación lanar en una forma sin duda más intensa y eficiente.

PERIODO ACTUAL O DE NUEVAS ORIENTACIONES

Se inicia teóricamente en mi concepto, en lo que respecta a la especie ovina, en la fecha antes citada, porque en la práctica ya se venían señalando nuevas orientaciones hacia el final del período anterior en que se observa el alejamiento de los lanares de ciertas zonas hacia otras más típicamente productoras de lanas y la utilización de las razas más apropiadas a cada una de ellas.

La República Argentina con sus tres millones de kilómetros cuadrados aproximadamente, y dada su situación geográfica, la influencia de su clima y de su flora, ofrece las más variadas regiones pastoriles susceptibles de ser explotadas. Por las condiciones climáticas y de flora forrajera, es indudable que la inmensa superficie territorial responde perfectamente a las exigencias de la explotación ovina.

No obstante, su alejamiento de determinados centros densamente poblados, responde a factores económicos vinculados a la calidad de las tierras o a la capacidad receptiva de las mismas. En aquellos campos de suelos ricos y pastos abundantes, con centros vecinos de consumo y cómodas vías de comunicación ,la oveja no pudo responder con su producido al elevado costo de esas tierras, siendo por tal motivo desalojada paulatinamente por la agricultura y los bovinos.

Ello no obstante, la oveja se mantiene hoy dentro de zonas bien delimitadas, en mucha de las cuales no será nunca posible sustituirla, ya que la influencia del clima o la mediocridad de la flora harían imposible cualquier intento agrícola o de implantación del ganado vacuno para suplantaría. Más aún, en los últimos años ha llegado a reconquistar regiones de las cuales fuera desalojada desacertadamente, acarreando no sólo el fracaso de la agricultura intentada, sino los fenómenos de erosión del suelo que tanto nos preocupan ahora.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Las razones apuntadas fueron las causas de las alternativas que sintetizan nuestros censos y que denuncian una disminución

considerable a partir del año 1895 (74.379.562 cabezas), hasta el año 1914 en que se estaciona (43.225.452 cabezas). Llegamos así a la actualidad en que según las cifras del último Censo de 1937 poseemos un stock vivo de 43.882.728 cabezas.

Si bien es cierto que desde 1914 hasta la fecha, no se registraron aumentos ni mermas en nuestro capital ovino, hubo cambios en las regiones pastoriles, y así mientras las Provincias de Buenos Aires, Entre Rios y Corrientes disminuyeron su número, toda la Patagonia se poblaba en su máxima capacidad.

El suelo y climas de nuestro país condicionan la explotación de los lanares en cuatro regiones tipicas: Zona Central, Patagónica, Litoral y Andina. Cada una de ellas tiene características propias que justifican las diferencias notables existentes en la calidad de las lanas producidas. A esas diferencias así originadas, se suman las que aportan el empleo de las razas, y aun dentro de éstas, las diversas orientaciones que se imprimieron a cada explotación.

En las zonas citadas se han ensayado la gran mayoría de las razas mejoradas. Varias han desaparecido, pero en la actualidad criamos aquellas que la experiencia confirmó como útiles por su buena adaptación a nuestras condiciones o por mejor satisfacer las necesidades del mercado.

Esas razas y sus mestizos, se han implantado en las diversas regiones y así llegamos a producir tan variados tipos de lana que siempre tienen mercado en la mayor parte de los casos o al menos para tipos determinados.

Todas las razas actualmente explotadas, pueden considerarse zootécnicamente como buenas, siempre que se las ubique en aquellas regiones o campos que respondan a sus exigencias raciales.

Este último concepto, desgraciadamente, no todas las veces ha sido tenido en cuenta en nuestro medio, y los criadores en muchas ocasiones se han sentido estimulados hacia los cambios más diversos o los cruzamientos más antojadizos, con los resultados deplorables que hoy se palpan.

Dos son las razones primordiales que han influenciado la incorrecta dirección de las explotaciones: la moda y la industria frigorífica, ambas impuestas por la falta de criterio racional del productor que le permita encauzar la crianza con orientaciones adecuadas y provechosas.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

No entraré a analizar en que forma ni en que medida estos factores negativos han actuado, pero sí diré, que como resultado

de ellos, no ocupamos en la actualidad el lugar destacado que entre los países del mundo productores de lanas de calidad, nos correspondería.

SU IMPORTANCIA ECONOMICA

La importancia económica de la explotación ovina de nuestro país no solo está representada claramente por el número de cabezas que apacentan nuestros campos, no tan solo por los valores de exportación de la lana, cueros lanares y carne ovina, sino también porque su implantación en grandes regiones del país no aptas para ninguna clase de explotaciones, ha involucrado la intensificación de su población con el alto significado económico previsible.

Los guarismos de la exportación de productos ovinos son bien claros como se puede observar en el gráfico adjunto, en el cual resalta también su gran importancia con respecto a otros rubros de la explotación ganadera.

Recordemos también que la lana consumida por la industria textil nacional, alcanzó el año próximo pasado a 22.000.000 de kilos aproximadamente y que el consumo de carne ovina calculado por la Junta Nacional de Carnes fué de alrededor de los 25.000.000 de pesos.

Estas cifras nos dan una idea exacta del valor de esta industria pecuaria dentro del concierto de todas las explotaciones agrícola-ganaderas, habiendo alcanzado en conjunto en el año 1939 un valor de 299 millones de pesos.

Para una vasta zona del país significa más que los números, la única posibilidad de vida de su población. La Patagonia con sus 790.000 kilómetros cuadrados ha convertido sus llanuras desoladas en centros de población y trabajo y solo han escapado a esas influencia aquellas zonas en que la falta de agua compromete toda empresa que se intentara.

Producimos anualmente con nuestras ovejas un total de 176 millones de kilogramos de lana provenientes 168 millones de ellos de la esquila de los animales y los 8 millones restantes de la depilación de cueros practicada principalmente con los animales sacrificados por los frigoríficos.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Con respecto a las reses de corderos y capones beneficiados

por los frigoríficos y exportados, sus cifras acusaron en 1939 para ambos. la cantidad de 53.689.000 kilogramos.

Faltaría aún considerar las menudencias cuyo valor es difícil de conocer en su monto por cuanto aparecen englobadas en las estadísticas conjuntamente con las de bovinos y porcinos.

LUGAR OCUPADO POR EL PAIS EN EL MUNDO

Para fijar la posición de nuestro país entre los productores de ovinos del mundo, debemos previamente precisar la situación de algunos países cuya población es solo probable y cuya producción de lana cuantitativa y cualitativamente es pobre, amén de ser absorbida por sus propias necesidades de consumo interno.

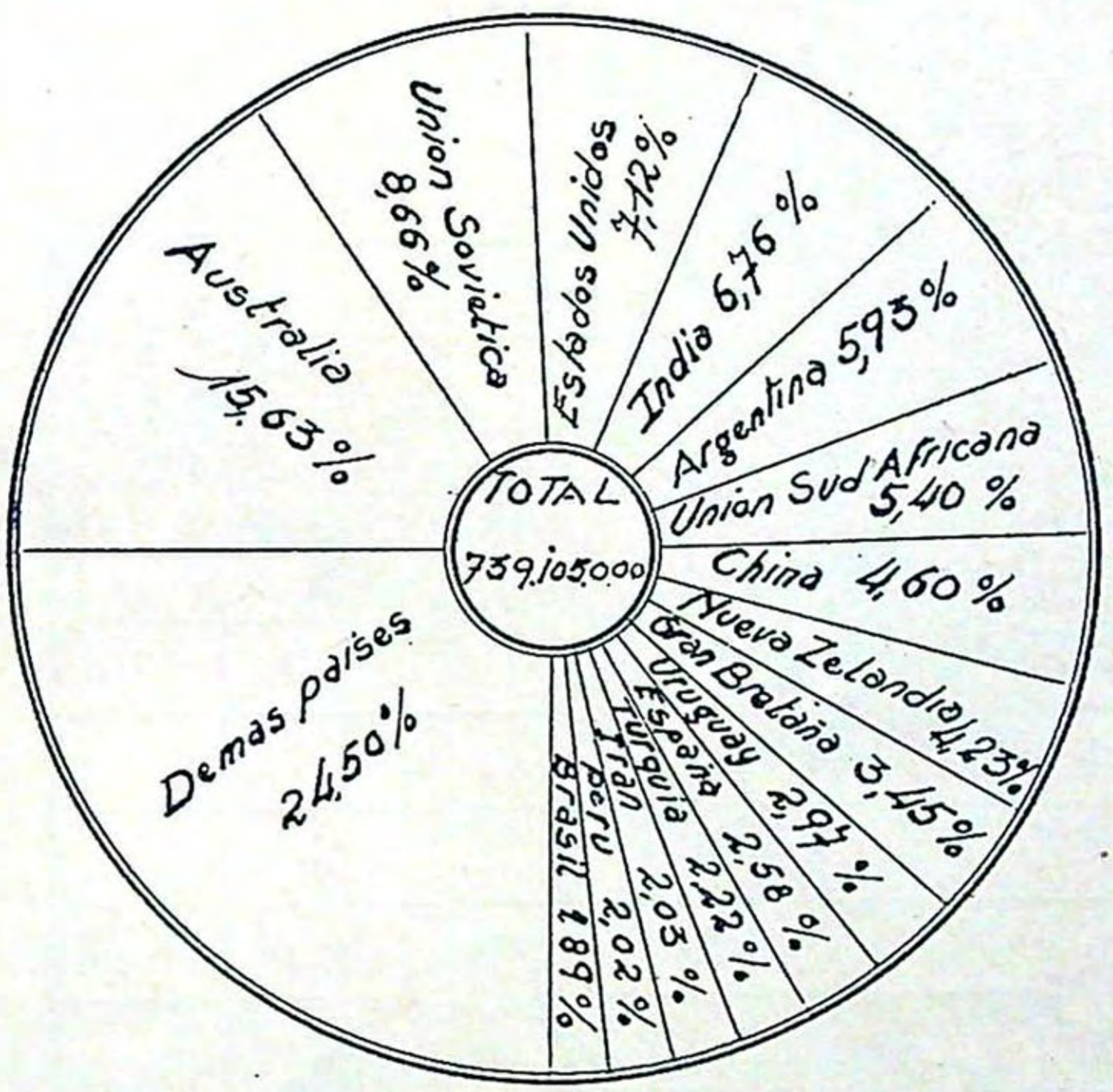
En tales condiciones y no produciendo por otra parte esos países lanas similares a las nuestras o las de los grandes Estados criadores de lanares, deben necesariamente ser excluídos de la comparación. Tal sería el caso de la Unión de las Repúblicas Soviéticas, la India y China.

Excluídos pues los nombrados países, ocuparíamos el tercer puesto, luego de Australia con 113.372.500 cabezas, y los Estados Unidos de Norte América con 53.562.000. A la República Argentina con sus 43.225.452 ovinos seguiría, ocupando el cuarto lugar, la Unión Sud-Africana con 41.150.000 y en quinto puesto Nueva Zelandia con 31.858.000. Esta posición surgiría en base al stock ovino de cada país, pero si tomamos en cuenta en cambio a los diferentes Estados como exportadores de la lana producida, exclusivamente, pasaríamos a ocupar el segundo puesto luego de Australia y nos sucedería en tal sentido: Unión Sud-Afrciana, Nueva Zelandia y Uruguay, todos ubicados en el hemisferio austral.

Con respecto a los tipos de lanas producidos, así como Australia ocupa una posición de "leader" indiscutible en la producción de lanas merinas, nuestro país no lo es menos en lo que refiere a las lanas llamadas "cruzas gruesas" originadas por la raza Lincoln.

En lanas finas tenemos que competir con Australia, Unión Sud-Africana, y Uruguay; en cruzas finas y cruzas medianas con Nueva Zelandia y Uruguay; y en cruzas gruesas con Nueva Zelandia en lo que se relaciona con los tipos gruesos más afinados.

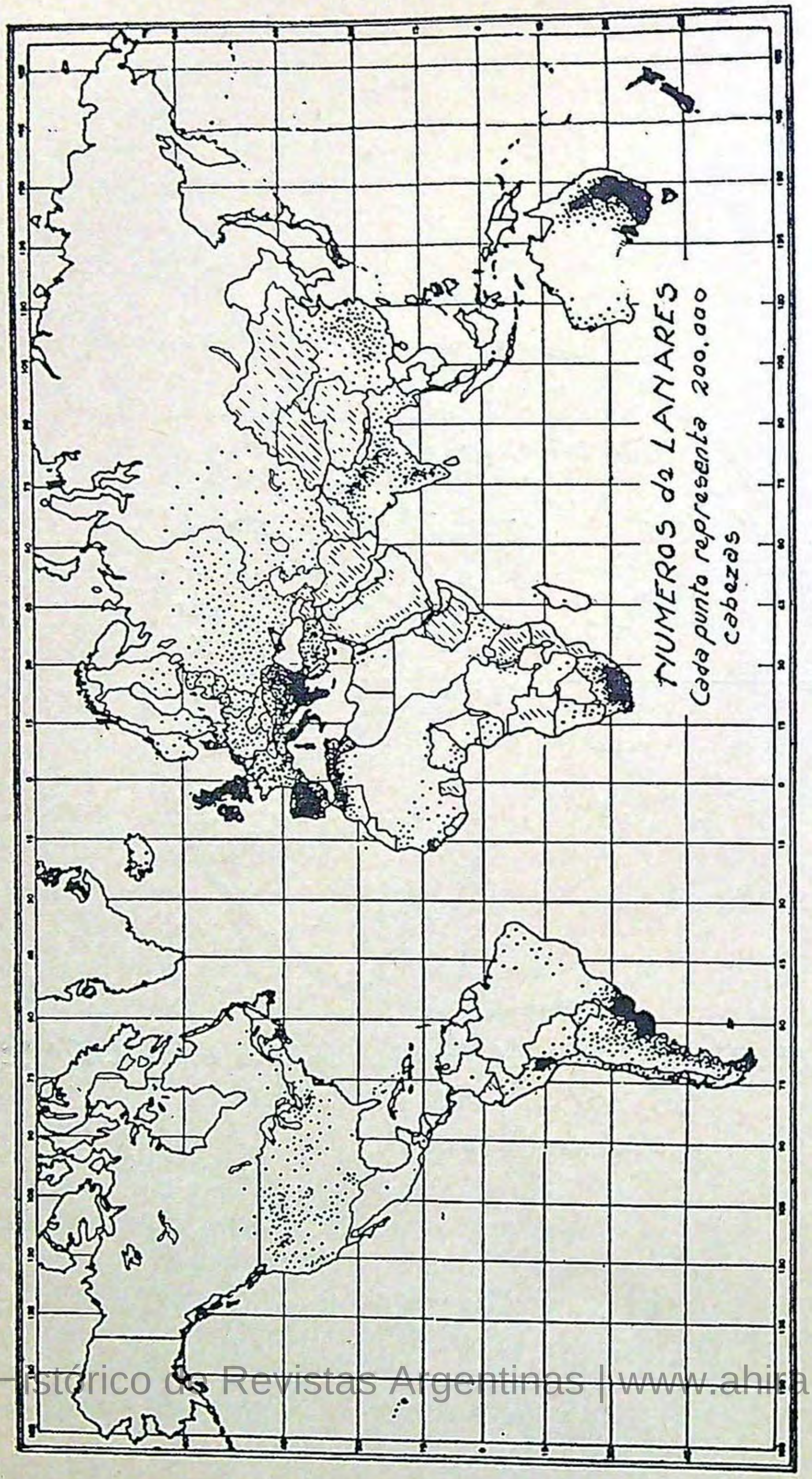
Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar



EXISTENCIA de LANARES de los PRINCIPALES PAISES del MUNDO

Ultimos censos

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar



Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

II

DISTRIBUCION GEOGRAFICA. ZONAS TIPICAS DE CRIA Y SU CORRELACION TECNICO-ECONOMICA

Tres son los factores que influencian o han influenciado la distribución de los lanares ya sea por densidad de población o por la raza criada: Clima, Suelo y Mercados.

a) Clima y Suelo: Desde este doble punto de vista, con excepción de regiones subtropicales, tales como Misiones, norte de Corrientes, Formosa, Chaco y la mayor parte de Salta, prácticamente todo nuestro territorio es apropiado para la crianza de los lanares. Los ovinos resisten mucho mejor las bajas temperaturas que las altas y frente a estas últimas condicionado siempre a cierto límite de precipitaciones pluviométricas. Así se puede observar que grandes zonas productoras se encuentren ubicadas en latitudes tan diferentes como lo son las de Tierra del Fuego y la zona central de Corrientes.

Con respecto a la topografía del suelo, las más grandes variaciones pueden ser observadas, yendo desde las más dilatadas llanuras al nivel del mar, hasta los terrenos completamente quebrados con alturas de cuatro mil metros, cual es el caso de la Estación Zootécnica del Ministerio de Agricultura ubicada en el Altiplano Jujeño a una altura de 3.800 metros sobre el nivel del mar.

Las precipitaciones pluviales obran como factor limitante directo o indirecto; directo cuando se trata de menos de cien milímetros o cuando alcanzando a ciento cincuenta milímetros se hallan mal distribuídas durante el año. Ninguna especie doméstica puede subsistir en condiciones tan precarias y únicamente el ovino dotado de una alta capacidad de resistencia y escasas necesidades con respecto al agua, puede mantenerse en zonas de 150 milímetros de promedio anual.

Contrariamente, el ovino puede resistir igualmente las abundantes precipitaciones mientras no exista un factor coexistente con ellas cual sería la alta temperatura.

Como factor indirecto las lluvias son limitantes de la explotación lanar. La región central de nuestro país, tomada como ejemplo, limita las posibilidades de la agricultura y los pastoreos para invernada de vacunos. Todo campo que admita la posibilidad de realización agrícola, inclusive para producir buenos prados artificia-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

les de invernada, resulta anti-económico para la explotación ovina.

Por otra parte, dentro de la explotación de los lanares debemos precisar las dos orientaciones con que puede ser conducida, ya sea hacia la producción de lana exclusivamente o bien hacia la de corderos y lana. Mientras la primera no puede soportar los costosos arrendamientos, la segunda permite mantenerlos con su mayor rinde con tal de contar con la proximidad de los frigoríficos.

Para la producción de lana exclusivamente la isoieta de 500 milímetros marca en la mayor parte de nuestro territorio su zona límite de producción. En las zonas de Entre Ríos y Corrientes, constituyendo la excepción, la cría está orientada hacia la producción de lana no obstante la circunstancia de tratarse de zonas comprendidas entre las isoietas de 1.000 a 1.200 milímetros. Su explicación radica en el hecho de que en tales campos se cumple una explotación mixta de vacunos y lanares y en tal forma unos con otros se promedian con respecto al valor de los campos.

b) Mercados La influencia de los mercados no ha actuado en nuestro país sobre la densidad de la población ovina sino más bien sobre la raza criada en cada zona.

La instalación de los frigoríficos en la Patagonia, plantas exclusivamente dedicadas a la industrialización de los ovinos, no implicó un aumento de su población sino que fué su consecuencia, pero sí actuó en forma decisiva sobre las razas o tipos explotados en los Territorios de Santa Cruz y Tierra del Fuego; produjo la transformación de muchas majadas Merinas en rebaños de raza o tipo Corriedale.

En resumen, el factor clima y suelo ha sido balanceado perfectamente con el de los mercados para tipificar la producción y circunscribir sus zonas a determinadas razas o tipos.

Las zonas típicas de cría lanar, tal como lo hemos expresado son cuatro Zona Central, que comprende la mayor parte de la Provincia de Buenos Aires, este y norte de La Pampa, Sudeste de San Luis, sur de Córdoba y sur de Santa Fe. Zona Litoral, incluye toda la Provincia de Entre Ríos y Corrientes. Zona Patagónica, abarcando todos los Territorios que la integran: Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego y las regiones sudoeste de la Provincia de Buenos Aires, gran parte de La Pampa y sud de Mendoza; y la Zona Andina, de gran superficie pero de poca densidad de población constituída por todas las restantes Pro-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar



Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

vincias y con cierta concentración en Córdoba, Santiago del Estero y el Altiplano Jujeño.

Los centros de mayor densidad corresponden a las tres primeras zonas, en los que a su vez se delimitan como sigue: Zona Central, con dos núcleos principales: uno que abarcaría los Partidos de Pringles, Coronel Suárez, General Lamadrid y Tornquist y el segundo Ayacucho, Balcarce, Lobería y General Pueyrredón; en la Zona Litoral se concentran en los Departamentos de Curuzú Cuatiá, Mercedes y Sauce y en la Patagonia en la parte norte de Tierra del Fuego, sur de Santa Cruz y Precordillera norte del Chubut.

DISTRIBUCION DE RAZAS

Al esbozar la historia de la explotación ovina en nuestro país y referirnos a las razas, tuvimos oportunidad de analizar dos períodos, caracterizados, uno por la influencia del Merino sobre la totalidad de las majadas del país y el segundo de influencia de la raza Lincoln sobre esas mismas haciendas y también sobre las que aún no habían recibido la influencia de ninguna raza mejorante. Con esos dos períodos se representan dos épocas de producción ovina: una exclusiva de lanas de calidad y la otra de producción de capón tipo frigorífico.

La distribución actual de las razas ha sufrido la influencia de la moda y de la industria frigorífica. De la primera al requerir el industrial extranjero determinados tipos de lana durante períodos más o menos largos y por los cuales paga precios que al atraer el interés del productor lo inducen hacia un cambio de raza para responder a las exigencias del tipo solicitado. Con tal criterio el productor, contrariamente a sus deseos, no logra ver cumplidos sus propósitos de producir el tipo de lana reclamado, o cuando llega a lograrlo, ese mismo mercado ha modificado las exigencias del tipo.

El mercado consumidor inglés de carne ovina ha tenido determinadas preferencias según los diferentes períodos de tiempo En ciertos momentos deseó el tipo de capón de gran peso y gordura, constatándose entonces la orientación impresa por nuestros criadores a sus buenas majadas Merino para la obtención de productos más aptos para la industria frigorífica.

Posteriormente la preferencia del mercado inglés fué dirigida

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

hacia el borrego y finalmente este fué suplantado por el cordero de determinado peso, temprano y de inmejorable calidad.

Hasta ese momento solamente se criaban las razas Merinas (Merino Español, Merino Sajón, Rambouillet y Merino Vermont); el Lincoln y el Romney Marsh. Con la preferencia dispensada por los frigoríficos al borrego de buena calidad, comienza el auge de los cruzamientos con las razas denominadas Caras Negras; pero la influencia de estas últimas se acentúa realmente desde que se comienzan a pagar precios preferenciales por los corderos tempranos. Es indudable que ya se trate de la raza Hampshire o de la Southdown, por sus virtudes indiscutibles, resultan ideales para tales propósitos.

La influencia de tales razas es más destacable aún si tenemos presente que el cordero económico para nuestros productores será aquel proveniente de un primer cruzamiento entre padres de alguna de las dos razas recién citadas, con madres capaces de producir un buen vellón. Y este trabajo denominado cruzamiento industrial o de primera generación, será de resultados económicos inmejorables, siempre que la producción, machos y hembras sin excepción alguna, sean destinados indefectiblemente al mercado. Cuando ello no se formaliza por la falta de un riguroso y racional criterio y parte de los productos se destinan al procreo, originanse deplorables consecuencias por la influencia perniciosa que provocan los Caras Negras en la producción de lanas de reconocida calidad. Es este un hecho que se comprueba con demasiada frecuencia y que pese a los perjuicios que entraña lo vemos extenderse bastante.

A la realización de tales trabajos, mal encauzados, para la utilización o adopción de la raza ovina más conveniente a un campo, se suma otro imperante en la explotación y no menos pernicioso e inconveniente. No han sido pocos los criadores de lanares que deseando mejorar una mala producción, ya sea en calidad como en cantidad de lana, recurrieron a otras razas que creían más apropiadas para conducir al rebaño hacia esa perfección, olvidando que los malos resultados que obtenían no eran producto de las condiciones intrínsecas de la raza explotada, sino de la falta de una selección rigurosa en todos los diferentes procesos de la crianza ovina.

La evolución de los rebaños hacia otras razas o tipos es permanente, pero podemos considerar que en la actualidad estas evoluciones son más justas, y que felizmente se siguen los consejos de los técnicos para dirigir esos cambios; se está produciendo en rea-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

lidad el reajuste de nuestras majadas a las condiciones del medio ambiente y de los mercados, observándose con satisfacción la nueva orientación hacia la posesión de tipos definidos o de razas y la eliminación de los cruzamientos arbitrarios.

Analizando las cifras del último censo ganadero (1937), en lo que respecta a la distribución de razas por Provincias y Territorios, se observan definidamente esas orientaciones, y el estudio del gráfico siguiente revela como las razas se han ido ubicando en las zonas apropiadas para su producción.

Según el mismo censo, el número de establecimientos ganaderos del país, dedicados a la crianza de ovinos se elevaría a 170.699 de los cuales 3.005 corresponderían a explotaciones de razas puras.

El número de explotaciones de razas puras y de mestizas correspondiente a cada raza, sería la siguiente:

RAZAS	Puros No. de Est.	Mestizos No. de Est.	Total de cabezas	Promedio
Lincoln	904	44.239	14.949.583	293
Merino Argentino .	1.215	68.441	12.347.919	180
Corriedale	182	1.806	6.132.198	3.395
Merino Australiano	175	3.003	2.102.859	700
Hampshire-Down .	159	2.337	487.177	208
Oxford-Down . .	9	7	20.083	346
Shrop-Shire	9	7	5.429	776
Karakul	32	99	18.761	189
Merino Americano .	3	9	20.218	2.246
Border Leicester . .	2	2	525	262
Dorset-Horn . . .	3	6	5.954	992
South-Down . . .	—	22	3.036	138
TOTALES . .	3.005	129.133	40.171.989	304

El análisis de estas cifras nos demuestra una desproporción muy marcada entre el número de explotaciones puras y mestizas. Su estudio nos llama a la realidad y nos indica que debe realizarse un gran esfuerzo para aumentar el número de animales puros, ya que los 3.005 establecimientos dedicados a esta crianza no alcanza a producir el número de carneros de alto origen que nuestras maja-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

das generales requieren. Más aún, el total de establecimientos de esta índole, según el mismo censo, acusarían un total de 142.930 ovejas puras número que probablemente se halle excedido por el exagerado optimismo de sus dueños al formular las declaraciones censales.

ANALISIS DE LAS MAJADAS

Es interesante fijar los diferentes tipos de majadas o de establecimientos ganaderos registrados, estudiar el número promedio de animales que en ellos se crían y la clasificación de los mismos conforme al número de cabezas denunciadas.

Tomando también las cifras del último censo y resumiendo las distintas clasificaciones en grupos más amplios que hacen más fácilmente observables estos cuadros, se obtiene lo que el cuadro de la página siguiente demuestra.

Si deseamos establecer el número promedio de cabezas de los establecimientos ganaderos del país, obtendremos una cifra (256 animales en números redondos) que no es prácticamente útil porque existen numerosos establecimientos poseedores de menos de 25 cabezas, que para un estudio económico de nuestras explotaciones ovinas no es de interés considerar. Es en realidad una población flotante que puede desaparecer de un día para el otro.

Si eliminamos los establecimientos poseedores de menos de 25 animales, el promedio total se eleva a 466 cabezas, y si en este tren de eliminación no se tomase en cuenta los de menos de 100 unidades, el promedio llegaría a una cifra ya muy interesante para su estudio: 867 unidades.

Teniendo en cuenta la desigualdad de las explotaciones y el fin que las guía, clasifico los establecimientos en cuatro tipos, siempre basándome en las cifras registradas en el último censo:

	Nº	Promedio
Establecimientos tipo chacra hasta 100 cabezas (cría ovejas para consumo)	116.335	22
Establecimientos tipo chacra y ganadería (de 101 a 1000 animales	45.707	286
Establecimientos tipo pequeño productor (de 1.001 a 5000 animales)	7.438	2.060
Establecimientos tipo gran productor (de 5.001 y más animales)	1.219	10.483
	170.699	256

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

ESTABLECIMIENTOS DE CRIA DE OVINOS

Relación Porcentual por Número de Cabezas

PROVINCIAS Y TERRITORIOS	NUMERO DE CABEZAS									Núm. de Estab.	Relación
	1-a 50 %	51-a 200 %	201-a 500 %	501-a 1.000 %	1.001-a 3.000 %	3.001-a 5.000 %	5.001-a 7.000 %	7.001-a 10.000 %	más de 10.000 %		%
BUENOS AIRES	45,48	23,52	15,30	8,47	5,92	0,47	0,26	0,16	0,15	43.164	25,29
CORDOBA . .	81,92	13,81	2,74	0,95	0,47	0,06	0,02	0,02	0,01	26.312	15,42
S. DEL ESTERO	78,13	17,89	3,22	0,58	0,17	0,01	—	—	—	15.424	9.04
SANTA FE . .	87,90	9,56	1,92	0,48	0,11	0,03	—	—	—	15.062	8,82
ENTRE RIOS .	63,52	20,23	8,28	4,12	2,85	0,57	0,23	0,10	0,10	11.786	6,91
LA PAMPA . .	33,09	29,35	17,69	10,16	8,15	1,27	0,16	0,12	0,01	8.098	4,74
SALTA	78,22	18,56	2,15	0,77	0,24	0,02	0,02	0,02	—	5.813	3,41
CORRIENTES .	47,89	26,74	11,40	5,52	5,12	1,61	0,87	0,33	0,52	5.726	3,36
SAN LUIS . .	60,49	27,29	8,14	2,50	1,48	0,07	0,03	—	—	5.556	3,25
JUJUY	43,32	39,68	13,48	2,57	0,89	0,06	—	—	—	4.829	2,83
CHUBUT . . .	11,77	21,87	20,17	15,48	21,43	5,75	1,63	0,83	1,07	4.224	2,47
RIO NEGRO .	19,91	29,74	21,78	12,04	13,00	2,06	0,71	O,42	0,34	4.078	2,39
CATAMARCA .	77,88	17,59	3,62	0,85	0,06	—	—	—	—	3.423	2,01
NEUQUEN . .	41,79	37,53	13,58	3,48	2,08	0,78	0,21	0,17	0,38	2.931	1,72
CHACO	67,07	27,90	4,10	0,77	0,16	—	—	—	—	2.466	1,44
TUCUMAN . .	84,94	13,25	1,51	0,17	0,13	—	—	—	—	2.377	1,39
LA RIOJA . .	84,43	12,35	2,32	0,77	0,13	—	—	—	—	2,203	1,29
MENDOZA . .	69,51	17,15	7,86	3,35	1,78	0,25	0,05	0,05	—	1.971	1,15
FORMOSA . .	60,56	33,79	5,06	0,59	—	—	—	—	—	1.681	0,98
SANTA CRUZ .	1,93	1,31	3,32	6,42	23,62	27,56	19,82	8,77	7,25	1.448	0,85
SAN JUAN . .	77,15	18,04	3,24	1,11	0,37	—	—	—	0,09	1.081	0,63
LOS ANDES . .	31,48	56,24	10,50	1,39	0,39	—	—	—	—	505	0,30
MISIONES . . .	88,50	9,29	1,99	0,22	—	—	—	—	—	452	0,26
T. DEL FUEGO	4,49	17,98	5,62	4,49	22,47	13,48	7,87	14,61	8,99	89	0,05
TOTALES	60,88	20,72	8,93	4,40	3,55	0,81	0,36	0,18	0,17	170.699	100

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Son interesantes de consignar estas cifras, porque cuando se proyectan directivas de crianza o ayudas económicas, se debe analizar hacia qué tipo de productor va a ser esa ayuda efectiva y sobre qué regiones va a actuar. Analizando por provincias y territorios, se destaca un tipo de establecimiento que es interesante que se señale, ya que, no corresponde al primero o sgundo tipo que poseen un capital ganadero flotante, de raza indefinida, y cuya posesión durará hasta que una oferta interesante no incite a su propietario a enagenarlo; ni al último tipo de gran productor que desde el punto de vista social nos debe interesar menos. Se trata del tipo tercero en el cual incluyo establecimientos que poseen de 1.000 a 5.000 animales, que les da capacidad para tener vida propia y que por su número capacita a su dueño para trabajarlo personalmente, permitiéndole una evolución anual cómoda de su capital.

En el análisis de la majada es interesante también observar la proporción existente entre ovejas de cría, borregas y corderas; capones, borregos, corderos y carneros. Es sensible que en el último censo ganadero llevado a cabo con tanta meticulosidad no se haya efectuado la separación de sexo en lo que respecta a borregos y corderos; es sensible digo, porque nos falta el número de borrgas que serían destinadas a la reproducción para reemplazar a las ovejas de cría ya viejas, pero a falta de este dato, dejaremos de lado esta clasificación y nos concretaremos a observar las diferencias que suministran los distintos medios de cría y el fin económico que las orienta:

Se destaca la proporción de ovejas madres en la provincia de Buenos Aires (70 %) y la escasez de capones en los establecimientos, lo que demostraría lo dicho más arriba con respecto al tipo de animal de carne que el mercado prefiere y que tiene la gran ventaja económica de conservar únicamente madres en el campo. El otro extremo es dado por Santa Cruz en el cual el número de madres de cría disminuye (53,90 %) y aumenta el de capones (14,63 %), obedeciendo a dos causas: a que el número de corderos que se pueden faenar anualmente en los frigoríficos de aquella zona es restringido por las cuotas asignadas a los mismos, y segundo a que los capones producen aproximadamente medio kilo más de lana por cabeza, de mejor calidad (en la lana de las ovejas en aquellas zonas pobres se refleja el período de la gestación) y pueden prosperar en los peores campos por las mismas causas.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

PRODUCCION DE LANA PER CAPITA

. La producción promedio de lana por cabeza se ha calculado en el último censo en 3.573 Kg. y que de acuerdo a cada procedencia corresponderían los siguientes promedios:

Procedencia	Promedio por cabeza
Buenos Aires	4,047 kilogramos
Catamarca	1,589 ,,
Córdoba	3,168 ,,
Corrientes	1,767 ,,
Entre Ríos	2,554 ,,
Jujuy	1,012 ,,
La Rioja	1,744 ,,
Mendoza	2,356 ,,
Salta	1,438 ,,
San Juan	2,480 ,,
San Luis	2,949 ,,
Santa Fe	3,217 ,,
Santiago del Estero	1,978 ,,
Tucumán	1,625 ,,
Chaco	1,956 ,,
Chubut	3,938 ,,
Formosa	1,642 ,,
La Pampa	4,106 ,,
Los Andes	0,904 ,,
Misiones	1,762 ,,
Neuquén	3,382 ,,
Río Negro	3,793 ,,
Santa Cruz	3,413 ,,
Tierra del Fuego	3,078 ,,

En mi concepto la producción promedio registrada de las declaraciones de cada uno de los reproductores del país censados es algo elevada y con respecto a algunos promedios de provincias los considero excesivamente altos también, tales serían los de Santa Fe, Mendoza, San Juan y Salta.

La producción de lana por cabeza reviste una importancia que me permito destacar especialmente. Ello señala el rinde económico anual de cada oveja y entiendo que todas las orientaciones o consejos técnicos que se deban proveer a los ganaderos deben conducir a lograr dos condiciones inseparables: mejorar la calidad y aumen-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

tar la producción de lana por cabeza. No solo basta criar ovejas sino que deben criarse solamente aquellas que sean capaces de retribuir con su producido los gastos que ellas ocasionen. En el costo de producción de la lana, este factor incide en forma notable ya que será muy diferente el costo de la unidad comercial de venta (10 kilos) si esta cantidad es producida por dos, tres o cuatro ovejas. Los gastos que acarrean el cuidado de un animal que produce un vellón de dos kilos son iguales a los de otros que producen cuatro y los mismos precisan igual superficie de campo para su mantenimiento.

Quiero dejar establecido lo que significaría para nuestro país un aumento de 500 gramos de lana por cabeza, lo cual estaría dentro de las posibilidades. Ello vendría a aumentar nuestra producción de lana en forma notable y con el mismo capital ovino se reducirían los costos de producción.

III

PRODUCCION DE LAÑA. CLASIFICACION POR CALIDADES. NOMENCLATURA Y SU CORRELACION INTERNACIONAL. INFLUENCIA DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LA RAZA EN LAS VARIACIONES DE LOS RENDIMIENTOS AL LAVADO

La producción de lana de la Argentina, cuya importancia como factor económico ya hemos analizado en el artículo I, ofrece a su estudio un sinnúmero de calidades y clasificaciones que hacen sumamente difícil la ordenación de una conferencia en la cual debemos explicar resumidamente y presentar al auditorio un inventario de nuestra producción.

Dada la diversidad de razas que se crían y los cruzamientos buenos y malos realizados; dadas las distintas regiones con características mesológicas tan diversas en las que se cultivan los ovinos y consideradas las diferentes prácticas de trabajos que se utilizan en los establecimientos, tenemos en nuestra producción cuanto tipo de lana es posible imaginar. Las producimos así tanto muy buenas como muy malas, de todas las finuras y de todos "los rindes".

Esta desuniformidad en nuestra producción, unas veces achacable al productor y otras al medio ambiente, es lo que hace tan difícil la comparación de las cotizaciones en nuestros mercados y que confunde tanto a los productores.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

A grandes rasgos las lanas se pueden clasificar por su finura, calidad, sexo, región de producción y sistemas de esquila.

Por su finura, clasificamos nuestras lanas en Finas o Merinas, Primas, Cruzas Finas, Cruzas Medianas, Cruzas Gruesas y Criollas y Mestizas (estas últimas se nombran así, más por su tipo que por su finura).

El término cruza cuyo uso viene de muchos años atrás, está mal empleado, pero desgraciadamente será muy difícil de eliminar o desterrar de nuestra nomenclatura o lenguaje corriente. Este término confunde, ya que para muchos significa cruzar, o sea aparear razas diferentes para producir ese tipo de lana.

Existe una correlación más o menos estrecha entre estas clasificaciones y el diámetro o grosor de las hebras. Está basada fundamentalmente en la finura de las hebras pero condicionada a otros tres factores que en orden de importancia son: longitud de mecha, ondulaciones y tacto.

Dentro de cada finura se clasifica por su calidad en lanas Supras, buenas o corrientes, regulares o defectuosas. Dentro de los defectos que califican estas últimas se comprenden: semillas (abrojo grande, carretilla, flechilla, roseta, etc.), cortas de mecha, coloreadas, etc.

Por su región de producción se las clasifica en la siguiente forma: Buenos Aires (lanas fuertes, claras); Pampa (lanas azulejas); Corrientes (ligeramente amarillentas); Entre Ríos (de color algo crema); Chubut y Río Negro (de buen color blanco y tacto muy suave); Deseado; San Julián; Santa Cruz; Río Gallegos (todas de la misma calidad que Chubut); Tierra del Fuego (lanas muy limpias de color crema clarito); Córdoba y Santiago del Estero (Criollas y mestizas); etc.

La clasificación por procedencias tiene una importancia muy grande desde el punto de vista comercial. El medio ambiente se refleja en forma sorprendente sobre la calidad de la lana; le otorga un aspecto característico, un color que podríamos distinguir en aparente y real. El primero es reflejado por la suarda y materias extrañas agregadas al vellón y el segundo es el propio de las fibras, exentas de aquellas, tras lavado.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Las lanas se clasifican también de acuerdo con el sexo y edad de los animales que las produjeron, por ejemplo: ovejas, capones, borregas y carneros. Todas ellas tienen características propias posibles de diferenciar por un experto.

Desde el punto de vista de la esquila, se dice: lanas de una esquila, a las lanas enteras o madres; y de segunda esquila que comprende a todas aquellas procedentes de animales esquilados dos veces al año. Más correcto sería designar a esta última por medias lanas ya que como "segundas esquilas" se designan a ambas operaciones realizadas durante el año.

Se entiende por lana entera a las lanas de un año de crecimiento; medias lanas de noviembre a las esquiladas en esa época y con un crecimiento de siete meses; y medias lanas de marzo a las esquiladas en ese mes y solo alcanzaron cinco meses de crecimiento.

La nomenclatura utilizada para la clasificación de finuras en algunos sectores del comercio de este textil se ha perfeccionado aumentando el número de calidades, adoptando en algunas partes la nomenclatura francesa. Así tenemos que de cinco calidades principales se ha podido llegar a ocho finuras y algunos en nuestro medio la hacen aún llegar a diez por subdivisión de la calidad fina-merino, quedando en consecuencia en la siguiente forma: extra-fina, super-fina, fina, prima, cruza fino 1, cruza fina 2, cruza mediana 3, cruza gruesa 4, cruza gruesa 5, cruza gruesa 6.

Para los que actúan en el comercio de lanas es imprescindible conocer las clasificaciones adoptadas por la industria textil francesa, inglesa, alemana, y norteamericana. Somos vendedores a esas cuatro industrias de la mayor parte de nuestra producción; sus compradores o casas representativas intervienen activamente en nuestro mercado y utilizan en sus operaciones o justipreciaciones sus clasificaciones particulares.

De todas ellas considero la más útil, la establecida por la industria británica que se conoce por escala de Bradford y que ha sido adoptada oficialmente por el gobierno de los Estados Unidos de Norte América. Consiste en doce calificaciones que van desde el 80's al 36's y así se designan a las lanas por las calidades: 80's; 70's; 64's; 60's; 58's; 50's; 48's; 46's; 44's; 40's; 36's.

Tiene una base mucho más técnica que las otras y con respecto a la nuestra posee dos calidades más para calificar las lanas. Su base radica en el número de madejas de 560 yardas cada una que se pueden hilar de una libra de lana lavada. Es decir que ellas significan claramente que a mayor finura de la lana mayor cantidad de hilo se puede obtener.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

La correlación internacional entre las distintas calidades es algo

muy difícil de establecer puesto que no existe una base numérica ni científica para apreciarla, adaptada hasta la fecha.

Los trabajos del Comité Técnico de la Federación Internacional Lanera estaban encaminados hacia ese fin. Con la medición de las lanas en micrones nos aproximamos mucho al método de apreciación aceptable. De los trabajos por nosotros realizados se desprende que en los Standards oficiales de EE.UU. existe una correlación exacta entre cada calidad y finura en micrones. Aplicado el sistema a nuestras lanas, particularmente a las Cruzas Gruesas observamos a menudo que no coincide la apreciación de los expertos con el análisis del laboratorio.

La explicación en estos casos sería la siguiente: que para un experto, en las lanas cruzas gruesas intervienen en su apreciación en mayor grado el largo de la mecha y el tipo de la lana, que su finura apreciada microscópiamente. Por lo general en otros países productores se observa una correlación estrechísima entre la finura de la lana y el largo de su mecha, mientras que en nuestro medio venimos observando que en lanas de determinadas procedencias se encuentra una finura (por lo general más fina que la que corresponde) que no condice con su largo de mecha y con el aspecto o tipo de tal lana.

A pesar de estas dificultades y como resulta a menudo necesario realizar comparaciones, se ha confeccionado el siguiente cuadro de correlación de finuras que sin ser una cosa perfecta puede ser la base de futuros perfeccionamientos.

ESCALA DE CLASIFICACIONES

Alemana	Francesa	Argentina	Inglesa
Extra Fina	80's	AAA	130
Super Fina	70's	AA	120
Fina	64's	A	110
Prima	60's	AB	Prime
Cruza Fina 1	58's	B	I
Cruza Fina 2	56's	C1	II
Cruza Mediana 3	50's	C2	III
	48's	D	
Cruza Gruesa 4	46's	D1	IV
Cruza Gruesa 5	44's	D2	IV/V
	40's	E	V
Cruza Gruesa 6	36's	EE	VI

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Con respecto a nuestras clasificaciones soy de opinión que deben ser aún perfeccionadas y especialmente, se debe adoptar una terminología que no induzca a error a los productores, imponiéndola oficialmente como la única escala de clasificaciones de finuras que deba ser empleada en nuestro país.

No quiero significar con esto que se pueda lograr la uniformación de las cotizaciones o uniformidad de tipos, pero sí que sea el primer paso para que, en la calificación de nuestras lanas, no haya discrepancias con respecto a la calificación de sus finuras, usando todos un mismo lenguaje técnico.

RINDES AL LAVADO

No existe ningún factor que caracterizando a la lana varíe tanto en nuestro país como el rinde al lavado.

Rinde al lavado o rendimiento, o rinde simplemente, es la relación porcentual de fibra limpia que contiene una lana a su estado natural.

Para comprender más claramente en la forma en que actúan las sustancias agregadas a una lana en mayor o menor cantidad para su rinde al lavado, haremos un breve resumen del contenido de la lana natural.

- LANA NATURAL
  - Lana propiamente dicha
  - Suarda
    - Materias grasas
    - Sales de potasio, sodio, etc.
  - Materias extrañas
    - Tierra
    - Arena
    - Elementos vegetales

Por lana natural o lana bruta entiendo lo que comúnmente llamamos lana sucia, es decir, la lana tal como se encuentra sobre el cuerpo del animal. El llamarse sucia a esta lana es otro vicio que la costumbre ha impuesto y que será necesario también desterrar. Parecería significar que hubiera habido negligencia de parte del criador en su producción, transporte o comercialización. Los países de habla inglesa llaman a la lana bruta o natural lana grasosa o lana en su grasa.

El contenido de suarda y de materias extrañas en lanas natu-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

rales procedentes de diversas regiones del país, varían en términos tan amplios que son dificilmente admitidos por aquellos que no son conocedores de la materia; por ejemplo: las materias grasas (mejor llamadas extracto etéreo) pueden variar de un 5 a un 20 %; las sales de la suarda (extracto acuoso) se pueden encontrar en proporciones variables entre 5 y 15 %; las materias extrañas tales como la tierra y arena pueden variar desde cantidades ínfimas hasta 40 % del total; y los elementos vegetales pueden alcanzar hasta 30 % como suele ocurrir con el abrojo.

Estas variaciones son debidas principalmente al factor suelo y clima, incluídas las precipitaciones pluviales, y a la raza en razón del tipo de lana que ella produce. Animales criados en Corrientes, en suelos firmes, pastosos y que soportan lluvias entre 1.000 y 1.200 mm. anuales, producen lanas sumamente limpias que alcanzan rindes al lado de 70 %; en otro extremo se pueden citar las lanas del Chubut (Colonia Sarmiento) que en suelos secos, de poca vegetación, que por razón de los fuertes vientos se agita constantemente arena y tierra y donde las lluvias son sumamente escasas, los rindes al lavado solo logran cifras muy interiores: 28 a 30 %; si nos trasladamos aún más al Sur, llegamos al caso de Tierra del Fuego donde volvemos a encontrarnos con campos bien poblados de pastos, con abundantes precipitadiones pluviales y donde el rinde de las lanas allí logradas, alcanza cifras muy similares a la provincia de Corrientes.

El factor raza juega indudablemente un rol asaz importante; dentro de la misma zona y criados en las mismas condiciones, animales de distintas razas y cruzas producen lanas de diferente rinde. Así, por ejemplo, en el citado caso de Corrientes de lanas con un rinde del 70 %, corresponderían a cruzas medianas producidas por ovejas de la raza Romney Marsh; en igualdad de condiciones lanas de ovejas Merino sólo logran un rinde aproximado de 55 %.

El factor rinde influye en la valorización comercial de la lana en forma notable, y a menudo su incidencia es tan grande que nos oscurece las diferencias que deben existir en relación con la clasificación y calidad de la lana.

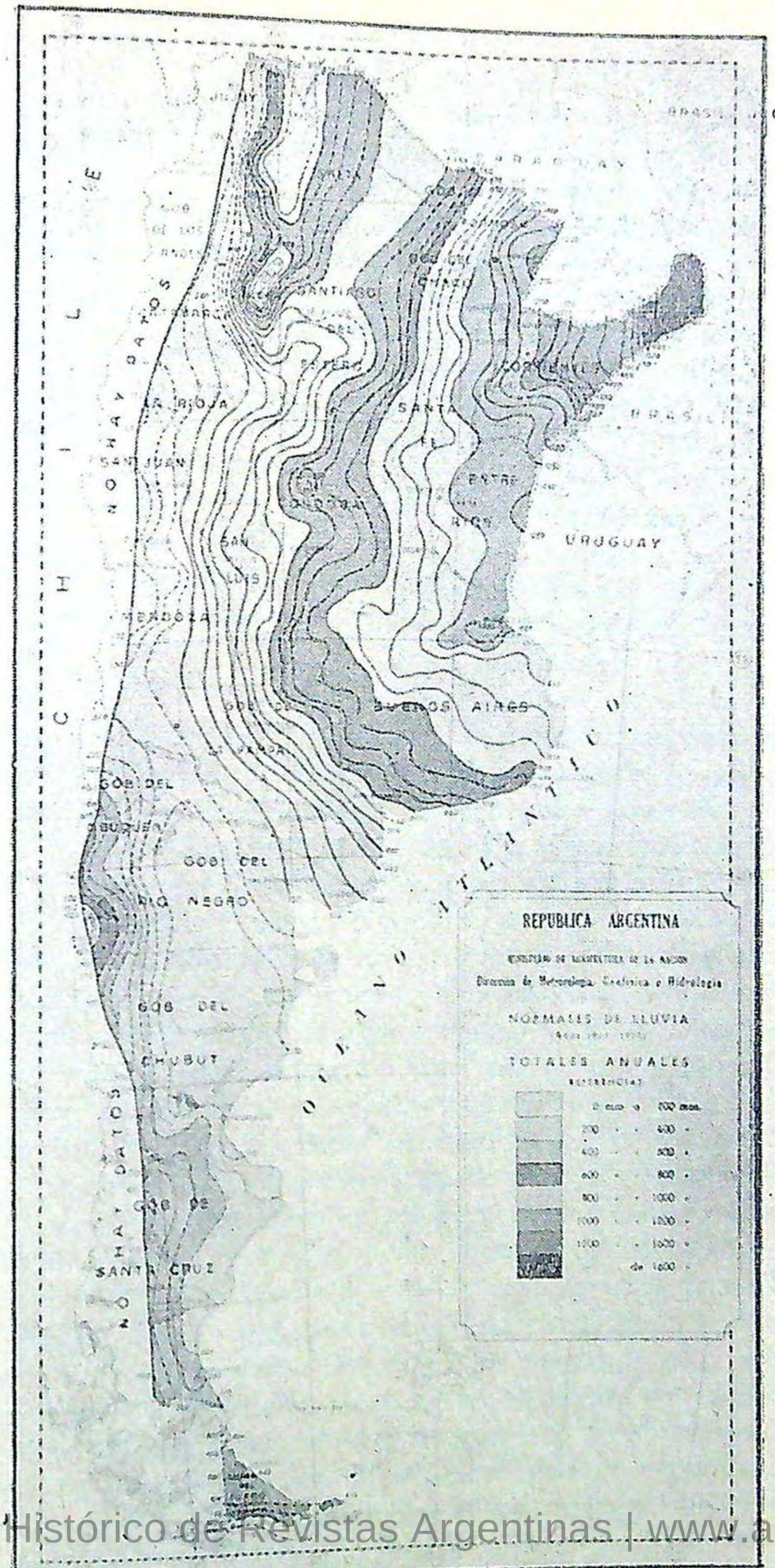
Siendo las variaciones tan grandes, ellas deben ser tenidas muy en cuenta tanto cuando se habla de peso de los vellones como cuando se relacionan los precios obtenidos por ciertas lanas. Es común escuchar que tal lana alcanzó un precio superior y por eso es mejor

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

EXISTENCIA DE OVINOS — [illegible]LACION PORCENTUAL POR SEXO Y EDAD

PROVINCIAS Y TERRITORIOS	OVEJAS			CORDEROS Y BORREGOS			CAPONES			CARNEROS			TOTALES		
	1908	1930	1937	1908	1930	1937	19[illegible]	1930	1937	1908	1930	1937	1908	1930	1937
Buenos Aires	61.00	66.92	70.15	23.91	25.08	23.83	13.[illegible]	5.90	3.63	1.12	2.10	2.39	34.604.972	14.086.741	13.874.203
Santa Cruz	57.44	57.09	53.90	23.95	26.00	27.01	16.[illegible]	14.63	16.68	1.80	2.28	2.41	2.387.566	6.880.392	7.502.570
Chubut	57.09	57.17	54.63	26.35	26.37	26.91	15.[illegible]	14.63	16.53	1.63	1.83	1.93	2.123.628	5.004.173	5.141.289
Entre Ríos	56.20	61.34	60.53	25.99	23.54	24.03	16.[illegible]	13.04	12.57	1.63	2.08	2.87	7.005.469	3.396.295	2.326.836
Corrientes	57.53	56.66	54.19	24.63	22.16	23.85	16.[illegible]	18.55	19.77	1.65	1.63	2.19	3.138.563	3.298.657	2.391.310
La Pampa	63.75	74.05	69.25	22.54	18.65	24.71	12.[illegible]	5.46	3.81	0.87	1.84	2.23	4.809.077	2.253.070	2.990.087
Río Negro	66.47	69.21	62.58	20.27	19.92	24.68	12.[illegible]	9.00	10.91	0.94	1.87	1.83	4.724.844	2.315.985	2.618.396
Córdoba	62.54	69.08	67.18	25.78	21.87	25.80	8.[illegible]	5.42	3.58	3.05	3.63	3.44	1.992.110	1.109.783	1.428.247
Sgo. del Estero	58.88	63.97	67.28	29.95	26.26	22.34	5.[illegible]	4.72	4.83	5.62	5.05	5.55	740.207	1.108.714	722.698
Neuquén	74.78	65.56	64.40	14.86	23.82	27.04	8.8	8.30	5.97	2.28	2.32	2.59	672.957	914.366	963.182
Tierra del Fuego . . .	43.48	67.39	69.41	34.42	26.66	23.28	20.6	3.25	4.09	1.69	2.70	3.22	1.342.351	843.339	772.693
Jujuy	61.73	60.32	61.68	25.89	20.03	21.66	10.0	15.69	13.05	2.08	3.96	3.61	867.416	741.469	614.179
Santa Fe	61.52	66.62	66.18	26.54	22.72	24.20	9.[illegible]	6.43	5.08	2.79	4.23	4.54	969.406	532.600	486.151
San Luis	61.73	73.17	67.41	25.89	17.10	24.58	10.[illegible]	6.92	5.10	2.08	2.81	2.91	867.416	529.812	616.399
Salta	57.81	58.60	65.96	27.35	26.98	21.16	7.[illegible]	9.27	7.97	7.73	5.15	4.91	336.626	383.686	291.973
Mendoza	64.64	71.76	68.49	24.52	14.05	22.76	5.[illegible]	7.76	5.21	4.92	6.43	3.54	290.123	184.025	236.346
Catamarca	63.21	67.09	66.21	23.99	21.50	19.58	5.[illegible]	5.26	7.85	7.00	6.15	6.36	154.329	176.536	164.356
Chaco	57.45	64.18	62.45	30.65	25.90	26.58	7.[illegible]	5.29	6.11	4.82	4.63	4.86	9.989	150.491	145.710
Formosa	54.79	61.92	62.75	33.79	25.90	25.08	6.[illegible]	6.53	7.14	5.02	5.65	5.03	22.483	88.265	111.915
Tucumán	66.58	66.80	68.24	23.71	25.15	23.91	3.[illegible]	2.84	2.16	6.14	5.21	5.69	124.248	136.707	77.177
La Rioja	58.18	67.87	64.52	28.71	19.29	18.76	4.[illegible]	4.60	7.48	8.83	8.24	9.24	132.837	124.421	83.275
San Juan	63.83	69.84	67.91	27.22	21.32	23.49	3.[illegible]	2.80	3.48	6.91	6.04	5.12	96.820	80.719	71.055
Los Andes	60.78	67.97	64.12	23.48	17.26	21.44	12.[illegible]	11.45	11.14	3.24	3.32	3.30	54.133	57.372	57.215
Misiones	74.94	67.81	69.35	15.87	21.32	20.50	3.[illegible]	7.24	5.37	5.64	3.63	4.78	9.633	9.613	11.401
Totales	60.47	63.45	63.03	24.26	24.19	25.00	13.[illegible]	10.02	9.53	1.49	2.34	2.54	67 211 754	44 407 231	43 698 663

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar



Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

a otras que se pagaron menos. Si no se conocen las procedencias y rinde de esas lanas resulta imposible opinar conscientemente acerca de ellas y únicamente cabe una comparación cuando ambos precios se refieren a limpio; solo entonces se tendrá una noción exacta de lo que se ha pagado por la calidad de la misma.

Haciendo una síntesis de los tipos principales de lanas que producimos por procedencias podemos acusar las siguientes cifras:

PRODUCCION ARGENTINA POR TIPOS DE LANA DE ESQUILA

Lana Fina	15 %
,, Cruza Fina	29 %
,, Cruza Mediana	10 %
,, Cruza Gruesa	43 %
,, Criolla	3 %

El conocimiento de una clasificación correcta de la lana es de imprescindible necesidad para los ganaderos. Si deseamos uniformar los tipos de lana, ideal al que debemos llegar, es necesario clasificar las majadas y seleccionarlas por su lana.

Con la práctica suficiente, los criadores deben tender a la clasificación de las lanas de sus animales antes y durante la esquila. Existe un gran trabajo manual en toda explotación ovina que nuestros productores descuidan lamentablemente: la esquila. Quiero referirme, no a la forma como la esquila se practica, aún con todas las fallas que a esta puedan serle inherentes, sino a la oportunidad que ella brinda y que generalmente no es aprovechada, para pesar y clasificar los vellones sino con fines comerciales exclusivamente al menos para individualizar las ovejas que los producen. Sólo así podremos establecer cuales son los animales que satisfacen los requerimientos ideales que cada criador se ha forjado y que le permitirán fijar el tipo, corregir defectos y eliminar todo ejemplar que se aleje de las condiciones de tipo, calidad y peso de vellón.

Pese al conocimiento que del país poseo es doloroso confesar cuan pocos son los criadores que cumplen esta práctica que resulta tan primordial y corriente en Australia y Nueva Zelandia.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Cuando se trate de hacer selección por peso de vellón se deberá recordar especialmente la influencia del factor rinde a fin de evitar errores de apreciación. Para su logro si es que no se posee la

experiencia necesaria para tal determinación deberá recurrirse a los laboratorios oficiales que con sus plantas de lavado pueden asesorar al productor sobre los tipos elegidos y los rindes que son de su interés conocer.

Con la dedicación del tiempo que sea menester a la clasificación de las lanas, selección de los animales por conformación o tipo y peso de vellón es posible al productor una mejor cotización para su producto en base a una más racional explotación cumplida.

IV

COMERCIALIZACION. SISTEMAS IMPERANTES. CONCENTRACION DE VENTAS. SUS BENEFICIOS

La comercialización de nuestras lanas tiene características propias que la diferencian netamente de los sistemas imperantes en los principales países laneros del mundo.

Entre nosotros no existe la subasta pública tal como es corriente en Australia, Nueva Zelandia y Sud Africa. La venta del producto se efectúa en forma privada en las plazas principales o en campaña.

Como plazas principales se entienden la de Buenos Aires con su Mercado Central de Frutos y las barracas de los consignatarios y la plaza de Bahía Blanca con su mercado Victoria y barracas consignatarias.

Las ventas en campaña comprenden la venta directa en estancia, que puede cumplirse ya sea en pie es decir antes de esquila, o después de ésta; la venta en playa como es costumbre en la Patagonia o la venta en pueblos y ciudades del interior que se realizan en las barracas de los acopiadores.

Aproximadamente el 40 % de nuestras lanas se comercian en mercados y barracas de concentración en plaza Buenos Aires en donde la competencia existe en forma marcada entre los compradores del extranjero y los de la industria nacional. Por lo tanto el 60 % restante se enajena fuera de los centros de concentración.

Esto que caracteriza a nuestro sistema de ventas hace que la dispersión de las operaciones influya demasiado directamente sobre la correcta valorización del producto. Debe tenerse presente que todas las lanas vendidas en campaña se han regido por los precios

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

dados a la publicidad de operaciones cumplidas en los mercados de concentración. He aquí que puedan suscitarse hechos curiosos tales como el de que una lana de gran calidad y de gran rinde se venda en campaña al mismo precio que otra de inferior calidad y rinde operada en Buenos Aires; es que cuando se menciona las cotizaciones sólo se hace referencia a su clasificación de finura y procedencia.

Otro de los factores que juega un rol negativo en nuestro comercio es la falta de regulación de la oferta. Por lo general se trata de colocar la cosecha del año entero en seis meses comprendidos entre octubre y abril. A la falta de regulación o de ordenación en las ofertas, el exportador debe realizar en esos meses el stock de lana que le permita satisfacer las necesidades de su clientela durante todo el año, lo que implica mantener un stock permanente dentro de los diferentes tipos que le son requeridos.

El sistema de subasta pública de tanto arraigo en los países de descendencia sajona será de difícil si no imposible introducción en nuestro medio. Los ensayos realizados años atrás por las autoridades del Mercado Central de Frutos no dieron los resultados que permitieran a sus iniciadores proseguir en su práctica.

Pero si bien esta modalidad de esos países no sería de utilidad, en la actualidad tienen otra característica concomitante que deseo destacar. La centralización de las ventas de lana en Australia y Nueva Zelandia es total, habiéndose eliminado radicalmente la venta en campaña por considerársela perjudicial a los intereses de los productores.

Esta modalidad ha sido obtenida, no bajo el imperio de la ley, sino por el compromiso formal de todos los criadores de vender sus lanas en pública subasta en los centros ya estratégicamente ubicados para ello. Pero si durante el remate, las lanas no hubieran logrado el precio básico previamente establecido, su propietario queda en completa libertad de acción para negociarlas particularmente.

En Australia aproximadamente el 90 % de la producción anual de lana se comercia en remate público en once centros situados convenientemente en toda la costa del continente. Sidney, Brisbane y Melbourne negocian por sí solos las tres cuartas partes del total que se remata.

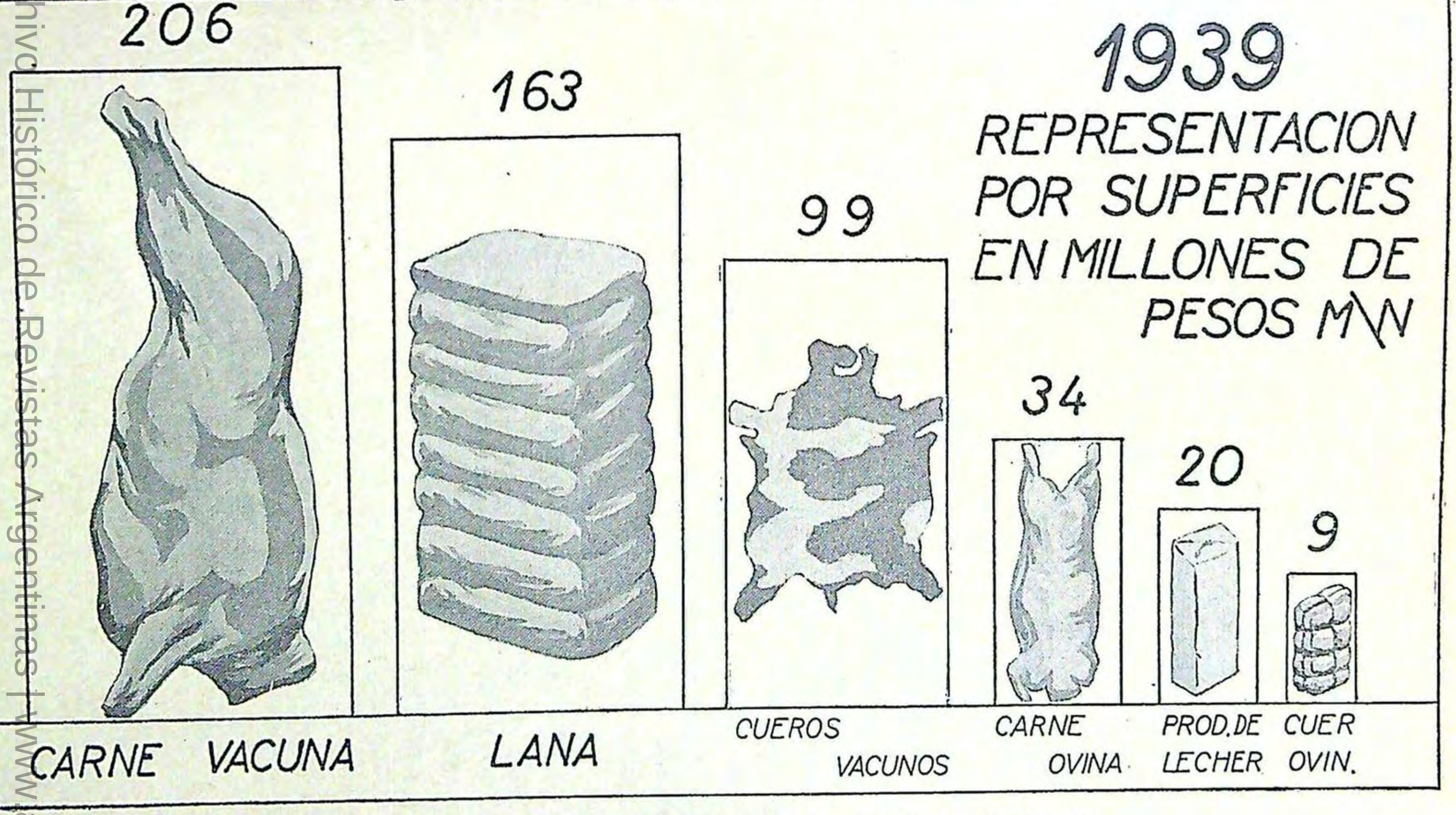
Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Observando esta forma de venta es como se notan más palpablemente las grandes diferencias que existen en nuestra forma de

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

1939

REPRESENTACION POR SUPERFICIES EN MILLONES DE PESOS M/N



VALORES DE EXPORTACION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS PECUARIOS

operar. Se negocian en once centros únicamente; no existe superposición de fechas de remate y la zafra se reparte en tal forma que su ofrecimiento a la venta se realiza durante el transcurso de todo el año. Los remates son rigurosamente controlados por asociaciones de productores y consignatarios que reunidos constituyen el organismo denominado Conferencia Lanera. Por su parte los consignatarios se agrupan en asociaciones locales y estas a su vez forman parte del Consejo Australiano de Consignatarios de Lana. Los productores a su vez están representados por el Consejo Australiano de Productores de Lana, al cual en su gran mayoría están afiliados.

No existe en Australia mercados nacionales ni control oficial de cotizaciones; ambos resultan innecesarios desde que los criadores clasifican y enfardelan sus propias lanas en los establecimientos y que las cotizaciones de cada fardo son públicas desde el momento que van a remate.

Teniendo mercados y amplias barracas de consignatarios en las plazas de Buenos Aires y Bahía Blanca, toda acción orientada hacia la mejor comercialización de este producto debe llevar como punto fundamental el fomento de la centralización de las lanas en esos lugares, donde encontrarán amplia competencia para una más equitativa valorización. Unido esto al control oficial de las ventas y su amplia difusión, se alcanzarán sin duda positivos beneficios para los productores.

Pero considero imprescindible que estos últimos, constituídos en asociaciones, pongan mayor interés en la comercialización de sus productos, asistiendo en cada caso a los mercados y cotejando su propia producción con las procedentes de su misma zona o de otras regiones del país.

Mientras esto no sea una realidad, mientras la dispersión de las ventas subsista y continúe el propio productor sin clasificar sus lanas en el establecimiento, será utópico pensar en la posibilidad de lograr el mayor beneficio que esta producción reclama.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

El desarrollo de la Industria Argentina

Por ADOLFO DORFMAN

Hay un problema que desde tiempo atrás inquieta a los círculos dedicados al estudio de la economia argentina y que, en los últimos cinco años, ha trascendido el estrecho cerco de los especialistas para aguijonear la curiosidad del público en general. ¿Existen industrias fabriles en la Argentina? ¿Cuáles son sus características distintivas? ¿Estaremos destinados a convertirnos en un país industrial — a modo de Inglaterra, Estados Unidos o Alemania —, salvando la etapa agrícola de nuestro desarrollo, como oportunamente dejáramos atrás la puramente pastoril?

El interrogante planteado es, en verdad, apasionante y merece que se le dedique un poco de atención. Las discusiones se realizan, por lo general, en un plano puramente doctrinario y no tienen asidero más firme que las conjeturas. Es la histórica lid entre librecambistas y proteccionistas, que desfiló, también, repetidas veces, por el Parlamento argentino. Por un lado se afirma dogmáticamente que la Argentina carece de condiciones que le permitan trocarse en país industrial y está destinada a seguir eternamente a la zaga del maquinismo, produciendo carnes o granos. O con no menos énfasis se manifiesta un total desprecio por las faenas rurales, arguyendo que su tiempo pertenece ya al pasado y que un luminoso porvenir nos espera por el camino del progreso fabril. Tanto los detractores como los paladines de nuestra industrialización hallan argumentos abundantes para defender sus tesis y pulverizar las del

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

contrario. Nada más fácil y engañoso, en efecto, que las Estadísticas cuyo manejo discreccional permite arribar a las conclusiones más disparatadas.

¿Cómo explicar esa aparente incongruencia? ¿Qué bando tiene la razón? Con el propósito de esclarecer, desde un punto de vista estrictamente científico y objetivo, la tan debatida cuestión nos limitaremos a presentar las cifras más características, dejando las conclusiones y el análisis del momento actual para un momento posterior.

Antes de entrar en materia adelantemos (la magnitud del tema merece que abandonemos un tanto el orden de la exposición), que la discusión entablada respecto a la primacía de la industria o agricultura, una con respecto a la otra, es falaz. La contradicción es ficticia y la antinomia sólo aparentemente insoluble. El verdadero progreso está en aunar armónicamente ambas actividades en bien de los supremos intereses nacionales.

Las estadísticas industriales de 1935-37 permiten concluir que hacia mediados del año 1939 (antes de comenzar la guerra europea) la situación de nuestras industrias quedaba definida por los siguientes guarismos:

Número establecimientos	50.000
Personal ocupado	800.000
Potencia	3.000.000 HP.
Valor de producción	5.000 mill. $ m/n.
Capital	5.000 mill. $ m/n.

Para apreciar el verdadero significado de estas cifras, comparémoslas con otros índices económicos nacionales, ubicándolas dentro del cuadro general.

—El capital real con que cuenta la industria, invertido en maquinarias, utillaje técnico diverso, tierras, edificios, capital en giro, medios de transporte, se aproxima a los 5.000 millones $ m.n. Representa, de este modo, una décima parte del patrimonio nacional conjunto en que se incluyen tierras, cosechas, ganados, industrias y su producción, ciudades, bancos, vías de comunicación, etc., igualando, — o superando quizá — los que acusan las empresas ferroviarias, con sus 40.000 kms. de vías férreas, 90.000 unidades de transporte (de las que 4.000 son locomotoras), gran número de estaciones, obras de arte y demás elementos complementarios

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

—El valor de la producción industrial, interpretado como precio de costo de la manufactura en la fábrica (sin el consiguiente beneficio industrial ni comercial) supera, en los momentos actuales, los 5.000 millones $ m.n. Resulta superior, casi cuatro veces, al valor de las importaciones. Ello significa que de cada 100 $ consumidos en la Argentina más de las tres cuartas partes corresponde al producto de las fábricas nacionales. En algunos rubros (comestibles y bebidas, por ejemplo) el producto local cubre casi por completo el consumo interno, siendo muy elevada, en general, su proporción en todos los artículos de uso directo. La suma total indicada es dos veces mayor que la riqueza creada anualmente por la agricultura y cinco veces más grande que el valor de la producción ganadera, pese a que ella representa el precio de costo (y no el de venta como para productos agropecuarios).

—En cuanto a la valorización (*) que origina el trabajo industrial en la materia prima que toma entre sus manos (valor de la producción menos valor de la materia prima utilizada), se observará que alcanza actualmente a 2.000 millones $ m.n. Teniendo en cuenta la índole específica de la labor fabril resulta difícil comparar este índice con los similares en la agricultura o ganadería. Suponiendo, sin embargo, que en la primera de las actividades señaladas la renta fundiaria o el arrendamiento cumplen, en cierta manera, y en lo que al producto del campo respecta, el papel de "materia prima" (al que habría que agregar todavía el valor de la semilla y de algún otro rubro complementario), este factor podría llegar a ser apreciado. Recurriremos para ello a la información suministrada por el Ministerio de Agricultura que estima en un 25 % aproximadamente en promedio la incidencia de este gasto sobre el total de las erogaciones que requieren los principales cereales y lino. De esta suerte el valor "agregado" por el trabajo agrícola alcanzaría a unos 1.500 millones $ m.n. Por consiguiente la actividad industrial incorpora al producto que manipulea mayor suma de valores que la tarea económica básica de la Argentina: la agricultura.

—Pero el índice más representativo concierne al "valor real" de producción. Entenderemos por tal la suma del valor de la materia prima "verdaderamente prima" (que no hubiera sido utilizada más que en la base de los procesos manufactureros: reses animales,

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

(*) La consideración de este factor permite eludir la duplicación introducida en el valor "bruto" de producción.

trigo, algodón en rama, metales en bruto, etc.), y la valorización, a los que se agregaría un margen de beneficio, para hacerlo comparable con otros rubros económicos. Llegaríamos así a un valor total de 4.300 millones $ m.n. (2.000 de materias primas, 1.800 de valorización y 500 de beneficio).

—El personal ocupado en las industrias censadas se aproxima a 800.000 (de los que más de las tres cuartas partes son obreros), representando una sexta parte de la población trabajadora argentina. Pero si a esta cifra agregamos la que mide la cantidad de artesanos se llega, según investigaciones de la Unión Industrial Argentina, a atribuirle 2.600.000: constituye el cincuenta por ciento de todos los que en la Argentina se dedican a tareas productivas.

Pese a la importancia de la industria argentina, puesta de manifiesto por las consideraciones que anteceden, su gravitación es exigua frente a la producción fabril mundial. Para no cegarnos por la proximidad del faro luminoso que observamos, alejémonos un poco para contemplarlo desde la lejanía. Veremos, entonces, que el valor de lo producido industrialmente en la Argentina no alcanza a cubrir el uno por ciento del correspondiente al conjunto de los países del orbe. Cotejando los guarismos correspondientes de nuestro país y de Estados Unidos (éste último en 1929, situación equiparable a la nuestra en 1937|38) se tiene que allí existían: doce veces más establecimientos fabriles que en la Argentina, quince veces más personal, veinte veces más fuerza motriz instalada, sesenta veces más producción.

De manera, pues, que el valor de la producción aumenta cinco veces más que el número de fábricas. Dicho en otros términos los artículos que se elaboran son mucho mejor cotizados (metalurgia, máquinas, vehículos, gran industria química). Contrariamente a lo que acontece entre nosotros, en Estados Unidos (del mismo modo en los demás países capitalistas bien desarrollados) la industria pesada constituye el núcleo central de toda la actividad fabril.

Wagemann clasifica a la Argentina —junto con los demás países de América Latina, Australia y Sud Africa como perteneciente a un nivel económico que denomina de "neocapitalismo o capitalismo incipiente" caracterizado por la escasa población, poco uso de máquinas y gran comercio exterior. Este último hecho se explica porque las naciones "neocapitalistas" son productoras de materias primas agropecuarias y minerales y de alimentos, constituyendo los apéndices económicos y complementos de la bien des-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

arrollada estructura industrial del Occidente de Europa y Estados Unidos.

He aquí cifras que hemos recalculado en forma de números índices, referidas según Wagemann. Ellos se refieren al año 1925-27 y han cambiado en lo que respecta a América Latina. Pero su aumento no ha alcanzado valores muy considerables y deja incólume el criterio sustentado.

	Poblac./km.c.	Consumo máqs./hab.	Comercio ext./hab.
Cap. maduro	100	100	100
Cap. incip.	8,5	22	85

Una última comparación con Estados Unidos arrojará mayor luz sobre este problema. Mientras entre nosotros el valor de la producción industrial es en un 50 % inferior a la suma de la producción agropecuaria, forestal y minera y del comercio exterior (1937-38), en la gran república del Norte (para 1929) aquél era dos veces y media mayor que los mismos.

En los años de recuperación posterior a la gran crisis (1933-37) la industria estadounidense invirtió, —solo en edificios—, la suma de 2.000 millones de dólares y en máquinas, herramientas y maquinaria textil 800 millones de dólares. Este último valor se aproxima bastante al capital total que detenta hoy la industria argentina!

De manera, pues, que con constituir una ocupación importantísima para crecidos sectores de su población y aportar grandes sumas al intercambio interior y externo, la industria argentina palidece comparada con la actividad fabril de los países densamente industrializados.

Los adelantos de la industria nacional han sido, sin embargo, muy notables en el último cuarto de siglo. Nacida prácticamente después de la crisis de 1890, —que puso las bases necesarias para su desenvolvimiento posterior: desvalorización del signo monetario, restricción de las importaciones y baratura de la mano de obra— evoluciona con relativa lentitud hasta 1914. Su labor se reduce al beneficio incipiente de la materia prima ganadera (lana, cueros, carnes) completada hacia fines del siglo con el trigo, y, con alguna anterioridad, con el azúcar y vinos. Las actividades manufactureras propiamente dichas (fabricación de telas, confeccio-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

nes, elaboración de los metales y de la madera) son rudimentarias, escasas y semicaseras.

La tendencia industrializadora se arraiga y acentúa en las postrimerías del siglo XIX y primera década del presente, gracias a la afluencia de inmigrantes, a la acrecentada exportación de productos alimenticios para Europa y a la edificación. La propia actividad fabril participa de ese carácter orientada por la demanda externa, como revela el hecho de que en 1913 más de la mitad del valor industrial de producción correspondiera a industrias alimenticias, gran parte de cuyo total se destinó a la exportación. Este rubro se hallaba integrado, casi por entero, por frigoríficos, molinos harineros, ingenios azucareros y bodegas.

La guerra de 1914, y el período subsiguiente, obra a manera de poderosísimo incentivo para fortalecimiento y diversificación de las actividades fabriles en la Argentina. Colocado ante la disyuntiva de verse privado de considerable porción de los artículos indispensables para la vida, que antes se importaban, el país tuvo que afrontar la situación, montando apresuradamente nuevas ramas industriales y ampliando la esfera de acción de las ya existentes.

Resulta imposible concretar en cifras la evolución sufrida por la industria nacional en el complejo período mencionado, que se inicia con la guerra y continúa con la política de autarquia económica y afán redoblado por reconquistar mercados de ultramar. Carecemos de datos censales generales, por falta de cómputos oficiales antes de 1935, debiendo recurrir a apreciaciones aisladas. Es indudable, empero, que se produce un vuelco definido. Aumenta la producción de artículos alimenticios cubriendo campos que con anterioridad eran provistos por la importación (aceites comestibles, productos de lechería, vinos y otros). Toma gran incremento el hilado y tejido de lana y algodón, como así mismo el lavado de la primera y el cultivo del "oro blanco". Se instalan en el país empresas dedicadas a la fabricación de materiales de construcción (cemento portland, mosaicos, artículos sanitarios). Se extiende el laboreo de los metales bajo formas variadas, sin llegarse al establecimiento de una metalurgia de nota en el país. Adelanta a pasos agigantados la extracción y refinación del petróleo, industria que de un lugar de último rango antes de 1914 se perfila en el primer plano:

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

La actividad industrial ha evolucionado en los últimos vein-

ticinco años con mayor intensidad que los demás índices económicos argentinos, salvo los referentes al automovilismo. El siguiente cuadro permitirá apreciar lo que hemos dicho:

EVOLUCION ECONOMICA ARGENTINA EN EL ULTIMO CUARTO DE SIGLO

	Promedio 1910/13	Promedio 1935/38
Valor producción industrial, millones $ m.n.	1.800	4.200
Valor incorporado por la industria, millones, $ m.n.	800	1.700
Fuerza motriz industrial, HP.	600.000	2.800.000
Establec. industriales, número	40.000	46.000
Personal empleado en las industrias, número	380.000	670.000
Superficie cultivada en millones Ha., con cereales	11.5	16
Idem lino	1.7	2.8
Idem forrajeras	6	5.5
Idem viñas y caña de azúcar	0.25	0.31
Idem otras plantas industriales (algodón, yerba mate, tabaco, oleaginosas)	0.04	0.8
Idem patatas y legumbres	0.19	0.33
Número explotaciones agrícolas de cereales	112.000	410.000
Idem lino		97.000
Idem cultivos industriales	23.400	114.000
Valor producción agrícola, millones $ m.n.	1.000 (aprox.)	2.000
Valor agregado por la agricultura, millones $ m.n.	800 „	1.500
Existencia de ganado, millones de cabezas	85	92
Valor producción ganadera, millones $ m.n.	1.000	1.000
Producción de carnes, ton.	650.000	1.100.000

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

	Promedio 1910/13	Promedio 1935/38
Exportación, idem.	530.000	600.000
Consumo interno, idem	120.000	500.000
Producción lanas, ton. . . .	150.000	165.000
Exportación cueros número .	135.000	160.000
Producción manteca, ton. . .	9.000	30.000
Producción quesos, ton. . . .	5.000	30.000
Producción caseína, ton. . .	3.000	19.000
Producción aceites vegetales, toneladas	7.000	70.000
Producción fibra algodón, ton.	500	60.000
Producción mineral, ton. . .	1.000	20.000
Producción nacional petróleo, m. cúb.	8.000	1.300.000
Consumo petróleo y derivados, m. cúb.	250.000	4.000.000
Producción nacional cemento, toneladas	50.000	1.000.000
Consumo idem, ton.	400.000	1.000.000
Red nacional de caminos, kms.	———	410.000
Automotores en circulación, unidades	10.000 ?	370.000
Consumo nafta m. cúb. . . .	15.000 ?	1.200.000
Consumo neumáticos, ton. . .	100 ?	8.000
Redes ferroviarias, Kms. . . .	32.000	42.000
Cargas transport., miles ton. .	36.000	45.000
Buques entrados del exterior, millones ton. registro . . .	13	13
Idem interior idem	9	27
Marina mercante argentina, tonelaje reg.	190.000	320.000
Existencia vagones ferroviarios, número	85.000	87.000
Idem locomotoras	3.400	4.000
Exportación, valor en millones $ m.n.	1.100	1.800
Importación idem	1.100	1.300

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

	Promedio 1910/13	Promedio 1935/38
Población total, miles de habitantes	7.000	12.000
Idem, ocupada, idem	3.200	5.500
Idem ocupada industrial, idem	1.200	2.600
Idem ocupada en agric-ganadería, idem	900.	1.000
Idem ocupada en transp., idem	110	160
Idem, urbana, idem	4.600	9.400
Idem, rural, idem	3.300	3.300
Recaudaciones nacionales, millones $ m.n.	350	1.000
Id. impuestos internos, idem	55	(*) 160
Cheques compensados, millones $ m.n.	18.000 (**)	43.000
Transacciones Bolsa Buenos Aires millones $ m.n.	400 ?	1.060
Oro en el país, millones $ m.n.	570	1.224

Hasta ahora nos hemos referido a la industria en conjunto. Es hora ya de que pasemos a estudiarla según sus diversos sectores, para conocer su constitución y el significado íntimo de la ley que ha presidido su evolución. El cuadro que figura en la página siguiente ilustra suficientemente al respecto.

De las cifras antedichas surge sin lugar a dudas que, pese al desplazamiento operado en los últimos años, las industrias alimenticias constituyen, todavía, la actividad fabril fundamental de la Argentina. Pero no es así desde el punto de vista del consumo interno, puesto que una considerable proporción de artículos elaborados por esos establecimientos se destina a la exportación: En 1938 se extrajo carnes por valor de 330 millones $ m.n., harina, aceites, tortas, fibra algodón por 55 millones, productos de lechería (manteca, caseina) por 15 millones.

Completa la lista de productos industriales que van al exterior, extracto de quebracho (35 millones), rollizos idem (4 millo-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

(*) De este total se han excluido las sumas devueltas a las provincias y las destinadas a la Dirección Nacional de Vialidad, de igual modo que las cargadas en cuentas menores.

(**) Esta cifra corresponde sólo a la Capital Federal.

nes) y productos manufacturados varios (textiles, combustibles, máquinas, etc.) por valor de 40 millones $ m.n.

Sobre el total exportado el año de referencia, que fué de 1.400 millones, los productos de la industria nacional constituyen un 30 %. Excluyendo las carnes el resto abarca tan sólo el 10 % de la exportación, y forma también unos 10-15 % de la producción industrial argentina.

La rama Textil representa, también, una prolongación lógica de las actividades agropecuarias primarias de la Argentina, dirigida con vistas a satisfacer los consumos directos de su población. Se desmota todo el algodón producido, se hila más de la mitad de la fibra (35.000 ton. en 1939) se lavan 45.000 toneladas de lana sucia, se hilan 12.000 toneladas de la misma. El valor de la producción de este grupo llega a 660 millones, igual que metales y manufacturas (inclusive maquinaria y vehículos). La industria textil da trabajo (en 1937) a 109.000 personas, distribuídas en 6.300 establecimientos. La de los metales ocupa a 115.000 individuos dentro de 11.500 fábricas y talleres. De manera, pues, que estos dos rubros fundamentales de la actividad industrial argentina de hoy, sin llegar a igualar a la alimenticia, en cuanto al monto de su producción, no le van en zaga cuando se trata del personal empleado o del número de empresas.

Los hechos apuntados definen las nuevas corrientes que toman nacimiento en la economía nacional, orientando nuestra industria por vías manufactureras propiamente dichas.

Pero mientras la elaboración de Alimentos se hace casi exclusivamente con materias primas nacionales y en Textiles se completan éstas con hilados traídos del exterior por un valor anual de 50 millones de pesos moneda nacional, los establecimientos que transforman metales, fabrican maquinaria y equipos, y arman o fabrican vehículos, trabajan con materiales en su mayoría importados, cuyo valor llega a unos 300 millones de pesos por año.

La implantación de industrias de un nuevo tipo ha determinado un vuelco pronunciado en las corrientes de importación. Mientras en el quinquenio 1920-24 el valor de la materia prima industrial introducida en el país (metales, maderas, caucho en bruto, hilados) alcanzaba alrededor de 400 millones de pesos y el de los artículos de consumo directo (alimentos y vestidos) 3.700 millones, —más de nueve veces superior—, en 1934-38 los guarismos respectivos son: 1.100 y 2.400 millones, apenas el doble. La ma-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

	SUSTANCIAS ALIMENTICIAS				TEXTILES			
	1914		1935/37		1914		1935/37	
	Absol.	%	Absol.	%	Absol.	%	Absol.	
Número establecim.	19.000	48	11.500	26	7.100	18	5.500	
Personal	135.000	35	106.000	16	55.000	15	90.000	
Fuerza motriz (excl. usinas eléctricas) HP.	165.000	57	400.000	36	15.000	5	80.000	
Capital, millones $ m.n.	800	47	1.100	23	121	7	370	
Valor producción, idem . .	990	55	1.400	34	174	10	600	
Sueldos y salarios, idem .	——	—	185	22	—-	—	35	
Personal/establecim. . . .	7,1	—	9,2	—	8	—	16,3	
Fuerza motriz/establ., HP.	3,7	—	34,8	—	2,1	—	14,6	
Producción/establ. $ m.n. .	52.000	—	122.000	—	24.500	—	109.900	
Capital/establec. $ m.n. . .	42.000	—	96.000	—	17.000	—	67.000	
Producción/personal $ m.n.	7.300	—	13.200	—	3.100	—	6.700	
Producción/sueldos y sal. $	——	—	7,6	—	——	—	4,45	
Producción/capital, $ m.n..	1,24	—	1,27	—	1,4	—	1,62	

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

	MECANICAS				QUIMICAS				TOTALES	
	1914		1935/37		1914		1935/37		1914	1935/37
%	Absol.	%	Absol.	%	Absol.	%	Absol.	%	Absol.	Absol.
12	7.400	20	10.100	22	800	2	1.100	2	39.500	45.000
14	45.000	12	100.000	15	9.900	3	25.000	4	385.000	660.000
7	20.000	6	150.000	14	8.300	3	80.000	7	290.000	1.100.000
8	140	8	420	9	86	5	350	7	1.700	4.800
15	130	8	550	13	80	4,5	350	8,5	1.800	4.100
16	——	—	160	19	——	—	40	5	——	850
—	6,1	—	10	—	12	—	23,7	—	10	15
—	2,7	—	15	—	10	—	72,5	—	7	25
—	17.500	—	55.000	—	100.000	—	318.000	—	46.500	90.000
—	19.000	—	41.500	—	10.700	—	31.800	—	43.000	166.000
—	2.900	—	5.500	—	8.100	—	14.000	—	4.700	6.600
—	——	—	3,42	—	——	—	8,75	—	——	4,8
—	0,93	—	1,31	—	0,93	—	1	—	1,06	0,85

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

teria prima industrial forma en el momento presente la cuarta parte del total de nuestras importaciones.

Pero el cuadro que hemos trazado quedaría trunco si no se agrega la indicación relativa al adelanto producido durante los últimos años conocidos (1935-37). Véase a continuación las cifras que expresan la importancia de ese período, comparado con el que media entre 1914-35. El ritmo del progreso ha sido mucho más acelerado en los últimos dos años que en los veintiuno precedentes, llegándose incluso en el número de establecimientos a superarlo en cifras absolutas y acercársele mucho en el valor de la producción.

	1914	1935	1937	Aumento 1935-37	Aumento 1914-35
Establecimientos	39.200	40.600	49.300	8.700	1.400
Personal	383.000	590.000	734.000	144.000	207.000
Motores eléctricos H. P. . .	86.000	517.000	630.000	113.000	432.000
Mot. primar. (s.us.el.) H.P.	202.000	483.000	555.000	72.000	261.000
Valor mat. prima. Millones .	1.082	1.964	2.881	917	382
Valor producción. Millones: .	1.823	3.458	4.708	1.200	1.635
Valor agregado. Millones: . .	741	1.496	1.927	431	755

En resumen: la mayor parte de la industria argentina es del tipo manufacturero, liviano, productora de artículos de consumo. Aun las fábricas de automotores se limitan a montar las partes introducidas del extranjero, y las de máquinas elaboran hierros perfilados de igual procedencia. Falta la industria pesada que constituye la médula de la vida industrial en los países más adelantados.

Pasemos, ahora, a estudiar las características generales de la industria argentina. Nos hallaremos, en primer término, con un hecho que ha sido poco mencionado hasta el momento, que concierne a la "calidad" de los establecimientos censados en 1935 y 1937. Una parte considerable de los mismos no es fabril, en el sentido estricto del término, correspondiendo a una industria del tipo casero que Censos de otros países excluyen de la nómina.

En 1937 existían 11.350 establecimientos (23 % del total) sin personal obrero y 24.840 (50,5 %) ocupando 60.300 obreros (10,5 % del total). Había, además 14.900 sin fuerza motriz (31 %) con un personal obrero de 70.300 (12.4 %). Los rubros de Construcción, Textiles, Vidrios y tierras se destacan por su falta de motorización, formando el 74 % el primero y 60 % cada uno de los siguientes del total censado.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

En lo que respecta al valor de producción en 1937 se registraron 21.140 establecimientos (47 %) con menos de 10.000 pesos ocupando 43.180 obreros (7,5 %) y produciendo por valor de 107 millones de pesos (2 %). Es evidente que tales talleres no deben clasificarse a la par de grandes y modernas fábricas, profusamente dotadas de capital, maquinaria y obreros. Descontándolos de los guarismos globales llegaríamos a los resultados siguientes:

Número de fábricas prop. dichas	28.150
Obreros ocupados	536.000
Valor producción. Millones:	4.600

Pero aún eliminando este sector quedan muchos establecimientos de pequeña monta. Ello conduce a una marcada concentración de la industria argentina, como queda puesto de manifiesto por este cuadro:

	Valor producción de 10.000 - 25.000 $ Absoluto	%	Valor producción mayor de 500.000 $ Absoluto	%
Establecimientos . . .	11.360	40	1.320	4,5
Obreros	42.670	8	272.340	51
Valor produc. Millones:	184,2	4	3.162 6	68
Obreros|est.	3,8		206	
Valor produc.|est. $|año:	16.400		2.390.000	
Valor prod.|obr. $|año:	4.300		11.600	

Así, pues, cada establecimiento grande ocupa tantos obreros como 55 chicos y produce por 145 de ellos.

El maquinismo no está excesivamente desarrollado en la industria argentina que, pese a ello, se coloca, en este aspecto, a la cabeza de todas las demás actividades económicas del país. El consumo de combustibles dará la pauta exacta de este fenómeno.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

En los últimos tres años la industria consume un 30 % del total quemado en la Argentina, siguiéndole los ferrocarriles con

20 %, el transporte automotor con 15 %. La débil mecanización de nuestra agricultura queda puesta en evidencia por el poco consumo de combustibles: sólo 1 % del total.

Las industrias consumen en crecidas proporciones corriente eléctrica de la red para mover sus motores. En el cuadro que va al pie se ha indicado la evolución de este consumo por la industria de la Capital Federal y alrededores:

1913	29	millones kwh.
1919	69	,, ,,
1925	148	,, ,,
1931	500	,, ,,
1934	753	,, ,,
1937	1.004	,, ,,
1939	1.124	,, ,,

LA SITUACION ACTUAL

El año 1939 ha sido un año de alternativas para la industria argentina. Comenzando con perspectivas poco halagüeñas, debido a la caída de nuestras exportaciones (como colazo de 1938) no por eso fué dable presenciar una reducción en las compras de los productos manufacturados o semielaborados provenientes del exterior. Ocurría eso con el agravante de que habíanse acrecentado las importaciones de artículos terminados, listos para el consumo improductivo, tales como tejidos, objetos metálicos y similares, en detrimento de las respectivas materias primas (hilados, caucho en bruto, lingotes, chapas y barras de hierro y otros metales, etc.).

Puede decirse que los comienzos de ese año, se desarrollaron bajo una influencia indudable del precedente 1938, que se caracterizó por la contracción de los negocios y parecía presagiar contrastes económicos de envergadura.

Pero consideradas en su conjunto las fábricas nacionales continuaron ascendiendo, con paso firme, la cuesta empinada del rápido progreso industrial, que habían iniciado hacia 1924 y proseguido, con redoblado ímpetu, después de 1930, bajo el imperio de un nacionalismo económico desembozado. Es de notar, empero, que el desarrollo correspondiente al período que estamos analizando, se efectuó más lentamente que entre los años 1935-1937, y también, quizá, que entre 1932-35.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

La actividad industrial durante 1938-1939 ha cedido, notoriamente, en ritmo a la de los dos años precedentes. Decayó el trabajo en las fábricas textiles, se atenuó la inversión de capitales extranjeros en las industrias, menguó la construcción de grandes agregados fabriles, que caracterizara el lustro anterior. En general, se acentúa la tendencia hacia la mejora de la calidad y diversificación de lo producido, en vez de extender la cantidad. Ello queda determinado por lo restringido del mercado interior, que opone vallas a un crecimiento demasiado intensivo, llegándose rápidamente a la superproducción.

A partir de la estadística industrial de 1937 es poco y fragmentario lo que se conoce oficialmente acerca de las actividades fabriles durante 1938 y nada con respecto al año 1939. Sin embargo, los guarismos dados a conocer para 1938 (cemento, papel, aceites vegetales, azúcar, algodón, petróleo, frigoríficos, etc) permiten colegir que el desarrollo no ha cesado. El contacto vivo con las diversas manifestaciones de la industria nacional confirma ampliamente el punto de vista sustentado.

Suponiendo, pues, a efectos de formarnos una idea del estado actual de nuestras industrias, que los aumentos registrados entre 1935 y 1937 hayan regido —bastante reducidos— para el período siguiente, llegaríamos al siguiente cómputo aproximado:

Número de establecimientos, 55.000; personal ocupado en los mismos, 700.000; valor materia prima $ 3.5000 millones m|n: valor de la producción 5.500 millones m$n.

Durante el año 1939 se ha asistido a un interesante resurgimiento de la actividad minera y metalúrgica argentina. Se intensificó la explotación de los minerales de zinc, plomo y estaño, particularmente en la provincia de Jujuy. Una fábrica cercana a la Capital Federal, aprovechando minerales argentinos de manganeso, inició la preparación de ferromanganeso, y proyecta la de aceros especiales en escala considerable. Desarrolló intensa actividad la acería militar y están a punto de inaugurarse los hornos para la elaboración de acero de un importante establecimiento metalúrgico argentino, en tanto que varios otros de igual categoría se dieron a la tarea de ampliar sus instalaciones, o agregar otras nuevas para responder a la restricción de los envíos de hierro de Europa, causados por la guerra.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

La producción de petróleo ha alcanzado la cifra de unos 3.000.000 de toneladas (pese a lo cual debemos importar el 40 %

de nuestro consumo en este renglón). La empresa fiscal ha concurrido con la casi totalidad del importante aumento registrado con respecto a 1938. El informe presentado por esta dependencia evidencia los progresos realizados en esta materia. El patrimonio de Y. P. F. llega a $ 337.000.000 m|n., y da ocupación a 10.700 personas.

La producción de cemento, que fuera en 1937 ligeramente superior a 1.000.000 de toneladas, gracias al aumento de la producción de las fábricas ya existentes y a la incorporación de una nueva planta sita en Pipinas (provincia de Buenos Aires), podría haber llegado en 1939 al doble. Pero el brusco retraimiento de las construcciones, motivado por la guerra —y que ha paralizado la actividad de las empresas del ramo—, ha afectado desfavorablemente la producción neta de este importante rubro industrial.

Un acontecimiento grato al sentimiento nacional fué el que marcara la aparición del primer automóvil de pasajeros, elaborado enteramente en la Argentina. La casa productora del mismo fabrica, desde hace varios años, motores Diesel y camiones, proyectándose ahora la producción en gran escala de varios tipos de automóviles de paseo. Esa feliz circunstancia ha sido, en parte, posible por el decreto del P. E. de fecha 13 de Junio de 1939, por el que se liberaba de derechos aduaneros el equipo eléctrico y el de inyección, —los únicos elementos que, además del acero en bruto había que introducir del exterior para la fabricación del motor. Este hecho resulta revelador en lo que respecta a la influencia que tendría sobre el desenvolvimiento de nuestras industrias una atención por parte del Estado, no ya de índole gravosamente proteccionista, sino de mero fomento para las industrias en los tópicos que éstas reclaman con mayor apremio.

Aprovechamos este ejemplo para señalar que, pese a los esfuerzos continuados de los industriales y de sus órganos representativos desde hace décadas enteras, es endeble, anacrónica y caótica la legislación aduanera que los obliga a crecer merced a sus propios medios, carentes de una preocupación gubernamental encuadrada en los marcos de una política económica, congruente y constructiva.

Beneficiándose con la misma medida, —y movidos por las dificultades para mantener y acrecentar el comercio argentino estadounidense debido al fracaso del acuerdo comercial que se gestionaba— están llevándose a cabo por parte de dos de las casas más importantes que hasta el presente se limitaban a armarlos aquí, la

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

erección de fábricas completas de automóviles. Hasta tanto la industria metalúrgica nacional no sea capaz de proveer la fundición y el acero, la materia prima en forma de barras y chapas principalmente tendrá que ser traída del exterior.

A título de ilustración de otras manifestaciones de la actividad industrial argentina en 1939 citaremos la inauguración de una importante fábrica de vidrio plano, la primera en el país, que pronto cubrirá con su producción, todo el consumo nacional. Corresponde, también a este año, el surgimiento de la segunda gran fábrica argentina de ácidos (principalmente ácido sulfúrico) estando a punto de iniciar sus actividades la segunda fábrica de pasta celulosa química, hecha a partir de la paja de cereales y lino. Acaba de entrar en actividad, la primera fábrica particular argentina de sulfato de aluminio, que compensará, seguramente, la importación anual media de 9.000 toneladas de este producto, que no alcanzó a desplazar la fábrica de Obras Sanitarias de la Nación, que funciona desde hace varios lustros.

En general, este año se ha caracterizado por un acrecentamiento notable de la producción química industrial, muy diversificadas en cantidad y grados, tanto en la rama orgánica como en la inorgánica. Se instalan nuevos pequeños esablecimientos, mientras los ya existentes aumentan y amplían la lista de sus productos.

Pese a ese innegable ascenso industrial, algunas ramas han quedado considerablemente afectadas por la detención de las exportaciones. La construcción —a que nos hemos referido más arriba— sufre un marasmo de tales proporciones, que su situación está siendo considerada con suma atención tanto por parte de los organismos patronales como de los gremios obreros, tratándose de recabar la ayuda oficial. Los frigoríficos han despedido numerosos contingentes obreros, la acumulación de ciertos subproductos invendibles anteriormente destinados a la exportación (como tortas oleaginosas) encarece el producto principal, etc., etc.

Pero aun las fábricas que trabajan exclusivamente para el mercado interno, no pueden dejar de sentir los colazos de la actual coyuntura. Al no haberse producido la esperada suba en la cotización de los productos agropecuarios, —y con ello la anhelada marea de prosperidad— se resiente la capacidad de compra de la población argentina, afectando el volumen de ventas de los productos manufacturados.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Por otra parte, gran número de industrias nacionales se sur-

ten de materias primas o semielaboradas extranjeras (metales, caucho, hilados, muchos esenciales productos químicos, maderas) dependiendo, así, del precio y alternativas en la provisión de las mismas.

De todo lo que antecede podemos concluir que, ante la industria argentina queda planteado el triple problema, que resumiremos como sigue:

1 .—Atender a las industrias que desfallecen por falta de consumo europeo.

2 .—Preocuparte por las que sufren las consecuencias del cierre de las fuentes productoras de materias primas fundamentales.

3 .—Tonificar las que por decaimiento general económico del país, no pueden mantener o aumentar su producción.

Para solucionar en todos sus aspectos esa compleja y delicada situación, es preciso considerar separadamente los factores que concurren a determinar la producción industrial. Ellos son: materia prima, - combustible, - mano de obra y dirección, - capitales, - mercados.

Aunque el Censo Industrial de 1935 no especifique el origen de la materia prima utilizada por la industria nacional, podemos suponer, sin temor de equivocarnos por mucho, que la de producción argentina alcanza a cubrir entre dos terceras y tres cuartas partes del total. La Estadística de 1937 hace ver que ésta constituye el 70 %. Los productos agropecuarios constituyen los dos tercios de toda materia prima (en su mayoría de origen nacional) sumándosele además el petróleo, materiales de construcción (cemento, cales, piedra), algunos minerales, etc.

Denrto de las materias primas agrícolas deben ocupar nuestra preferente atención las que se obtienen de los cultivos "industriales". En otro lugar hemos demostrado que entre el número de estos últimos el algodón, las oleaginosas, tabaco, etc., progresan aceleradamente, quedando estancados los cultivos tradicionales, como caña de azúcar, viñas y, —últimamente en virtud de la regulación impuesta a su cultivo— la yerba mate.

La difusión e intensificación de semejantes labores redunda en beneficio inmediato de la industria nacional, puesto que le ofrece la materia prima que antes se veía obligada a solicitar en el extranjero. Es preciso diversificar las plantas útiles, proceder a su transformación fabril adecuada y multiplicar sus usos. De esta suerte podría, sin mayor esfuerzo, llegar a producirse íntegramente en el

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

país la celulosa que necesita su industria papelera, de textiles artificiales, pinturas sintéticas, etc.

La ganadería ofrece campo amplísimo para una activa industrialización de sus subproductos. Actualmente nos limitamos al beneficio de la carne comestible, del cuero, de los derivados lecheros principales, y otros similares. Exportamos, no obstante, en cantidad ciertos subproductos que se prestarían para una inmediata industrialización, como por ejemplo, glándulas, caseina, etc.

Pero los prodctos metálicos deben constituir el centro de la máxima preocupación gubernamental. La Argentina es tributaria del extranjero, por este concepto, en una cantidad crecidísima de dinero que supera un promedio anual de 200 millones de pesos moneda nacional en el último quinquenio, sin contar otros 150 millones insumidos por las máquinas y vehículos. El conjunto representa entre un 25 y 30 % de las importaciones totales. ¿Estamos en condiciones de suplir estas erogaciones con materiales de producción nacional?

La explotación de los minerales metalíferos, ha seguido el curso que denota el cuadro que va al pie:

Minerales concentrados de:

	Plomo	Estaño	Wolfram	Estaño y plata	Zinc
1929	4.510	———	60	———	
1936	9.010	1.440	650	200	
1938	31.850	2.390	1.050	1.530	29.500

La producción nacional de plomo llega actualmente a unas 10.000 toneladas, debiendo importarse ciertas cantidades de mineral boliviano para completar esa cantidad. El estaño metálico se aproxima a 1.000 toneladas y se beneficia el zinc.

Se advierte, sin embargo, un claro muy sensible por falta de explotación nacional de minerales de hierro. Se han señalado varios yacimientos en las provincias centrales, pero ninguno de un valor comercial muy conveniente. La región más adecuada parece ser, en cambio, la andina donde se han localizado recientemente importantísimas cuencas mineras de hierro y carbón, acompañados por otros minerales valiosos. En Jujuy entrará pronto en actividad una mina de hierro recientemente descubierta en la localidad de Zapla. Todas estas regiones han de atraer en un futuro muy cercano

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

importantes capitales que permitirán sacudir la onerosa dependencia que en este sentido liga la economía argentina al exterior.

Mientras tanto, no hay que descuidar tampoco esa mina flotante, creada no por la Naturaleza sino por la misma vida social, que el hombre transporta y concentra a su antojo. Esa mina es el hierro viejo, constituido por los resíduos, desechos de fabricación o por artículos que han terminado ya su ciclo de vida útil y pasan a la categoría de desperdicios.

El hierro viejo es susceptible de ser nuevamente fundido y transformado en artículos de consumo. Algunas fundiciones nacionales lo emplean desde hace varios años, sobre todo los talleres de los FF. CC., principales poseedores de esa materia prima.

La existencia actual de hierro viejo se calcula en unas 500.000 toneladas, con un incremento anual de 80.000 toneladas. Pero este aporte irá creciendo con el tiempo porque, atribuyendo una vida media general de 30 años a los artículos más pesados de hierro (maquinaria industrial y agrícola, transporte, etc.), estaríamos ahora aprovechando el hierro elaborado introducido y fabricado en el país a principios de siglo, cuando no era tanto su consumo. La vida media de los 30 años deberá, probablemente, ser reducida más tarde porque los automóviles no duran más de 8 años en servicio y las máquinas y motores modernos difícilmente pasan de 15 - 20 años.

En definitiva nos parece de primordial importancia asegurar al país la existencia de ese importante renglón, evitando su salida y procurando darle una elaboración adecuada.

La industria metalúrgica argentina está equipándose con hornos de elaboración del acero, a partir de lingotes de prmiera fusión, que antes faltaban. De esta manera los aceros podrán producirse y laminarse aquí, eludiendo la necesidad de importar, como hasta ahora, crecidísimas cantidades de material férrico semielaborado, en forma de chapas, barras, perfiles, etc.

En resumen: en la etapa actual de nuestra industrialización es preciso procurar una base firme de producción nacional de los metales.

Pasemos al **combustible**. Pese a los indudables progresos habidos durante los últimos lustros la Argentina debe, todavía, recurrir al extranjero para la provisión de crecidas cantidades de carbón y fuel-oil.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

El cuadro que figura a continuación da cuenta de como ha evolucionado la importación y producción nacional de los combustibles, expresados en toneladas equivalentes de petróleo (de 10.000 calorías por kilógramo).

	Producción nacional		Importación	
	Tonel.	%	Tonel.	%
1914 . . .	450.000	15,5	2.450.000	84,5
1939 . . .	3.020.000	42	4.120.000	58

El petróleo ha ido desplazando al carbón mineral de muchos de sus usos, y absorbiendo todas las nuevas fuentes de consumo. Véase las cifras que siguen:

CONSUMO TOTAL DE COMBUSTIBLES

	Carbón		Petróleo	
	Tonel.	%	Tonel.	%
1911/15 . . .	18.000.000	79	1.200.000	13
1916/20 . . .	6.700.000		3.000.000	
1934/38 . . .	14.000.000	30	15.000.000	65

CONSUMO DE PETROLEO. (Tonel).

	Nacional	Extranjero
1914	40.000	150.000
1939	2.660.000	2.020.000

De manera, pues, que mientras el consumo de petróleo aumenta casi quince veces, el del carbón disminuye, perdiendo la primacía que detentaba un cuarto de siglo atrás, cuando constituía casi el único combustible utilizado por la industria y el transporte. Actualmente le corresponde apenas el 20 %, y al petróleo el doble.

Pero el petróleo nacional no ha progresado, en sustancia, más que el importado, puesto que de cantidades insignificantes en 1914 llegan, ambos, a cifras mùy parecidas en el día de hoy. Ante la minería nacional de los hidrocarburos fluidos queda abierto un vasto campo de acción, que es preciso no descuidar.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Nos hemos referido ligeramente ya al carbón mineral argentino. Su producción atual es precaria e insuficiente, pero los ricos

yacimientos localizados no hace mucho tiempo en la región andina, —y ya parcialmente en explotación— permiten abrigar fundadas esperanzas de progreso para esa importante rama de nuestra economía.

El problema de la mano de obra y dirección técnica reviste una exepcional importancia en el momento actual. Los adelantos mecánicos y químicos van alejando a la industria moderna cada vez más del mero trabajo manual, para imprimirle un carácter eminentemente técnico. El obrero de una gran fábrica moderna debe tener noción de temperaturas, de lectura de instrumentos indicadores, de operaciones matemáticas más frecuentes, en su labor cotidiana. Un obrero industrial requiere ser preparado para el cargo que ha de desempeñar. De allí la extraordinaria importancia de las escuelas de Artes y Oficios, del aprendizaje técnico en las fábricas y de otras formas de educación industrial primaria. No basta saber leer y escribir para que un trabajador fabril pueda considerarse borrado de la categoría de los iletrados. Es preciso que conozca, además, elementos de matemática, mecánica, química y física que lo vuelven apto para el manejo de la complicada maquinaria que se confía a su cuidado.

La tesis que hemos sostenido con respecto a los obreros adquiere mayor significación aun en lo que respecta a los técnicos. Es de fundamental importancia no perder de vista este hecho: las nuevas industrias que comienzan a fundarse —o se fundarán próximamente— en la Argentina, son de un carácter marcadamente distinto a las que surgieron durante la guerra de 1914. En aquella oportunidad el país carecía de las actividades industriales más primarias, habiendo debido importar crecidísimas cantidades de alimentos, textiles elaborados, artefactos metálicos, materiales de construcción, etc. Muchas de estas actividades eran susceptibles de ser encaradas por personas poseedoras de un bajísimo nivel técnico.

La situación actual no admite parangón con aquel despertar de nuestra vida industrial activa. La metalurgia en gran escala, fábricas de productos químicos, elaboración de artículos complicados, requiere el concurso de manos expertas, para dirigir la fabricación e innovarla y adaptarla en sus diversas fases. Técnicos, ingenieros y economistas, dotados de un caudal elevado de conocimientos, han de ocupar el lugar de aquellos practicones de la primera hora.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Del análisis de las necesidades actuales surgen los lineamientos generales de la política educacional, que en esa materia, debe se-

guir el Gobierno para no quedar a la zaga de los acontecimientos, para no ser arrollado por ellos. Las Escuelas Industriales y los Institutos Superiores deben proceder a la formación inteligente de un personal capaz. Las primeras, sobre todo, habrán de extremar su flexibilidad para poder preparar en cada caso un número determinado de técnicos altamente especializados, de acuerdo a la demanda que de los mismos se notara en el ambiente fabril argentino. En lo que concierne a las Universidades, la enseñanza que allí se imparta deberá estar de acuerdo con el notable auge de nuestra industria, cuya dirección en un futuro muy cercano tendrá que recaer ineludiblemente en manos de técnicos universitarios argentinos.

Los virajes que se advierten tanto en la enseñanza teórica como en la creación de laboratorios especializados de investigación en algunos centros universitarios nacionales, fundamentalmente La Plata y Santa Fe, es altamente promisora y debe ser emulada.

En lo que respecta a la calidad de la mano de obra argentina, es hora ya que se levanten los infundados cargos que circulan con harta frecuencia respecto a la presunta incapacidad de que adolecería para realizar labores industriales delicadas. No existe impedimento alguno de fondo para que los obreros argentinos alcancen el nivel técnico requerido por el desarrollo fabril alcanzado por el país. Todo depende del ambiente, del clima en que se desarrolla la enseñanza, de la educación especializada. Esta circunstancia ha sido reconocida por reputados economistas extranjeros algunos de los cuales, como Phelps, niegan terminantemente la inferioridad del trabajador latino americano.

En lo que a capitales atañe nuestra situación no es inmejorable. Pesa aún fuertemente la tradicional inercia del inversor acostumbrado a la cédula hipotecaria o al ahorro inactivo. Las industrias mecánicas y químicas más recientes son casi todas filiales de grandes consorcios (en su mayor parte estadounidenses), o pertenecen a firmas de larga actuación entre nosotros en otros rubros de actividad. Por otra parte el Gobierno canaliza los capitales libres hacia papeles del estado, cuyo monto sobrepasa los 3.000 millones $ m.n., en la última década. El pequeño ahorro continúa incólume, sin mostrar inclinación hacia inversiones industriales, que considera aleatorias e inseguras.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Nótese, además, que la concentración industrial, cuyas características generales esbozáramos en un capítulo anterior, cierra el camino al pequeño propietario. Para establecer alguna de las fábri-

cas que el país necesita es preciso disponer, por lo general, de capitales considerables. Las posibilidades son cada vez más magras y menos frecuentes, teniéndose, inclusive, el inminente peligro de la desaparición de importantes sectores industriales. Tal es el caso de los talleres mecánicos del automóvil y de la pléyade de pequeñas explotaciones (talleres de carrocería, gomerías, pintores, etc.) que vivían en plácida simbiosis enroscados sobre el transporte automotor, cuyas perspectivas no son halagüeñas tanto por la notoria desmotorización operada entre nosotros en los últimos años, como por las restricciones impuestas a las compañías concesionarias por la Comisión Nacional de Transportes.

El Gobierno debe ir, en esa materia, al encuentro de la iniciativa privada, alentándola y profundizando los cauces por los que aquélla ha de dirigirse. Se impone un asesoramiento orgánico a los interesados en todos los órdenes de la labor industrial, que tan excelentes resultados diera en algunas repúblicas hermanas, como Méjico, Chile o Perú, sin contar ya a Estados Unidos. La información censal debe hacerse más oportuna y rápida, operando con índices de producción industrial, de empleo muy difundido en el mundo entero.

El crédito industrial puede llegar a ser, bien administrado, un arma poderosa en manos del Gobierno para afianzar y orientar la actividad fabril en la Argentina. Mediante el descuento de documentos y otras medidas pertinentes, podrá auxiliarse a las industrias cuya radicación se juzgara necesaria y urgente. En el mismo sentido obraría la facilidad para la obtención de las materias primas y maquinaria industrial, cuya importación no puede evitarse por el momento. El empréstito de 20 millones de dólares que el Gobierno Nacional acaba de concertar en Estados Unidos, sería el primer paso de una política coherente en este sentido. Sólo debe tenerse el cuidado de evitar su total dedicación a empresas industriales del Estado (el costo del oleoducto de Mendoza a San Lorenzo se estima en unos 50 millones de pesos, de los que cuatro quintas partes a ser adquiridas en el extranjero; están pendientes importantes pedidos de material rodante para los Ferrocarriles del Estado y partidas de material para Obras Sanitarias de la Nación), que impediría la ayuda a los industriales que encuentran enormes dificultades para conseguir máquinas en el exterior.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Otra rama en la que es necesario que el Estado ejercite una influencia benéfica —que tantas y tan agrias discusiones suscitara a

lo largo de nuestra historia económica— es la aduanera. Una tarifa aduanera cuyo claro sentido de fomento a la industria nacional no pueda ponerse en tela de juicio, sin por eso degenerar en prohibicionismo, tanto o mas nocivo que el mal que quiere remediarse. Para eso requiérese un estudio circunstanciado y prolijo de nuestro comercio de importación y de las actividades fabriles internas, estableciendo las líneas fundamentales de la necesaria complementación. La clasificación en productos de lujo, en los competitivos, en los necesarios para la producción nacional, permitirá la fijación de derechos aduaneros variables.

En general subsisten todavía, algunos indudablemente mitigados, pero ninguno totalmente resuelto, todos los problemas que aquejaron a los industriales de la primera hora. Escasez de capitales, indiferencia del medio, ausencia de una política impositiva congruente y racional, el transporte, cuya falta y carestía conspira contra el desarrollo de muchas actividades económicas, principalmente la minería. El "Industrialismo vergonzante", que se manifiesta en el falso prejuicio de que el artículo nacional es necesariamente peor que el importado y que se esconde detrás de un oportuno "made in . . .", no ha desaparecido aun del todo de nuestro medio.

Falta analizar finalmente el problema del mercado. De nada valdría producir mucho y bien si faltaran los compradores. El problema no es tanto fabricar, como vender, y para ello es preciso disponer de una crecida cantidad de medios de compra. La extensión del mercado puede hacerse en dos sentidos y de dos maneras fundamentales. Mercado interior y los de exportación (estos últimos por ahora en estado embrionario) constituyen las desembocaduras naturales de toda producción fabril que está supeditada, por otra parte, al número y capacidad de compra de los posibles clientes.

Limitémonos, por ahora, al mercado interno. La cantidad de habitantes es notoriamente deficiente, con una distribución desigual y fuertemente concentrada en Buenos Aires y otros centros urbanos. La "gran Buenos Aires" y Rosario abarcan juntas cerca de la tercera parte de la población total de la Argentina, mientras hay comarcas que se despueblan inexorablemente.

El crecimiento vegetativo de nuestra población es, desde hace unos treinta años (cuando había llegado a su punto culminante la afluencia de inmigrantes europeos), de unos 150.000 por año. La entrada de inmigrantes muestra desniveles muy pronunciados. Habiendo sido de 162.000 en promedio entre 1905-1913 se traduce

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

en un saldo negativo de 43.000 los años de la guerra, para recuperar su ritmo entre 1920/29 (95.000/año). La crisis determina una marcada restricción ya que entre 1931/34 inclusive entran en el país apenas 7.000 personas por año. A partir de entonces se ha acrecentado la radicación de inmigrantes, volviendo a caer bruscamente en 1939 y 1940.

El país reclama con urgencia una política inmigratoria liberal, que permita la radicación de importantes núcleos humanos dentro de su dilatado territorio. El Gobierno debe abocarse a la solución de ese problema, si existe interés en extender las industrias y fortalecer la economía nacional.

La distribución de los grupos de población representa otro aspecto sumamente importante de la cuestión que analizamos. Hay que acabar con "las cenicientas" de nuestra economía, dotando a las provincias deficitarias de recursos propios (en minería o agricultura principalmente) que les permitan acoger más población, deteniendo esa migración interna que convierte en yermos, inhospitalarios comarcas que hace pocas décadas eran centros florecientes.

Si no es muy halagüeño el cuadro que ofrece el aspecto cuantitativo de nuestro problema demográfico, el cualitativo nos es más alentador. El campo argentino presenta un grado de consumo desoladoramente bajo. Sólo las zonas excepcionalmente ricas (centros agrícolas en que predomina el colono-propietario, el Chaco, parte de Misiones y Rio Negro) constituyen buenos compradores para artículos manufacturados. Pero en general la demanda es exigua y se circunscribe a productos elementales (deficiente electrificación, mala vivienda, pocos automóviles, etc.).

La ciudad ofrece un espectáculo más promisor, pero aquí también existen sombras. Veamos, por ejemplo, las entradas de los trabajadores industriales. Según Censo de 1935 la remuneración mensual promedia en toda la República llegaba a $ 94.—. Se desonoce la cifra para años posteriores pero difícilmente pasará hoy de $ 100. Hay categorías que ganan mucho menos (trabajadores a domicilio $ 75) y en algunos ramos se llega a niveles aún más bajos: Hilados y tejidos $ 76, fósforos, tejidos de punto $ 63, obrajes $ 47, etc. Algunas provincias presentan índices desalentadores: La Rioja $ 39, Catamarca $ 61, Misiones $ 63, Córdoba $ 74, Mendoza y Entre Ríos $ 87 y así siguiendo. La incidencia de los sueldos y salarios sobre el valor de la producción ha descen-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

dido de 21,3 % e 1935 a 20,1 % en 1937, aunque se advierte un aumento absoluto.

Tomando en consideración el costo de la vida se llega a la determinación del salario real del obrero fabril, que ha sufrido un pronunciado descenso en el último decenio. El costo de la vida en el lugar más privilegiado de la Argentina, —Capital Federal— ha pasado de 100 en 1933 a 120 en los meses que corren (mediados de 1940). El índice de salario real, que fuera de 100 en 1929 y aproximadamente otro tanto en 1935, oscila entre 96 y 97 en 1938/39 llegando, quizá, a 90-92 actualmente.

Como consecuencia son muy pocas las familias obreras que logran redondear la suma de $ 200, que el Departamento de Trabajo estima como un mínimo comprobado, pero no aconsejable, para su mantenimiento apenas decoroso.

Para que la industria progrese debe encontrar una gran masa de población dispuesta a gastar sin reticencias. Ello sólo se logrará cuando la propia masa obrera de las fábricas halle una remuneración más adecuada, y nuestro organismo económico todo se vivifique con la savia que pueda infiltrarle una acentuada activización de las labores agropecuarias y mineras en el interior de la República.

Pero lo más notable ocurrido hace un año ha sido el estallido de la guerra en Europa. Las repercusiones de la conflagración armada sobre la actividad industrial argentina se han concretado en dos aspectos primordiales de efectos contrarios: reducción de la importaciones (con la perspectiva de que los claros dejados pudieran ser cubiertos por la producción nacional) por un lado y por el otro la inseguridad que regía respecto a los precios de los materiales motivados por las bruscas oscilaciones en los precios de los productos importados, falta de stock de los mismos y la influencia de la ley 12.591 de control de abastecimientos que estableció un sistema de precios mínimos que, por otra parte, no se respetó escrupulosamente, y fué sujeto a una escala móvil.

Estas dificultades llegaron a pesar mucho en el ritmo de la producción industrial, ya que mal podía pensarse en reponer los stocks y activar la elaboración cuando los productos necesarios para ello habían sufrido notables aumentos de precios. No se tenía un mínimo de seguridad para la manufactura. El seguir produciendo

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

sin compás de espera hubiera sido una ligereza que los industriales, por cierto, no cometieron. De allí la contracción de las primeras semanas.

Sería erróneo creer que la paralización del comercio de importación debía traer aparejada, sistemáticamente, un período de bonanza para la industria nacional, que supliría con su producción los elementos faltantes. Tal pensamiento deriva de una consideración demasiado simplista del problema. En realidad, existe un cúmulo de factores concurrentes, favorables unos, adversos los más, que es necesario considerar y analizar detenidamente, para ubicar en toda su amplitud la incidencia de la guerra sobre el desarrollo fabril argentino.

Un acontecimiento aislado —por brusco y fundamental que sea— no repercute sino en la medida en que halla resortes mediante los cuales pueda ejercer y manifestar su acción. Por consiguiente, la guerra, en rigor, no determinó un vuelco brusco en la economía industrial argentina, sino que contribuyó a agudizar los problemas que ya existían. En este sentido es bueno recalcar que, además del aspecto puramente técnico, existen diferencias fundamentales entre la situación del 14 y del 39. Entonces se pasó del auge de una economía liberal a la de guerra. Ahora, en cambio, desde hacía casi un década estábamos bajo el imperio de una economía dirigida, en forma cada vez más pronunciada.

El establecimiento del Banco Central, del Control de Cambios, la regulación del comercio exterior, las diversas juntas reguladoras, la Corporación de los Transportes, etc., determinan el ahincamiento de una serie de condiciones que alteran radicalmente el desarrollo industrial. Se coarta el libre juego de las fuerzas económicas del mercado y de la producción, impidiendo que el equilibrio se establezca por sí solo.

Por efecto de la excesiva intervención gubernamental en los negocios de importación, a fines de septiembre de 1939 se tenía en la Aduana la ínfima cantidad de 66.800 toneladas de mercaderías (de las que un 40 %, maquinaria y hierro elaborado), cantidad que escasamente correspondía a un 6 % de la importación mensual promedia de los últimos dos o tres años. Faltaron, pues, las existencias más indispensables, que hubieran podido servir de base a un desenvolvimiento normal de nuestras industrias y evitar una reacción tardía e indecisa, producida luego ante la situación de hecho.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Urgidos por la escasez de artículos extranjeros, los poderes públicos comienzan a adoptar medidas de excepción en pro de las industrias argentinas. A eso responden los decretos dados por Obras Sanitarias de la Nación y el Poder Ejecutivo de la Nación respecto a la conveniencia de utilizar la máxima cantidad de productos nacionales en las obras a realizarse. A eso se debe también las consultas formuladas a los industriales.

Pero no basta esa aceptación tácita de la madurez de nuestra industria —que el gobierno viene a rubricar con gran retardo sobre el público en cuya conciencia hace mucho que ha prendido ese convencimiento—. Es preciso evitar la repetición de los fenómenos que han surgido hace veinte años con el cese de las hostilidades. cuando las manufacturas extranjeras, que volvían a la reconquista de la plaza temporariamente perdida, encontraron a las industrias inermes, desprovistas de todo protección oficial. Es preciso rodear a la actividad industrial argentina, que surge ahora bajo el amparo de circunstancias especiales que no solicitó ni invocó, de un cierto número elemental de garantías, como para asegurarle la existencia, aún contra los embates de la competencia comercial, que no tardará en reaparecer.

De manera, pues, que atendiendo al aspecto técnico de la producción, la guerra, no ha favorecido a la industria argentina sino en la medida en que dejaba expedito el camino para ser llenado con la manufactura local. Pero las condiciones en que ésta debía producirse, se volvieron de más en más difíciles, colocando ramas enteras de la industria en situación harto precaria.

Finalmente, la faz comercial-económica, ha influído en forma preponderante. Ante todo, la inseguridad respecto a la extensión y duración del conflicto que impedía el establecimiento de nuevas fábricas, supeditadas a corto plazo a un crack económico si se reanudaban las corrientes comerciales tradicionales. Luego la incertidumbre respecto a los precios que, al no asegurar el aprovisionamiento regular y a precios equitativos de los elementos de reposición necesarios para mantener y ampliar las existencias, entorpecía un plan orgánico de elaboración.

De lo expuesto hasta el presente no debe desprenderse que preconizamos un encierro olímpico dentro de nuestras fronteras. Tal actitud, a fuer de utópica, sería un suicidio. Existen muchos productos que es imposible o difícil —o simplemente antieconómico— cultivar o elaborar en la Argentina. A su número pertene-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

ce el cultivo del caucho, la producción de locomotoras y de maquinaria especial, fabricación de cenizas de soda, etc. Para tener amplia validez el criterio anterior debe ser histórico, vale decir cambiante concomitantemente con las condiciones generales demográficas, económicas y sociales del país.

Una involución del tipo que nosotros planteamos en las págiinas que anteceden, para refundar en beneficio de la Argentina fortificar su economía y extender su influencia en el mundo, debe venir acompañada por una expansión de nuestras relaciones comerciales con el resto del orbe y muy en particular con el continente americano.

Nuestro intercambio con Europa decae a ojos vistas. La sustracción de países colocados en el foco de la guerra al activo comercio con las Américas, el bloqueo naval, la febril actividad bélica que pospone todos los problemas que no incidan en forma inmediata sobre sus resultados, le ha asestado una estocada a fondo. Tal situación habíase ya presentado en 1914, pero con menor gravedad que hoy. En 1913 Europa absorbía el 71 % de nuestro comercio exterior y América el 16 %. Al terminar la guerra, —en 1917— los respectivos porcentajes ascendían a 55 % y 41 %. Pero para 1938 habíase vuelto a acentuar la preponderancia europea, correspondiéndole un 64 % y a América el 27 % del intercambio argentino.

Diferenciando en importación y exportación resulta que en la misma fecha Europa concurría con el 56 % de la primera y el 75 % de la segunda, en tanto América debía contentarse con el 34 y el 20 %, respectivamente.

Comparemos ahora, las posiciones ocupadas por ambos continentes en el primer semestre de 1939 y 1940. En el mencionado período, nuestras importaciones desde Europa pasan del 63 % al 47 % mientras que América de un 31 % sube a 45 %. Se ha llegado, pues, actualmente a una igualdad en este terreno. Las exportaciones denotan un vuelco mucho menos definido, ya que Europa baja del 78 al 60 % mientras América asciende de 21 a 24 %, faltando distribuir un 14 % de embarques a órdenes en 1940.

Europa, como proveedor o como consumidor, va perdiendo importancia para la Argentina. Sin caer en la exageración de suponer definitivo el vacío que deja ese alejamiento circunstancial debe ser colmado con creces mediante el afianzamiento de nuestras re-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

laciones económicas con América, por supuesto no a título precario sino con vistas a una posición permanente.

Estudiemos el comercio interamericano. Comprobaremos que su monto es exiguo y se realiza sobre la base de un reducidísimo número de productos. El comercio internacional total de todas las repúblicas latinoamericanas alcanzó, en los últimos años, la suma de unos 4.000 millones de dólares. El de Estados Unidos sobrepasa los 6.000 millones de dólares. El comercio pan-Latino Americano es de 280 millones de dólares, o sea apenas un 7 % del comercio internacional de las naciones consideradas. El intercambio de Estados Unidos con el resto de América (excluída Canadá) supera los 1.400 millones, cinco veces más que el correspondiente a los países de América Latina entre ellos, abarcando la tercera parte del comercio internacional de los mismos.

El cuadro extraído del Boletín de la Unión Panamericana indica los parciales para cada país en 1937. Las cifras para 1938 han sido algo inferiores a las indicadas.

Producida la actual conflagración, el comercio con Estados Unidos aumenta considerablemente. Tomando los años comerciales (30 junio - 1º julio) 1937/38 y 1938/39, se observa una disminución:

	Importaciones a EE.UU.	Exportaciones de EE.UU.
1937/38	508,4 mill. dól.	566,8 mill. dól.
1938/39	466,4 ,, ,,	469 ,, ,,

Se ha experimentado, pues, una baja del 13 %. La situación se torna radicalmente diferente declarada la guerra en Europa. Durante el año calendario 1939 las importaciones a EE. UU. ascienden a casi 518 y las exportaciones a 549 millones dólares. Teniendo en cuenta, que como dejáramos explicado más arriba en la primera mitad de 1939 el comercio estadounidense con América Latina denota inequívoca contracción, los aumentos para la segunda mitad del mismo son aún más notables, ascendiendo, verosimilmente, a no menos del 30 % con respecto al mismo período del año precedente.

Esa tendencia se ha acentuado a medida que fueron elevándose las barreras para el comercio transoceánico. En el mes de junio de 1940, según las cifras publicadas por el Departamento de Comercio de Estados Unidos, el comercio con la Argentina, Bra-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

I. Comercio Interamericano de las 21 Repúblicas en 1937 (Estadísticas de cada país)

NOTA: Valor en miles de dólares (conversión de la moneda original al tipo anual del cambio)

País	Importaciones			Exportaciones		
	De otras Repúblicas Latinoamericanas	De los E. Unidos	Total	A otras Repúblicas Latinoamericanas	A los Estados Unidos	Total
Argentina	[1] 44,255	[1]77,558	121,813	63,221	96,687	159,908
Bolivia	7,354	5,997	13,351	1,314	3,312	4,626
Brasil	51,143	76,167	127,310	24,375	125,854	150,229
Colombia	2,378	46,669	49,047	796	67,195	67,991
Costa Rica	716	5,048	5,764	315	5,188	5,503
Cuba	3,802	88,847	92,649	1,517	150,158	151,675
Chile	14,475	25,698	40,173	6,951	43,896	50,847
Ecuador	748	4,740	5,488	2,315	4,952	7,267
El Salvador	562	4,034	4,596	609	9,413	10,022
Guatemala	925	[2]9,485	10,410	129	10,334	10,463
Haití	83	4,698	4,781	2	2,500	2,502
Honduras	460	6,029	6,489	188	8,563	8,751
México [3]	3,059	105,670	108,729	4,372	138,988	143,360
Nicaragua	455	3,045	3,500	328	3,897	4,225
Panamá	794	11,357	12,151	11	3,698	3,709
Paraguay	3,628	646	4,274	3,674	645	4,319
Perú	6,605	21,016	27,621	13,646	20,422	34,068
República Dominicana	172	6,115	6,287	160	5,832	5,992
Uruaguay	9,614	6,091	15,705	6,912	7,808	14,720
Venezuela	861	45,388	46,249	1,866	33,577	35,443
Total	**152,089**	**554,298**	706,387	**132,701**	**742,919**	875,620
Estados Unidos [4]	672,611	.....	672,611	578,203	.....	578,203
Gran Total	824,700	554,298	1,378,998	710,904	742,919	1,453,823

[1] Valor real.
[2] Estas partidas incluyen la suma calculada para cubrir gastos de seguros y fletes.
[3] Se ha excluído el comercio de puerto libre.
[4] Las cifras incluyen el comercio de la Zona del Canal. Comercio en mercaderías únicamente, excluyendo el oro y la plata.

Archivo Histórico de Rentas www.ahrra.com.ar

sil, Chile, Colombia, Perú y Venezuela aumenta en un 40 % con respecto al mismo mes de 1939.

Pero las modificaciones en el intercambio entre las repúblicas de América Latina, si bien evidentes, no han alcanzado un grado tan elevado. ¿La causa? Un análisis atento de la composición del comercio exterior de nuestros países dará la respuesta.

Contadísimos productos (por lo general uno o dos, raramente más) constituyen el grueso de sus exportaciones. Tales son carnes y granos en la Argentina y Uruguay, cobre y abonos en Chile, petróleo y metales en Méjico, petróleo, cobre y algodón en Peró, café, petróleo y oro en Colombia, café y frutas en el Brasil y Costa Rica, etc. Por otra parte las compras constan, en su abrumadora mayoría de artículos de consumo directo o productos químicos y metalúrgicos semielaborados o maquinaria industrial agrícola y de transporte.

Esas modalidades explican la deficiencia del comercio interamericano entre las repúblicas de ascendiente hispánico.

Tomemos el comercio argentino, para ejemplificar esta situación. El promedio 1938/39 de nuestro intercambio con EE. UU. indica que hemos adquirido allí un 17,5 % de las importaciones enviándole un 10,5 %. Los valores del intercambio aumentan aceleradamente durante el año 1940, llegándose (en los primeros siete meses) a un crecimiento del 41 % en el monto de las exportaciones.

Los países de América Latina concurren con índices muy reducidos, que alcanzan en conjunto, al 11 % y 12,5 % en las importaciones y 11,2 % y 9,1 % en las exportaciones (1938 y 1939). Sobre este exiguo total Brasil, y secundariamente Perú, priman decididamente. La composición del comercio es como sigue:

Bolivia		
Minerales plomo	50 %	
Hojas coca	40 ,,	
Trigo y harina		30 %
Animales vivos		15 ,,
Brasil		
Café y yerba mate	30 %	
Naranjas y bananas	20 ,,	
Tabaco	10 ,,	

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Pino blanco	15 ,,	
Trigo y harina		95 %
Lino		2 ,,
Colombia		
Petróleo	100 %	
Extracto quebracho . . .		40-50 %
Cuba		
Tabacos	100 %	
Extracto quebracho		40 %
Chile		
Legumrbes varias	40 %	
Raulí y otras maderas . . .	20 ,,	
Cobre	15 ,,	
Animales vivos		60 %
Trigo y harina		15 ,,
Méjico		
Petróleo	60 %	
Lanas		65 %
Paraguay		
Yerba mate	25 %	
Naranjas	20 ,,	
Maderas	25 ,,	
Animales vivos		35 %
Trigo y harina		30 %
Perú		
Petróleo	100 %	
Trigo		90 %
Uruguay		
Arena y afines	90 %	
Venezuela		
Petróleo	100 %	
Productos lechería		60 %

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Respecto a la participación de los diversos países de este continente al comercio interno, puede decirse que es muy desigual. Ar-

gentina y Brasil representan, sumadas, más del 60 % del total, y sobre ése, el comercio entre ambos abarca las dos terceras partes. El resto de América Latina se halla, prácticamente, excluído de las corrientes comerciales, al margen de toda vinculación interamericana.

Pero, ¿no existen acaso posibilidades de abandonar este círculo vicioso, de intensificar las relaciones económicas dentro de América, de sacudir la supeditación a la demandas de ultramar? Un análisis objetivo del problema conduce a dar una rotunda respuesta afirmativa.

La continuidad geográfica americana se traduce, también, en una efectiva solidaridad política. Extendida de uno a otro polo, la América toda, tensa en sus probabilidades potenciales, se apresta a afrontar las graves consecuencias derivadas de la lucha en que se hallan trabadas las principales potencias occidentales. La perturbación de la vida económica normal y la lógica restricción impuesta al comercio transoceánico, obliga a fijar preferente atención en los medios que conducen a sortear las dificultades.

Los países americanos presentan una vastísima diversidad de riquezas naturales. Nada falta en su suelo que pueda tener un significado concreto para la industria moderna. Enormes riquezas minerales, incalculable riqueza forestal, agrícola, animal. Sólo falta una coordinación racional de estas fuentes que desemboque en una política de acercamiento sobre bases igualitarias y cordiales ,fáciles de establecer cuando además de existir economías complementarias, alienta un deseo incontrovertible de fundar una era de paz y amistad.

Cuando un país produce en abundancia productos que otro necesita con apremio, y halla en este último renglones que precisa importar, se establece una corriente comercial que conduce al acercamiento de ambas naciones. Pero, si ese intercambio se realiza trocando materias primsa o semielaboradas agropecuarias por máquinas y manufacturas, resulta difícil evitar una supeditación económica del país situado en escala inferior de orden económico, como es, sin lugar a dudas, el que dedica sus energías al solo beneficio incipiente de los productos inmediatos del suelo.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Esa situación, que se ha constatado hasta el presente, no debe repetirse dentro del continente americano. La República Argentina tiene carne y trigo de sobra que reclaman Chile, Perú y Bolivia. Estos países poseen, en cambio yacimientos de hierro y otros mi-

nerales que son imprescindibles para fundar una base estable para nuestra industria de elaboración de los metales. A cambio de la harina argentina que annualmente adquiere Brasil por valor de 5 millones de pesos se podría traer caucho, maderas, etc. En el mercado estadounidense se abren amplias perspectivas para la ventajosa colocación de nuestra producción agropecuaria refinada, como, por ejemplo, sin contar las carnes, la caseína, derivados del maíz, aceites industriales y otros productos.

Los ejemplos podrían multiplicarse hasta el infinito. Lo que interesa destacar es la existencia indiscutible de necesidades complementarias, que pueden satisfacerse, con entera eficacia, mediante acuerdos multilaterales. El viejo ideal de un panamericanismo activo, encarado con espíritu práctico y actual, puede constituir la piedra de toque de todos los futuros derroteros en el contacto interamericano.

Algunas de las decisiones finales de la conferencia de La Habana, que transcribimos parcialmente, demuestran haber comprendido este problema, y de su acertada aplicación depende el éxito futuro.

"2º Que, con el fin de alcanzar los objetivos señalados en el párrafo precedente, se acordó crear el comité consultivo financiero y económico interamericano de Wáshington.

"6º Que es de suma importancia orientar el desenvolvimiento económico de los países americanos hacia la diversificación de sus productos y al mismo tiempo hacia un aumento de su capacidad de consumo.

"Tercero: En forma específica se instruye el citado comité que procede inmediatamente:

"A) A cooperar con cada país de este continente en el estudio de las posibles medidas a adoptar para aumentar el consumo doméstico de sus propios excedentes exportables de aquellos productos que son de primordial importancia para el mantenimiento de la vida económica de esos países.

"B) A proponer a las naciones americanas medidas inmediatas y arreglos de mutuo beneficio, tendientes a aumentar el intercambio entre ellas, sin perjuicio para los intereses de sus respectivos productores, con el propósito de establecer mayores mercados para tales productos y aumentar su consumo.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

"C) A crear instrumentos de cooperación interamericana para el almacenaje, financiación y disposición provisional de tales pro-

ductos y para su venta ordenada y sistemática, teniendo en cuenta las condiciones normales de producción y distribución de los mismos.

"D) Fomentar acuerdos relativos a tales productos con el fin de garantizar términos equitativos de intercambio para los productores y consumidores de los productos en cuestión.

"E) A recomendar métodos para mejorar el nivel de vida de los pueblos americanos, incluyéndose en ellos medidas referentes a la salubridad pública y la nutrición.

"F) A establecer organizaciones apropiadas para la distribución de parte de los excedentes de cualquiera de esos productos como una medida de socorro social y humanitario.

"G) A considerar, mientras esos proyectos y medidas son llevados a la práctica, la conveniencia de un sistema más amplio de organización cooperativa interamericana en las cuestiones comerciales e industriales, y proponer medidas de crédito y otras medidas de ayuda que puedan ser inmediatamente necesarias en los campos de la economía, finanzas y cambios de moneda.

Los pueblos de América no quieren ya oír hablar de solidaridad. Exigen, por derecho inalienable, ver, palpar sus efectos. Estúdiense a fondo y con desinterés las probabilidades económicas de las diversas naciones de nuestro continente; deróguense las trabas aduaneras que dificultan o imposibilitan las libres corrientes económicas entre ellas, y asistiremos a un florecimiento exhuberante de la verdadera y auténtica solidaridad americana.

Por lo que a nosotros toca, el papel que incumbe a la Argentina se halla delineado con toda claridad. La mayor parte de nuestras exportaciones constan de artículos alimenticios, cuya compra por parte de naciones europeas se ve enormemente dificultada. Este enunciado plantea ya la solución. Es tiempo que las regiones del centro-sud de América Meridional dejen de ser el granero de Europa, para trocarse en fuentes donde los pueblos de América toda (que no prueban carne ni pan blanco) puedan acudir para saciar su hambre, frecuentemente crónica.

En cambio podremos recibir de ellos gran cantidad de productos que antes llegaban de otros continentes, pero que existen en abundancia también en éste. Carbón, hierro, caucho, yute, y otros muchos constituyen ejemplos típicos de las posibles vías por las que el comercio interamericano puede intensificarse y que es preciso no descuidar.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

¿Llegará a ser la Argentina un país industrial? Es la pregunta

que asoma a todos los labios, y es lógico que al término de una exposición sobre el estado actual de la industria argentina se espere una respuesta a la misma. Es evidente, por de pronto, que debemos activar la marcha de la industrialización en todos sus aspectos, tratando de sustituir, —como consecuencia de un plan orgánico y coordinario— muchos artículos importados, acicateando la actividad de las diversas ramas económicas nacionales. Este proceso debe cumplirse como parte integrante de una política general de mejora de nuestra producción natural, agropecuaria y minera, diversificando los rubros que explota y huyendo de la extrema especialización, que conduce a una monocultura perniciosa.

El problema no incumbe, pues, solamente a la industria. Reduciéndolo a estos términos se limitan sus verdaderos alcances, convirtiendo en interés de grupo lo que tiene carácter eminentemente nacional. Lo importante es elevar a la Argentina al rango más elevado, dentro de lo que sus recursos eocnómicos permitan, a acrecentar sus riquezas, a mejorar el nivel de vida de su población. Y la industria habrá de desempeñar en este proceso un papel de primigenia magnitud, siempre que interprete acertadamente su papel histórico y se ajuste a las normas que preconizamos en lo que antecede.

La misión de la hora es labrar la independencia económica de la Argentina, sin cuyo requisito, —como dijera hace un cuarto de siglo E. E. García en su prólogo al Censo de las Industrias en 1914— la libertad política no es más que "un vasallaje dorado disfrazado de libertad".

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Problemas Económicos de la Industria

Por JOSE MURO NADAL

Al tratar estos temas económicos de la industria, en especial para los futuros Ingenieros, es muy necesario tener en cuenta la posición singular en que se encuentra la Argentina frente a los problemas económicos que se plantean en general a los industriales de todo el mundo.

Si en todos los países la faz económica de la industria tiene una gran importancia, en la Argentina esta importancia es capital.. Es muy sencillo, la Industria Argentina se encuentra todavía, en general, en la etapa en que está en competencia directa con la importación, agravado ésto muchas veces por tener que depender para la materia prima del extranjero.

En la mayoría de los países industriales europeos y en los Estados Unidos, la principal preocupación de los industriales es en general la de alcanzar un grado de eficiencia en su producción que les permita competir con ventaja en el mercado interno con sus competidores del mismo país y en los mercados externos con sus competidores de otros países. En la Argentina, país abierto en épocas normales a los productos de todos los países del mundo, el industrial debe competir en primer lugar con el producto importado, producto que en muchos casos viene favorecido con primas a la exportación de países deseosos de aumentar su volumen de exportación, con un flete reducido en buques de propiedad o controla-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

dos por el mismo gobierno exportador y con derechos de aduana no proteccionistas. Es por eso que muchos de los problemas económicos de la industria Argentina escapan a la esfera privada de la industria y se convierten en problemas de carácter nacional.

El estudio de todos estos problemas se ha complicado más en los últimos tiempos desde la generalización de la economía dirigida, y su estudio debe empezar a preocupar al futuro industrial, ya desde las aulas.

Las terribles armas modernas del control de cambios, de exportación de divisas, cuotas de importación y exportación, afectan tan directamente al desarrollo de la industria que su estudio debe considerarse en primer término antes que el de la faz técnica misma de la producción. Estas medidas que para un profano pueden parecer severas y arbitrarias, son en general, absolutamente lógicas, y en consecuencia previsibles. Para tener hoy día un control absoluto de los negocios el industrial, no solamente debe dominar la faz técnica, sino también la económica y entender en finanzas, economía y hasta en política internacional.

Dada la vastedad del tema y para que lo que se exprese pueda ser de alguna utilidad, nos concretaremos a indicar en primer lugar las condiciones económicas que en nuestra opinión debe llenar la implantación de la industria en la Argentina, estudiando con más detenimiento la parte concerniente a los derechos de aduana para significar la importancia que este factor de los problemas económicos de la industria tiene en la Argentina.

Aún con todos los peligros que en los momentos actuales tiene el predecir los hechos, no es realmente aventurado prever para la Argentina una era de mayor desarrollo industrial. Aún sin tomar en cuenta el progreso inevitable de las naciones que las hace pasar de su período agrícola-ganadero al período industrial, como hemos visto en Inglaterra en el siglo pasado y más recientemente en los Estados Unidos, existen poderosas razones de índole económica local, en el caso de la Argentina; las dificultades crecientes para colocar en el extranjero los productos naturales de exportación y el hecho reconocido de que esta producción ha alcanzado por el momento un límite difícil de superar como consecuencia de ésto, la necesidad de crear un mayor consumo interno para estos mismos productos como solución para eliminar el problema anterior, la necesidad de aumentar el poder adquisitivo medio para permitir explotar otras fuentes de riquezas, todo conduce a la so-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

lución de un mayor desarrollo industrial; su mayor o menor aceleración sin embargo, dependerá de un cúmulo de circunstancias, algunas ajenas al control o la buena voluntad de los gobiernos nacionales.

Este gobierno parece haberlo así comprendido al comenzar a dictar en los últimos años medidas con la finalidad del desarrollo de la industria. Estas medidas, tales como los Decretos sobre franquicias para la importación de materia prima para fabricación de heladeras automáticas y motores a explosión y consultas a los industriales en ocasión de considerarse en el año 1939 la posibilidad de un convenio con los Estados Unidos de Norteamérica, si bien han sido tímidas e incompletas, indican ya una orientación que es de esperar sea seguida por medidas más eficaces y fundamentales.

Mucha mayor confianza y seguridad ha demostrado la industria privada en esta orientación y es interesante el desarrollo alcanzado por algunas industrias en los últimos veinte años.

Tomando la industria metalúrgica, vemos que registra entre los años 1914 a 1935 un aumento del 75 % en su personal y 480 % en su fuerza motriz instalada y si consideramos los últimos cinco años de los cuales aun no hay cifras completas nos atreveremos a decir que el aumento relativamente ha sido aún superior al que hemos indicado para ese período de veinte años.

Aun así y considerando este futuro promisorio es necesario evitar un mal muy grave que es el de la industria establecida sin una faz económica sana.

Nos permitimos a continuación condensar en cuatro puntos los factores que en nuestra opinión consideramos necesario llenar para el establecimiento de una industria sobre bases económicas perfectamente estables.

A) CONSUMO SUFICIENTE PARA PERMITR LA INSTALACION DE ELEMENTOS MODERNOS DE PRODUCCION SEMEJANTES A LOS USADOS EN LOS PAISES PRODUCTORES:

Entendemos que éste es el factor primordial a tener en cuenta, ya que la fabricación de un artículo cuyo consumo fuera muy reducido y no permitiera utilizar en su fabricación métodos modernos, no podría económicamente competir en épocas normales con el producto importado, y no sería lógica su fabricación local.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Naturalmente, que no se trata de fabricar las mismas cantidades, pero sí cantidades que permitan ya el empleo de métodos modernos de fabricación. Si tomamos la industria de la heladera eléctrica, por ejemplo, que en los Estados Unidos se fabrica en series de 50.000 a 300.000 al año, su fabricación local no se justificaría si el consumo de la Argentina fuera de 500 heladeras al año, pero pudiendo contar como se cuenta ya ahora con un mercado de aproximadamente 10.000 a 12.000 heladeras al año, consideramos su fabricación justificada ya que los métodos a emplear pueden ser de características semejantes a los empleados en los países originariamente productores.

Es muy necesario también relacionar la posible producción con el poder adquisitivo y con la extensión limitada del mercado que por el momento debe reducirse al mercado interno. Estudios realizados en los Estados Unidos que indican el poder adquisitivo de la hora-obrero en alimentos, vestidos o comodidades, son de un gran valor, pues al compararlos con el de otros países dan un índice del consumo que pueden llegar a tener determinados artículos.

Es necesario también tener en cuenta que el progreso técnico, al disminuir los tiempos de producción, hace asequibles los productos a un núcleo de población mucho más extensa, así por ejemplo, el automóvil cuyo costo equivalía en Estados Unidos hace 25 años a 4514 horas-obrero se ha reducido en la actualidad al equivalente de 1098 horas aumentándose en el mismo período considerablemente los salarios, lo que explica el desarrollo de esta industria y la popularidad del automóvil que está en ese país al alcance de los obreros.

El análisis de estos estudios nos indica también que, tratándose de artículos manufacturados que no son de primera necesidad, será necesario tratar de abaratar su costo en todo lo posible, aun a costa de sacrificar detalles de lujo que sí se justifican en el país que originalmente produjo estos artículos, no se justifican en nuestro país comparando con el aumento de costo que originan.

B) PARTIENDO DE LA BASE DE QUE LA MAYORIA DE LA MATERIA PRIMA PARA LA INDUSTRIA MECANICO-METALURGICA DEBE SER IMPORTADA, ENTENDEMOS DEBE CONSIDERARSE QUE EL COSTO DEL TRANSPORTE DE LA MATERIA PRIMA DESDE SU PAIS DE ORIGEN NO SEA SUPERIOR AL DEL

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

PRODUCTO MANUFACTURADO PARA EL QUE SE UTILIZA DICHA MATERIA PRIMA.

En efecto, siendo el costo del flete de la materia prima y productos manufacturados del mismo origen, el hecho de que haya que importar la materia prima no significa una desventaja económica pues estará igualmente recargada que el producto terminado, al llegar al puerto de Bs. Aires y la comparación se hará sobre las mismas bases que en su país de origen.

De acuerdo a lo expresado, un producto en el cual la materia prima importada sufra una gran transformación y disminución en peso o en volumen resultando sensiblemente mayor el flete de la materia prima que el del producto terminado, tendrá un factor adverso para considerar.

C) SUFICIENTE PROTECCION ADUANERA:

Entendemos que no se debe basar ninguna industria que esté establecida sobre una base económica sana únicamente sobre la protección aduanera, pero sí que esta protección debe existir en una forma razonable para en caso de existir equilibrio en las factores anteriormente enumerados, decida favorablemente la implantación en la Argentina de la industria en cuestión y de las garantías iniciales para el establecimiento de la misma e inversión de los capitales necesarios.

En cualquier forma, esta protección aduanera debe ser sensiblemente menor para la materia prima que para el producto terminado, lo cual aunque parezca una redundancia no existe en algunas industrias hoy día en el país.

Este punto lo he considerado solamente en tercer término de importancia, porque en el momento actual está hasta cierto punto en las manos del industrial el que se modifique esta situación y el gobierno nacional parece aceptar con buena volunad sugestiones en ese sentido. Deben tener en cuenta los recientes decretos sobre franquicias a la importación de la materias primas para fabricar heladeras automáticas y motores a combustión interna.

Este asunto lo hemos de ver a continuación con más lujo de detalles. Su importancia, como se verá, es considerable y hay industrias que se encuentran directamente afectadas por disposiciones contenidas en nuestra Tarifa de Avalúos y que hoy prueban ser

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

equivocadas. Tal, por ejemplo, la industria de la fabricación de maquinarias agrícolas que debería tener en el país un desarrollo considerable por ser la Argentina uno de los mejores mercados mundiales para estas máquinas y que, sin embargo, apenas si ha alcanzado un incipiente desarrollo. El motivo es que mientras la maquinaria agrícola extranjera entra libre de derechos de Aduana, la materia prima necesaria para su fabricación debe pagar estos derechos, los cuales como en el caso de los aceros son exhorbitantes.

Analizando la aplicación de un derecho de Aduana del 10 o el 20 % sobre las máquinas agrícolas extranjeras, vemos que el precio de costo del cereal, considerando la vida media probable de la máquina y su producción en este período, aumentaría en una cifra del orden de $ 0.02 a $ 0.04 por quintal, teniendo en consideración los datos más conservadores y menos optimistas. Vemos que el recargo que ocasionaría es en consecuencia despreciable y si se tienen en cuenta las ventajas múltiples que se derivarían de la implantación de esta industria en gran escala y la forma en que la Industria Argentina ha salido en ayuda de la agricultura en los últimos años, deberían ser los mismos agricultores que con un criterio amplio solicitaran la aplicación de medidas de esta naturaleza.

Existen otras situaciones relacionadas con la importación que perjudican sensiblemente al industrial argentino tales como el dumping que en épocas normales hacen algunos artículos al introducirse en la Argentina por debajo de su precio de costo en el país de origen y la carencia de disposiciones de Drawback o devolución de derechos de Aduana de las materias primas, cuando los productos manufacturados con estas materias primas son reexportados. Esta disposición que en la actualidad existe en forma muy restringida es sometida a reglamentaciones muy severas, debe ser aplicada con un criterio amplio y generalizarse para todas las materias primas, teniendo en cuenta sobre todo la posibilidad de que la Argentina puede exportar sus productos manufacturados a los países vecinos.

D) PORCENTAJE DE MANO DE OBRA QUE ENTRA EN LA FABRICACION.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

En la situación actual la mano de obra industrial de la Argentina tiene un precio sensiblemente inferior al de la mayoría de

los paises industriales europeos o Estados Unidos y debe sacarse provecho de esta ventaja al establecer una industria.

Esto nos indica que aquellas industrias en las que la mano de obra incida en mayor porcentaje sobre el costo, deben ser las más adaptadas para su implantación en el país y que las industrias altamente mecanizadas en las que la mano de obra es un porcentaje ínfimo en comparación al costo de la materia prima son los menos adoptados. Este item lo consideramos solamente en cuarto término por la intervención de múltiples factores que pueden hacer variar su valor absoluto. Por otro lado es de prever, con las mejoras obreras en perspectiva un aumento del costo de la mano de obra.

Esta legislación obrera es también necesario que se defina en forma categórica y aunando en una única ley o reglamentación todas las diferentes disposiciones y leyes que existen en la actualidad, muchas de ellas de difícil o de dudosa aplicación, tal por ejemplo, el caso de la Ley 11729 que desde hace años gravita sobre los industriales con su incertidumbre y con sus diferentes criterios de aplicación en las varias provincias o territorios nacionales.

Nos detendremos a continuación en la parte correspondiente a las tarifas aduaneras para las industrias y en particular para la industria metalúrgica.

Para comprender la anomalía que presenta la actual legislación es necesario tener en cuenta que la Ley 4933 data de 1906, fecha en que no se conocían muchos de los adelantos y aún muchas materias primas que son hoy de uso corriente como los aceros finos, plásticos, aparatos de radio, etc. Si bien esta ley ha sido modificada dos o tres veces, no lo ha sido con carácter fundamental y sigue siendo hoy todavía la que rige fundamentalmente las importaciones al país.

El derecho general establecido por la Tarifa de Avalúos es del 25 %, pero hay artículos que deben abonar mayores derechos que alcanzan al 50 o 70 % sobre su aforo y otros que abonan derechos menores como es el caso del 5 o 9 % fijado para materias primas como hierro, cobre, etc. Todos los artículos que importan tienen además un derecho adicional del 10 % "ad valorem" y otros adicionales del 2 % o del 7 % según sea el orden del derecho fijado por la Tarifa de Avalúos.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Es considerable también el gran número de artículos que por la Tarifa de Avalúos gozan de franquicias, es decir, que pueden ser importados libres de derechos de Aduana ya sea en forma con-

dicional o incondicional como por ejemplo para el primer caso las máquinas para elaboración de materias primas nacionales, materiales para obras públicas, materiales destinados al establecimiento de fábricas siderúrgicas, etc., y en el segundo caso una gran cantidad de artículos tales como arados, tractores, segadoras, espigadoras, acero viejo, animales de pedigrée y gran cantidad de máquinas entre otras las de lavar, de coser, etc.

Si bien la clasificación se ha mejorado en el año 1938 con el agregado de nuevas partidas, no deja de ser, sin embargo, una clasificación insuficiente y llena de defectos que será necesario rever en su gran parte.

En el cuadro que acompañamos presentamos la situación de las principales materias primas que entran en la industria metalúrgica y sus derechos de Aduana, por considerar que es en esta parte donde se ve algunos de los errores de concepto más fundamentales y que más daño causan al desarrollo de un gran número de industrias.

Comparando las columnas B y C que representan: la primera el valor CIF en su época normal de la materia prima y la segunda el aforo fijado por la Tarifa de Avalúos que teóricamente debería representar el mismo valor, vemos la gran diferencia que acusa en el caso de los aceros y que hace que los derechos indicados en la Columna D que son según Tarifa del 17 % más el 10 % y más el 2 % sobre los aforos, se conviertan por virtud de estos aforos desproporcionados en derechos del 50 hasta el 80 % y más sobre el valor real de la mercadería.

Es inconcebible que si los productos manufacturados tienen, como hemos visto, un derecho general del 25 % y muchos de ellos gozan todavía de franquicias que llegan hasta la liberación total, la materia prima, principalmente acero, que el país no produce y que es necesario importar, deba abonar tan exhorbitantes derechos.

La clasificación del acero en acero con menos o más 0.40 % de carbono no responde tampoco a las necesidades actuales de la industria y a la variedad de aceros que se usan y es necesario reemplazarla por una clasificación científica que tenga en cuenta la pureza y las diferentes aleaciones de los aceros.

Vemos también la diferencia entre los hierros laminados de las partidas 1656 y 1658 que en principio son los mismos y que varían únicamente en la medida; mientras los primeros tienen solamente el 10 % de derechos, los segundos tienen el 25 %.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Esta diferencia, que tuvo como origen fomentar el uso de las vigas de madera en la construcción en lugar de los tirantes de hierro importados, no tiene hoy día sentido ninguno sobre todo teniendo en cuenta que muchos tirantes son hechos en el país, por consiguiente su modificación se impone inevitablemente.

La clasificación de los aceros y la nomenclatura insuficiente de la tarifa de avalúos no perjudica solamente al desarrollo de la industria metalúrgica sino también a la calidad del producto elaborado, pues al establecer con los hierros una diferencia en los derechos que llega a más de $ 0.16 el kilo, que no se justifica, evita el empleo de aceros de calidad en donde deberían ser emplados, fomentando el uso del hierro inadecuado y ésto es a veces la causa de la mala calidad de algunos artículos fabricados por la industria nacional por industriales irresponsables.

Si bien no se nos oculta las dificultades que la modificación de la Tarifa de Avalúos representa y los innumerables casos que es necesario prever al encarar un trabajo de esta magnitud, consideramos sin embargo que el estudio de esta modificación debe encararse con carácter de urgencia pues es uno de los problemas nacionales que reclaman la más pronta solución.

En la última columna G nos hemos permitido indicar los derechos que podrían tener las diferentes materias primas necesarias para la industria metalúrgica, con objeto de satisfacer las necesidades de la industria argentina. Estas cifras no constituyen solamente una opinión personal sino que coinciden en general con la cifra a que ha llegado la comisión especial nombrada por el Poder Ejecutivo para estudiar la industria del hierro en la Argentina y con las reiteradas peticiones efectuadas por la Unión Industrial Argentina.

Vemos, entonces, que en lo que se refiere a los hierros laminados se solicita un derecho algo superior al actual. Esto tiene su razón de ser en que del resultado de los estudios hechos se demuestra de que sin una razonable protección aduanera no es posible establecer económicamente en la Argentina en circunstancias normales la industria del hierro y siendo esta industria de primordial importancia se ha considerado que por muchas razones, incluso las de la defensa nacional, es de interés nacional el fomentar su desarrollo en el país. Se axceptúa naturalmente el hierro en lingotes que el país no produce por el momento y el cual debe entrar libre de derechos de Aduana. (Con posterioridad a la fecha de esta

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

conferencia el Poder Ejecutivo ha dictado un decreto liberando de derechos de Aduana al hierro en lingotes que se importa, en la misma forma propuesta en este cuadro).

Se exceptúan también a las chapas por ser ésta una industria que por razones técnicas no se prevé de fácil implantación en el país.

En lo que se refiere a los aceros se impone, como hemos dicho, una clasificación científica de los mismos y el establecimiento de aforos que respondan más exactamente al valor real de estos materiales.

Ahora bien, sobre estos aforos los derechos a pagar no deberían ser superiores a un 5 % considerándose que los aceros de cualquier clase son materias primas de primordial importancia para la industria y deben llegar al industrial al precio de costo más reducido para permitirle mejorar la calidad de sus artículos y abaratarlos.

La vastedad de este tema escapa a una exposición de este género y nos vamos a permitir solamente significar que la República Argentina se encuentra hoy día en un momento crítico en lo referente a su economía y la industria habrá de jugar en el futuro un papel cada vez más importante. Es a los hombres de nuestra generación y en particular a los ingenieros, a quienes no solamente toca asistir a esa evolución como espectadores, sino contribuir a fijar las normas que van a regir luego, tal vez, por muchos años para el progreso de la industria, así como las disposiciones dictadas hace más de medio siglo por nuestros padres, que fomentaron las riquezas naturales agrícolas y ganaderas y las llevaron al lugar que hoy ocupan.

Es nuestro más ferviente deseo tratar de despertar el interés por el estudio de estos problemas para que, al prestarle la debida atención, seamos capaces de sugerir o apoyar todas aquellas disposiciones que mejor convengan al progreso futuro de la República Argentina.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

DERECHOS DE ADUANA DE LAS MATERIAS PRIMAS PARA LA INDUSTRIA METALURGICA EN PESOS MONEDA NACIONAL POR KILO.

TIPO DEL MATERIAL	"A" Part. Tarifa de Avalúos	"B" Valor Cif normal	"C" Aforo Oficial	"D" Derechos a pagar	"E" Derecho Total a pagar y gastos	"F" Porcentaje de derechos sobre el valor normal E|B.	"G" Derechos Propuestos
Hierro en lingotes . . .	1653	0,08	0,065	5 más 10 %	0,015	19%	Libre
Hierro redondo y cuadrado	1654	0,17	0,11	5 más 10 %	0,025	15%	0,06
Hierro laminado medidas comunes	1656	0,18	0,145	10 más 10 más 2 %	0,04	21%	0,06
Hierro laminado (tirantes)	1658	0,18	0,145	25 más 10 más 7 %	0,075	42%	0,06
Hierro en chapas sin trabajar	1657	0,23	0,127	5 más 10 %	0,025	11%	5%
Acero común (con menos 0,40 % C.)	1148	0,20	0,363	17 más 10 más 2 %	0,12	60%	Derecho del 5 % sobre aforos revisados
Acero Siemens Martin (más de 0,40 % C.) .	1149	0,22|0,30	0,545	id.	0,17	80%	
Acero de aleaciones bajas (Silic. Mang.) .	1149	0,24	0,545	id.	0,17	70%	
Acero cromo níquel (tipo 1 ½ % Ni) . . .	1149	0,34	0,545	id.	0,17	50%	
Idem (tipo 4 % Ni) . .	1149	0,90	0,545	id.	0,17	15%	
Acero de alta calidad (tipo inoxidable) . .	Ad - Val	2,20	Ad - Val.	25 más 10 más 7 %	1,05	42%	

Derecho específico

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

La Industria Textil

Por ARMANDO ULLED

Una de las industrias que más han contribuído a lo que se considera nuestro desarrollo industrial de los últimos años es la textil. No puede decirse que sea una industria nueva completamente, debiendo localizarse más bien el primer impulso de su desarrollo en la segunda década de este siglo, y siendo debido en buena parte a la situación creada por la guerra del 14. Pero es en los últimos 10 o 15 años cuando la industria textil se ha desarrollado hasta ocupar el segundo lugar, después de las industrias de sustancias alimenticias, tanto en la cantidad de personal ocupado, como en el valor de la producción.

Esta segunda etapa de su desarrollo ha tenido varias causas determinantes, varias de las cuales no le son particulares, y han influído en el desarrollo general de la industria en el país. Son estas la desvalorización de nuestro signo monetario al principio de la última década, el adicional de 10 % a los derechos de aduana establecido por el Gobierno Provisional, causas ambas que determinaron el encarecimiento de los productos importados y permitieron así la creación de márgenes de beneficios para la elaboración de productos en el país, estimulando así la inversión de capitales en dicha industria.

Otro factor que indudablemente contribuyó a nuestro desarrollo industrial, en tiempos en que en el resto del mundo reinaba la intranquilidad política, fué el ambiente de paz de que por suerte gozamos, que creó un clima favorable para la implantación de

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

industrias que significan la inmobilización completa de fuertes capitales.

Estas condiciones económicas que se presentaron así favorables al desarrollo de las industrias en general, fueron especialmente aprovechadas por la textil, por una condición fundamental, que es la existencia abundante de todas las materias primas necesarias.

Todos conocen la importancia de nuestra producción de lana, de la que somos el segundo país productor del mundo, y de la que exportamos de 100 a 150 mil toneladas por año, así como el desarrollo que ha tomado en los últimos años el cultivo del algodón.

En lana, tenemos en el país todos los tipos existentes en el mundo, desde las lanas más finas y de hebra más larga, tipo australiano, hasta las más gruesas, de modo que desde el punto de vista materias primas, no tiene limitaciones la industria.

En cuanto al algodón, nuestra posición como productores no es tan importante como para la lana. Nuestra producción no pesa en el mercado mundial. Nuestro tipo de algodón se clasifica dentro del tipo "Midling" americano, de largo de fibra algo inferior a una pulgada, tipo que constituye el 60 % de la producción mundial, y que se utiliza para el grueso de la producción de tejidos. No es apto para ciertos usos especiales que exigen fibra muy larga y resistente, tales como hilos de coser o tejidos muy finos, pero se aplica para la fabricación de la mayoría de los tejidos de uso común.

En conjunto puede decirse que hoy cuenta nuestra industria textil con las materias primas que necesita, obteniéndolas en el país y encuentra su mercado de consumo en el mismo. Tiene pues una existencia plenamente justificada desde el punto de vista económico.

Hoy no se concebirá para textiles el hecho tan común hace no demasiado tiempo, de materias primas que salían del país para ser industrializadas en Europa y retornar al mismo como productos manufacturados.

Según los datos del censo industrial de 1935, la industria textil emplea unos 80.000 obreros, o sea cerca del 17 % del personal obrero de toda la República.

Tiene una fuerza motriz instalada de más de 70.000 HP, lo que corresponde aproximadamente al 7 % de la fuerza motriz instalada en todo el país, excluyendo las fábricas de electricidad.

Comparada esta producción del 7 % de la fuerza motriz instalada, con la anterior de 17 % de la mano de obra, se ve que

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

la industria textil es una de las que proporcionalmente emplean mayor cantidad de elemento humano.

La industria textil paga anualmente salarios al personal obrero por valor de más de 100 millones de pesos, y empleando materias primas por valor de 360 millones de pesos, tiene una producción total de artículos manufacturados que sobrepasa los 500 millones de pesos.

Desde 1935 debe decirse que ha disminuído mucho la celeridad con que se estaban creando nuevas instalaciones y ampliándose las existentes, de modo que esas cifras del censo de 1935 pueden considerarse como un fiel reflejo de los valores reprcsentativos de la industria textil anual.

En cuanto a la ubicación en el país de esta industria textil se observa el mismo fenómeno de extraordinaria concentración en y alrededor de Buenos Aires, que se observa en casi todas las actividades de nuestro país.

Es así que tomando el valor de productos elaborados se tiene que el 67,5 % de la producción se obtiene en la Capital Federal.

Pero debe tenerse en cuenta que Avellaneda y otros alrededores de Buenos Aires, forman hoy con la Capital Federal prácticamente una sola unidad económica, el Gran Buenos Aires.

Agregando pues a las cifras de producción de la Capital Federal las de la Provincia de Buenos Aires, que sabemos corresponden totalmente a alrededores de la Capital, se tiene que 87 % de la producción total de artículos textiles, se obtiene en este Gran Buenos Aires, y queda pues solo un 13 % para el resto de la República.

Si consideramos la población obrera, las cifras son aún más impresionantes. El 69 % de la población obrera textil está en la Capital Federal y tomando las cifras de Buenos Aires y alrededores se tiene que el 92 % de los obreros textiles de toda la República están en un radio de 20 kilómetros de la plaza Congreso.

La industria algodonera, es dentro de la textil, la rama que ha tenido un desarrollo más rápido, a partir del año treinta. De unos miles de husos de hilandería que existían e nesa época, ha llegado y se ha estabilizado en aproximadamente 350.000 husos. En este momento hay un par de proyectos en estudio que en total no representan un 10 % sobre esa cifra.

Puede estimarse en líneas generales, que se está muy cerca del

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

estado de saturación, dentro de las condiciones actuales de la industria, del mercado y de las reglamentaciones existentes.

Y sobre este último aspecto, el de las reglamentaciones existentes queremos señalar algunos puntos de interés.

Entre las disposiciones que afectan las actividades textiles existe una que establece que no pagarán derechos de aduana las maquinarias destinadas a la elaboración de materia prima nacional.

Esta fué una disposición sabia y bien inspirada, y que para la instalación de nuestro equipo industrial vino a atenuar un poco el alto costo inicial con que están gravadas todas las instalaciones textiles en nuestro país, debido a la falta de producción local de maquinarias.

Comparada con una fábrica similar en Europa, una fábrica instalada en la Argentina tiene que afrontar costos de instalación bastante superiores. Ante todo un 10 % aproximadamente del costo de compra de la maquinaria en concepto de fletes y además el traslado y altos salarios de montadores especializados que no pueden encontrarse aquí. Si a esto se deben agregar derechos de aduana, se comprenderá que los valores de intereses de capital inmobilizado y de amortizaciones pueden elevar en forma sensible los precios de costo.

Debe señalarse que en la industria textil, comparada con otras industrias, son muy altos los costos del equipo industrial para valores bajos de la producción, de modo que los valores de amortizaciones e intereses de capital inmovilizado representan cifras importantes.

La medida citada, pues, debe considerarse muy sana y eficaz. Más, diremos que una vez llevada al convencimiento de las autoridades la necesidad del país de industrializarse, sería altamente aconsejable la eliminación de todos los derechos a la importación de maquinarias que se fabriquen aquí.

La obligación que esa disposición impone como contrapartida al industrial que se acoja a sus beneficios, de utilizar exclusivamente materias primas nacionales, tuvo también en principio un efecto útil de estímulo a nuestra producción local de fibra, obligando a los industriales a emplearla con exclusividad.

Hoy sin embargo, en que con cosecha normal y en circunstancias normales, el 50 % de nuestra producción de fibra de algodón se exporta, y tiene cabida en los mercados internacionales,

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

tal medida para asegurar un mercado a nuestra fibra es ya innecesaria.

Esa limitación tiene en cambio un efecto pernicioso, ya que limitando el uso de fibra a la de producción local, limita las posibilidades de fabricación de nuestra industria algodonera a los productos que se pueden hacer con nuestra fibra.

Quedan afuera de esas posibilidades importantes líneas de productos, precisamente tejidos de alta calidad y valor, que se deben seguir importando aunque tales productos se podrían fabricar en el país importando el algodón especial necesario, no producido en nuestro país.

La supresión de la obligación de usar exclusivamente materia prima nacional a las fábricas que se hayan acogido a la liberación de derechos al importar sus máquinas, debe ser pues uno de los próximos pasos en el camino que nos llevará a una completa industrialización del país en lo que a textiles se refiere.

Puede apreciarse la importancia que esta medida tendría, si se tiene en cuenta que la importación actual de tejidos de algodón alcanza todavía a la cifra de 200 millones de pesos anuales.

Si bien, en líneas generales, es satisfactorio consatar la importancia alcanzada por nuestra industria textil, no debemos dejar de ver que está todavía lejos del desarrollo a que lógicamente debe llegar.

Una comparación con la industria brasilera es ilustrativa. Con una población de más de 40 millones de habitantes, tiene el Brasil más de 2 millones de husos de algodón o sea, alrededor de un huso cada 20 habitantes. Nosotros, con una población de más de 12 millones, tenemos 350.000 husos, o sea aproximadamente un huso cada 35 habitantes, es decir que el equipo de hilandería de algodón del Brasil es casi el doble que el nuestro. Es así que el Brasil hace rato que prácticamente no importa tejidos de algodón, y está en cambio ahora en condiciones de exportar a la Argentina, sigue importando, como vimos, grandes cantidades de tejidos.

Para dar simplemente una idea de magnitudes, citaremos que Inglaterra tiene alrededor de 40 millones de husos, Estados Unidos unos 30 millones y el Japón otro tanto.

Ante el desarrollo que está tomando nuestra producción de fibra de algodón, pero sobre todo ante las tendencias que se han venido observando en los últimos años en los grandes países compradores que han estado tratando por todos los medios, de algu-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

nos de los cuales hablaremos más adelante, de disminuir sus compras de materias primas, se hace imperativo el estudio de todas las aplicaciones, de todos los usos que puedan encontrarse o crearse para los productos de nuestro algodón, tratando de buscar para éste un mercado interno mayor, ante el peligro de que se le cierren los mercados extranjeros.

Entre otros aspectos de esta cuestión se han estudiado cuales son las aplicaciones que tiene en nuestro país la arpillera de yute, para ver en cuales pudiera ser ésta reemplazada con ventaja por artículos similares de algodón. Así se ha constatado que en casi todos los países adelantados del mundo se prohibe el envase de harina en bolsas de arpillera, principalmente por razones higiénicas.

Nuestro país, exportador de harina, debe por lo tanto exportarla en bolsas de algodón respetando las reglamentaciones existentes en los países que nos compran nuestra harina. Pero para el consumo interno del país, la harina es envasada en la Argentina en bolsas de arpillera.

Está en estudio una reglamentación que establecería el uso obligatorio de bolsas de algodón para la harina, y si esta medida no ha sido implantada de inmediato se debe a que la bolsa de algodón para el envasado de harina, cuyo tamaño conveniente es el de 50 kilos, es más cara que la de yute cuyo tamaño corriente es de 70 kilos. Ese mayor precio influiría sobre el costo de la harina y consecuentemente en el del pan, y esto le da inmediatamente a esta medida un cierto carácter antipático.

Sin embargo, la arpillera que se usa hoy es totalmente importada, principalmente de la India y provoca la salida del país de 15 millones de pesos al año. Esta medida evitaría la salida del país de esos 15 millones de pesos anuales, y el aumento de costo representado por el uso de bolsas de algodón sería siempre un dinero que quedaría circulando en el país. En su conjunto pues, se beneficiaría la economía del país con el cambio.

En cuanto a lo que esta medida significaría como mercado para nuestra producción algodonera, es muy importante. Para el millón cuatrocientas mil toneladas de harina que se consumen anualmente se requerirían 28 millones de bolsas, que a 250 gramos de algodón cada una, representan la utilización de más de 7 mil toneladas de algodón, o sea el 10 % de la producción de uno de

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

nuestros años de buena cosecha y hasta el 20 % de la producción de un año de cosecha pobre.

Otra aplicación de telas de algodón en substitución de telas de yute, se ha encontrado en la envoltura de los mismos fardos de la fibra de algodón. Hay un estudio hecho por técnicos de la Junta Nacional de Algodón, en el cual se han ensayado diversos tipos de tela de algodón especialmente fabricadas para este objeto, con fibra de calidad inferior, y en el cual se ha llegado a un tipo de tela de la misma resistencia y prácticamente el mismo costo que el de la tela de yute actualmente usada, y con positivas ventajas sobre ésta.

Esta aplicación de la tela de algodón como cubierta para los fardos, tanto de algodón como de otras fibras, es pues una medida de todo punto de vista aconsejable. Su uso para los fardos de algodón no puede decirse que tendría una gran influencia, como aumento del mercado, pero de todos modos absorbería aproximadamente el ½ % de la cosecha de algodón.

Uno de los países que se ha visto abocado con más urgencia a este problema de buscar salida para su exceso de producción de algodón es Estados Unidos, que tenía el año pasado un excedente de 11 millones de fardos, para los que no se encontraba colocación y de los que el Gobierno se hizo cargo.

Entre las soluciones estudiadas, una de las más interesantes por lo novedosa fué la de la utilización de tela de algodón de calidad inferior como armadura para reforzar y mejorar la calidad de los caminos de alfalto de bajo costo.

Se construyeron varios tramos experimentales y efectivamente se llegó a constatar que la armadura de tela de algodón mejoraba sensiblemente la calidad del camino, impidiendo la formación de fisuras, y manteniendo una mayor cohesión en la carpeta asfáltica. En Norteamérica sin embargo, todavía no se ha llegado a aplicar en gran escala este tipo de pavimento.

Sería este un estudio digno de hacerse sin demora en nuestro país, donde por las grandes extensiones a cubrir y la poca población debe buscarse de preferencia la solución de los problemas vitales con caminos de bajo costo, donde al mismo tiempo tenemos abundancia de material asfáltico y de algodón.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

En un breve estudio económico hecho por el suscrito se obtiene la impresión de que el leve aumento de costo que debe sufrir el camino está ampliamente compensado por las ventajas técnicas

resultantes y las economías de gastos de conservación del mismo.

Como se ve hay una serie de medidas que en conjunto, y con otras que se podrán ir arbitrando, permitirán posiblemente conjurar el peligro que evidentemente existe, de que en un futuro se nos vayan cerrando los mercados de exportación de nuestro algodón.

Uno de los problemas de más difícil solución en la industria textil local es el de la mano de obra, punto en el que estamos francamente en inferioridad de condiciones con respecto a la industria europea. Es esta una situación que se plantea no solamente a la industria textil, sino en todas las industrias que exigen una mano de obra especializada.

En Europa la industria textil está concentrada en zonas definidas, en las que hay pueblos, zonas enteras dedicadas desde generaciones a esta industria. En esos lugares, el oficio se transmite de padres a hijos sin interrupción, desde niño el obrero está en la fábrica y puede decirse que lleva ya en la sangre el oficio.

Aquí en cambio se ha tenido que improvisar un personal sin ninguna clase de preparación anterior, y no hay que olvidar que a este factor hay que agregar todavía el espíritu inquieto de nuestra juventud que busca rápidamente otro rumbo si al tomar un oficio no encuentra rápido progreso en él.

Se lucha también en el país con la legislación del trabajo de menores, que pone a este una cantidad de trabas tal, que hace que el industrial en general evite usar menores de 18 años. Ahora bien, en la industria textil el trabajo del obrero es especialmente de habilidad manual, habilidad que se adquiere fácilmente a la edad de 14 años. Es así que en la mayor parte de las naciones con industria textil bien desarrollada, desde esa edad el obrero entra a la fábrica en calidad de aprendiz va pasando por todas las etapas del trabajo y cuando llega a su calidad de oficial tiene toda la experiencia y la habilidad necesarias, y obtiene así un alto grado de eficiencia.

Si en cambio como sucede aquí, se toma al obrero de aprendiz a los 18 años, se tiene que por un lado ya no posee esa flexibilidad del aprendiz de 14 años para adquirir la agilidad y habilidad manual necesarias y tan especiales del oficio, y por otro lado no se conforma por mucho tiempo con el salario bajo que se debe fatalmente pagarle a un aprendiz durante los largos meses o años que debe durar su aprendizaje, tiempo durante el cual efectivamen-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

te su rendimiento no justifica el pago de un salario más alto, más de acuerdo con sus años.

Esto constituye un problema muy serio, porque no se llegará a un grado de alto rendimiento de la industria, condición inseparable de una producción económica, mientras no se haya resuelto este problema de la formación y aprendizaje del personal obrero.

En cuanto a la formación de capataces, es de la misma o mayor importancia que el del obrero. Sobre una población obrera textil de 80 mil personas, puede calcularse fácilmente que hay cerca de 5.000 capataces y subcapataces. Estos han sido hasta ahora traídos en su mayoría del extranjero, pero tenemos elementos del país como para ir formando los del futuro. Para esto es necesario fomentar y dar mayor impulso a las escuelas industriales especializadas, de las cuales ya existen algunas. Es indispensable subvencionar ampliamente estas escuelas y dotarlas del material de enseñanza práctica necesario. Esto debe ser principalmente obra de los mismos industriales que serán los directamente beneficiados con los resultados que se obtengan. En la industria mecánica tenemos algunos ejemplos muy aleccionadores de los resultados que se pueden obtener con una política bien dirigida en ese sentido.

En lo referente a la técnica textil, debe decirse que, en lo fundamental, poco se ha evolucionado en los últimos años.

Los principios básicos de los métodos textiles, tanto en la hilatura como en la tejeduría no han variado sobre los que estaban en uso hace 20 años.

Hay continuamente perfeccionamientos mecánicos, especialmente en lo que se refiere a mayor automaticidad de las operaciones, aumentos de velocidades, etc.

El aspecto de la industria textil en el cual quizá más se ha adelantado últimamente es en el acabado de los tejidos, aspecto en el cual la contribución de la química ha tenido importancia principal.

La impermeabilización de los tejidos ha sido un problema de siempre. Fué solucionado al principio mediante el recubrimiento con goma, pero esto tiene graves inconvenientes, al no permitir el paso del aire, ni de la humedad, ni la transpiración en el caso de las prendas de vestir.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

El problema está hoy resuelto en forma completamente distinta, se impregnan los tejidos con productos que modifican la ten-

sión superficial, con lo que el tejido rechaza directamente las gotas de agua, mientras el tejido en sí permanece con su textura abierta, dejando pasar el aire y la humedad. Todos conocen la vasta aplicación que esto tiene en las telas para impermeables, para no citar más que la aplicación más común de este proceso.

Se hacen hoy día también tratamientos químicos que hacen los tejidos inarrugables. Esto se obtiene por procedimientos que consisten casi todos en la formación, dentro de la misma fibra textil, de resinas sintéticas, cuya base en general es la urea y el formol. Con estos productos se impregnan los tejidos, se les somete luego a los tratamientos adecuados, a temperaturas adecuadas, y se produce dentro de la fibra una substancia elástica, de tal modo que después de haberse arrugado el tejido, es decir dobladas sus fibras, éstas, por la presencia de esa sustancia elástica en su interior, tiene tendencia a volver a tomar su posición y forma original, es decir tiende a hacer desaparecer las arrugas formadas.

El campo de aplicación de este proceso es muy vasto. Así se le usa para las sedas artificiales, tanto para vestidos como para corbatas, y se obtiene así con un tejido barato, una apariencia mejor. Se le aplica para telas de lino, telas de buena calidad, pero cuyo grave defecto en su uso para vestimenta es lo rápido que se arrugan. Se hacen hoy trajes de verano, tipo Palm Beach, de tela de puro algodón, tratados por este proceso, que tienen la apariencia de artículos de mucho mayor precio.

Otro de los procesos de acabado de reciente creación, fruto del ingenio de los técnicos está destinado a evitar totalmente el encogimiento de los tejidos por el lavado. La idea consiste en obligar al tejido por medios estrictamente mecánicos, ayudados por la humedad necesaria, a tomar mientras está sometido al tratamiento en las máquinas correspondientes, todo el encogimiento que es capaz de producir. En esta forma, una vez que con ese tejido se ha confeccionado ropa, éstas al ser lavadas o mojadas no encojerán más.

El campo de aplicación de este proceso para ropas de confección, trajes de mecánicos, camisas, es vastísimo, y demasiado conocido para que insistamos en detallarlo.

Uno de los aspectos más promisores de la industria textil en nuestro país, aunque hasta el presente no se puede decir que se haya llegado todavía más que a la etapa inicial y de tanteos en su desarrollo es el de la elaboración de textiles a base de la fibra de lino.

La posición completamente especial de nuestro país es la si-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

guiente, la Argentina es el exportador más fuerte del mundo de semilla de lino, su clima y sus tierras se prestan excepcionalmente al cultivo de esta planta.

Sin embargo, la planta que se cultiva para producción de semilla es diferente de la destinada a la producción de fibra, en sus propios caracteres y en la forma de siembra y cultivo.

Esta es la causa de que a pesar de esa posición única que tenemos y que parecería indicar grandes posibilidades para la industria textil de lino, ésta no exista prácticamente todavía en el país, y que por otro lado, los grandes países productores de fibra de lino, Rusia, Bélgica e Irlanda, no se hayan señalado como exportadores de semilla.

Para la obtención de semilla se siembra el lino de semilla ya seleccionada a través de cultivos adecuados y al mismo tiempo muy espaciada al objeto de permitir la ramificación amplia de las plantas. Cada ramada da origen a semillas con lo que se obtiene proporcionalmente mayor cantidad de las mismas. Al ramificarse en esa forma la planta queda más bien baja, con tallos cortos, no mayores de 50 centímetros.

Cuando se busca la producción de fibra, se utiliza por lo pronto semilla ya seleccionada y se siembra muy tupido. El resultado es que la planta se desarrolla en altura, buscando el sol que sus vecinas le están tapando, no se ramifica, y alcanza así a tener tallos largos de más de 1 metro. De estos tallos se obtiene en consecuencia mucho mayor cantidad y más larga fibra. En cambio la cantidad de semilla obtenida es mucho menor.

Hay todavía el inconveniente de que no coinciden las épocas más ventajosas de recolección para la obtención de semillas de mejor rendimiento en aceite y para la obtención de mejor fibra.

Todos estos problemas están siendo estudiados por varias compañías y particulares que están invirtiendo fuertes sumas de dinero y energías en experimentación y en fomentar el cultivo de lino para fibra. Se han instalado fábricas y se están obteniendo ya resultados halagadores con fibra producida en el país. Sin embargo, como hemos dicho, estamos todavía en la etapa inicial de esta industria. Pero puede preverse que nuestro país llegará a ser uno de los fuertes proveedores del mundo de artículos de lino, con los cuales se fabrican las mejores telas de sábanas, mantelería, cortinados y otros artículos finos.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Y llegamos así en este brevísimo panorama, a uno de los ca-

pítulos más apasionantes del mundo textil, el de los textiles artificiales.

Es esta una industria que en 20 años ha tomado una importancia extraordinaria en el mundo, que sigue creciendo vertiginosamente, y que amenaza seriamente el equilibrio económico de algunos países, mientras representa para otros la solución de graves problemas.

El primero de estos textiles artificiales, históricamente, y todavía hoy el más importante como volumen de producción, es el rayón, antes llamado seda artificial o seda vegetal.

Recordaremos en pocas palabras el proceso de su fabricación. La materia prima usada es la celulosa obtenida de tipos definidos de pino, que se encuentran solamente en determinadas partes del mundo. El Canadá y los países Escandinavos son los grandes proveedores.

Se han hecho infinidad de ensayos para utilizar celulosa de otras maderas o de otros orígenes sin grandes resultados. Para ciertos tipos de rayón se usa en cambio como materia prima el linter de algodón.

El proceso más extendido, el del rayón de viscosa, consiste en la solubilización de la celulosa mediante tratamientos químicos con soda cáustica y sulfuro de carbono, tratamientos sujetos a muy rigurosos controles de temperatura y tiempo, obteniéndose una sustancia viscosa, que da nombre al proceso.

Luego de un tiempo definido de maduración se pasa la viscosa a las máquinas continuas donde se regenera la celulosa en forma de filamentos, haciéndola coagular en un baño ácido, al que penetra a través de toberas que tienen minúsculos agujeros, que dan la forma filamentosa al producto.

Siguen luego procesos de lavado, neutralización, blanqueo, etc. y se obtiene así un hilado formado por una cantidad variable, de unos 30 a 50 filamentos continuos de celulosa pura.

Este hilado sigue luego las operaciones usuales de bobinado, etc. y pasa al telar para su tejido.

Para dar una idea de la importancia que ha alcanzado en el mundo esta industria, señalaremos que la producción, que en 1920 fué de 15 mil toneladas, llegó en 1930 a 200 mil toneladas, y en 1939 pasó de las 500 mil toneladas.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

En nuestro país, como por lo demás en casi todo el mundo, esta industria del rayón está dividida en dos partes completamente

separadas e independientes, y de vida económica también muy distinta.

La fabricación del rayón, que en su primera parte es más una industria química que una industria textil, no está al alcance de cualquier industrial. Es una industria que no se puede hacer en pequeño, que exige grandes capitales y cuyos procesos técnicos que están en manos de unos pocos poderosos grupos mundiales, están llenos de detalles y fórmulas secretas, lo que hoy día puede decirse elimina por completo la posibilidad de que un nuevo industrial independiente se inicie en esta industria.

La media docena de grupos que existen en todo el mundo, realizan en realidad un monopolio absoluto de esta industria. Están todos ligados entre ellos mediante la conexión de sus capitales, manteniendo costosísimos laboratorios que están continuamente investigando y perfeccionando sus productos y avanzando a pasos agigantados en ese camino.

En nuestro país esta parte de la industria está representada por dos fábricas importantes. Una que corresponde a un grupo norteamericano que fabrica el rayón de viscosa, y tiene una capacidad de unos 10 mil kilos de viscosa diarios, lo que cubre ampliamente las necesidades de nuestro mercado. La otra fabrica el rayón de acetato de celulosa, y corresponde a un grupo francés especializado en este tipo de rayón. También esta fábrica cubre ampliamente las necesidades del país.

En cuanto a la segunda parte de la industria, es decir, a la parte textil propiamente dicha, a la fabricación de tejidos con la materia prima entregada por esas fábricas a que nos acabamos de referir. ha sufrido en los últimos años las alternativas de superproducción, de una competencia y una crisis que ha sido ruinosa para gran parte de ellos.

Contrariamente a lo que dijimos para la fabricación del rayón, de que no está al alcance de cualquiera, la fabricación de tejidos de rayón, puede ser emprendida en pequeña escala y tomó hace pocos años en nuestro país una extensión muy grande. Las entidades productoras se subdividieron al infinito. Cada obrero con un poco de experiencia o un pequeño capital quiso tentar la suerte como industrial, compró de segunda mano o a pagar por mensualidades un par o media docena de telares, y ubicándolos en una trastienda o en un zaguán se inició como industrial.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Muchos de ellos trabajaban en forma completamente inde-

pendientes pero muchos se pusieron a trabajar a "façon". En este sistema, un industrial más fuerte, y que hace bien sus cálculos, entrega al "façonnier" la materia prima preparada, y recibe la producción pagándole un tanto por metro. En esa situación se llegó a límites de competencia antieconómica, los tejidos de rayón bajaron y bajaron de precio hasta que todo tuvo que depurarse a través de una crisis que hundió a una gran cantidad de esos pequeños pseudo-industriales.

Fué ese un período que todos recordarán, de hace no muchos años, en que por todos los barrios y a todas horas se sentía el ruido de pequeños grupos de telares batiendo en pequeños locales de negocio o detrás de la puerta de los zaguanes.

Por encomiable que sea el deseo de mejorar y prosperar independientemente, que movía a esos tejedores, debe reconocerse que desde el punto de vista industrial y de los intereses generales de la comunidad, ese tipo de industria en que trabajan todos los miembros de la familia, generalmente día y noche, sin sujección de horarios ni reglamentaciones de ninguna clase, no constituye un valor sano en la economía del país. Es un mal, un mal por el que han pasado las industrias textiles de los viejos países de Europa también en su tiempo, pero que debe eliminarse. El tipo de unidad de tejeduría de rayón que puede tener vida económica propia y que estará dimensionado para lo que es y será en el próximo futuro nuestro mercado es una tejeduría de entre 25 y 100 telares, según los artículos a cuya fabricación se dedique. Es una unidad que puede ser organizada técnicamente con eficiencia, que puede mantener los servicios generales, higiénicos y de previsión social que las leyes determinan, y puede así mantener una vida económica equilibrada.

Volviendo a la fabricación del rayón, señalaremos que la composición química de éste, celulosa pura, es prácticamente la misma que la del algodón. La diferencia en su constitución física es, sin embargo, importante. Mientras el algodón está constituído por fibrillas cuyo largo varía según los tipos de algodón, desde algo más de 10 milím. en los algodones inferiores, hasta alrededor de 35 mm. en los mejores algodones egipcios o norteamericanos, está constituído el rayón por filamentos de diámetros similares a los del algodón, pero continuos, es decir sin interrupción en su largo.

Esto sugirió en su tiempo a los técnicos la idea de cortar tales filamentos en largos similares a los de la fibra de algodón. La

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

técnica utilizada fué sencilla. A la salida de la máquina continua donde se fabrica el rayón se reunían sobre una cinta transportadora de caucho todos los hilos producidos en la máquina, y una cortadora en un extremo iba cortando los hilos en trozos de 30 a 35 mm. Estos iban cayendo bajo chorros de una solución jabonosa en un recipiente, donde se obtenía la ruptura del paralelismo de las fibras, entrecruzándose todas ellas. Sometido luego el todo al lavado, neutralización, blanqueo y secado, se llegó a algo muy similar al algodón natural. Es decir se obtienen fibras de celulosa pura, de 30 a 35 mm. de largo, entrecruzadas sin ningún orden definido.

Este producto, el rayón cortado, al que puede llamarse con toda fidelidad algodón artificial, sometido al proceso normal de fabricación de hilados de algodón, sin ninguna modificación sustancial en el plantel de maquinarias, produce hilados de características físicas tales, que permiten la fabricación de tejidos de aplicación común, usándolo como substituto del algodón.

Al principio, la aplicación del rayón fué la creación de artículos nuevos, de nuevas variedades y combinaciones de hilados, mezclándolo con hilados de algodón, lana, en distintos colores, etc.

Pero surgió enseguida otro aspecto mucho más trascendental desde el punto de vista económico, de esa producción de un algodón artificial. Para varios países de los que en los últimos años inauguraron la economía dirigida, todos ellos faltos de producción propia de algodón, se presentó la oportunidad de restringir la importación de algodón como materia prima, utilizando la celulosa de su propia producción maderera, o por lo menos de disminuir el monto de sus importaciones, importando en vez de algodón en fibra, celulosa de madera, muchísimo más barata.

El costo total de producción de rayón cortado es todavía hoy, mayor que el del algodón natural, pero para esos países, nos referimos especialmente a Alemania, Italia y Japón, países en los que el costo interno de producción tuvo una importancia secundaria con tal de eliminar o disminuir el montante de sus importaciones de materias primas; para esos países decimos, la fabricación de rayón cortado tuvo el carácter de solución nacional de un problema importantísimo, y así se dedicaron con intensidad a su producción.

La estadística refleja exactamente el distinto carácter que tomó

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

la fabricación de rayón cortado con relación a la fabricación de rayón de filamento continuo.

Para el rayón de filamento continuo, el país de mayor producción es EE. UU., el país más industrializado del mundo presente. Le sigue Japón, Alemania, Inglaterra e Italia, siendo Italia el más fuerte exportador de rayón del mundo.

Tomando el rayón cortado, los tres países de mayor producción son Japón, Alemania e Ialia, viniendo luego muy atrás, con cifras completamente despreciables, Inglaterra y EE. UU.

En conjunto, el desenvolvimiento de la industria del rayón cortado ha sido vertiginoso y mucho más rápido que en su tiempo el del rayón de filamento continuo. Para dar una idea, recordaremos que mientras en 1929 no hubo todavía una producción apreciable, en 1934 se produjeron en el mundo unas 24.000 ton., y en 1939 la producción pasó de las 500 mil toneladas.

Otra fibra artificial de creación reciente y de desarrollo importante es la lana artificial o Lanital, a base de caseína. Es una fibra que nos interesa por un lado como proveedores de caseína. pero también como posibles víctimas de su competencia como exportadores de lana.

Su proceso de fabricación tiene un marcado paralelismo con el del rayón de viscosa. Se procede primero a la disolución de la caseína en medio alcalino, hay una maduración y luego una coagulación en baño ácido, a la salida de toberas con perforaciones muy finas.

Su constitución química es semejante a la de la lana natural, pero sus características físicas no han llegado todavía a igualar las de ésta. No conserva tanto el calor, no es tan resistente ni elástica, pero su desarrollo en esos países faltos de materia prima ha sido muy impulsado, especialmente en Italia, donde se creó este producto que se ha dedicado a su fabricación en gran escala.

Hemos hablado someramente del rayón, de filamento continuo, del rayón cortado y del lanital. Estas son las fibras artificiales de uso actualmente más universal. Pero como hemos dicho antes, las compañías que tienen el monopolio de estas industrias, que son enormemente prósperas, no han cometido el error de limitarse a gozar de la situación privilegiada de que disfrutan hoy. Investigan con entusiasmo manteniendo laboratorios y equipos de hombres de ciencia dedicados a estudios estrictamente científicos, sin reparar en gastos ni en tiempo y calculando que por ese camino lle-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

garán a descubrimientos que recompensarán ampliamente sus inversiones, construyendo cuando es necesario plantas de experimentación para el ensayo práctico de nuevos métodos.

Así una de las empresas norteamericanas más progresistas acaba de poner a punto en los últimos meses una nueva fibra, el Nylon, totalmente distinta de cuanta fibra se ha fabricado hasta hoy y que está llamada a tener una trascendencia enorme en el futuro de la industrial textil.

Su proceso de fabricación no se ha hecho público, solo conocemos sus características físicas, así como sus posibilidades de ser convertida, sea en fibras textiles, como en barras gruesas, planchas o cuerpos de distintas formas y aplicaciones.

Una vez elaborado como fibra textil, es un elemento más fuerte y resistente al desgaste, así como más elástico que la seda, la lana, el algodón, el lino y el rayón, es decir es la fibra más resistente y elástica de que se dispone, o en realidad de que dispondrá en el futuro la industria textil.

El campo de las aplicaciones de esta nueva fibra cuyos primeros productos acaban de ponerse en venta en EE. UU. hace solamente un par de meses, es inmenso. La primera aplicación abordada es la de las medias de seda, campo hasta ahora inexpugnable de la seda natural. Los primeros ensayos han demostrado una durabilidad del doble, por lo menos, que la de la seda natural.

El costo naturalmente es desconocido, pero se esá vendiendo al mismo nivel de precios que la seda natural.

En cuanto a la influencia de la fabricación de esta fibra sobre la producción de seda natural, puede ser y será probablemente desastrosa. Estados Unidos compra las 4/5 partes de la seda natural que exporta el Japón y el 80 % de la seda que importa, la destina a la fabricación de medias.

Este año ha entrado en producción la primer fábrica que tiene una capacidad de unas 2000 toneladas anuales, lo que es solo un pequeño porcentaje del consumo total de EE. UU. Si los resultados obtenidos en la práctica responden a lo previsto por sus fabricantes, lo que puede descontarse como seguro, es muy probable que se desarrolle la fabricación y llegue a eliminar la exportación japonesa de seda natural. Lo que esto significaría para la economía del Japón es fácilmente imaginable.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Cuando se creó el rayón también se temió al principio que podría ser un fuerte competidor de la seda natural. Pero en reali-

dad, lo que aquel rayón de los primeros días tenía de similar con la seda era solamente su brillo y suavidad, pero ni de lejos sus principales cualidades físicas, la resistencia y la elasticidad. Por eso, al cabo de muy pocos años se fué definiendo un campo de aplicación completamente separado para la seda natural y para el rayón, destinándose este último para artículos de inferior calidad y precio. Sin embargo, con los años se fué perfeccionando la calidad del rayón en lo que a sus características físicas de resistencia y elasticidad se refiere, y aunque no se llegó a características similares a las de la seda, ha desalojado hoy el rayón en buena parte a la seda natural de la fabricación de artículos de punto y también de tejidos de alta calidad.

La situación para el Nylon se presenta muy distinta, porque esta fibra posee cualidades superiores a las de la seda natural. Su mayor resistencia sugiere enseguida aplicaciones múltiples, se prevee su uso para los paracaídas que serán más livianos y más fuertes, para hilos de coser que podrán ser más finos para igual resistencia, además de todas las aplicaciones comunes de la seda para la vestimenta.

Vecino al mundo de los textiles artificiales hay otro que le está muy vinculado, el de los plásticos, de las resinas sintéticas. Y analizando los enormes progresos efectuados en ambos en los últimos años, puede concebirse que es posible que se llegue a producir una sustancia plástica, capaz de ser fabricada en hojas, como lo es el celofán, y que, con algunas cualidades físicas que a éste le faltan, pueda ser utilizada para la confección de ropas, sábanas, lonas, etc.

Esto no es una concepción fantasista, y puede decirse que se está en camino de esta realización. Imagínese cada uno la trascendencia que podría tener una tal creación, sobre la actual industria textil. Evidentemente no puede negarse que la sustitución del largo y laborioso proceso de fabricación textil actual, por la producción directa de paños fabricados por procesos químicos continuos sería un adelanto, pero sus consecuencias económicas serían difíciles de preveer.

Si se mira hacia el porvenir en la industria textil, no hay duda de que las novedades más importantes que veremos en los próximos años corresponderán a los textiles artificiales.

Posiblemente en nuestro país, productor de toda clase de fi-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

bras naturales, esa evolución no se haga sentir muy pronto, pero no hay la menor duda de que la tendencia en el mundo es esa.

La primera víctima de ese avance está siendo la seda natural, y luego el desarrollo de las fibras artificiales será indudablemente a expensas de la lana y del algodón.

En 1939 el consumo total de fibras artificiales representó el 8 % del consumo total mundial de fibras. A que porcentaje puede llegarse, o si puede suceder que en un futuro más o menos cercano se llegue a la sustitución completa de las fibras naturales por productos sintéticos, es cosa hoy imposible de predecir y que solo el futuro nos revelará.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Industria Lanera

Por JOSE ANGEL GILLI

Las diversas actividades a que da lugar la crianza de la oveja representan, en valor, un aporte considerable en el monto total de nuestras exportaciones. Denominamos a ese conjunto con el nombre expresivo de industria ovina, comprendiendo en él la comercialización de la oveja en pie, o en forma de carne congelada, o la preparación de su cuero, o la utilización de su lana. Para tener una idea de esa importancia y de la que significa esa rama pecuaria en el intercambio comercial daremos algunas cifras, que tomaremos del anuario del comercio exterior correspondiente al año 1935, con el objeto de establecer algunas relaciones con cifras del censo industrial levantado ese mismo año.

Valor de las exportaciones correspondientes a los diversos conceptos de la industria ovina en 1935:

Carne viva	$	3.000.000.—
Carne congelada	,,	31.500.000.—
Cueros	,,	12.500.000.—
Lana	,,	115.000.000.—
	$	162.000.000.—

El valor de la exportación de la industria ovina ha sido el 13 %, es decir, 1/8 del monto total de las exportaciones de ese año. En el año 1938, el valor total ha superado los 200 millones de pesos.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Con respecto al total de las exportaciones, la lana representa un valor de 7,3 %.

Esta cifra nos da una idea cabal de la extrema importancia que representa este textil dentro de nuestro intercambio comercial y la necesidad de salvaguardar esa riqueza, mediante la cual podemos obtener buena parte de las divisas necesarias para el equipo de nuestra industria, la mejora de sus instalaciones y su posible expansión.

Es interesante conocer cómo se han distribuido ese mismo año, los 115 millones de pesos, valor de la lana exportada.

Lana sucia fina	8.900.000
,, ,, cruza fina	38.600.000
,, ,, cruza mediana	10.300.000
,, ,, cruza gruesa	27.700.000
,, ,, barriga	3.000.000
,, ,, criolla	2.400.000
,, frigorífica	5.000.000
,, lavada	19.500.000
	115.400.000

Es decir, en números redondos 115 millones de pesos. En esta suma, la lana lavada representa el 17 %, es decir, una cantidad pequeña, la sexta parte del valor total y en peso, aproximadamente 1/7 del volumen físico de la lana exportada.

La reducida proporción de lana lavada exportada llama poderosamente la atención. Si se considera que el rendimiento de la lana es, término medio, del 5 %, quiere decir que se paga un flete por transportar el 45 % de impurezas: tierra, etc.

Con ello el valor de la tonelada exportada, se reduce, y, en consecuencia, el monto total de las divisas que podemos obtener por su intercambio, también. El efecto sobre el balance de pagos del país se hace sentir, y, en el fondo significa una pérdida neta. La fibra textil se podría tratar en el país y enviarla al exterior lavada. Se reduciría el volumen físico exportado pero se aumentaría su valor con todos los beneficios consiguientes.

Una política tendiente a valorizar este textil en el sentido de estimular por todos los medios posibles su lavado en el país, significaría crear nuevas fuentes de trabajo, desarrollar algunas acti-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

vidades industriales subsidiarias y forjar el perfeccionamiento del lavado de la lana.

Naturalmente, este problema del lavado de la lana, debe ser enfocado desde un punto de vista científico y no, como hasta ahora, desenvuelto empíricamente, dejándose librado a la iniciativa, tenacidad y entusiasmo de los primeros industriales que se iniciaron como animosos obreros de este arte.

Durante la pasada guerra, los lavaderos de lana conocieron una prosperidad envidiable, pero fué debido al fenómeno puramente circunstancial del encarecimiento del flete. Además, los países compradores como Francia y Bélgica, vieron amenazadas las industrias que vivían del lavado, y establecieron, terminada la horrenda contienda, derechos aduaneros casi prohibitivos a la lana lavada. Los lavaderos argentinos entraron desde entonces en período de crisis que dura hasta hoy.

La presente conflagración sería desgraciadamente, una oportunidad para orientar esta etapa de la industria textil en la vía de un perfeccionamiento estable. Una industria, cualquiera que ella sea, no puede, en el estado actual de la técnica contemporánea dejarse librada a los solos esfuerzos empíricos de los primeros pioneros. Las aguas, los jabones, el acondicionamiento del aire, la humidificación, el acondicionamiento de la lana, son problemas que deben ser sometidos a la investigación experimental y para cuya dilucidación se necesita la colaboración de químicos, ingenieros y hombres de ciencia.

Las visicitudes de esta industria, falta de protección y sometida a los flujos y reflujos del mercado internacional, no terminarán hasta que los hombres de empresa que están a su frente no comprendan la imperiosa e impostergable necesidad de solicitar los servicios de la ciencia aplicada. A pesar de las enormes ganancias que han obtenido los lavaderos de lana en ocasión de la pasada guerra, no han aportado ninguna contribución al perfeccionamiento de su técnica digna de ser imitada en los centros textiles del extranjero.

Al lado de esta industria pudo haberse desarrollado la jabonería textil, pero debido a esta carencia de espíritu científico en sus dirigentes, no poseemos ni un comienzo de este tipo de jabones. Protegidos por los excesivos derechos de aduana, los industriales que explotan el mercado interno como un coto cerrado a la codicia del extranjero, no se han preocupado de este aspecto crea-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

tivo de la labor industrial, cuya beneficiosa repercusión en el sector en el lavado de la lana, por evidente, hace supérflua la glosa.

Nos ha llamado la atención, el hecho de que se exportase en fibra y sucia los seis séptimos de toda la lana vendida al exterior. Pero la atención ha de fijarse con mayor curiosidad e interés sobre el fenómeno del constante descenso de nuestras majadas a partir del censo de 1888, en cuya época el país contaba con 67 millones de ovejas para llegar en 1937 a la cifra mucho menor de 44 millones. La reducción de nuestra riqueza ovina en casi un 40 % es un hecho de incalculables consecuencias y que debe ser estudiado en todos sus aspectos. Quizá, sería bueno preguntarse si convendría fomentar la producción de fibras que directa o remotamente van a producir la disminución de la fibra de lana, reducir el valor de los capitales invertidos en esta industria, y todos los negocios que se vinculan con su producción, clasificación, comercialización y posterior elaboración en hilados y tejidos.

Algunas cifras darán una idea de como, gradualmente, año, tras año, se ha ido reduciendo nuestro capital ovino.

1888	66.700.000
1895	74.380.000
1908	67.200.000
1914	43.225.000
1922	36.208.000
1930	44.413.000
1937	43.882.000

Con respecto a la riqueza ovina en 1888, se ha producido una disminución del 38 % en el número de cabezas; ocupamos, hoy, el cuarto puesto en la estadística mundial.

Si del número de cabezas pasamos a la producción de lana, podemos establecer el siguiente cuadro.

1888	201.000	toneladas de lana sucia
1937	160.000	,, ,, ,, ,,

Lo cual significa una disminución del 20 % en la producción de fibra. Es decir que la fibra no ha seguido en su disminución el mismo ritmo que el número de cabezas. En éste se observa una disminución del 40 % en aquélla, una reducción del 20 %. La

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

aproximación de ambos porcentajes nos lleva a la conclusión que se ha producido una mejora en la producción en peso por vellón, debido a la tenaz y meritoria labor de investigación comprendida desde 1813, en que el inglés, Mr. Hostley, introdujo las primeras razas de buenas ovejas que significarían una preciosa contribución al cabo del tiempo, para la estabilización de una de las fuentes de riqueza más importantes del país. Si la máquina es un elemento del capital técnico del país, y tanto más cuanto más perfeccionada es, no lo es menos la oveja que ve transformarse, gracias a ese lento refinamiento, su fibra gruesa y poco ondulada en una de finura y ondulación mayores, apta para obtener los resultados más elevados de la industria hilandera.

La oveja así transformada es un capital económico, de la misma categoría que la máquina dentro de la economía del país, y merece a ese título la misma protección que la economía fundada en la máquina pura, es decir la industria fabril.

La producción de lana por oveja ha sido "grosso modo" alrededor de 4 kgr. por cabeza en los últimos años, mientras que en los años de los primeros censos era de un poco más de 3 kgr. por vellón.

De manera que, gracias al refinamiento de los rodeos argentinos, se ha podido contener el ritmo del descenso de la producción de la fibra de lana. Una política que se propusiera estimular la producción de este textil, de mayor valor que el algodón sin herir los enormes intereses de este último, y de interés más nacional que éste, que está localizado en una pequeña extensión de la República, sería aquella que orientase a toda la industria ovina y la industria fabril derivada, en forma de contemplar su desarrollo armónico como un conjunto económico interdependiente.

En primer lugar, estarían los problemas de la cría, el aspecto propiamente pecuario de esta economía. El mejoramiento de la producción de la fibra de lana en cantidad y calidad depende del estudio detenido de la naturaleza de los diversos suelos del país, adaptando cada raza a la zona más adecuada por la calidad de los pastos, aguas y clima. Sería menester en consecuencia, intensificar el establecimiento de estaciones experimentales en las diversas regiones del país. En este sentido la creación de una Dirección de Lanas y Ovinos en el Ministerio de Agricultura de la Nación y la adopción de un plan racional para estudiar estos problemas, es

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

una feliz iniciativa destinada a tener la más amplia repercusión en el porvenir de toda la industria ovina.

Otro de los problemas que deben estudiarse, es la del cruzamiento, o mejor, recoger, por ahora, la vasta experiencia de los pioneros de esta industria que han logrado, gracias a esfuerzos tesoneros y onerosos, mejorar la finura de las lanas argentinas. Pero este mejoramiento debe orientarse en forma armónica y racionalmente, es decir, de acuerdo a las perspectivas de su colocación en el exterior, debiendo en consecuencia supeditarse toda esta genética animal a los tipos de lana que puedan fácilmente venderse en el mercado mundial. La diseminación de estaciones experimentales para el estudio de la genética de las razas más importantes existentes, sería una preciosa colaboración para alcanzar más fácilmente este propósito.

Este programa no es ambicioso, sino fácilmente realizable, siempre que exista una colaboración entre los órganos técnicos del gobierno de la Nación y los productores. Nada sería más inoperante que los órganos creados por la Ley trabajaran en vacío, prescindiendo de las necesidades de los productores o de sus puntos de vista. De ahí, también la necesidad de fomentar por todos los medios posibles la constitución de asociaciones de productores en todas las zonas del país y su posterior federación, de manera que todos los intereses estén representados, funcionando al lado de ellos los órganos técnicos ya creados y que recibirán de aquéllos un gran impulso bajo forma de problemas planteados, sugestiones, iniciativas, etc.

Naturalmente, la genética animal tendría como objetivo lejano a alcanzar, el establecimiento de los tipos de las diversas lanas por su finura y ondulaciones; la creación y regular funcionamiento de las estaciones experimentales permitiría enfocar esta problema con medios seguros. Obtenidos los tipos más adecuados a cada zona del país teniendo en cuenta todos los factores ya enumerados, además del remunerativo que nunca debe perderse de vista, debe emprenderse una tesonera campaña para que cada productor se atenga a ciertas normas, indispensables para que se logre en el menor tiempo posible el refinamiento necesario para cada raza de acuerdo a esos tipos. Lo cual hace ver la necesidad de la organización de los productores para que ellos mismos se impongan una disciplina en la producción, sin la cual los esfuerzos de la ley son inconducentes. Ella establecería órganos puramente burocráticos sin

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

inserción en la realidad económica, y, en consecuencia, sin valor para alterar u orientar un proceso productivo anárquico.

Independientemente del refinamiento, existen otros problemas. Uno de ellos sería el mejoramiento de los procedimientos para esquilar. Los vellones deben presentarse de manera tal que se valorice la fibra, cuidando de que estén enteras. La lana debe llegar, también, al mercado en su estado natural, sin que la desvalorice la decoloración por efecto de los sarnífugos y los cambios de tacto consiguiente. La sarna es, en este sentido, una de las mayores plagas de la industria ovina. Además de aumentar el costo de producción tiene efectos perjudiciales sobre el aspecto de la fibra y altera las cualidades tecnológicas de ella. Es bien sabido que hay cualidades de la fibra que no se pueden medir mediante instrumentos y que constituyen, sin embargo, como en la lana, una de las propiedades más apreciadas.

La suavidad al tacto de una lana, da después al hilado y al tejido un tacto especialísimo. Las telas hechas con estas lanas son altamente apreciadas y constituyen un renglón de la industria textil inglesa y francesa difícil de superar.

Resumiendo: existe un problema estrictamente nacional: orientar la producción hacia razas adaptadas a cada zona, en calidad y cantidad. Además, una individual, propio a cada productor, e inmediato: combatir la sarna y mejorar la esquila.

Producida la lana se presenta el problema de su venta. Actualmente, una parte va a un mercado central, institución privada, en donde se remata. La otra, se vende en el mismo sitio de producción, en las estancias.

La comercialización de la lana es como se ve, también, anárquica. Sería conveniente para los intereses del productor, pequeño o grande, enviar toda la lana a grandes cercados, en los cuales, previa su clasificación racional se depositaría esperando la demanda.

Si toda la zafra se concentra en mercados convenientemente distribuidos en las grandes zonas de producción o de consumo, se canalizaría hacia ellos todas las demandas y se establecería una competencia entre todos los compradores en beneficio de la justa cotización de la fibra.

El actual sistema de compra en las estancias elimina la competencia, y sólo permite intervenir en la demanda a dos o tres poderosas organizaciones comerciales que por razón mismo de la amplitud de sus medios materiales impiden la aparición del pequeño

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

industrial en el interior del país, quien se ve obligado a efectuar sus compras a ellos mismos. Es necesario, por lo tanto, aproximar el productor al industrial, eliminando el intermediario, en lo que respecta al mercado interno. Esta aproximación, permitiría, también, obtener mayores precios para la fibra exportada por esos intermediarios.

La concentración de la producción en dos o tres mercados, como el mercado Central de Frutos de Avellaneda, haría necesario extremar las medidas para obtener una cuidadosa clasificación. Ello debería ser materia de una legislación especial. La lana clasificada en esos mercados de acuerdo a tipos pre-establecidos por técnicos especializados, que revestirían el carácter de funcionarios públicos sería la materia de las transacciones y de los contratos. La Junta Nacional del Algodón ha hecho algo análogo para el algodón. Naturalmente, la lana ofrece mayores dificultades, que sin embargo no serían insalvables.

Producir racionalmente la lana, clasificarla de acuerdo a los criterios reinantes en los grandes centros de consumo del exterior, concentrar su venta en mercados adecuadamente distribuidos en el país a fin de estimular la competencia y obtener el justo precio a que tiene derecho el productor, serían los elementos sucesivos de una política destinada a valorizar la fibra de lana y contener la disminución paulatina de una materia prima que contribuye a nuestra exportación con 1|8 de su valor total.

La producción de la lana es inseparable de su ventajosa comercialización y es ésta la que en realidad debe presidir y orientar a aquélla. Si la comercialización no es alentadora, el productor se desalienta. A veces, se halla apremiado éste por sus compromisos y se ve obligado a vender a cualquier precio el producto, o no puede esperar mucho tiempo, lo cual le conduce a enviar su lana al mercado conjuntamente con otros que se hallan en la misma situación, provocando el abaratamiento del mercado con el consiguiente descenso de los precios. Debe completarse la organización de la venta con el establecimiento de créditos bancarios que impidan al productor de lana entregarse inerme al comprador. Pero, es evidente, que alguien debe garantir al banco acerca de la calidad, tipo, rinde y finura de cada lote de lana, de ahí la imperiosa necesidad de construir todo un conjunto armónico de órganos destinados a asegurar al producto la justa recompensa de sus esfuerzos, y evitar al mismo

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

tiempo, una pérdida al ahorro del país con el otorgamiento de créditos bancarios sin control.

¿Cuál es el consumo interno de lana? El censo industrial de 1935 da las siguientes cifras de las materias primas empleadas o consumidas por la industria textil.

Lana sucia	2.361.000 Kg.
Lana en fibra	18.000.000 Kg.
Total	20.361.000 Kg.

Se ha supuesto que la lana sucia tiene un rinde medio de 55 % a fin de reducir todas las cifras a cantidades de lana sucia.

En 1937, según una estadística comprobada por el Departamento Nacional del Trabajo, las cifras son las siguientes:

Lana sucia	6.054.216 Kg.
Lana en fibra	18.360.000 Kg.
Total	24.414.216 Kg.

De manera que el promedio actual sería de 22.000 toneladas en números redondos, de lana sucia consumida en el país. En las cifras de 1937 se incluye 1.500.000 Kg. de lana sucia empleada en las colchonerías o anexos.

Veamos, ahora, cuáles son los promedios de lanas sucias, o equivalentes en lanas sucias, de las exportadas por el país en el quinquenio 1934/39:

Lana sucia	115.000 ton.
Lana lavada	25.000 ,,
Lana frigorífica	15.000 ,,
	155.000 ton.

de lana sucia.

Si a ello agregamos el consumo medio de 22.000 toneladas de lana sucia, para el mercado interno, obtendremos un peso total de 117.000 toneladas de lana sucia, digamos 180.000 para redondear, sin alejarnos mucho de la verdad.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

¿Cuánto representó el consumo total? Apenas el 12,2 %, exportándose el 82,8 % de toda la producción.

¿Puede el mercado interno absorber toda la producción? De la respuesta que demos a esta pregunta se deducirá cuál debe ser la política a seguir en materia de industria lanera.

Según el Anuario del comercio exterior, el consumo de tejidos de lana importados y de hilados es el siguiente:

Importación de tejidos de lana	3.000.000 kg.
Importación de hilados de lana	1.000.000 kg.
	4.000.000 kg.

Estos cuatro millones de tejidos e hilados de lana, representan "grosso modo" 8.000 toneladas de lana sucia.

Esta cantidad frente a la producción total de 180.000 toneladas apenas si alcanza al 4 %. El mercado interno podrá absorber a lo sumo, el 4 % de toda la zafra. De manera que agregado al 12,2 % del consumo actual, llegamos al 16,4 %, digamos para redondear al 15 %. El mercado interno absorbe 1/8 mediante la supresión total de las importaciones de tejidos e hilados, podría absorber, a lo sumo 1/7. Quiere decir que el país debe vender al exterior los 6/7 de su producción total de lana. Dar esta cifra es dar la respuesta.

En el año 1935 la importación de hilados de lana se descomponía así:

Hilados de lana para el telar		577.000 kg.
,,	con seda artificial	9.018 kg.
,,	con mezcla	107.572 kg.
,,	para tejer	92.995 kg.
,,	con seda para bordar	19.804 kg.
		806.587 kg.

En el mismo año la importación de tejidos alcanzó a 3.800.000 kg. en los cuales se incluye 403.138 kg. de tejidos de lana mezcla hasta 200 gr. m². La cifra total de 4 millones de kg. es, en consecuencia, muy aproximada, y la hemos convertido en 8 millones de lana sucia a fin de poder comparar cifras análogas.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Queda, pues, establecido que la capacidad máxima de absorción de nuestro mercado es el 15 % de la producción total de lana.

Con el objeto de dar una idea más cabal de como se descompone el consumo de tejidos de lana en el mercado interno, daremos las siguientes cifras.

Consumo de tejidos de lana produc. nacional	12.000.000 kg.	80%
,, ,, ,, ,, ,, importados ...	3.000.000 kg.	20%
	15.000.000 kg.	100%

En lo que respecta al consumo de hilados, se puede establecer el siguiente cuadro:

Consumo de hilados de lana nacionales ...	11.000.000 kg.	91,7%
,, ,, ,, importados	1.000.000 kg.	8,3%
	12.000.000 kg.	100 %

La pregunta que hacíamos anteriormente de si convenía suprimir la importación del 20 % de los tejidos de lanas consumidos en el país se podría contestar, en parte, preguntando si la industria manufacturera de la lana puede absorber el 84 % de la producción de lanas que se exporta. La industria textil puede absorber casi 4 % más, elevando su capacidad de absorción del 12 al 16 %. El remanente, que representa un 84 %, debe buscar la vía del intercambio exterior.

La industria textil lanera se puede subdividir en tres especialidades que se escalonan en el proceso de transformación de la fibra: lavado, hilado y tejido. Generalmente, la misma empresa realiza las tres operaciones. No existe, en realidad, en el país la especialización. Los lavaderos de lana únicamente dedicados a esa actividad, funcionan para el abastecimiento de las colchonerías o de la exportación. Los grandes establecimientos textiles realizan las tres transformaciones por su cuenta.

Tampoco existe la especialización en el hilado, por cuanto las pocas hilanderías existentes en el país, como tales, surten a las tejedurías de punto, o bien elaboran lanas para tejer (1.000.000 kg. de hilados).

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

La fabricación de tejidos presenta la misma característica. Ca-

si todas las tejedurías fabrican de todo. No existe aquí tampoco la especialización. Eso en cuanto a los productos elaborados. En lo que respecta a su estructura financiera se puede decir que la concentración de capitales es enorme, como se desprende de las siguientes cifras.

El 3,3 % de los establecimientos producen casi el 68 % del total de la producción y ocupan casi el 45 % del total de los obreros empleados. Todos esos establecimientos elaboran productos por valor de más de 1.000.000 anualmente.

El 4,3 % de los establecimientos elabora el 74 % de toda la producción y emplean el 50 % de los obreros totales, es decir, que el 95,7 % de los establecimientos ocupan sólo a la otra mitad.

Estas cifras hablan elocuentemente de la concentración de capitales y del control que ejerce sobre el mercado de tejidos el 4 % de las empresas que elaboran el 74 % del consumo.

La industria de los tejidos de punto ha consumido, durante el año 1935, 1.000.000 kg. de hilados, y la de medias 100.000 kg. de hilados en total 1.100.000 kg. Los tejidos de punto fabricados en el país saturan el mercado interno. Prácticamente, no se importan más tejidos de punto de lana, o medias de la misma fibra.

La protección aduanera ha permitido el desarrollo de esta industria del tejido de punto hasta tal extremo, que existe una capacidad de producción mayor de la requerida por el mercado interno. Se ha superado el punto de saturación en esta rama de la industria textil. Es de esperar, forzosamente, tarde o temprano, un reajuste del conjunto de las empresas que se dedican a este rubro.

La concentración será la manera de conservar las posiciones adquiridas, sin destrucción de capital, aun cuando este proceso se vería dificultado en este caso, por el gran número de pequeñas empresas que están en condiciones de resistir con más éxito que las grandes, (agobiadas por el peso de los servicios financieros y de los gastos generales) los períodos de crisis por restricción del consumo.

Dentro de esta industria del tejido de punto la concentración es menor, a juzgar por el número de obreros empleados por las empresas de diversa potencia financiera.

En las empresas de tejidos de punto, el 8 % de las mismas emplea el 70 % de los obreros, y si se consideran empresas de menor capital, entonces el 12 % de todas las fábricas ocupa casi el 80 % de todos los obreros de esta rama.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Una fisonomía parecida presenta la fabricación de medias. El

9 % de las fábricas da empleo al 50 por ciento de los obreros, y si se considera incluidos en ese grupo a establecimientos de menor importancia, entonces se podría formar un grupo que abarcaría el 17 % de las empresas con el 70 % del total de las operaciones de esta actividad.

Cualquiera que sea la subdivisión que consideremos, es siempre avanzado el proceso de concentración. Podemos, decir, en consecuencia, que la industria textil en su conjunto, y la lanera en particular, desde el punto de vista financiero y en rélación con el conjunto de la economía argentina, presenta un aspecto semejante en cuanto a potencia financiera, repito, a la de los países más avanzados.

La pregunta que hemos formulado en el curso de estas observaciones se puede ahora contestar con firmeza. No conviene al país impedir la importación de ese 20 % de hilados y tejidos de lana, por cuanto quedaría un saldo de lana sucia a exportar, del 84 %. Por otra parte, la protección de que gozan los tejidos de lana nacionales no debe ser aumentada, por cuanto la progresiva industrialización del país y el enriquecimiento de su planta técnica se realiza merced a la exportación de esos saldos de materias primas, entre las cuales la lana ocupa un lugar tan destacado.

¿Por qué la hilandería argentina no ha tomado el rumbo de elaborar los "tops" de lana peinada compitiendo con los otros países productores en los centros mundiales de venta?

Se exporta una enorme cantidad de impurezas con la lana sucia: tierra, paja, suarda, etc. Su tratamiento total en el país daría lugar al establecimiento de numerosas industrias para explotar algunos subproductos y fabricar los elementos necesarios para esas operaciones de limpieza. La elaboración de la lana peinada daría lugar a una provechosa especialización en el seno de la propia industria textil con el perfeccionamiento técnico consiguiente. Se podría así multiplicar las hilanderías, y la propia especialización de éstas, de acuerdo a las calidades de los hilos y título producidos.

La propia hilandería de lana cardada, la única que hasta ahora ha tenido un desarrollo independiente, por cuanto ha encontrado como mercado de consumo las propias necesidades domésticas en lana de tejer y la fabricación de ropa exterior de lana, como pullovers, swaiters, camperas, echarpes, etc., hubiera encontrado un campo más propicio de desarrollo.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Dada la abundante materia prima, hubiera sido conveniente su semitransformación, dejando en el país una parte del valor para su modificación, lo que hubiera permitido con un menor volumen físico obtener un valor mayor en el intercambio. Se habría, así, en una palabra, orientado hacia la completa valorización, la materia prima de esta industria. Existiendo un mercado interno que absorbía, en números redondos 15.000.000 kg., se creyó más conveniente para el país realizar todos los esfuerzos para acapararlo, lo que hacía necesario la elevación de los derechos aduaneros, que se hizo efectiva en forma intensa a partir del año 1930.

Quizás fué eso necesario como una medida de emergencia, pero si se tiene en cuenta que otros países son nuestros competidores, y serios, en esta fibra, era evidente que esa política de desmedida restricción traería aparejada medidas de defensa en aquellos países que nos vendían tejidos y nos compraban lana para fabricarlos.

La industria textil lanera argentina, en cuanto se refiere a la fabricación de telas, paños, casimires, etc., no es una industria creadora, se halla en la fase imitativa y por mucho tiempo. Se limita a seguir la moda europea en cuanto a dibujos, fantasías, gustos, etc. La obtención de un dibujo feliz en esta clase de industria es el resultado de muchos ensayos, de centenares de diseños, disposiciones, gustos que no han sido aceptados, o por el propio creador o por el industrial a quien fueran ofrecidos. La moda, el temperamento personal, la educación artística son factores decisivos en la fabricación de telas. Además, en los viejos países europeos, estos esfuerzos de miles de artistas o técnicos independientes, se hallan debidamente protegidos por la ley. Son creaciones que tienen el derecho a ser amparados al mismo título que un invento, un libro, o una obra de arte.

En nuestro país no existe la propiedad intelectual para estas creaciones del arte y del buen gusto. Una colección de muestras que sale a la venta es impunemente imitada por cualquiera, y los esfuerzos y sacrificios materiales que ha originado se ven privados de una justa recompensa. Por otra parte, dado el pequeño mercado interno para esta clase de paños, si se propusiera fabricar la industria local tejidos de alta fantasía, y para cada diseño sólo una pieza, chocaría con el elevado precio de costo resultante; no soportaría la competencia extranjera, aun elevando más los aranceles aduaneros para esta clase de telas.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Las colecciones europeas son imitadas tan pronto como llegan al país. Es bien sabido que el sastre desea la exclusividad de un di-

bujo, de manera que el número de diseños tiene que ser forzosamente crecido, porque de lo contrario todo el mundo vestiría el mismo traje. La imitación no siempre es feliz, pero su misma gran variedad permite al cliente elegir.

Es evidente que una industria de paños que se desarrolla de esta manera, no debe ser protegida en forma desmedida.

Hay ciertos tipos clásicos de paños que pueden y deben ser fabricados en el país, como las sargas, gabardinas gruesas, los paños de dama, las frazadas, los uniformes de la tropa del ejército, de la marina y la policía, etc., pero protegerla inmoderadamente con el propósito de abarcar la fabricación de telas más delicadas, es conspirar contra el perfeccionamiento de la misma industria textil. La consecuencia está a la vista. Basta recorrer las sastrerías, solicitar el muestrario de paños nacionales y se comprobará inmediatamente la pobreza de creación de las telas fabricadas.

Además, si no permitieran la importación de las telas extranjeras, es posible que los países afectados desvíen sus compras de lana de este país.

Los problemas de la industria textil lanera no pueden ser ni estudiados ni resueltos independientemente del conjunto de la industria ovina. Resolver un problema en forma parcial, como en este caso, significaría lesionar la expansión de nuestras majadas que desde hace 60 años están en continuo decrecimiento, detener el progreso de la Patagonia, zona en la cual se crían las ovejas de mejor calidad en cuanto a finura de lana, e impedir la valorización de esas tierras. Es sabido que la cría de la oveja necesita tierra de poco valor, en razón del poco rendimiento producido en dinero por hectárea, con respecto al cultivo de los cereales. A medida que las tierras se iban dedicando a la agricultura, ésta empujaba a las majadas a zonas cada vez más distantes.

Además, el propio progreso técnico de la industria textil lanera se verifica mediante la introducción de los últimos perfeccionamientos mecánicos europeos, es una industria a base de máquinas extranjeras, que deben ser adquiridas con los saldos exportables de materias primas. Suprimir una corriente económica de entrada, significa suprimir en alguna parte del país una corriente económica equivalente, que sale. Los diversos sectores de la economía son solidarios nacionalmente considerados, de ahí la necesidad de un Consejo Económico Nacional para elaborar la política argentina, teniendo como

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

único punto de mira el interés bien entendido de toda la economía, y no sólo de un grupo industrial.

Creemos que la industria lanera ha llegado a un punto de expansión interna más que suficiente para asegurar su ulterior desenvolvimiento. Es necesario, contemplar, ahora, los intereses de los productores de lana que tienen también el derecho de ser amparados, por cuanto con sus saldos exportables contribuyen al enriquecimiento del utillaje técnico del país, ya que, sin sus divisas no se podría introducir —en parte— la maquinaria textil más perfeccionada.

La industria textil lanera debe realizar en el seno de sí misma la debida especialización en filatura y tejido, y luego, uno ulterior, en cada una de estas dos ramas, prescindiendo del lavado que tiene un comienzo de autonomía técnica.

Debe racionalizar en una segunda etapa sus métodos de producción, sobre todo en los hilados y tejidos clásicos, "standard", y en los que la moda tiene poca acción y en los cuales es posible abaratarlos por la producción en masa de los mismos.

Realizar, más tarde un esfuerzo para enviar al exterior la lana semitransformada, uniendo sus afanes a los de los criadores que buscan el refinamiento de los vellones producidos, y al mismo tiempo incorporar a sus filaturas, tejedurías, tintorerías, lavaderos, a hombres de ciencia, técnicos, ingenieros, químicos, a fin de mejorar constantemente los métodos de elaboración y contribuir así a la elevación del nivel técnico del país, que están hoy ausente en las preocupaciones de los dirigentes de esa industria.

De esa provechosa colaboración de la ciencia y de la industria y de la orientación nacional de su política productiva, contemplando todos los intereses de la industria ovina, se obtendrán los mayores beneficios, aun cuando en un primer momento la industria textil lanera pueda ser perjudicada.

De no procederse así, quizás esté cercano el momento en que habrá de buscarse a quien comprar para poder vender.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Nuestro Petróleo

Por ENRIQUE LEUPOLD

Al agradecer a la Dirección del Colegio Libre de Estudios Superiores la gentil invitación de ocupar esta prestigiosa cátedra, deseo dejar expresa constancia de que son enteramente personales las opiniones vertidas en el curso de esta conferencia y, por lo tanto, totalmente desvinculadas del cargo que desempeño en la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Entre la importancia del tema de hoy — "Nuestro Petróleo" — y la versación y autoridad del relator media una gran distancia. Es penoso tener que advertir que a la Comisión Directiva del Colegio de Estudios Superiores corresponde la responsabilidad de no haber apreciado esta circunstancia, que el amable auditorio tal vez disculpe.

Ante esta posición personal, no me cabe otro recurso que recordar, como ejemplo, una situación de índole parecida, cuando el país — en 1907 — tuvo que sacar fuerzas de flaqueza para afrontar un acontecimiento inesperado, que, al correr de los años, había de revestir proporciones tan insospechadas, como supone la gran responsabilidad y satisfacción de abastecerse a sí mismo con combustibles propios, nacionales.

Es posible que fuera una tea de madera resinosa la primera que conservó el sagrado fuego que Prometeo, audazmente, arrebató al Olimpo. Pero es más que seguro que nuestra población aborigen, luego los conquistadores y colonizadores no encontraran en todo nuestro vasto territorio otro combustible que la leña para

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

todas las necesidades de la vida sencilla y apacible de aquellas épocas. Tan es así, que en 1797, el gobernador de Montevideo, Brigadier de la Real Armada, Don José de Bustamante y Guerra, hombre de elevadas condiciones para alentar todo progreso, al decir de Bauzá, realizó experiencias en aquel puerto con los betunes mendocinos, encaminadas a comprobar si su aplicación era factible en la reparación de naves mercantes y de guerra. El Teniente de las Milicias de Mendoza, Don Francisco Barros, practicó un reconocimiento en el Cerro de los Buitres, cerca del Sosneado y en el paraje denominado entonces "Agua del Corral", actualmente las "Minas de Cacheuta", informándole minuciosamente sobre las distancias de los yacimientos, costos de extracción, rendimientos diarios de las breas, etc., pero sin mencionar para nada su posible aplicación como combustible y sin sospechar, por cierto, la futura importancia económica de los yacimientos argentinos que describía por primera vez.

En Agosto de 1857 empezó a correr en el país el primer tren. Su primera locomotora, la histórica "La Porteña" alimentaba inicialmente su caldera con leña argentina.

En 1865 inicia sus actividades la Compañía Jujeña de Kerosén, pero sólo en 1890 estuvo en condiciones de comenzar las perforaciones. La crisis de ese año postergó los trabajos y en 1892 las dos perforaciones realizadas dieron resultado negativo, liquidando los recursos financieros de la empresa.

Nuestras estadísticas de importación de carbón sólo comienzan en el año 1870. En el quinquenio 1870-74 se importó 318.694 toneladas, vale decir la modesta cantidad de 64.000 toneladas anuales.

En 1886 se inician en Cacheuta los primeros pozos de la Compañía Mendocina de Petróleo, que contaba con un capital de pesos 120.000.— m|n. Los depósitos de asfalto de esa zona se explotaban desde algunos años atrás para construir aceras y pisos en las poblaciones de los alrededores. En 1892 la empresa suspendió los trabajos activos, entrando en un período de inacción de la que no se volvió a levantar.

Llegamos así a los comienzos del siglo que corre. En 1900 la República consume leña de producción nacional e importa combustibles extranjeros (carbón de piedra, nafta impura, kerosén y petróleo por valor de 14 millones de pesos moneda nacional). Es interesante notar que en aquella época, la importación de kero-

Archivo Historico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

sén era 2 ½ veces mayor que la de petróleo y nafta juntas; había muchas lámparas a kerosén, pero no existían destilerías en el país.

EL ESTADO

En 1898 se crea el Ministerio de Agricultura de la Nación, al que se faculta, un año más tarde, a permitir las exploraciones en el país, de acuerdo con el Código de Minería del año 1886. En 1902 se crea la Comisión de Napas de Agua y Yacimientos Carboníferos, que, en 1904 había de transformarse en la División de Minas, Geología e Hidrología, cuya misión primordial consistía en estudiar la geología e hidrología del país, a fin de descubrir napas de agua subterráneas y ponerlas al alcance de todas aquellas poblaciones que carecieran de ella.

En Abril de 1902 el Ministerio de Agricultura fué autorizado para adquirir en Europa — por la modesta suma de 19.000 pesos oro— dos máquinas perforadoras y a contratar el personal práctico neesario. Llegados estos elementos al país en 1903, la Comisión de Napas de Agua y Yacimientos Carboníferos envió un equipo a la Costa Sur para la búsqueda de agua en Comodoro Rivadavia, fracasando al llegar la perforación a 165 metros de profundidad, sin ningún resultado.

El decreto de 1902 sobre prohibición de acordar permisos de exploración de carbón en determinadas zonas y la ley 4.167 de 1903 que prohibe la enajenación de depósitos conocidos y la denuncia de minas en los territorios que el P. E. explore, evidencian la preocupación del Estado Nacional por la industria minera en sus vinculaciones con la obtención de aguas y combustibles, esfuerzos que datan del comienzo del siglo que corre.

Es muy sugestivo y casi un vaticinio que el tomo I de los Anales del Ministerio de Agricultura de la Nación, publicado en 1904, estuviera dedicado a un informe sobre máquinas perforadoras, que firma el ingeniero Pablo Nogués y otro del ingeniero Enrique M. Hermitte, sobre combustibles argentinos. En este último trabajo, al referirse a los manantiales de petróleo en la Argentina, menciona las posibilidades de explotación en Jujuy, Salta, Mendoza y Territorio del Neuquén, sin mencionar para nada los de la Costa Atlántica.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

En 1907, un nuevo intento, con mejor material perforante, decubre el petróleo de Comodoro Rivadavia, después de haber col-

mado la capacidad teórica del equipo. El 13 de diciembre señala un nueva etapa en las actividades mineras del país y un nuevo peldaño en nuestra emancipación económica.

LA LUCHA

Un poco de "kerosén" en la Costa Patagónica, que ni siquiera era francamente surgente, ¿qué importancia podía tener en aquella época? Tal vez para algunos geólogos de la Dirección de Minas, chasqueados por las Naturaleza, que les brindó petróleo — savia de motores que no existían — en lugar de agua, el elemento de vida reclamado por la población incipiente de Comodoro Rivadavia.

Sin embargo, el 13 de Diciembre de 1907, el día del descubrimiento del petróleo argentino, en cantidades comercialmente explotables, marca un punto de partida, la incorporación de una nueva riqueza al patrimonio económico de la Nación.

El 14 de Diciembre de 1907, es decir al día siguiente del casual hallazgo, cuando el Dr. Figueroa Alcorta promulga el decreto de reserva, que lleva también la firma del Ministro Pedro Ezcurra, se señala, con otro jalón, la futura política económica propia del país, en materia de combustibles líquidos, es decir la política argentina del petróleo.

El descubrimiento de Comodoro Rivadavia marca, además, el punto de partida de una intensa lucha, que se inicia en nuestro país muchos años antes a la que después se ha llamado "la lucha por el petróleo". Tuvo sin embargo características propias, de la época, y si se quiere, genuinamente argentinas.

Fué una lucha contra los elementos adversos que hubo de durar muchísimos años y aun hoy está latente. La distancia: Comodoro Rivadavia a 960 millas al Sur de Buenos Aires, es decir a 4 ó 5 días de navegación y entonces aun más; la adversidad del clima, el frío y el viento asociados a los temporales de nieve: sin agua potable para beber, ni leña para calentarse; la falta absoluta de fondos con que se debatía inicialmente la División de Minas y Geología, lo que se comprueba recordando que los primeros 500.000 pesos aportados por el Gobierno de la Nación, en virtud de la Ley 7.059, ingresaron tres años después del descubrimiento; la lucha contra la profundidad de las napas por la insuficiencia perforante de las máquinas de aquella época, agravados por la falta total de repuestos y la imposibilidad de reemplazarlos en el país. Hasta el

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

idioma fué un obstáculo; el primer Jefe de Sondeo del equipo descubridor, Don José Fuchs, alsaciano de origen, sólo hablaba alemán y francés y no se podía entender corrientemente con los dos foguistas, cinco peones y dos cocineros que constituyeron todo el personal inicial de la industria del petróleo en el país. La carencia de víveres y hasta el hambre por la irregularidad del transporte marítimo, que muchas veces seguía viaje, sin recalar en Comodoro Rivadavia por los temporales habituales de nuestra costa Sur. Fué también una lucha inteligente contra las energías ocultas, subterráneas, la presión del gas y la invasión de las aguas, fuertes corrientes que amenazaban la vida económica del yacimiento. Era necesario captar el gas y aislar el agua y nuestro país no tenía un solo técnico entendido en este problema; fué comisionado el ingeniero Enrique Schneidewind para trasladarse a Europa y contratar un especialista y lo halló en la persona del ingeniero Hubert Platz, quien aplicó en Comodoro Rivadavia el sistema de la cementación de las cañerías.

Hubo que bregar contra la falta de interés y de comprensión públicos por un asunto que, en cierta forma se había adelantado a las necesidades reales de la época. Se tropezó asimismo con la inexperiencia del país para emprender la obra gigantesca de explorar su territorio, localizar los yacimientos y extraer el petróleo.

Y si como todo esto no fuera suficiente para constituir serios obstáculos, de entrada se produce una situación por demás delicada y embarazosa: el Estado, involuntario descubridor de una gran riqueza no puede explotarla, pues se lo prohibe expresamente el Código de Minería sancionado 21 años antes.

Pero el gobernante, que se apercibe felizmente de la importancia futura del nuevo combustible, descubierto por el Estado para robustecer el porvenir vial, garantizar el desarrollo industrial del país y asegurar nuestra defensa nacional, decreta la reserva petrolífera de Comodoro Rivadavia y sigue explotando la mina contra todas las disposiciones de nuestra deficiente y ya entonces anticuada legislación.

El año 1907 señala así un doble punto de partida: una nueva riqueza incorporada a la economía del país y una nueva política económica, netamente argentina, y es sabido que donde el Estado tiene una política del petróleo, los grandes sindicatos internacionales tienen una política de Estado, capaz de enfrentársele en cualquier momento y en cualquier terreno.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Lo cierto es que en aquella época, ya lejana, el petróleo no interesaba en la Argentina. Comodoro Rivadavia en la fría y desolada Patagonia, con su chorrito negruzco, poco significaba en aquellos tiempos. Por otra parte, el consumo nacional de combustibles líquidos estaba totalmente en manos de las empresas importadoras. Era, pues, lógico que todo el gasto, el trabajo de exploración y los riesgos de la explotación estuvieran a cargo del Estado, que tenía un interés sólo accidental en la empresa y cuya intervención futura en el aspecto minero de la industria quedaba descartada, por prohibírselo terminantemente el Código de Minería del año 1886.

Pero la política del petróleo inaugurada en 1907 y seguida tenazmente hasta 1940 por Figueroa Alcorta, Sáenz Peña, Irigoyen, Alvear, Uriburu, Justo y Ortiz y los hombres que lo secundaron, Hermitte, Eleodoro Lobos, Tomás A. Le Bretón, Emilio Mihura, Carlos Madariaga, Luis A. Huergo, Enrique Scheidewind, el general Mosconi, los ministros Antonio De Tomaso, Miguel Angel Cárcano, Cosme Massini Ezcurra, los gobernadores Videla y Corominas Segura y el actual Directorio de Y. P. F. ha sido una política genuinamente nuestra desde su iniciación. En 1907, no se conocían aún sistemas exóticos, pardos o rojos. Pocos son en efecto, nuestros productos, que, como el petróleo puedan ostentar con mayor derecho los colores de nuestra enseña: obtenido de las entrañas de nuestro subsuelo por el Estado Nacional, para beneficio de todos los habitantes del país a precios razonables y uniformes.

Continúa durante dos lustros la lidia tesonera contra la falta de medios para impulsar y aun para mantener la explotación fiscal. El gobierno nacional aportó en 8 cuotas anuales la suma total de pesos 8.655.240 no invirtiendo, con posterioridad al año 1916, suma alguna de rentas generales en la explotación de los yacimientos de petróleo, que desde entonces, se desenvolvió con sus propios medios.

Llegamos así al año 1914, en el que deseo detenerme, para analizar nuestro consumo de combustibles al comienzo de la pasada conflagración mundial y poder cotejar esa remota situación con la que nos plantea la guerra europea del año 1939.

En 1914 el consumo total de combustibles del país estaba representado por las siguientes proporciones:

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Carbón	79,3 %	
Leña	14,2	
Petróleo	6,5	100 %

Para calcular estas proporciones se ha tomado, desde luego, un común denominador, es decir, se han equiparado el carbón y la leña con el petróleo, de acuerdo con sus respectivas calorías.

El consumo total de combustibles de 1914 era de 2.901.630 toneladas (carbón, leña y petróleo). De acuerdo con su origen era de procedencia extranjera el 85 % y producción nacional el 15 %.

Dependíamos, pues, en una proporción enorme del extranjero.

La producción nacional de petróleo de 1914 era totalmente fiscal. De los 43.795 metros cúbicos producidos (que equivalen a la producción actual de Y P F en 9 días), fueron elaborados 1.218 m³., vale decir, menos del 3 %. La venta total de combustibles líquidos nacionales, de procedencia fiscal, fué de 20.600 toneladas y según lo expresaba la Comisión Administradora de la Explotación del Petróleo de Comodoro Rivadavia, como se llamaba Y P F en aquel entonces, "por ahora y durante mucho tiempo, gran parte de la producción nacional de petróleo recibirá su principal aplicación del Petróleo de Comodoro Rivadavia, como se llama Y P F ción como combustible en sustitución del carbón de piedra, del que el país importa anualmente 4 millones de toneladas poco más o menos".

Es interesante hacer notar que en esos primeros años de la explotación nacional del petróleo, solamente un 70 % de la producción del crudo llegaba a la venta. La diferencia estaba representada por las pérdidas acaecidas por falta de tanques adecuados, mermas y filtraciones, cantidades empleadas como combustible en los buques, consumo propio de los yacimientos y un pequeño "stock".

Al comenzar la conflagración mundial de 1914, el país cuenta con dos destilerías: la más antigua, de la Compañía Nacional de Petróleo situada en Campana, databa del año 1905, y la de Comodoro Rivadavia, que la Dirección General de Explotación del Petróleo había inaugurado en julio de 1914. Esta consistía en dos calderas para trabajo discontínuo y su rendimiento en ese año fué el siguiente:

"Fuel oil"	1.078 m³.	89,51 %
Kerosene	55 ,,	4,5 ,,
Nafta	22 ,,	1,83 ,,

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Los destilados obtenidos eran "coloreados", por la mala regulación del fuego y el elevado contenido de agua del petróleo.

En cuanto a la otra destilería nada mejor que reproducir la colorida descripción del diputado Nicolás Repetto a la Cámara en julio de 1915:

"He visitado la destilería de petróleo de Campana y puedo decir de ella que es una admirable fábrica de envases de lata para kerosén. Es cierto que también se hace allí algo de destilación, pero eso no rivaliza en perfección técnica con la fabricación de los envases. Se trata de unas cuantas viejas calderas que destilan un chorro enorme de kerosén, que pasa directamente a llenar millares de latas por día. El residuo de las viejas calderas es un líquido oscuro, bastante flúido, que lo expende la fábrica en tambores al precio de $ 70 la tonelada, para ser usado en motores de combustión interna tipo Diesel. Toda la industria de destilación de Campana, consiste, pues en introducir al país, libre de derecho y bajo el nombre de "nafta impura" un líquido más o menos negro, que contiene hasta un 80 % de kerosén y en separar este último, por medio de un simplísimo proceso de destilación".

"Se trata de una industria organizada para introducir el kerosén sin pagar derechos de aduana, con lo que se defrauda al fisco, se perjudica al consumidor, se ocasionan perjuicios al comercio y se impide el desarrollo de la verdadera industria petrolífera nacional".

El proceso de destilación usado en esa época en Campana debió haber sido efectivamente simplísimo, toda vez que el costo de elaboración era de $ 0,005 oro por litro, según informó a la Cámara el diputado Martínez Zuviría en enero de 1917. Mientras tanto, la venta al por mayor la efectuaba la empresa a $ 0,175 por litro (Diario de Sesiones, enero de 1917, pág. 4381).

El diputado Alfredo Demarchi denunciaba a la Cámara la política excluyente y antiargentina de la empresa, citando como ejemplo el artículo 33 de sus estatutos:

"El Directorio (de la Compañía Nacional de Petróleo) podrá contratar con cualquier empresa la venta exclusiva de la entera producción de la compañía, como igualmente contratar con cualquier empresa la compra exclusiva de todo el petróleo bruto que necesite".

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

"La única compradora de los productos de la Compañía Nacional de Petróleo es la West India Oil (Standard Oil) y es tam-

bién la única vendedora de petróleo para refinar". "¿Podrá la compañía de Campana destilar petróleo de Comodoro Rivadavia en virtud del artículo leído? Seguramente que no, pues no le convendrá a la Standard Oil por ser la única vendedora del petróleo para refinar y porque más le convendrá vender su propio producto. La autorización dada al Directorio ha cerrado las puertas de la destilería de Campana al petróleo nacional, a menos que sea la Standard Oil la dueña de él". (Diario de Sesiones, enero 22 de 1917, página 4415).

En esa época, mientras las Compañía Nacional de Petróleo de Campana vendía el residuo del producto importado, defraudando al fisco, a pesos 70 la tonelada, el petróleo crudo nacional extraído de Comodoro Rivadavia se vendía $ 24 y recién en 1914 la Comisión Administradora de la Explotación del Petróleo contemplaba la posibilidad de vender el combustible argentino entre 35 y 40 pesos la tonelada, por la disparidad de precios que existía hasta entonces con el carbón importado de $ 55 la tonelada. Consideraba la Comisión que "constituía un verdadero privilegio para los que lo reciben a $ 24", situación que obligó "a buscar para la distribución del producto una solución más equitativa, cual era la de entregarlo preferentemente a aquellas industrias, en las cuales el factor combustible es el elemento predominante en los gastos de producción".

Se desprende de los párrafos leídos un proceder antagónico, uno de fomento y otro de exclusión; una política comercial distinta, nacional una y predominante monopolista la otra. Procedimientos muy semejantes a los que se describen en la "Historia de los Ferrocarriles Argentinas" de Scalabrini Ortiz.

Consultando las escasas estadísticas, algunos antecedentes parlamentarios y otras fuentes de información, podemos establecer el consumo de combustibles líquidos del año 1914 en algo más de 225.000 metros cúbicos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Producción nacional . .		43.795 m³ = 19,5 %
Importación:		
Nafta impura	126.228 m³	
Kerosene	53.223	
"Fuel oil"	1.203	
Nafta	677	181.331 m³ = 80,5 %
Consumo total (sin considerar stocks) . . .		225.126 m³=100,0 %

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

A diferencia de lo que ocurrió con el carbón, cuyas cifras declinaron enormemente durante toda la conflagración mundial, la importación de petróleo siguió en constante aumento desde el año 1914. El aspecto comercial de la industria del petróleo, resultaba, pues, decididamente remunerativo, especialmente si se recuerda que entre los años 1914 a 1920 los promedios de precios de la nafta eran de 32 centavos en la Capital Federal y de 40 en el conjunto de las ventas en el interior.

Esta situación, desde luego, trajo como consecuencia inmediata el creciente interés de las empresas petroleras extranjeras hacia el mercado argentino. El asunto comienza a llamar también la atención del Congreso Nacional; son varios los proyectos que se presentan y que provocan eruditas discusiones académicas. El periodismo nacional empieza a informar a la opinión pública sobre el tema. También la Universidad considera muy importante el asunto, desde el punto de vista legal y económico y se propone hacer de él una materia de estudio. Desde la clásica obra de 1910, "La propiedad de las minas" del Dr. Joaquín V. González son numerosas las monografías sobre legislación del petróleo y los trabajos de tesis que la juventud estudiosa presenta para optar al doctorado de jurisprudencia, los cuales versan sobre la propiedad minera, la ilegalidad de los decretos de reserva, los derechos históricos constitucionales de las provincias a las minas, que analizan diversos aspectos de la legislación del petróleo y que, en su gran mayoría, sostienen la doctrina de la inconveniencia de la explotación minera por el Estado.

La prensa había iniciado ya una campaña de desprestigio, de crítica y de incredulidad. La doctrina del "no te metás" descrita por Keyserling florece a través de innumerables editoriales, cuyo consabido estribillo es la tesis de que "el Estado es un mal administrador". Posiblemente la opinión pública no estaba, ni está aún hoy muy convencida de este axioma, pues el mismo "leitmotiv" se repite hasta nuestros días. En cambio, muchos seguían creyendo en las palabras pronunciadas por el Ing. Luis A. Huergo en 1913 contrarias a la "prédica de que las cosas y propiedades de mayor valor de la Nación, deben entregarse a manos mercenarias, porque los gobiernos son malos administradores, teoría desmentida por el mundo" y agregaba: "los gobiernos de todas las naciones civilizadas, la continua práctica en todas las épocas y en todos los países del mundo, administran sus finanzas, sus rentas, sus aduanas,

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

sus bancos de crédito y sin necesidad de nombrar más, sus ejércitos. sus escuadras y sus arsenales. Sólo los países degenerados aceptan y buscan de afuera los administradores de las grandes instituciones y riquezas, sean del carácter de las mencionadas o dones de la naturaleza, como sus Nilos, sus puertos, sus istmos, etc., mientras los gobiernos en épocas de suprema inmoralidad y corrupción, arrancan jirones del suelo de la Nación, arruinan sus bancos de crédito y sus bancos hipotecarios, enagenan sus puertos, sus ferrocarriles, etc".

El Gobierno Nacional sigue luchando valerosamente contra todos los inconvenientes y dificultades que hemos esbozado, aguantando impasible la crítica insubstancial y tratando de satisfacer, en lo posible, las exigencias de un mercado consumidor cada vez más vasto, exigente y complejo. Los resultados comerciales son buenos, las perspectivas aun mejores y la industria del Estado progresa en definitiva, situación que atrae la atención de las grandes concentraciones de capitales extranjeros. que inicialmente sólo apreciaron el aspecto comercial del negocio, pero que luego demostraron un interés acentuado por su faz minera, es decir la explotación de los yacimientos.

Es común que después de una lucha sobrevenga la tregua, pero en nuestro caso, a la brega siguió la guerra, inicialmente estática, de posiciones y recios baluartes. que consistió esencialmente en cubrir con pedidos de cateo todas las zonas adyacentes a los pozos de petróleo descubiertos por la Nación. Lo que ocurrió en 1907 en Comodoro Rivadavia se repitió luego, en 1918, en Plaza Huincul.

El Ing. Enrique P. Cánepa describe la maniobra en forma pintoresca: "bastaba pedir una serie de cateos alternadamente, dice, uno a nombre de Juan y otro a nombre de Pedro, para cumplir con el requisito legal de que no colindaran dos pedimentos. El gasto era insignificante; dos pesos de papel sellado por cateo; los plazos de vencimiento, que empezaban a contar desde la fecha de la mensura se alargaban . . . no haciendo la mensura y cuando al final, si por una mala jugada de la suerte, el escaso personal de la Dirección de Minas llegaba a la zona y hacía la mensura de oficio, entonces se dejaba correr los plazos, pero se estaba alerta y en el primer minuto hábil del día siguiente del vencimiento, Juan pedía los cateos que habían sido de Pedro — un poco corridos, para que se requiriera una nueva mensura — y Pedro . . ."

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

En esta situación llegamos a fines del año 1923. El Estado ha

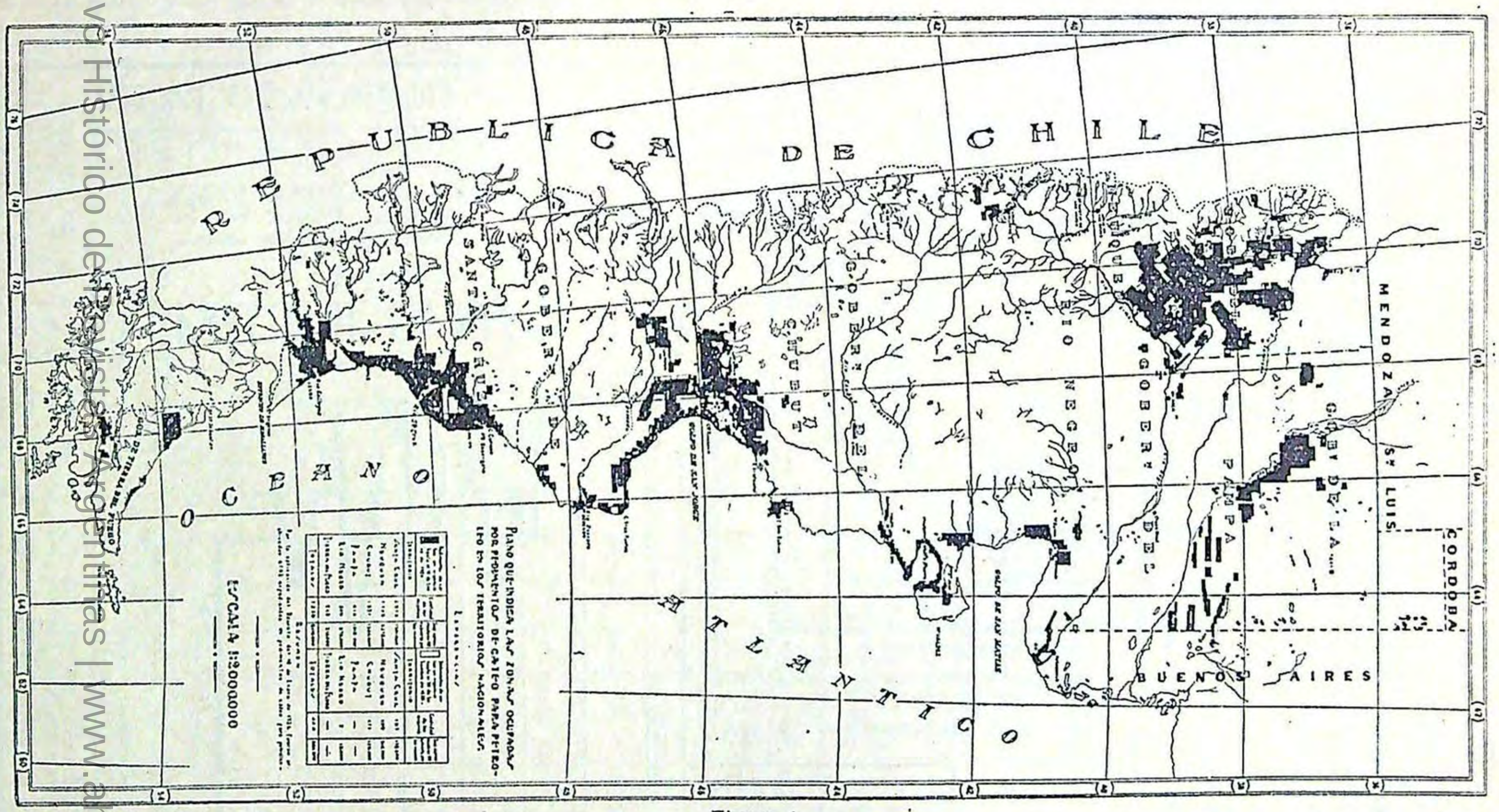


Figura 1.

"Considerando que es un deber del Poder Administrador velar por que las concesiones mineras se obtengan con propósitos de trabajo e impedir que se desvirtúen los finalidades del Código de Minería, con objetos extraños al interés general" con fecha 10 de enero de 1924 el Poder Ejecutivo declaró la caducidad de 7.236 solicitudes de cateo en trámite que cubrían una superficie aproximadamente de 8.116.000 hectáreas que bloqueaban toda acción futura del Estado y que representaban una superficie 1.623 veces mayor que la primitiva Zona de Reserva de Comodoro Rivadavia creada por las leyes 7.059 y 9.664.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Archivo Histórico de Hidrocarburos Argentinos | www.ahha.com.ar

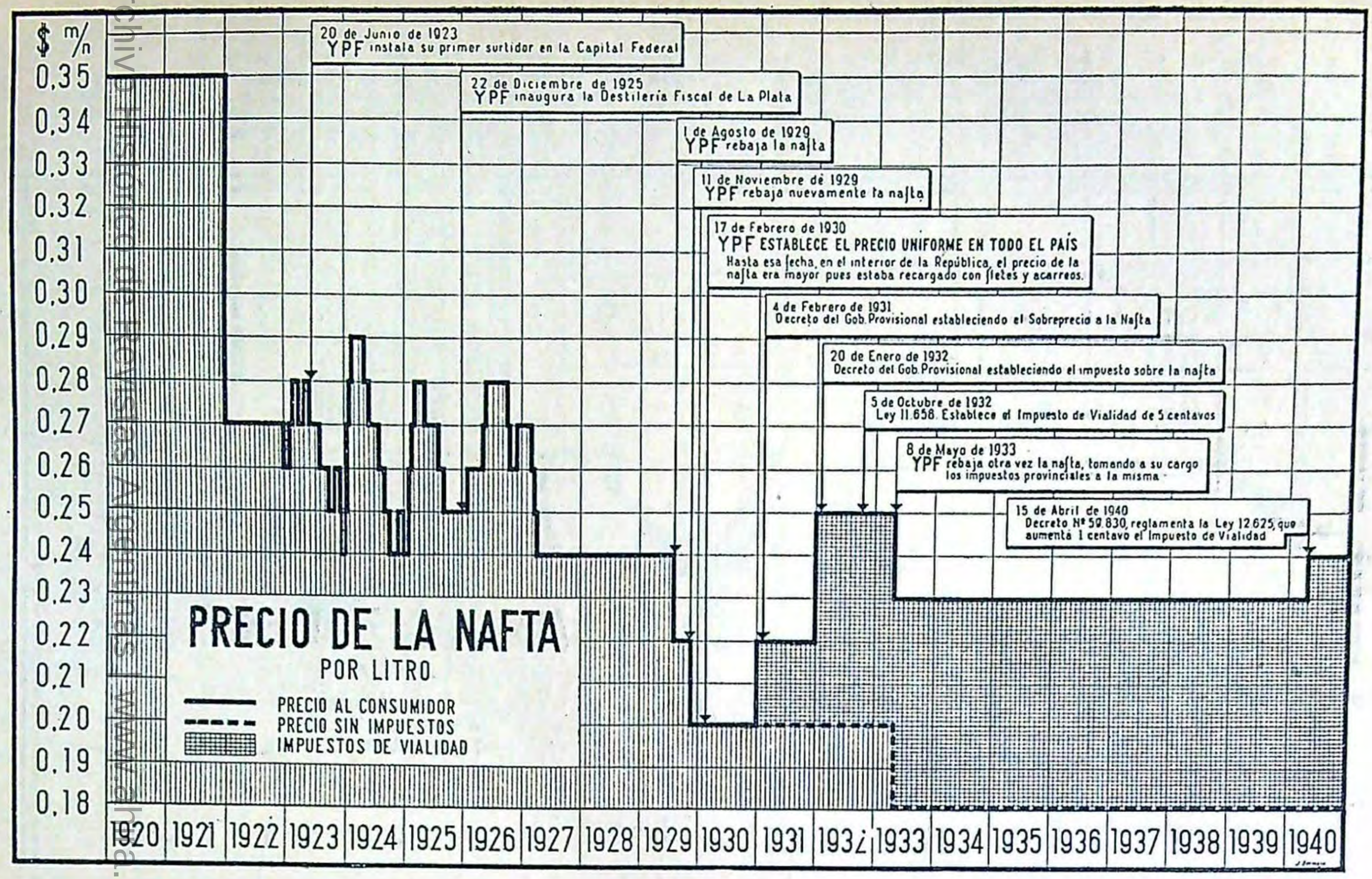


Figura 2

La mera presencia del primer surtidor que vendía nafta fiscal y que simbolizaba la determinación del Estado de participar en el mercado nacional de combustibles líquidos, determina la primera caída brusca de los precios que se repite en 1925 al inaugurarse la Destilería Fiscal de La Plata.

producido hasta entonces 2.123.000 mts. cúbicos de petróleo y posee una reserva total de 13.750 hectáreas en Comodoro Rivadavia y Plaza Huincul. En cambio las empresas particulares desde que comenzaron la explotación en el año 1916, hasta fines de 1923 han producido 372.059 metros cúbicos. Tenían registradas a la sazón 7.236 solicitudes de cateo de personeros, especuladores, etc., que cubrían una superficie de 8.116.000 hectáreas, es decir 1.623 veces mayor que la primitiva Zona de Reserva de Comodoro Rivadavia. En otras palabras, a fines del año 1923 la producción particular acumulada sólo representaba el 17,5 % de la extracción fiscal y la situación de las reservas es la siguiente:

Por cada hectárea reservada, la Nación había extraído 1.545 metros cúbicos; en tanto que por cada metro cúbico, los particulares tenían reservadas 22 hectáreas.

Esta situación era, a todas luces, decididamente intolerable. El porvenir de la exploración y la explotación oficiales estaba literalmente cercado por barreras netamente especulativas. Desempeña a la sazón el cargo de Director de Yacimientos Petrolíferos Fiscales el coronel Enrique Mosconi. Fácil le fué al distinguido militar demostrar al ministro Dr. Le Bretón el plan estratégico puesto en práctica por la competencia imperialista y por nuestra especulación meramente circunstancial. Al regreso de su viaje de inspección sobre el terreno (Comodoro Rivadavia) el ministro lleva a la Casa de Gobierno un plano demostrativo preparado por la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología, con la ubicación exacta de los 8 millones de hectáreas acaparadas. Lleva también a la firma del presidente Alvear los famosos decretos de fecha 10 de enero de 1924, que amplían la zona de reserva del Estado, suspenden la admisión de nuevas solicitudes de cateo en los Territorios Nacionales, tanto en tierra fiscal como en las de dominio particular y reglamentan el trámite de futuros pedidos, considerando que: "es un deber del Poder Administrador velar por que las concesiones mineras se obtengan con propósitos de trabajo e impedir que se desvirtuen las finalidades del Código de Minería".

Al estudiar los antecedentes legales y administrativos de la industria del petróleo en nuestro país, nos encontramos con una cantidad de decretos reglamentarios de una legalidad muy discutible, pero de una necesidad imperiosa e indiscutida, medidas de gobierno que vistas desde la trayectoria del tiempo, nos parecen salvadoras de una gran riqueza nacional.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

¿Quién se atrevería actualmente a culpar a los presidentes Alvear, Irigoyen, Uriburu y Justo de malversación de fondos en lo que atañe a nuestra industria del petróleo? y no sería otra la calificación legal de numerosos decretos que autorizaban a Yacimientos Petrolíferos Fiscales a compensar saldos de sus presupuestos, si algunas partidas resultaran insuficientes o hubiera sobrantes en otras. Estos decretos estaban reñidos con la ley de contabilidad, pero dieron al presupuesto de Y P F la flexibilidad comercial de que carecía, tan necesaria para luchar ventajosamente con las empresas de capital privado.

Otro caso es el artículo 15 de la Ley 4.167, invocado en todos los decretos de reservas petrolíferas, a falta de mejor base legal. Autoriza al P. E. a prohibir la denuncia de minas en los territorios que explore. Al hablar de territorios —con minúscula— el legislador, sin duda, habrá pensado en zonas, parajes o comarcas, es decir en regiones de una determinada limitación geográfica, pero no ha usado el término territorios como sinónimo de gobernaciones. Sin embargo, así lo entendieron los sucesivos gobernantes y también la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuando se llevaron ante sus estrados numerosos juicios sobre la inconstitucionalidad de los decretos de reserva. Esto no significaría otra cosa que una total adhesión del Poder Judicial a la política de fomento seguida por el Gobierno Nacional. Resultaba de ella que, cuando el P. E. exploraba en Madryn (Chubut), podía reservarse ese territorio y las gobernaciones del Chaco y Tierra del Fuego.

Se debió pues, compensar con una serie de medidas de gobierno el evidente desnivel económico de la explotación fiscal del petróleo frente a la enorme potencia financiera de los sindicatos internacionales, que habían sentado su plaza también en nuestro país.

Para estas grandes organizaciones mundiales, con los recursos que cuentan, es un verdadero juego de niños desembarazarse rápidamente y sin ningún perjuicio de toda competencia molesta que tenga la osadía de cruzarse en su camino. Con decretar en Amsterdam o en Nueva York la rebaja de 10 centavos por litro en la Argentina, llevarían a la quiebra infalible a sus contrincantes, sin el menor quebranto económico, puesto que las pérdidas que tal maniobra les ocasionara en nuestro país las pueden recuperar con creces, ordenando un alza equivalente en el Brasil, Bélgica o la India.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

En cambio, Y P F desenvuelve sus actividades exclusivamente

dentro de nuestros límites territoriales. A su frente está el coronel Mosconi.

La explotación fiscal del petróleo había experimentado en los años anteriores un desarrollo considerable, en cuanto se refiere a la cantidad producida y a su transporte hasta los centros de consumo. Sin embargo, la economía de los trabajos, el perfecto aprovechamiento del producto y la forma en que se realizaba su venta dejaba aún mucho que desear. En efecto, la extracción de petróleo se hacía entonces con la finalidad principal de llevar la producción al máximo, en el menor tiempo posible, y colocarla luego en el mercado consumidor. La explotación del producto no se efectuaba con el mínimo de gasto que era menester. El problema de mayor urgencia consistía pues en dar término a la anormalidad de vender, sin previa elaboración, el petróleo crudo producido, que era quemado en las calderas de los establecimientos industriales, ferrocarriles o buques de la Armada, perdiéndose sus componentes livianos, que son los que tienen más alto valor y mayor aplicación.

Al entonces coronel Mosconi se debe, pues, la iniciativa del planeamiento y de la construcción de la Destilería Fiscal de La Plata, que ya antes de comenzar la elaboración tuvo una decidida influencia moderadora en los precios de nuestro mercado interno de combustibles. En efecto, la nafta que hasta fines del año 1921 costaba $ 0.35 en la Capital Federal bajó a 0,29, 0,28 y 0,27 llegando a 0,25 al inaugurarse la Destilería Fiscal de La Plata en diciembre de 1925. Es decir que antes que se lanzaran los primeros combustibles fiscales al mercado se produce una baja notable en los precios de la competencia. Me atrevo a creer que esto no fué un deseo de colaboración con la empresa fiscal en beneficio del consumidor, sino más bien un manejo tendiente a desanimar a los poderes públicos en su nueva tentativa por industrializar al país. La baja de los precios fué complementada con un incremento inusitado en las cantidades de combustibles importados, especialmente de nafta, que en 1924-1929 aumentó en casi un 80 % sobre el quinquenio anterior. Pero la maniobra no dió resultado. No se logró anegar a la Destilería Fiscal de La Plata, ahogándola en nafta extranjera. Por lo contrario, en agosto de 1929, Y.P.F. la rebaja por primera vez, en noviembre de 1929 se produce una nueva rebaja de 2 centavos y en febrero de 1930, Y.P.F. establece el precio uniforme en todo el país, es decir 20 centavos, pues en esa época no se había establecido aún el impuesto sobre ella. En la

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

VALORES DE TARIFA EN PESOS MONEDA NACIONAL DE LA IMPORTACION DE COMBUSTIBLES EN LA REPUBLICA ARGENTINA

	1899	1900	1901	1902	1903	1904	1905
Nafta impura, inclusive petróleo crudo	1.355.865	1.074.214	1.923.288	1.167.541	458.525	249.193	443.043
Kerosene	2.239.043	2.659.197	2.937.456	2.496.263	2.836.168	3.474.861	3.271.841
Combustibles líquidos . .	3.594.908	3.733.411	4.860.744	3.663.804	3.294.693	3.724.054	3.714.884
Carbón	14.855.618	10.552.732	12.655.925	15.660.177	17.181.058	22.795.732	23.916.530
Total de combustibles . .	18.450.526	14.286.143	17.526.669	19.323.981	20.475.751	26.519.786	23.631.414

	1906	1907	1908	1909	1910	1911	1912
"Fuel oil"	——	——	——	——	——	——	87.030
Petróleo para refinar . .	1.117.941	1.746.082	3.895.247	6.187.072	8.972.405	13.914.377	13.449.734
Kerosene	3.846.297	4.216.074	4.403.172	4.915.036	4.861.741	4.442.757	5.391.602
Nafta	(1)	(1)	(1)	(1)	42.468	125.918	113.879
Combustibles líquidos . .	4.964.238	5.962.156	8.388.419	11.102.108	13.876.614	18.483.052	19.042.245
Carbón	37.550.889	37.539.161	44.112.020	35.651.722	53.412.779	59.660.171	59.555.245
Total de combustibles .	42.515.127	43.501.317	52.500.439	46.753.830	67.289.393	78.143.223	75.597.490

	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919
"Fuel oil"	155.586	79.332	41.727	8.113.036	7.082.252	73.520	14.617.050
"Gas oil"	——	——	——	590.357	778.168	3.561	175.961
Petróleo para refinar . .	27.117.818	24.098.273	58.187.289	12.018.105	4.285.520	834.139	3.337.052
Kerosene	4.651.955	3.628.836	3.207.702	2.937.948	3.717.191	2.991.920	3.668.536
Aceite mineral coloreado.	——	——	——	60.429	133.239	77.205	331.264
Nafta	498.566	114.923	60.770	3.021.611	9.307.555	12.979.177	11.224.320
Combustibles líquidos . .	32.423.925	27.921.364	61.497.488	26.741.486	25.303.925	16.959.522	33.354.183
Carbón	64.760.194	54.699.861	40.673.516	30.175.993	11.330.035	13.200.026	20.206.268
Total de combustibles .	97.184.119	82.621.225	102.171.004	56.917.479	36.633.960	30.159.548	53.560.451

De 1899 a 1900 datos tomados del Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

	1920	1921	1922	1923	1924	1925	1926
"Fuel oil"	26.821.213	36.138.547	38.114.177	42.479.679	55.566.786	22.462.941	29.301.009
"Gas oil"	8.134	9.091	551.452	240.000	873.500	360.086	502
Petróleo para refinar	3.225.793	2.656.741	2.130.364	5.338.232	10.315.261	11.099.793	21.545.322
Kerosene	4.323.768	4.862.652	6.223.354	6.717.916	6.141.489	7.587.784	7.496.975
Aceite mineral coloreado	159.786	356.834	128.466	69.829	91.702	77.368	174.191
Nafta	10.892.852	21.195.802	25.940.268	29.563.213	51.372.000	75.867.270	91.360.220
Combustibles líquidos	45.431.546	65.219.667	73.088.081	84.408.869	124.360.738	117.455.242	149.878.219
Carbón	36.323.195	33.131.679	42.785.517	49.954.918	84.683.042	81.019.061	72.456.170
Total de combustibles	81.754.741	98.351.346	115.873.598	134.363.187	209.043.780	198.474.303	222.334.389

	1927	1928	1929	1930	1931	1932	1933
"Fuel oil"	50.634.922	64.539.277	63.950.909	69.605.147	41.189.044	19.399.175	22.550.445
"Diesel oil"	——	——	——	——	82.793	5.016.843	2.359.098
"Gas oil"	1.731.432	——	——	——	——	160.582	690.677
Petróleo para refinar	28.159.238	46.176.943	70.979.377	79.693.547	52.180.569	32.631.370	22.629.478
Kerosene	8.118.245	5.542.711	6.720.229	6.553.259	7.397.393	1.622.732	1.440.425
Aceite mineral coloreado	124.672	210.107	116.516	123.731	114.043	83.038	83.416
Nafta	80.394.147	87.008.613	92.812.156	76.081.345	59.348.397	15.972.639	12.707.434
Combustibles líquidos	169.162.656	203.477.649	234.579.187	232.057.029	160.312.239	74.886.379	62.459.973
Carbón	89.875.956	80.650.152	80.991.283	78.846.061	67.333.149	61.626.127	62.602.664
Total de combustibles	259.038.612	284.127.801	315.570.470.	310.903.090	227.645.388	136.512.506	125.062.637

	1934	1935	1936	1937	1938	1939
"Fuel oil"	19.447.302	19.177.105	22.755.171	23.226.357	31.253.731	28.643.411
"Diesel oil"	14.468.014	22.309.411	16.229.469	19.144.844	19.639.564	17.887.535
"Gas oil"	——	132.916	475.200	567.360	1.574.225	3.619.284
Petróleo para refinar	24.660.709	59.288.771	63.655.265	82.709.335	96.503.763	99.082.414
Kerosene	1.897.230	145.963	324	621	1.059	682
Aceite mineral oloreado	50.541	35.657	33.917	34.357	33.620	17.102
Nafta	18.124.939	884.662	249.126	6.220.345	601.902	664.330
Combustibles líquidos	78.648.735	101.974.485	103.398.472	131.903.219	149.607.864	149.914.758
Carbón	69.968.496	67.748.915	72.635.451	80.740.201	72.939.152	76.634.000
T[illegible]	148.617.231	169.723.400	176.033.923	212.643.420	222.547.016	226.548.758

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

lucha por la nafta en nuestro mercado, venció la nafta argentina. A los precios tan rebajados, ya no convenía la importación en gran escala del carburante extranjero con propósitos de "dumping" y el país logró evitar un enorme drenaje de divisas para el pago de combustibles importados que en realidad no necesitaba.

Políticamente, el General Mosconi estaba animado de un acendrado amor a la patria, llevado a la ejecución en un contínuo y tesonero batallar por la independencia económica de la Nación y por mantener bajo su soberanía exclusiva las enormes riquezas ocultas en su subsuelo, patrimonio indiscutible de todos los argentinos de la generación actual y de las venideras. El éxito de esta lucha defensiva, consagrado posteriormente con la denominación "la línea Mosconi" no se circunscribió solamente a nuestro país. Tuvo proporciones internacionales, tan es así que el general fué invitado por otros países sudamericanos a colaborar con sus gobiernos en el común afán de su independencia económica.

Si fuera posible medir en cifras el significado de la actuación del general Mosconi en Yacimientos Petrolíferos Fiscales en los 8 años que desempeñó el cargo de Director General, podrían expresarse con las siguientes: la producción fiscal de petróleo aumentó el 258 % y el capital de la Repartición en un 369 %, de acuerdo con el siguiente detalle:

1922	$ 61.969.912	349.058 m³
1939	,, 228.403.788	902.245 ,,

Soldado de carrera, Mosconi fué un hombre de paz y de progreso; de eminentes cualidades de organizador; forjó la estructura de la dependencia fiscal del petróleo, impulsó la producción, amplió su radio y llevó la industria al grado de progreso realmente fecundo que hoy se le reconoce en todo el mundo. Esa fué su obra trascendental. Pero, además, el general Mosconi estaba animado de un alto espíritu social y de un humanitarismo comprensivo. A él se debe la implantación en los presupuestos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales de las partidas necesarias para las bonificaciones por antigüedad y paternidad. Esto es el comenzo de la obra simpática aun poco conocida de nuestra gran empresa del petróleo, la eminente función social que desarrolla, que gravita exclusivamente en su presupuesto, pero que beneficia a una gran cantidad de argentinos.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

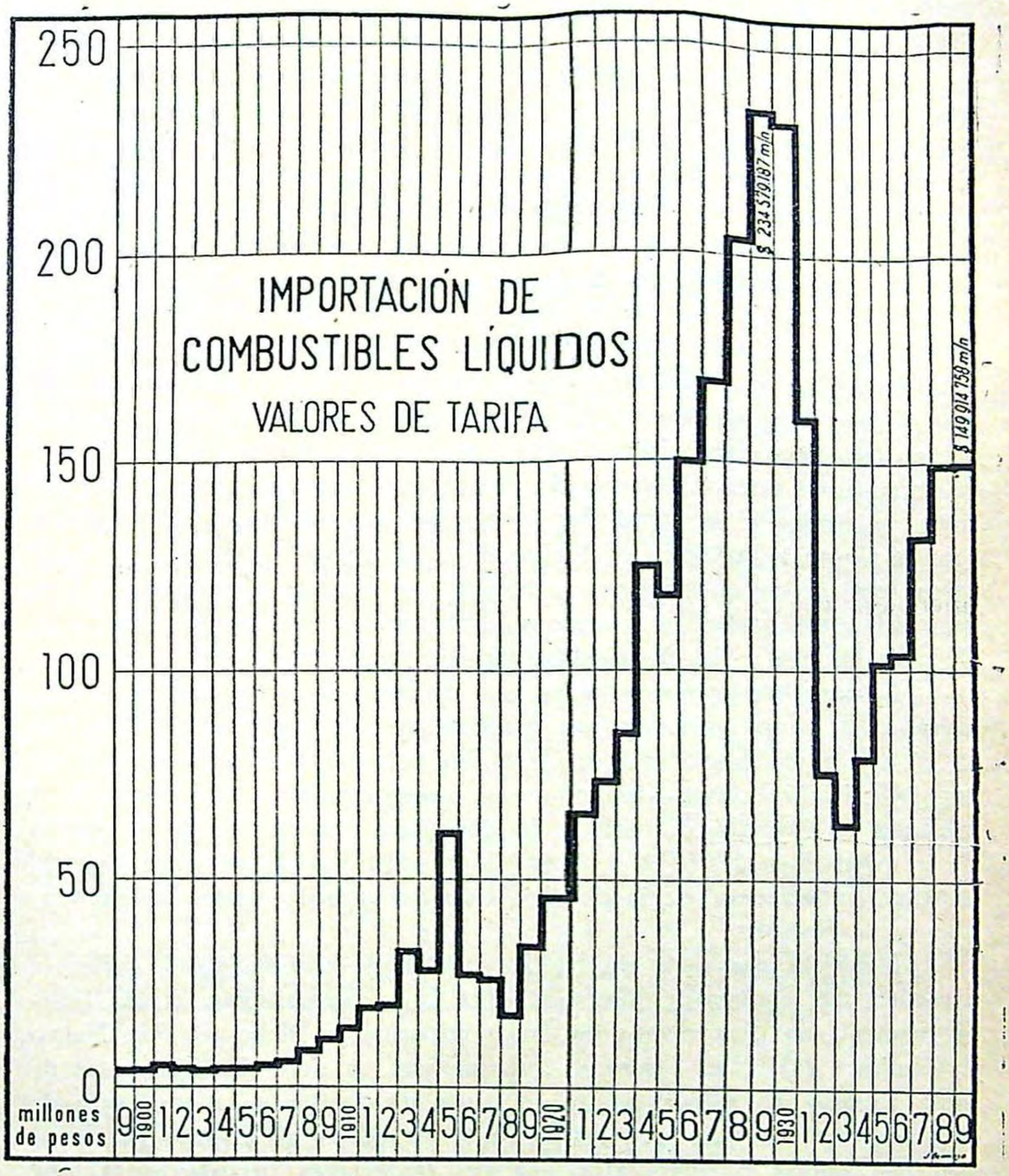


Figura 3

Valores de tarifa de los combustibles líquidos importados de 1899 a 1939.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

El año 1929 marca el punto álgido de la importación de combustibles líquidos extranjeros, con un valor de tarifa total de $ 234.579.000 m|n. Cuatro años más tarde, en 1933, esta cifra bajó a $ 62.460.000 m|n., cantidad que representa una merma del 74 % sobre la anterior, sin que, en realidad, el consumo del país hubiera bajado en esta forma. En otras palabras, esto significa que se recurría a la importación del modo más arbitrario y caprichoso para dominar el mercado, con el propósito de desorientarlo, siguiendo un plan trazado hábilmente desde el extranjero. Esta inestabilidad permanente y perniciosa obliga a los poderes públicos a preocuparse nuevamente de la legislación del petróleo.

En 1935 la Nación se da, al fin, su régimen legal de los hidrocarburos flúidos; una ley que tardó 28 años en ser sancionada. Los anteriores proyectos presentados al Congreso fueron numerosos y muy largas las discusiones que provocaron en cada oportunidad, sin llegar en definitiva a concretarse ningún cuerpo de ley. Tomando en consideración las experiencias parlamentarias del pasado, el Poder Ejecutivo de la Nación, representado en esa época por el General Justo y el Ministro de Tomaso, optó por un régimen legal de características eclécticas, es decir que sorteaba la mayor dificultad anterior y que suscitó tantas controversias: la jurisdicción minera y la propiedad de los yacimientos.

Se optó, en consecuencia, por declarar de propiedad de la Nación o de las provincias los yacimientos de hidrocarburos, según la ubicación de los mismos. Esta ley daba origen a la posibilidad legal de 15 directivas distintas en nuestra política del petróleo, al sustraer al Estado Nacional la propiedad exclusiva de las minas de combustibles flúidos y crear la posibilidad de intereses contrapuestos, en materia de la explotación del petróleo entre las provincias y la Nación.

Desde la sanción de la Ley 12.161, el Código de Minería establece tres clases de reservas: 1º) Una permanente, fijada limitativamente en dos zonas de los territorios de Neuquén-Río Negro y Chubut; 2º) Las reservas automáticas, es decir los sobrantes de cada permiso de exploración, después de otorgada la concesión de explotación y 3º las que autoriza a establecer al Estado Nacional y a los estados provinciales, en sus respectivas jurisdicciones, por tiempo determinado.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Es así como de acuerdo con la nueva ley, el P. E. Nacional declaró subsistentes por 10 años las reservas en todas las goberna-

ciones nacionales. Mendoza las decretó de igual manera y, en cambio, Jujuy y Salta las dejaron sin efecto. Buenos Aires decretó la reserva provincial en los partidos del Sur, Córdoba en la parte norte de su territorio, San Luis en toda su extensión y San Juan prorrogó por 5 años la reserva anterior.

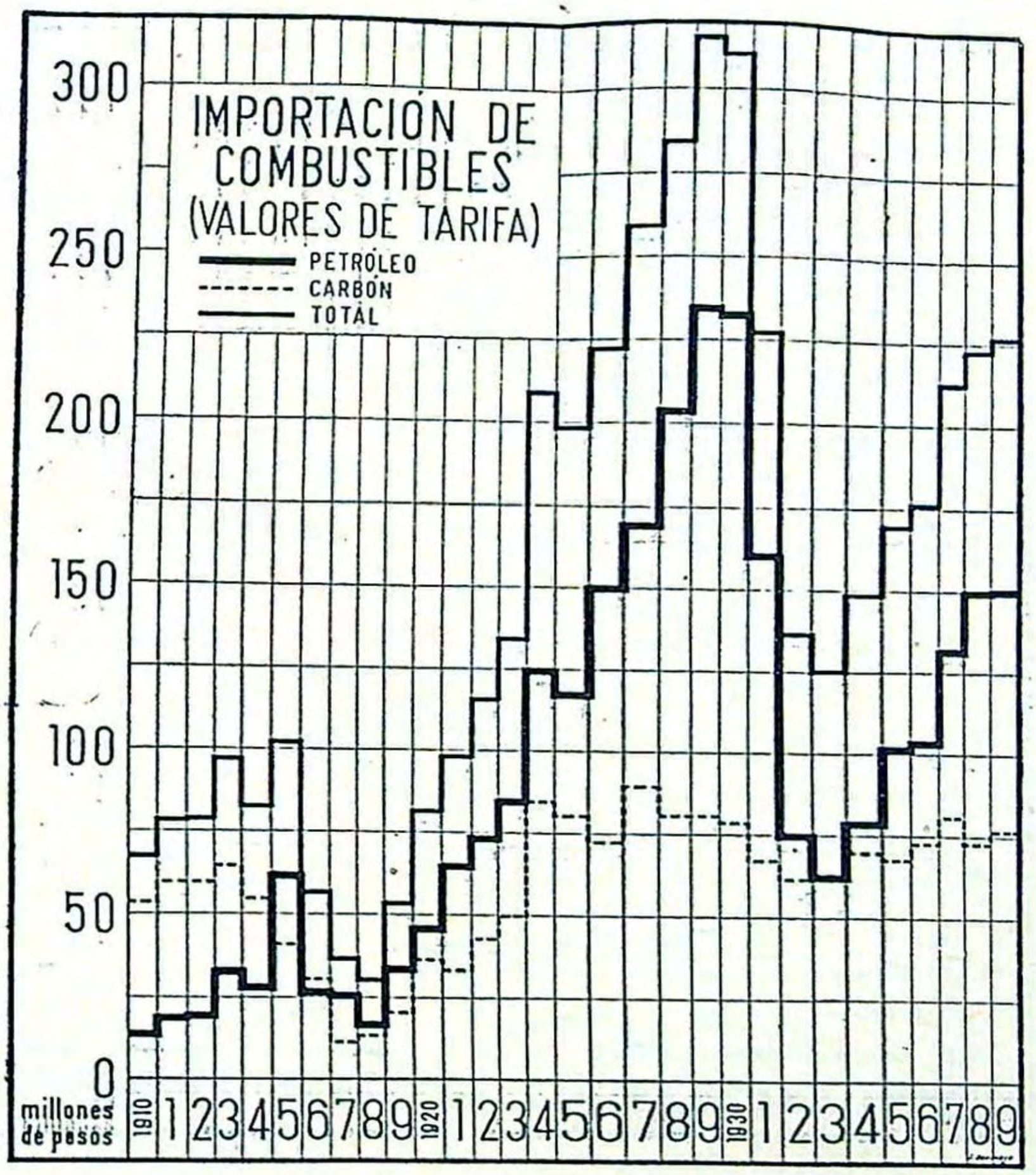


Figura 4

A partir del año 1924 el valor de tarifa del carbón importado oscila alrededor de $ 80.000.000 anuales. Los incrementos de la importación de combustibles se deben, pues, al petróleo, que llega en 1929 al punto álgido, para descender en 1939 al mismo nivel del año 1926.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Como consecuencia de esta situación legal, los territorios nacionales, con una superficie equivalente al 43,23 % del suelo nacio-

nal quedan reservados para la exploración y explotación fiscal o mediante sociedades mixtas con el Estado. El 32,95 % de la superficie de la Argentina es territorio libre para la iniciativa privada en las provincias. Cinco de éstas, con un 15,25 % del total. por convenios con Y. P. F., han confiado la exploración y explo-

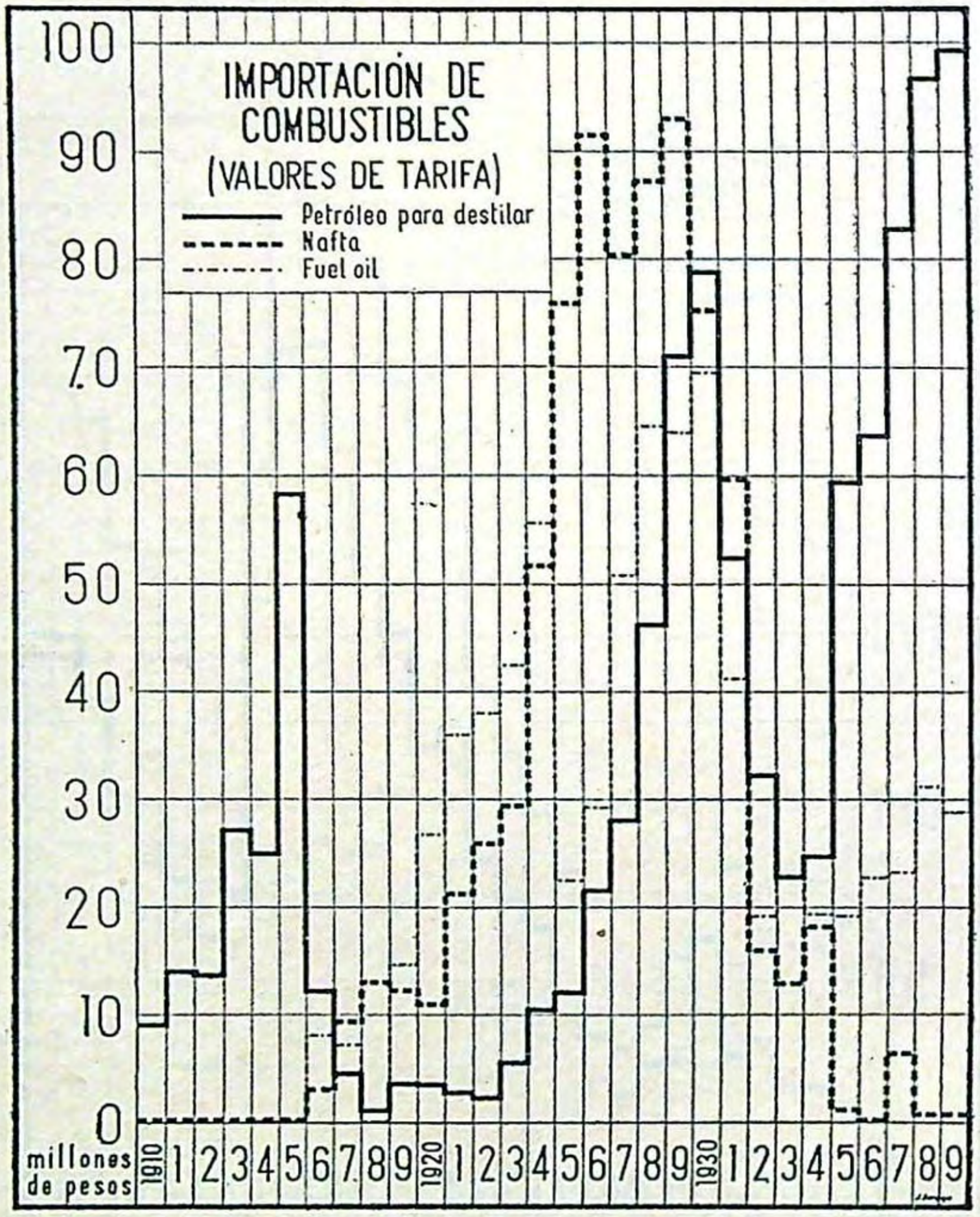


Fig. 5

Los torrentes de nafta elaborada de procedencia extranjera introducidos al país en 1926 a 1929 con un valor de tarifa anual superior a los 90 millones de pesos han desaparecido virtualmente. En la actualidad, el mayor valor corresponde al petróleo para refinar, es decir una materia prima que se industrializa en el país, dejando en él todos los beneficios de su elaboración.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

tación de sus yacimientos petrolíferos a la empresa del Estado. Salta se ha reservado una zona igual al 0,84 % del total, encomendando su exploración geofísica a Y P F. Las reservas pro-

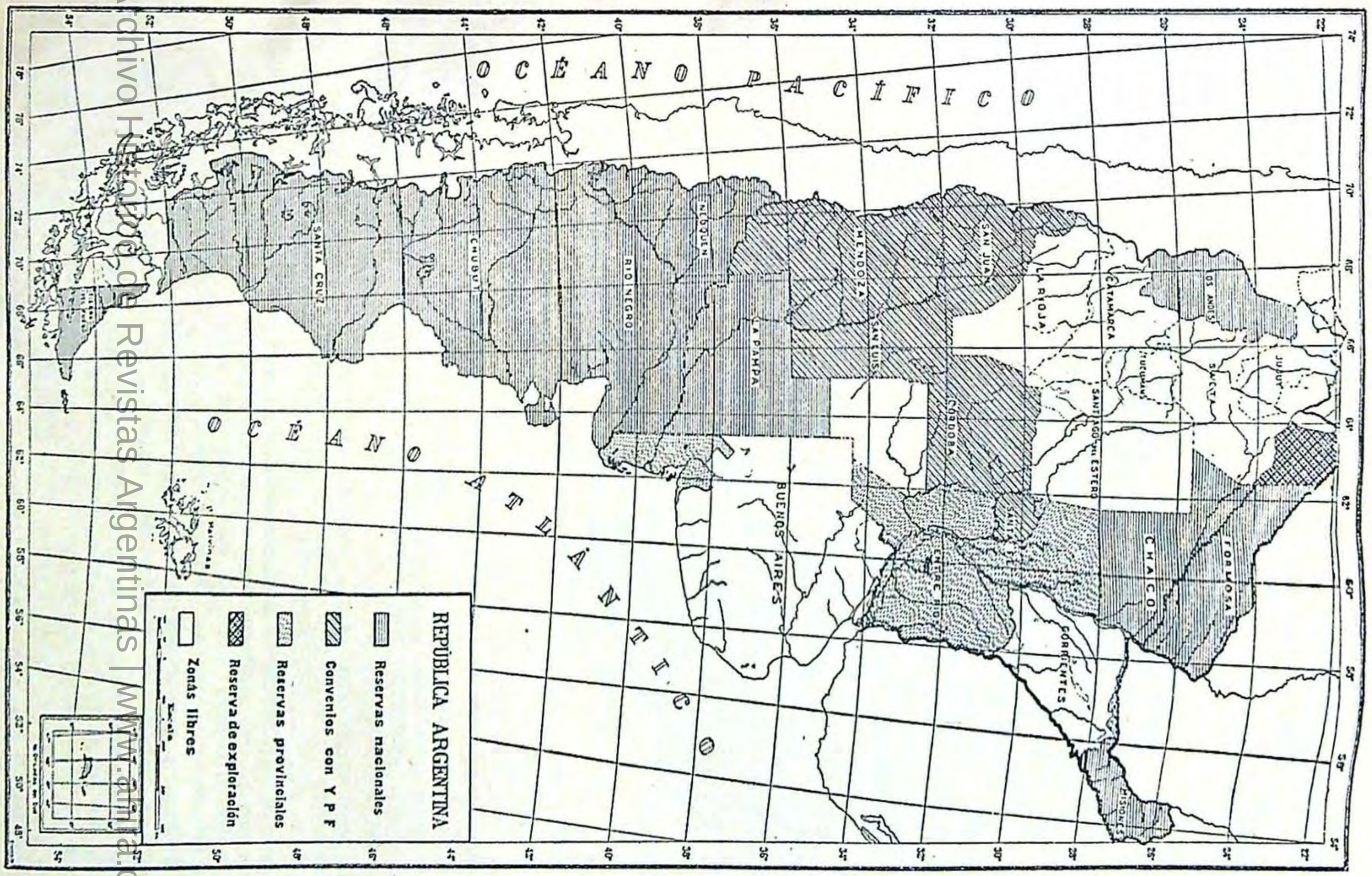


Figura 6.

Reservas nacionales y provinciales, convenios de las provincias con Y P F y zonas libres para la exploración y explotación de petróleo. Con fecha agosto 6 del corriente año el Gobierno de la Provincia de Salta declaró la reserva petrolífera de todo su territorio, suspendiendo la admisión de explotación, reserva que durará hasta el 1o. de enero de 1941 exceptuando únicamente las zonas comprendidas dentro de todo derecho minero definitivamente concedido hasta la fecha.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

vinciales, equivalen al 7,73 % y están disponibles para la iniciativa de los capitales privados, en sociedad mixta con los respectivos estados.

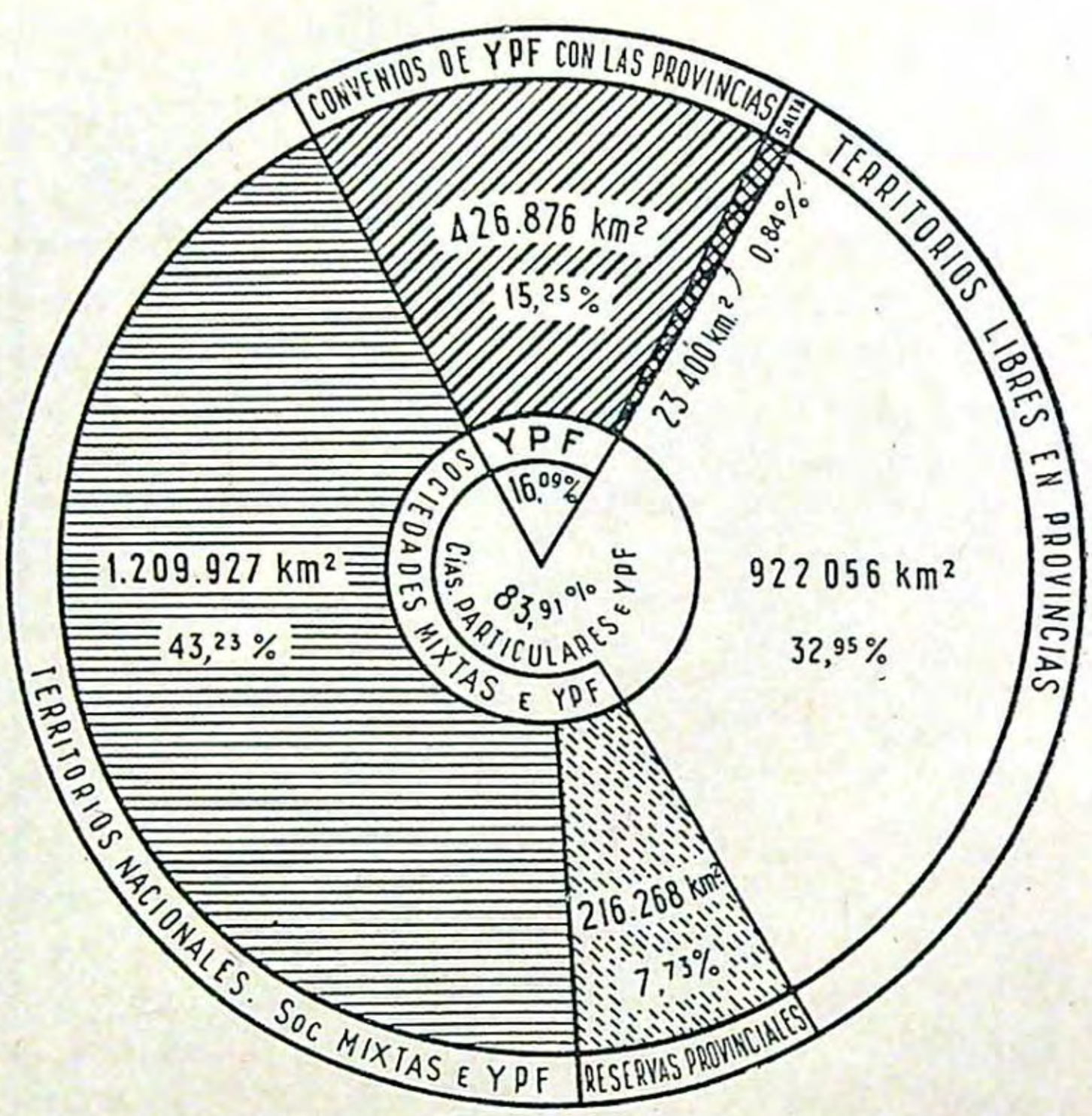


Fig. 7

El territorio argentino de acuerdo con la actual situación legal de las reservas.

Cinco provincias argentinas, por convenios con Y.P.F., han confiado la exploración y explotación de sus yacimientos petrolíferos a la empresa del Estado en el		15,25 %
Salta ha reservado una zona, para su exploración geofísica por intermedio de Y.P.F., que equivale al		0,84 %
Las empresas particulares interesadas en efectuar exploraciones y explotaciones de hidrocarburos flúidos pueden hacerlo en zonas libres de las provincias, o sea en una proporción del .	32,95 %	
Y, con arreglo a las disposiciones que dicten los respectivos gobiernos provinciales en el	7,73 %	
Pudiendo, además, formular propuestas de formación de sociedades mixtas para explorar y explotar el territorio restante, o sea el	43,23 %	83,91 %
Total		100,00 %

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Definida la situación legal en nuestro régimen minero, se observa que la ley 12.161 ha omitido toda disposición reglamentaria del aspecto industrial, es decir de la destilación y también del comercio del petróleo, este último constituye la faz fundamental de este servicio público.

La exploración, la explotación, el transporte, la destilación o el comercio del petróleo, requieren la inversión de capitales de una magnitud tan extraordinaria para emprenderlos convenientemente, que la competencia de escasos recursos queda desde luego automáticamente descartada de todo intento de participación. Estas grandes concentraciones de recursos financieros sólo pueden realizarlas poderosos sindicatos internacionales, que dividen en muchas partes sus riesgos y cosechan beneficios en todos los países del mundo. La República Argentina les representa un mercado positivamente interesante. Un país joven, con franca tendencia al desarrollo industrial; con una economía sana; un gobierno estable y juicioso, que inspira la mayor confianza al tenedor extranjero de títulos, que se cotizan favorablemente en las principales bolsas mundiales. Surcan su territorio caminos que, día a día, son mejorados y extendidos hacia regiones generosamente favorecidas por la naturaleza y que pronto serán importantes puntos de atracción de los turistas, como son ya importantes centros de comercio. Tales vías de comunicación contribuyen al desarrollo de las industrias locales, puesto que abaratan el transporte y aumentan el radio de jurisdicción. Además, la inclinación nuestra, muy característica, al uso y abuso del automóvil, con el gran consumo de nafta que ella significa, es otro factor que influye en el cálculo de ganancias de los capitalistas dispuestos a participar en el negocio.

Pero resulta que acá en la Argentina, desde el año 1930 tenemos un precio uniforme de la nafta en todo el país, es decir algo que si bien es muy patriótico, no es comercial y es francamente antieconómico y tan inusitado que este ejemplo no se repite ni una sola vez en el mundo. E lugar de aceptarse como una medida de buen gobierno, adoptada espontáneamente por Y P F, tendiente al fomento de las regiones más alejadas de nuestra Capital Federal, que casi siempre son también las más pobres y desheredadas, el asunto se plantea a la inversa. Se pregunta ¿por qué el consumidor de La Plata o de Campana ha de pagar el mismo precio por la nafta que el residente de Catamarca o Tierra del Fuego? "Al hombre del litoral le corresponde la ventaja del flete, es decir, un descuento proporcional y si éste no se le da oficialmente se le puede conceder en otra forma".

Archivo Historico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Una de las modalidades de la ofensiva de los sindicatos internacionales contra Y.P.F. adoptó la forma de una guerra de tarifas, consistente en bonificaciones clandestinas, concesión de créditos desproporcionados a la solvencia comercial de los nuevos clientes, plazos exagerados para el pago de las deudas, en las que se eliminaba totalmente el cargo de intereses sobre los saldos a percibir. Evidentemente se perseguía el propósito de desorganizar totalmente el mercado, para socavar con la mayor rapidz los fundamentos financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. La Ciudad de Buenos Aires como mercado consumidor, con 320 millones de litros anuales, era muy importante; no había que pagar fletes onerosos, se podía dar toda clase de descuentos.

Al proceder en esta forma, los consorcios extranjeros, envalentonados por sus éxitos iniciales, olvidaron que no podían repetir en la Argentina una maniobra que tan buenos resultados les dió en cualquier otra parte del mundo; es decir, confundieron a Y.P.F. con una simple empresa comercial competidora. Conociendo a través de sus memorias la extracción de petróleo de sus yacimientos, las cantidades elaboradas en sus destilerías, el capital que arrojan sus balances, las existencias de petróleo, subproductos y materiales que forman su activo circulante, los depósitos en caja y bancos que constituyen su pasivo exigible, fácil era calcular el esfuerzo necesario para abatir esta molesta competencia en el mercado argentino.

Pero olvidaron que Y P F es un ente autónomo, es decir una repartición autárquica del Ministerio de Agricultura que obra por delegación del P. E. para cumplir dos leyes fundamentales del Congreso Nacional, en otras palabras, que Y P F es y representa al Estado Argentino en materia de petróleo.

Contando con yacimientos propios y una organización fiscal para su debida explotación, el país tiene el deber de situarse fuera del juego de los intereses del exterior en materia de petróleo, emancipándose de la presión de organizaciones extranjeras, cuya gravitación ha sido, también en otras partes, fundamentalmente perturbadora. Las memorias de Y P F anuncian el firme propósito del gobierno de no dejarse intimidar por manejos financieros contrarios a los intereses del país. Los mensajes del Poder Ejecutivo al Congreso recalcaban que la Nación se ha dado un régimen liberal en circunstancias en que la legislación del mundo sanciona disposiciones severas. "El capital sabrá apreciar estas normas generosas y la confianza que el país deposita en sus leales actividades", decía el general Justo y agregaba: "Y P F ha llegado a una posición

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

que, si bien fué presentida en el pasado, costó grandes sacrificios alcanzar. Hoy constituye la empresa nacional por excelencia, con una importancia destacada en la economía del país y un profundo y creciente arraigo en la población. El Estado ha de seguir protegiéndola por todos los medios a su alcance y apartando decididamente, para su mejor consolidación, los obstáculos que pudieran interponerse en su desenvolvimiento".

La liberalidad de nuestro Código de Minería hizo incurrir en el error de pensar que la Nación podía permitir que se trabajara en el país para destruir la obra del Estado y hacernos retrogradar al régimen de la dominación de las empresas extranjeras. Sin negar a los capitales privados, nacionales o no, su derecho de trabajar en nuestro medio en empresas de provecho propio, lo menos que se puede pretender es que sea libertad sea consecuencia de la condición inexcusable de hacerlo, a la vez, en provecho de la Nación. Sería inadmisible y hasta insensato que los capitales privados pudieran confabularse para destruir o siquiera detener la expansión racional de las organizaciones del Estado, creadas por ley de la Nación para la defensa de altos intereses políticos, económicos y sociales. El país tiene, además, el derecho conexo a su función industrial y comercial, que consiste en poder vender, en primer término, lo que el mismo Estado produce. Estas son razones de orden público de igual peso, por lo menos, que la libertad de comercio, garantida por nuestra Constitución e invocada tantas veces para realizar ofensivas demoledoras de los intereses argentinos.

Y ocurre así que desde la iniciación de las actividades de la Destilería Fiscal de La Plata en el año 1926, el ritmo de aumento de la producción de petróleo crudo de la empresa del Estado se detiene. El incremento pasa a ser del dominio de las empresas particulares, que aumentan su producción de 504.000 metros cúbicos en 1926 a 1.330.000 en 1935. Entretanto la producción fiscal se mantiene estable en una cifra inferior a 875.000 metros cúbicos como término medio. El régimen legal del petróleo sancionado en marzo de 1935, pese a su eminente sentido nacionalista no resolvía pues la situación; en efecto, las estadísticas oficiales publicadas por la Dirección de Minas, atestiguan que la expansión de los yacimientos fiscales estaba totalmente detenida. La explicación es por cierto bien sencilla: no se podía producir más petróleo crudo para un mercado que se iba perdiendo gradual y sistemáticamente por la conquista avasalladora de la competencia. En otras palabras, esto no significaba otra cosa que las dos leyes de evidente interés

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

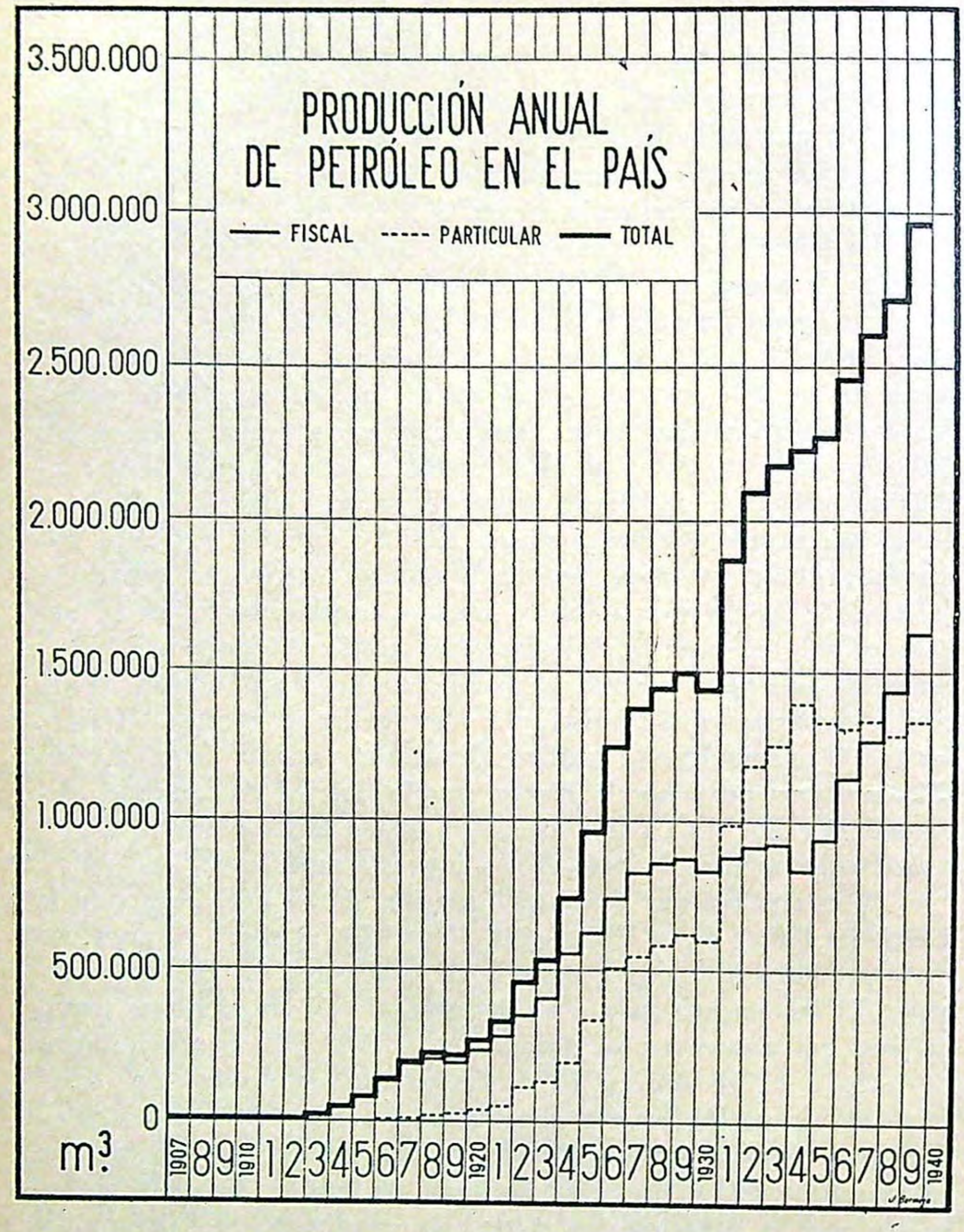


Figura 8.

De 1926 a 1934 la producción fiscal de petróleo se mantiene estable. Y P F va perdiendo terreno en el mercado consumidor, pues la clientela es absorbida por la competencia extranjera. En 1939 la situación ha cambiado fundamentalmente: la empresa fiscal produce el 54,92 % y las empresas particulares el 45,08 % del total nacional.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

para la economía nacional, sancionadas recientemente por nuestro Congreso quedaban prácticamente anuladas en sus efectos y la vo-

luntad de la Nación era virtualmente burlada por un acuerdo expreso entre dos monopolios mundiales.

Felizmente el Estado tenía resortes bastante flexibles y frenos suficientemente fuertes para detener toda acción contraria al interés público y los halló en una disposición del Código de Minería que autoriza al Poder Ejecutivo a limitar o prohibir la importación de combustibles líquidos, cuando en casos de urgencia así lo aconsejen razones circunstanciales. Este decreto del P. E. fué mal acogido por la prensa, que de inmediato lo calificó de atentatorio a los capitales particulares, ya que restringe, en realidad, la libertad de comercio. Pero otros sectores independientes de la opinión pública aplaudieron sin reservas la política del gobierno, orientada en el propósito de impedir que el producto nativo fuera desalojado del mercado nacional por el producto extranjero. En los actuales recursos legislativos no existía ni existe otro método seguro y eficaz para velar por los intereses de la Nación que el sistema de convenios adoptado que ha puesto en manos del Estado el contralor de la distribución del producto más noble, la nafta y la de los demás subproductos, persiguiendo, ademán, una política de gradual y paulatina nacionalización de nuestra riqueza petrolera.

Si ahora se discute y hasta se pone en tela de juicio la legalidad de la política argentina en materia de comercio del petróleo, forzoso es admitir que la legalidad discutida se debe a una omisión fundamental de nuestro Código de Minería, ampliado por la Ley 12.161.

Efectivamente, el Congreso de la Nación, al debatir el asunto recientemente, ha debido reconocer el retardo en que está en ponerse a tono con la moderna legislación del petróleo, la de nuestros vecinos, sin ir más lejos. Ha reconocido también, que el P. E. debió reemplazar, como en años anteriores, la falta de legislación específica por una serie de medidas de gobierno en forma de decretos, ya que no era posible ignorar y desentenderse de los gravísimos problemas planteados al país, que pueden afectarlo profundamente al alterar en forma brusca e inesperada el abastecimiento normal de combustibles que requiere para sus ya numerosas industrias, los ferrocarriles, la vialidad en constante aumento y las necesidades acrecidas de nuestras fuerzas armadas, que garantizan la soberanía e independencia nacionales.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

A fines del año 1936 el diputado José E. Visca presentaba a la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires un proyecto de ley,

concediendo el servicio público de venta de nafta en la provincia a Y P F. En la misma época el Concejo Deliberante sancionaba una ordenanza sobre municipalización de la venta de nafta en la Capital Federal, concediendo con carácter exclusivo ese servicio a la empresa del Estado. En esa época la Capital Federal y la Provincia de Buenos Aires representaban el 65 % del consumo de nafta de todo el país.

El decreto del Poder Ejecutivo fiscalizando la importación y las medidas de gobierno tomadas en la Ciudad y la Provincia de Buenos Aires representaban perspectivas tan desalentadoras para los monopolios extranjeros que habían sentado plaza también en nuestro país —al substraerles los mercados más remuneradores— que uno de sus integrantes, el grupo norteamericano, prefirió acercarse al Gobierno Argentino, proponiéndole lisa y llanamente la venta de todo su activo fijo por la suma de $ 93.500.000. Por el boleto de compra-venta suscrito entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales y la Standard Oil y sus filiales, el Estado Nacional adquiría todo el activo de la vendedora consistente no sólo en sus destilerías, plantas de almacenaje, oleoductos, flota petrolera, estaciones de servicio, bienes raíces, surtidores, elementos de distribución, sino también en sus yacimientos, derechos mineros e intalaciones de explotación. Además la Standard Oil y todas sus filiales se comprometían por el mismo contrato a abstenerse durante 15 años de toda actividad en el país relacionada con negocios de petróleo. Por desgracia esta operación, aprobada ya por el Poder Ejecutivo, no se llevó a cabo, malográndose por no haber prestado el Congreso su aprobación dentro del plazo de la opción, debido a la interrupción de las sesiones antes de haber sido considerado. Esta operación de compra nos habría acercado en muchos años a nuestra emancipación económica en materia de petróleo y es doblemente doloroso que no haya podido realizarse, teniendo en cuenta las ingentes ganancias realizadas por las compañías particulares en los últimos tres años, como se ha puesto recientemente de manifiesto en la Cámara de Diputados.

Prescindiendo de las empresas subsidiarias de menor cuantía del grupo Standard Oil en la República Argentina, las cuatro empresas principales: Standard Oil Company of Argentina, West Indian Oil Company, Compañía de Petróleos Nativa y la Pan American Compañía Argentina de Petróleo, tenían en 1937 un capital realizado de 95.000.000 de pesos en cifras redondas. Las ganancias acumuladas en estos tres últimos años suman $ 88.000.000.

Archivo Historico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

es decir más de 29 millones de pesos por año, equivalentes a dividendos superiores al 30 % anual. De manera que en un plazo máximo de 4 años, con los beneficios obtenidos, el Estado Argentino, habría podido amortizar el precio de la compra.

Cuando un ferrocarril particular anda mal o cuando una empresa tranviaria de capital extranjero está al borde de la ruina, la solución es que el Estado acuda en su ayuda, la expropie y aun saque provecho económico de sus despojos. Pero no sucede lo mismo, cuando los servicios públicos son rendidores: el suministro de energía eléctrica está en poder de "holding companies", es decir supersindicatos extranjeros; nuestros teléfonos son propiedad de una compañía foránea; lo mismo acontece con el suministro de gas a la Capital Federal y alguna que otra ciudad del interior. La República tiene puertos importantes alquilados en mal momento a empresas extranjeras. Pero lo que colma ya la tolerancia y lesiona nuestra dignidad nacional, es que hasta el suministro de agua potable a grandes centros densamente poblados, esté en manos extranjeras, que realizan con él su provechoso comercio, con buenos dividendos, negociando con una necesidad primordial para la vida de muchos argentinos.

A falta de un legislación específica sobre el comercio del petróleo, el régimen de regularización de la importación significa una solución inobjetable. La política de los convenios — transitoria, desde luego — ha serenado el ambiente de lucha comercial anterior y ha permitido realizar un propósito económico definido ya como lema popular, incrustado en el espíritu argentino: EL MERCADO NACIONAL DEBE SER RESERVADO PARA EL PETROLEO NACLIONAL. Ha permitido también la expansión de las actividades mineras, industriales y comerciales de la empresa del Estado en forma auspiciosa, como se desprende de la siguiente comparación:

PRODUCCION NACIONAL DE PETROLEO

Considerando el año 1932 como número índice .	100,00	100,00
1933	102,16	105,75
1934	92,61	117,49
1935	104,61	112,01
1936	126,37	111,02
1937	139,86	112,69
1938	158,52	108,23
1939	180,13	112,42

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

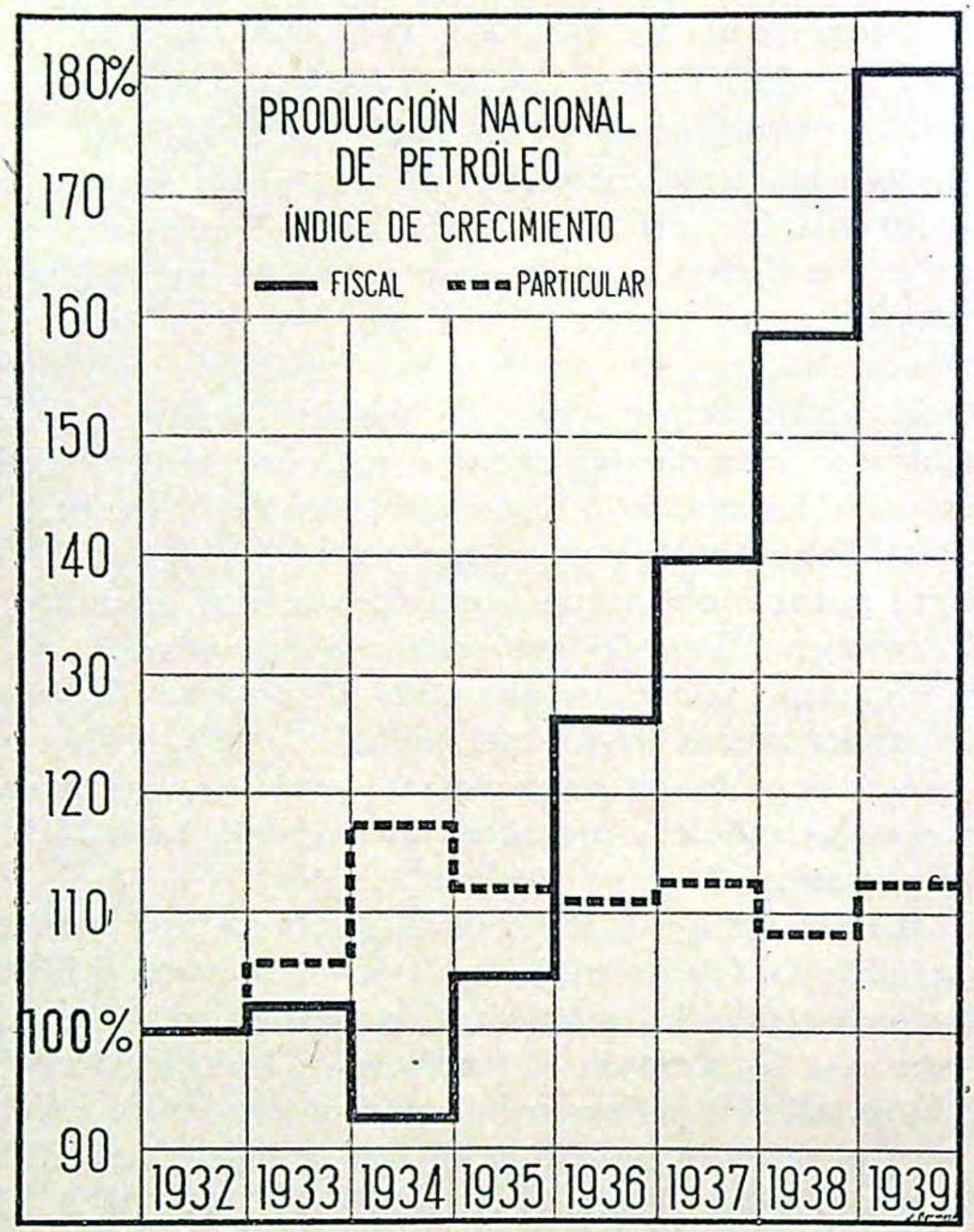


Figura 9.

La curva del incremento de la producción fiscal de petróleo demuestra la influencia que ha tenido la política transitoria de los convenios.

Limitada la importación de subproductos del petróleo a las necesidades reales del país, es decir a cubrir las saldos efectivos entre la producción y el consumo, lo lógico sería suponer que hubiera un aumento correlativo de la producción nacional con nuestro consumo y un aumento igualmente armónico entre la producción fiscal y particular. Como vemos, ello no ha sucedido. Sería equivocado y hasta pueril suponer que la licitación de la importación reduce la producción de nuestros yacimientos. Igualmente erróneo sería creer que las reservas han influído en forma desfavorable en la producción particular.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Tenemos el caso de los territorios nacionales; en los años an-

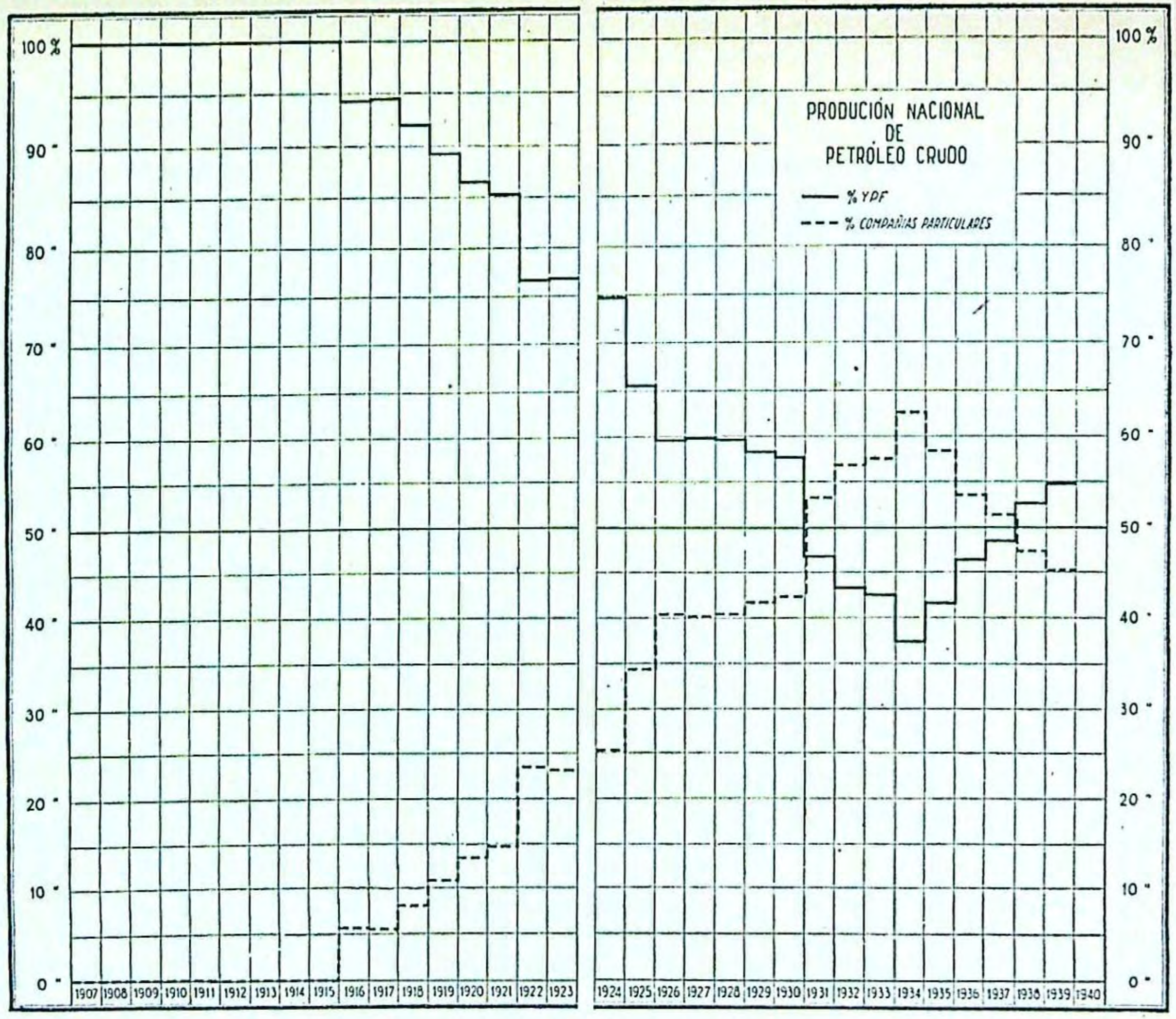


Fig. 10.

La producción nacional total de petróleo crudo desde 1907 a 1939 expresada en porcentajes de la participación de Y P F y de las compañías particulares.

El predominio de las empresas privadas que se inició en 1931, terminó en 1937. A partir de 1938 se observa un franco incremento en la proporción de la producción fiscal.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

teriores al acertado decreto de Alvear de enero de 1924, declarando caducos los acaparamientos, la producción particular seguía un modestísimo ritmo de aumento. En cambio, a partir de esa fecha es cuando la producción particular, en torno de los descubrimientos fiscales, aumenta en forma decidida.

La historia se repite también en la Provincia de Mendoza. En febrero de 1932, el Gobernador Videla declara la caducidad de 429 expedientes en gestión, pero con trámite paralizado, algunos desde el año 1920, sobre permisos de exploración minera, que representaban, en conjunto el 17½ % de la superficie territorial de la provincia, ubicados, desde luego en las zonas de perspectivas más alentadoras, es decir Tupungato, Lunlunta, Cacheuta, Malargüe y Ranquil-Có. Hasta 1932, en que la Provincia de Mendoza recuperó para sí la libre disposición de su subsuelo, acaparado por especuladores, la producción total de petróleo fué de 10.000 metros cúbicos. En julio de 1932, al concertar con Y P F el convenio de exploración y explotación, se inicia la segunda etapa de las actividades de la provincia, con los resultados conocidos vastamente comentados por la prensa del país, que ha festejado este triunfo de la técnica, organización y capacidad argentina como un paso más hacia nuestra liberación económica. Para dar una idea de la magnitud de la producción fiscal de Mendoza bastaría mencionar que para el transporte al litoral del saldo del petróleo, que no se destile localmente, será necesario poner en movimiento permanente 600 vagones tanques de 40 toneladas cada uno, hasta tanto se construya el proyectado oleoducto.

En tiempos de Napoleón se decía "L'argent fait la guerre". En 1918, los aliados atribuyeron a las "olas de petróleo" el mérito que le correspondía en la victoria. En 1940 se consagra un tercer principio: no es la cantidad de petróleo la que gana la guerra, sino su aplicación acertada, independiente del volumen disponible. Y tal como sucede en la guerra actual, es decir que la importancia del petróleo depende esencialmente de la mejor forma de aprovechamiento para fines militares determinados, acontece también en las actividades pacíficas, pues según sean o no adecuadas, el valor de este dócil pero peligroso elemento natural, adquiere mayor o menor significado, de conformidad con los beneficios que el individuo o el Estado le fuerce a producir.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Algo parecido acontece en nuestra América del Sur. Venezuela tiene una producción de petróleo crudo 11 veces superior a la de nuestro país, pero más del 95 % de esa energía irreemplazable

es exportada al extranjero y, en la economía venezolana "si no existiera una muralla de aranceles, no habría fruto ni producto venezolano que no estúviese victoriosamente competido en su propio territorio. Y si no fuera por el actual sistema de primas a la exportación, no habría fruto ni producto venezolano que resistiera la competencia de sus similares en el mercado extranjero", a tal punto es absorbente y excluyente la riqueza del petróleo en aquel país. El Ministro de Fomento de Venezuela ante los muy magros resultados económico-financieros que quedan en la nación, a cambio de esa enorme riqueza exportada, advierte a los sindicatos extranjeros, los únicos que se benefician con ese pingüe negocio: "El Gobierno reacciona, con toda su energía, en el plano inclinado que nos lleva a ser un pueblo parásito de la industria petrolera. Las empresas privadas no deben confiar todo en la falaz y perniciosa norma de que el Estado es ilimitadamente bondadoso y pródigo, por que de ser así, lejos de ofrecerse un cálido estímulo, se dará el golpe de gracia a la iniciativa y al esfuerzo individuales".

Nuestro país, con 11 veces menos petróleo que Venezuela, cuenta ya con ua apreciable industria nacional en constante aumento. Nuestros yacimientos no son tan pródigos como los de Venezuela, Méjico y Persia, pero nuestro consumo unitario de combustibles líquidos por habitante nos coloca en tercer lugar, después de los Estados Unidos y el Canadá. Miles de ejemplos de la economía política y doméstica demuestran que cuando las necesidades son grandes y los recursos limitados, el espíritu humano se ingenia lo suficiente para sacarle a los escasos medios el máximo de provecho. Fuerza es reconocer que en nuestro país no tenemos aún muy desarrollados estos conceptos y, en materia de abastecimiento de combustibles, permanecemos todavía en el período inicial del aprovechamiento integral de nuestro subsuelo. Aun no tiene aplicación industrial el gas de los yacimientos que representa casi el 40 por ciento de la energía térmica del petróleo que se extrae de ellos y que se podría utilizar con un beneficio económico enorme con sólo disponer de los necesarios gasoductos, tema de una de los próximos artículos, que tratará acertadamente el ingeniero Humberto Morrone.

Advertido de estas necesidades esenciales para nuestra vida industrial y económica, el Congreso Argentino, a raíz de un reciente debate, ha dado la sensación al país de preocuparse atentamente de estos asuntos impostergables, que se traducen en numerosas iniciativas. Parten de todos los sectores políticos que componen la ac-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

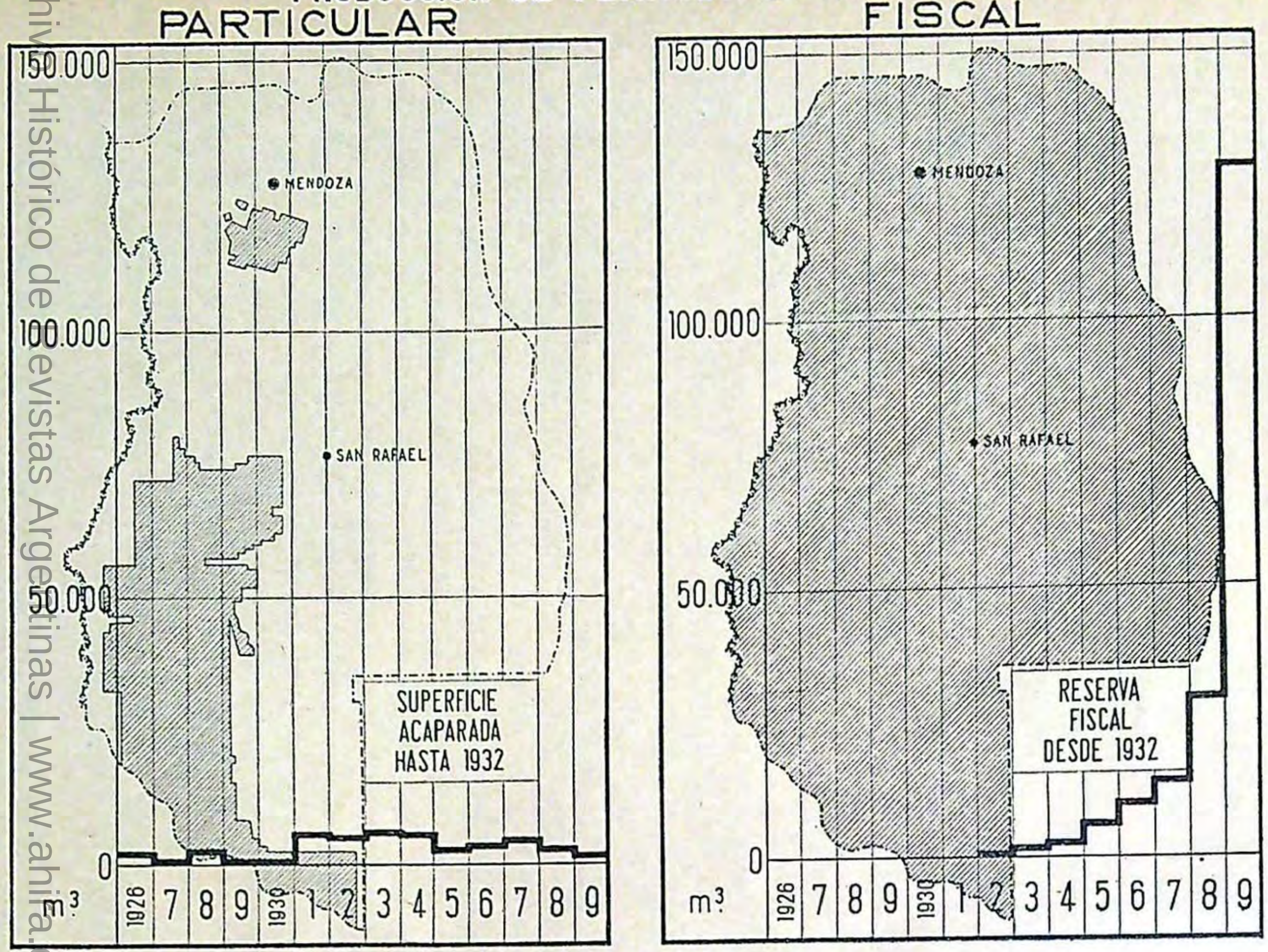


Figura 11.

Desde 1926 hasta fines de 1939 las empresas particulares han producido 41.507 metros cúbicos de petróleo de Mendoza. Desde 1932 la producción de Y P F fué de 190.865 metros cúbicos. Total de 232.372 metros cúbicos.

A la izquierda se observa la curva de producción particular y la superficie acaparada de la provincia con permisos de exploración minera. A la derecha, en cambio se observa la reserva provincial, cuando Mendoza recuperó la libre disposición de su subsuelo y la curva de producción de Y P F. En 1939 la producción fiscal de petróleo en Mendoza fué de 128.398 metros cúbicos,

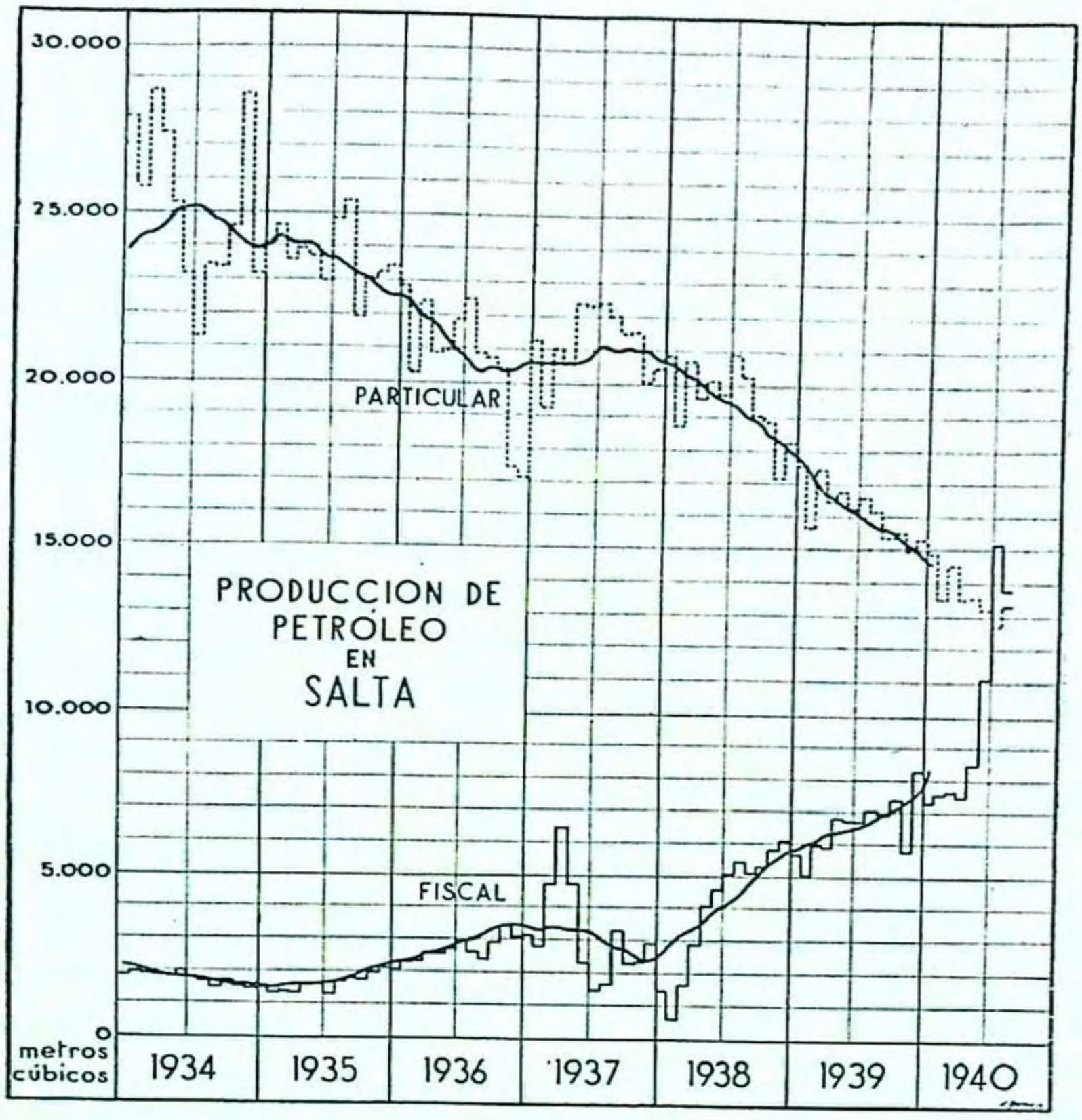


Figura 12.

Dos curvas de producción sugestivas que han inducido a la Provincia de Salta a decretar recientemente la reserva de todo su territorio a fin de concertar con Y P F un nuevo convenio.

tual Cámara de Diputados. Son proyectos de ley que tienden a salvar omisiones graves de nuestro Código de Minería y traducen una afinidad y concordancia política completa con la sustentada por el P. E. que, a su vez, se identifica plenamente con la política seguida por todos los presidentes argentinos que han sucedido al Dr. Figueroa Alcorta. Se trata de cuatro proyectos de ley sobre nacionalización de los yacimientos petrolíferos, monopolio de su explotación por el Estado y monopolio del comercio de sus subproductos presentados por los diputados Cooke, Videla Dorna, Saccone y González. Dos proyectos de constituir una comisión a fin de planear la reforma del Código de Minería, adaptándolo a las orientaciones del derecho moderno y a los intereses nacionales, presentados por los diputados Poblet Videla y Santiago C. Fassi. Tres proyec-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

tos de ley del Dr. Cooke autorizando a Y.P.F. a construir un oleoducto desde Luján de Cuyo hasta San Lorenzo, suspendiendo la organización de sociedades mixtas entre el Estado y particulares y, otro, autorizando al P. E. a establecer "stocks" especiales de combustibles durante la situación de emergencia creada por los actuales conflictos bélicos. Finalmente el Dr. Méndez Calzada propone la implantación del carburante nacional y la mezcla obligatoria de la nafta de producción nacional con alcohol absoluto. Todos estos proyectos de ley evidencian una plausible y loable preocupación de la Cámara de Diputados por un asunto de indisuctible interés público, que ojalá sea compartida también por el Senado.

En la actualidad corresponde al Estado toda la iniciativa para aumentar la producción nacional y toda la responsabilidad para abastecer adecuadamente nuestro mercado consumidor. Es un error creer que se excluye la colaboración de capitales particulares. Lo de "capitales particulares" no es más que una supercheria para espíritus ingénuos, un eufemismo efectista y falaz, algo así como decir "catarro bronquial" para designar una tuberculosis. Reducidos los capitales realmente argentinos a sus justas proporciones en cuanto a potencialidad financiera y capacidad técnica, es decir a su gravitación en nuestra minería de petróleo y en nuestro mercado consumidor, que aun hoy es muy pequeña, los "capitales privados" no designan en realidad otra cosa que los dos grandes sindicatos internacionales, que operan también en nuestro país. Su disposición de colaboración jamás se ha puesto de manifiesto, como tampoco ha sido muy frecuente la manifestación de su iniciativa, como no sea para acaparar territorios supuestamente petrolíferos, monopolizar mercados remunerativos y desprestigiar la verdadera iniciativa argentina.

Nuestra política del petróleo jamás ha sido de agresión y de exclusión del capital privado, nacional y extranjero. Aun reconociendo la magnitud de los capitales radicados en nuestro medio, hemos recordado siempre que los intereses supremos y permanentes de la Nación son aún mucho mayores; de manera que se les ha dado la oportunidad de colaborar en el progreso del país, pero se les ha vedado y se les desconocerá la facultad de socavar las bases fundamentales de nuestra economía nacional.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Por otra parte, la colaboración e iniciativa de los capitales privados es realmente un mito. Fueron también a Plaza Huincul a cercar con cateos el yacimiento petrolífero que había descubierto en 1918 la Dirección de Minas y Geología, es decir la Nación.

Tenemos otro caso concreto: Salta. Provincia indiscutiblemente petrolífera, disponible, sin reservas, accesible a la "iniciativa privada". Allí opera solamente una empresa particular, cuya producción merma permanentemente:

PRODUCCION DE LA STANDARD OIL COMPANY OF ARGENTINA EN SALTA

Primeros semestres de

	M3.	Mermas	%
1934	158.076		
1935	143.028	15.048	9,52
1936	129.243	13.785	9,64
1937	127.058	2.185	1,69
1938	119.948	7.110	5,60
1939	100.237	19.710	16,43
1940	83.289	16.948	16,91

Entre tanto, la Nación extrae cada vez mayores cantidades de petróleo salteño, con evidente beneplácito de la provincia y beneficio para su presupuesto fiscal. Considerando la producción salteña del año 1934 igual a 100 tenemos para el primer semestre de 1940 la siguiente modificación: Producción Particular 52,69, Y.P.F. 441,85, es decir que en 6 años la producción particular ha disminuído a la mitad, en tanto que la fiscal ha aumentado 4½ veces.

Al comentar recientemente la estadística de la producción fiscal del primer semestre del año en curso, cuyo aumento del 17,5 % sobre igual período del año precedente le pareció "poco satisfactorio", uno de los más difundidos órganos matutinos de la prensa argentina se preguntaba: ¿Cuánto se va a producir el petróleo necesario? Informaba a sus lectores que todavía debe pagar al extranjero un fuerte tributo anual por la insuficiencia de la producción propia" por "el error de excluir la colaboración de la iniciativa y capitales de los particulares".

"¿Hasta cuándo asistiremos a la desconcertante contradicción que ofrece, por un lado, la política exclusivista del Estado y, por otro, la importación, por sumas cuantiosas, del producto extranjero"? Por otra parte, el mismo matutino califica de "inconsulta" la política restrictiva de la importación que se ha implantado.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Hemos dicho que en 1929, se importó combustibles líquidos

por $ 234.579.187 m|n. de valor de tarifa, en tanto que en 1939 sólo hubo importación por pesos 149.897.656 m|n., es decir pesos 84.681.531 m|n. menos, equivalente a una merma del 36 %. De manera que, considerando que existe en la mayor demanda del mercado interno una disminución de tal magnitud en nuestra importación, queda comprobada una buena medida de gobierno, más que una "inconsulta política".

Ya hemos visto que si consideramos igual a 100 la producción nacional de petróleo de 1932, tanto fiscal como particular, tenemos que el aumento registrado en 1939 es para:

Yacimientos Petrolíferos Fiscales	180,13
y las empresas particulares	112,42

De haber evidenciado el "capital particular" ese espíritu de iniciativa y colaboración que le atribuye frecuentemente la prensa, es decir, si hubiera seguido el mismo ritmo de progreso que la empresa del Estado, la producción nacional de petróleo de 1939, habría sido mayor: 3.762.583 m³. en lugar de metros cúbicos 2.959.168, es decir, la "iniciativa particular" habría tenido una brillante oportunidad de manifestarse produciendo 803.415 m³. de petróleo crudo más, cantidad casi igual a la que se debió importar del extranjero (810.943 m³.) que tuvieron un valor de tarifa de 100 millones de pesos aproximadamente. En otras palabras, las "cuantiosas sumas" que el país debe girar anualmente al extranjero para su abastecimiento integral de combustibles, se deben precisamente a la política obstruccionista de los capitales privados y no a su colaboración e iniciativa en favor de la economía nacional, iniciativa y colaboración que deben ser recordadas muy a menudo por la prensa, a fin de que se pueda creer en ellas.

Si la limitación de la importación a las cantidades realmente requeridas por el país es una "política inconsulta", como se afirma, lo lógico sería abrir nuestras aduanas para que ríos de petróleo extranjero inundaran el país y los barcos petroleros cargaran sus negras bodegas con el oro argentino. Si es funesta para los intereses del país la política del Estado en su aspecto minero, lo conveniente sería levantar las reservas para que, con nuestros yacimientos de petróleo pueda suceder algo parecido a las minas de borax, es decir que en lugar de ser recursos reservados para la Nación, para la actual y las futuras generaciones argentinas, sean simples reservas inertes para garantir buenos dividendos en los balances de los sindicatos extranjeros.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

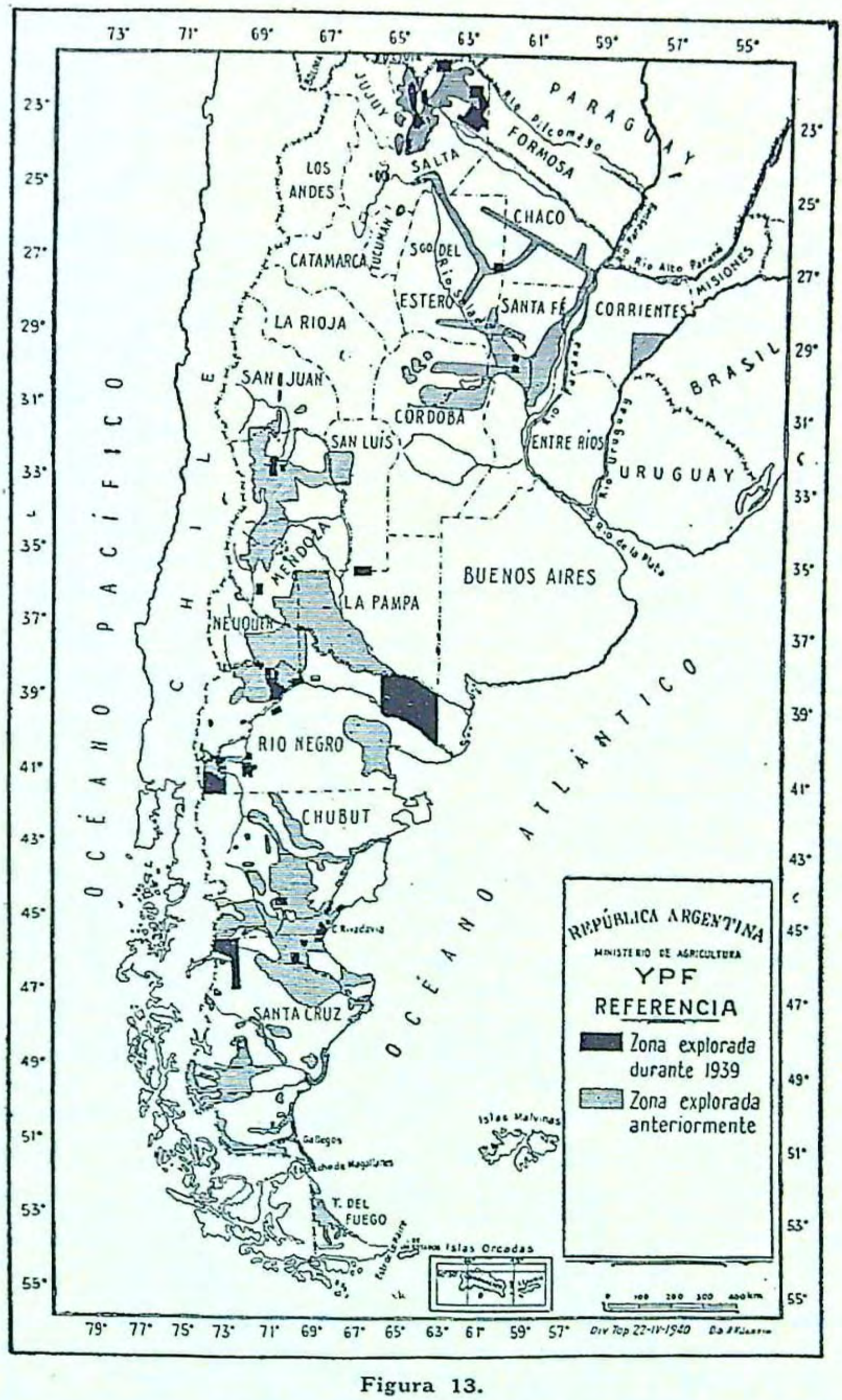


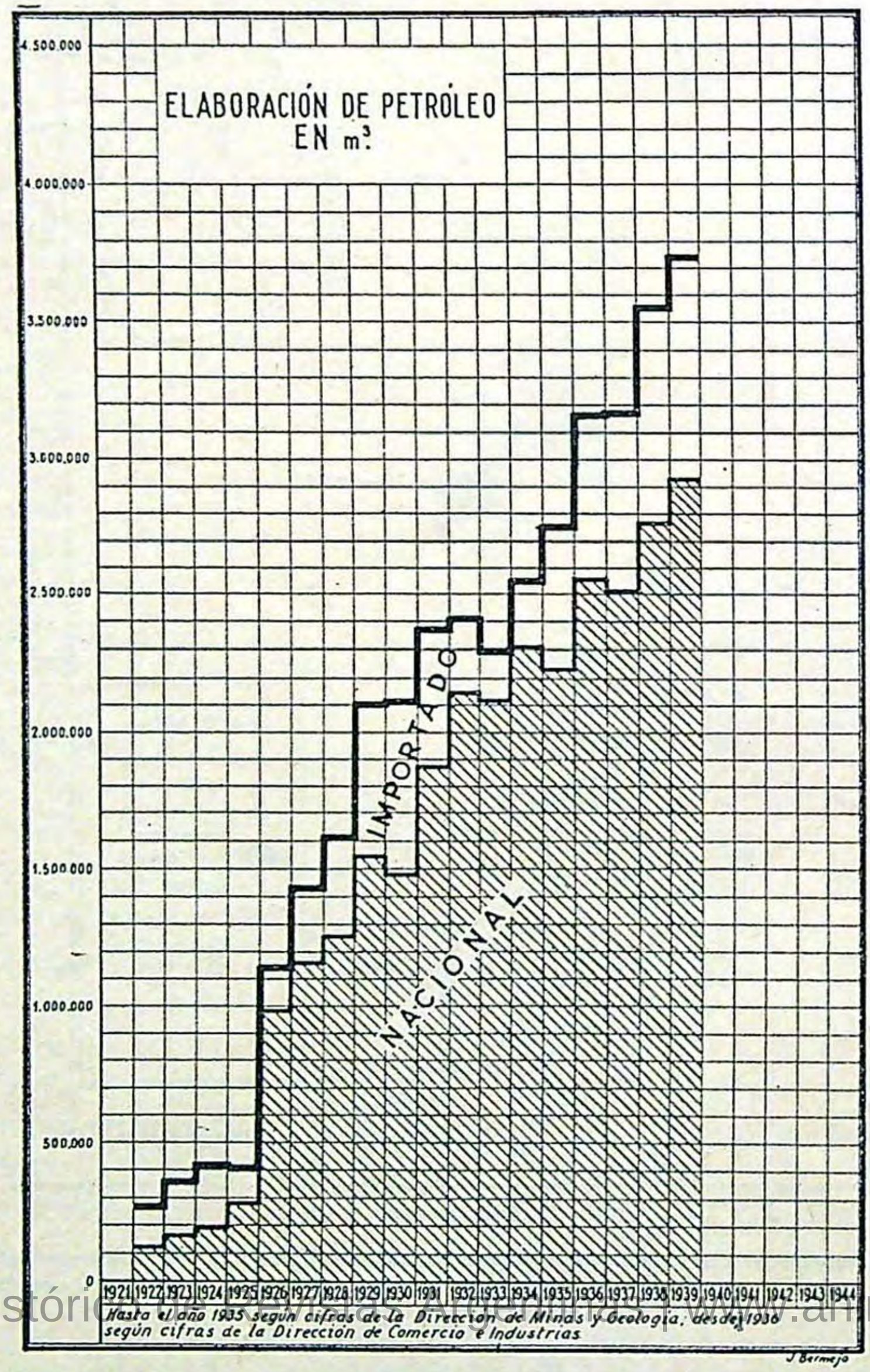
Figura 13.

Zonas abarcadas por relevamientos topográficos, geológicos y estudios geofísicos en busca de petróleo por Y P F, que abarcan una superficie aproximada de 335.000 kilómetros cuadrados.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

La producción mundial de petróleo de 1939 demuestra un balance del 5,6 % sobre la del año 1938, en tanto que la de nuestra República señala un aumento del 9 %. El incremento propio

de Y.P.F. fué del 13,6 % es decir más del doble del promedio mundial, mientras que la proporción particular fué notablemente inferior, es decir de sólo el 3,87 %. Estos porcentajes revelan dónde está el progreso y dónde la regresión. Esta es la exacta significación de las cifras, desvinculada de todo propósito de propaganda.



Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Figura 14

En 1939 el 78,4 % del petróleo elaborado era de procedencia nacional y el 21,6 % de procedencia extranjera

Recientemente el presidente Roosevelt ha firmado un decreto que dispone la conservación en los Estados Unidos de los materiales necesarios para la defensa nacional, en el que está incluído el petróleo y todos sus subproductos. Con esta medida, el gobierno norteamericano estará en condiciones de aplicar a esos productos el sistema de permisos previos de exportación e importación, cuando lo juzgue necesario. Si el Estado Argentino se resolviera a importar, sin fines de lucro, todo el saldo de combustibles líquidos que aun requiere el país para equilibrar el consumo y la producción nacional, es decir se reservara para sí el monopolio de la importación, substrayendo a los sindicatos internacionales la posibilidad de los beneficios desproporcionados con los capitales invertidos en el negocio, aumentaría enormemente la producción nacional particular. De este modo se haría innecesaria la aplicación del artículo 393 del Código de Minería que establece que el Estado podrá exigir que la explotación se realice con la intensidad razonable que corresponde a la producción comprobada de las concesiones, a las características de las zonas, a los medios de transporte disponibles y a las condiciones en que se encuentre la industria petrolera del país.

Cuando se adopten las medidas de gobierno auspiciadas por todos los sectores políticos de la Cámara de Diputados, habrá llegado el día en que el país producirá todo el petróleo necesario: mucho antes de los 30 años previstos por la prensa para tan feliz acontecimiento.

Ha sido enorme el progreso de la industria argentina entre los años 1914 y 1939, fechas memorables de la historia del mundo, que obligaron a nuestro país a hacer un balance de su capacidad económica, para sobrellevar airosamente la brusca interrupción de su comercio exterior. La industria del petróleo no ha quedado a la zaga del término medio del progreso alcanzado por las demás ramas de nuestras actividades industriales.

Nuestros yacimientos en explotación son cuatro: Comodoro Rivadavia, Salta, Plaza Huincul y Mendoza, los cuales han producido el año pasado 66 veces más petróleo que en 1914. Entre la empresa fiscal y las compañías particulares han ocupado en sus yacimientos, en el año pasado, un promedio diario de 9.678 personas. Los 2.959.000 metros cúbicos producidos en 1939 han sido valorizados por la Dirección de Minas y Geología en la suma de pesos 100.236.000 m|n., valor estimativo, ya que en el mercado local no se cotiza el petrólco crudo.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Actualmente el país cuenta con 20 destilerías de petróleo; la

mayor parte de ellas son establecimientos modernísimos con las instalaciones más eficientes para el máximo aprovechamiento del crudo y la elaboración de combustibles, lubricantes y otros subproductos de óptima calidad.

La capacidad anual de destilación del país es de 4.725.000 m³,

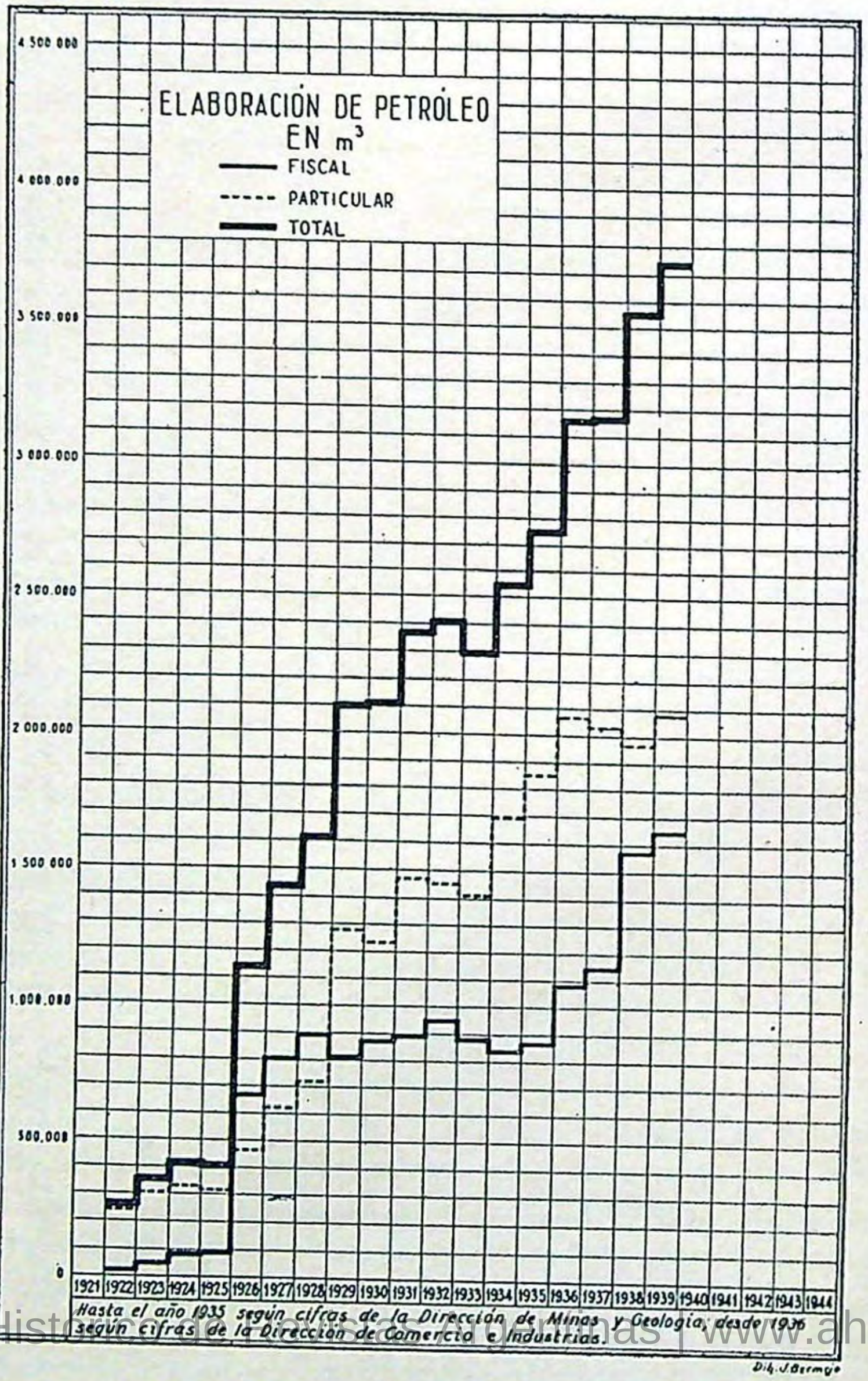


Figura 15

Del total del petróleo elaborado en el país en 1939, corresponde el 44,4 % a Y P F y el 56,6 % a las 14 destilerías de capitales particulares.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

es decir, redondamente un millón de metros cúbicos más de lo que se ha elaborado en 1939. En la actualidad Y.P.F. tiene 6 destilerías

con una capacidad total de . .	2.350.000 m³	49,75 %
El grupo Standard Oil	895.000 ,,	18,94 ,,
El grupo Royal Dutch y otras empresas independientes . . .	1.480.000 ,,	31,31 ,,
	4.725.000 m³	100,00 %

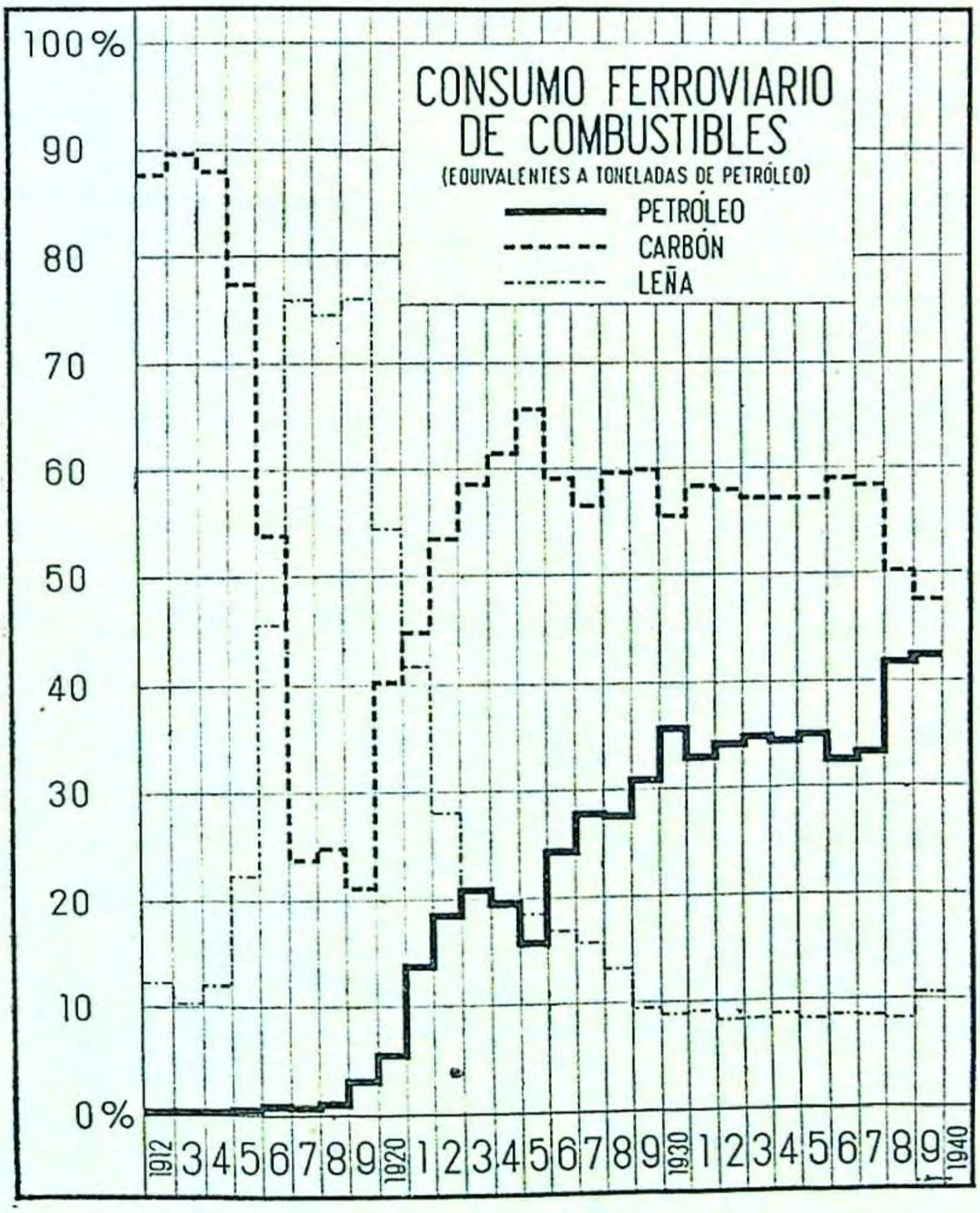


Figura 16

Desde 1932 hasta 1938 se observa una estabilidad en el consumo ferroviario del carbón, en cuyo período el consumo de petróleo aumenta lentamente. Recién en 1938 se observa un descenso del consumo de carbón y el correlativo aumento de combustibles líquidos.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

En 1939 las destilerías del país han elaborado 3.731.343 m³ de petróleo, de los cuales el 78,4 % era de procedencia nacional. El

21,6 % corresponde a 800.000 m³ de petróleo extranjero, que, con un poco de solidaridad con la política económica nacional, las empresas privadas habrían podido producir en el país. Del total elaborado en 1939 (crudo nacional e importado) Y.P.F. ha elabo-

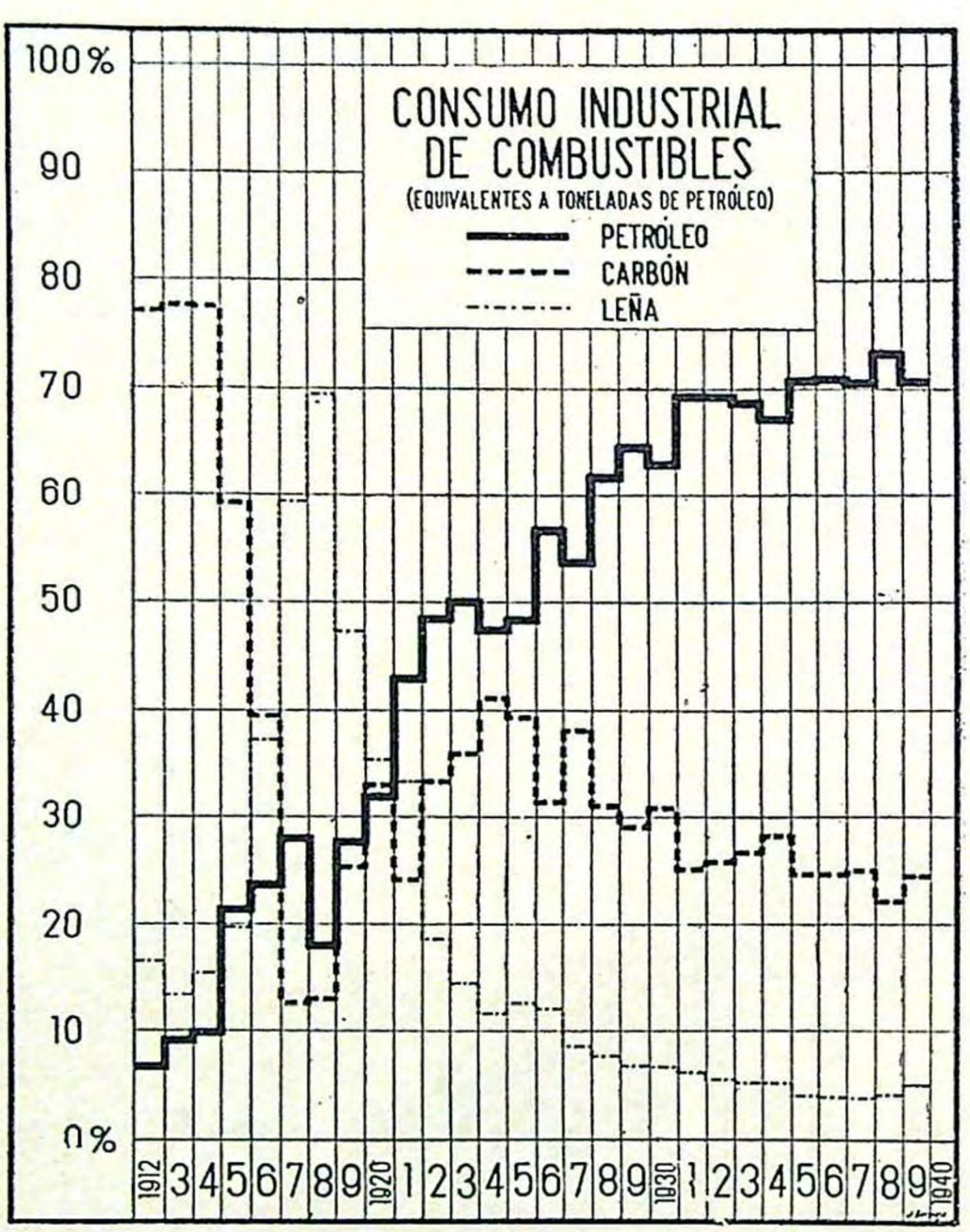


Figura 17

El consumo industrial y doméstico de combustibles es cuatro veces más importante que el ferroviario y demuestra una franca tendencia a aumentar la proporción de petróleo, en tanto que el consumo de carbón y también el de la leña disminuye paulatinamente.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

rado el 44,4 %, mientras que del total del crudo nacional industrializado, la empresa del Estado participa con el 56,6 %.

Además de las 6 destilerías fiscales ubicadas en La Plata, San Lorenzo, Campana, Plaza Huincul, Godoy Cruz y Vespucio, se están instalando dos destilerías adicionales, una en Salta y otra en

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

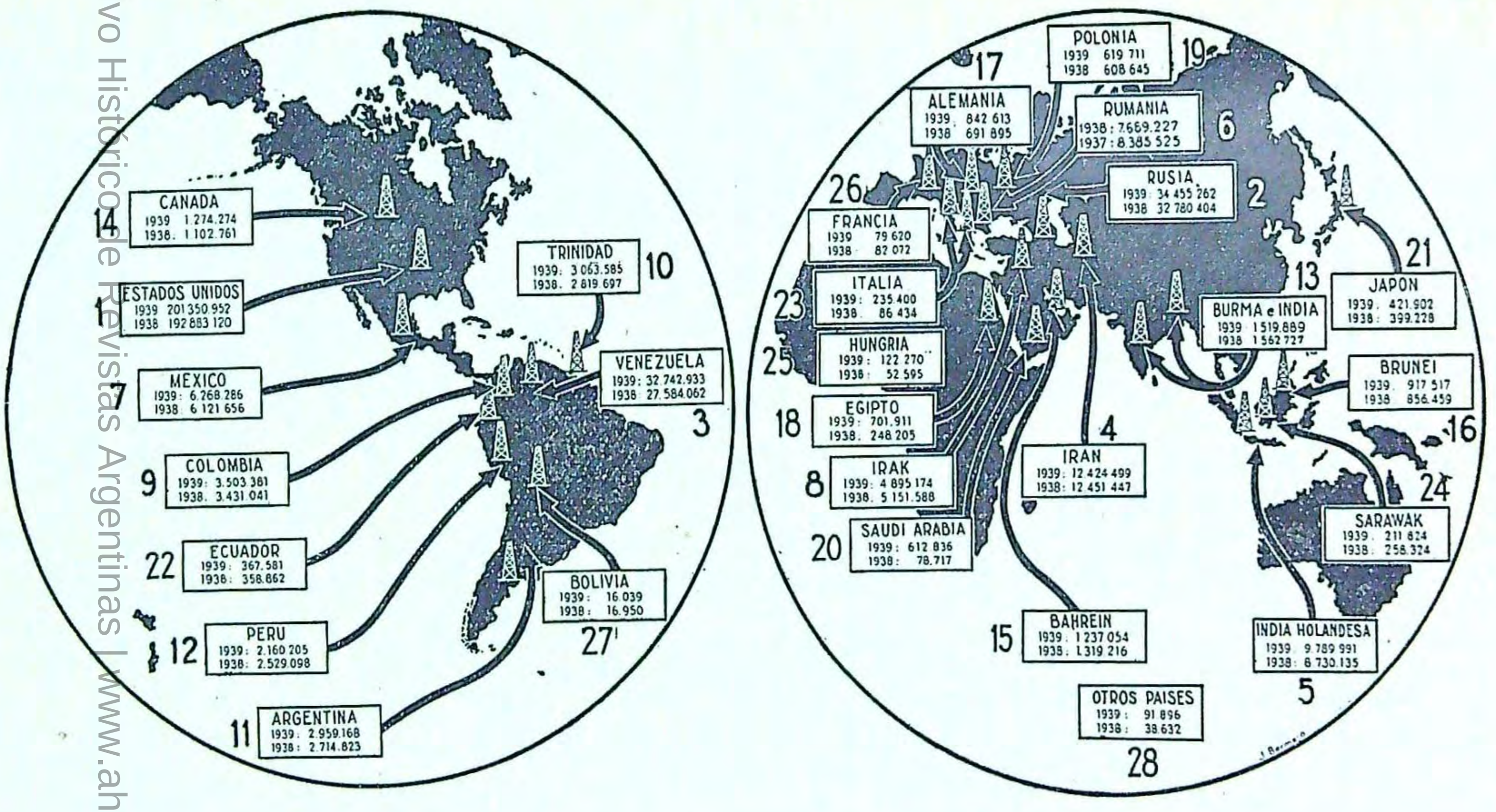


Figura 18.

En la producción mundial de petróleo del año 1939, la República Argentina ocupa el 11o. lugar. En cambio, nos corresponde el tercer puesto en lo que se refiere al consumo "per cápita" de combustibles líquidos.

Luján de Cuyo, con una capacidad sumada de 800 metros cúbicos diarios para obtener un aprovechamiento más completo de petróleo crudo, coordinando los centros de producción con los de consumo local.

La destilación local del petróleo crudo producido en la zona está sometida esencialmente a factores económicos, entre los cuales predominan los fletes. Es una aspiración plausible de los gobiernos locales la radiación de las destilerías en las provincias petrolíferas, inspirados por el loable empeño de dar trabajo al mayor número de hombres de la zona. Sin embargo, desde el punto de vista de la formación de grandes núcleos de población, la radicación de destilerías no tiene la importancia de otras industrias, como por ejemplo la de los frigoríficos, con relación a la cual, los sueldos y jornales insumidos por la destilación de petróleo es tan sólo la mitad a igual valor de materia prima industralizada. En cambio, el valor de los combustibles consumidos es casi cuatro veces superior en una destilería que en la industria frigorífica, de manera que, prácticamente, ambos rubros se compensan.

En 1938 las destilerías argentinas dieron trabajo a 3.850 hombres y en 1939 el valor industrial de los productos elaborados puede calcularrse en la suma de $ 175.000.000.

El año pasado la República Argentina ha tenido un consumo de combustibles equivalente a 7.232.000 toneladas de petróleo, incluyendo en esta cifra al carbón y la leña reducidas a petróleo según sus respectivas calorías.

Las 7.232.000 toneladas de combustibles (equivalentes a petróleo) están constituídas por:

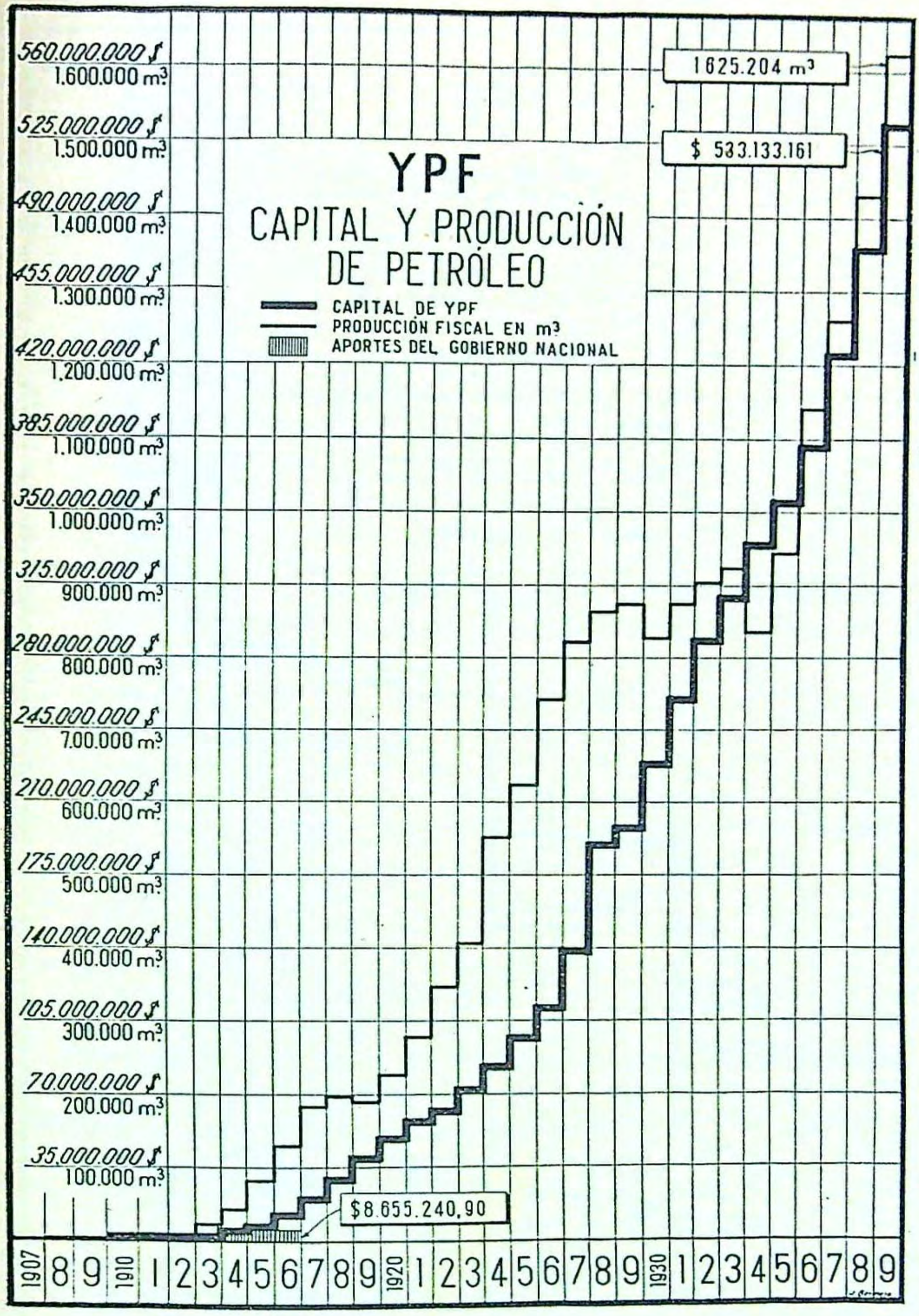
Petróleo	4.680.000 tons.	64,7 %
Carbón	2.096.000 ,,	29,0 %
Leña	456.000 ,,	6,3 %

De acuerdo con su procedencia son:

De producción nacional	3.119.000 tons.	43,1 %
Importado	4.113.000 ,,	56,9 %

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

El 80 % de esta cantidad ha sido consumido por las industrias, la vialidad y para uso doméstico; el 20 % para los ferrocarriles. Si analizamos el consumo de los dos grandes clientes de nuestros mercados de combustibles, podemos afirmar que los ferrocarri-



Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Figura 19.

Dos curvas que no requieren comentario y que son en realidad exponentes de la iniciativa y capacidad argentinas.

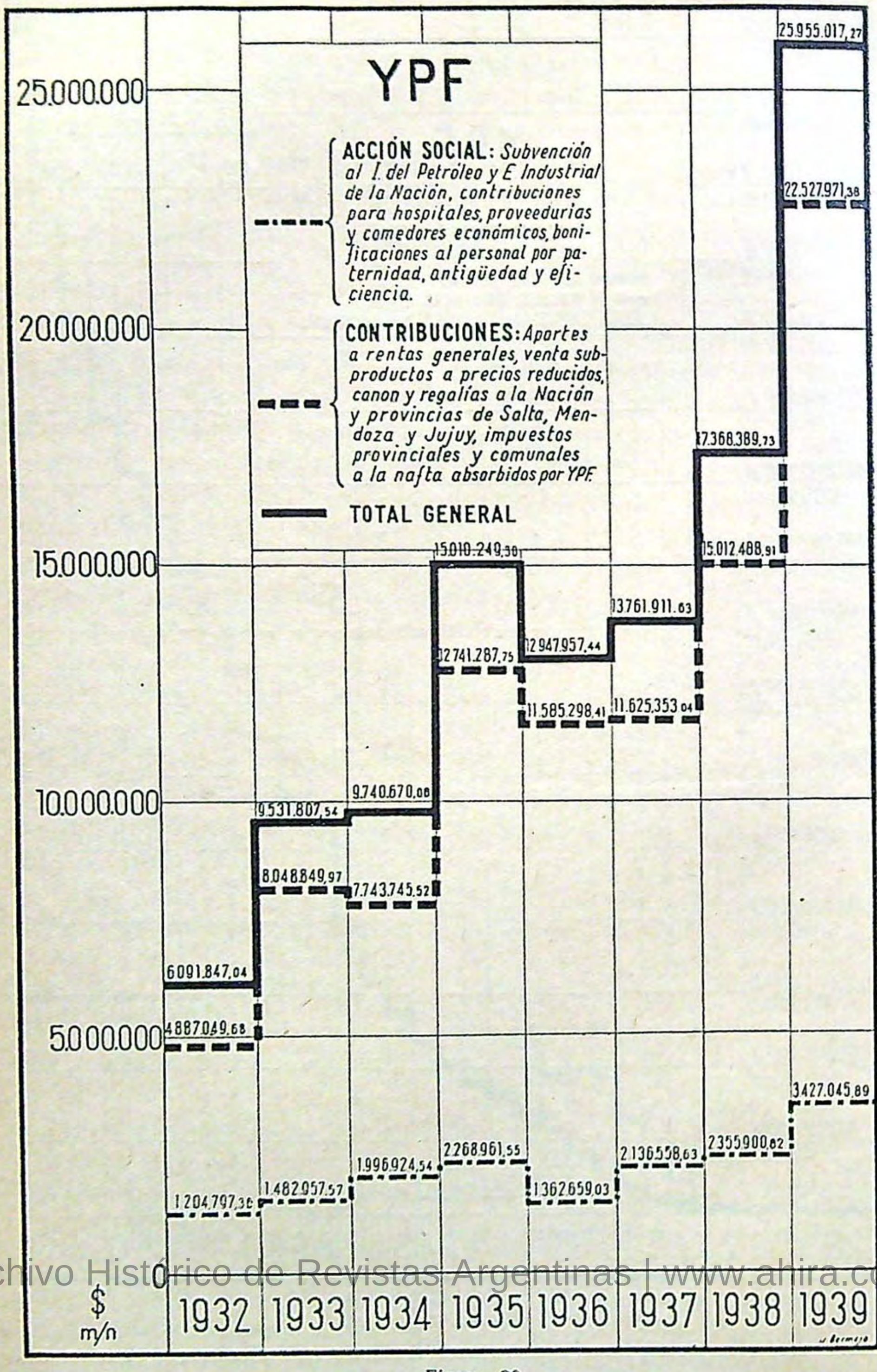


Figura 20.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

ies de la Argentina, en los que predominan el capital británico, han seguido una política tradicionalista y conservadora. En 1914 el 88 % del consumo ferroviario estaba representado por carbón de Cardiff, que baja durante la crisis de post guerra al 21 % en 1919, suplantado entonces por la leña nacional: luego se estabiliza desde 1916 en algo menos del 60 %. En 1938 acusa un fuerte repunte como consecuencia de la implantación de los modernos coches automotores por los Ferrocarriles del Estado y en su influencia competitiva en las líneas particulares que también han debido adoptarlos. En 25 años, desde 1914 a 1939, el consumo ferroviario de combustibles ha aumentado sólo el 153 %.

En cambio, en igual lapso el consumo industrial y doméstico ha experimentado un incremento del 297 %, siendo, en consecuencia, cuatro veces de mayor importancia que el ferroviario. El consumo industrial de los combustibles tiene un desarrollo mucho más definido que el ferroviario. El carbón llega a su proporción máxima en 1912; baja bruscamente al 12 % durante la guerra mundial, al ser reemplazado transitoriamente por la leña nacional. Pero desde el año 1914 se define la franca tendencia de sustituir el carbón extranjero por el petróleo argentino que ya en 1931 establece su franco predominio.

Sobre un consumo de 5.747.000 toneladas absorbidos por la industria en 1939, reduciendo su valor calórico al común denominador petróleo, el 71 % corresponde a combustibles líquidos, el 24 % al carbón y el 5 % a la leña. Estas cifras demuestran a las claras las enormes exigencias que impone el consumo nacional a la producción argentina de petróleo, teniendo en cuenta que en 25 años, entre 1914 y 1939 el consumo total de combustibles ha aumentado 2 ½ veces, en el cual, como ya se ha expresado, predomina netamente el consumo de combustibles líquidos, que nos lleva a ser el 3er. país consumidor en proporción a nuestra población.

La importación de combustibles líquidos del año pasado tiene en cifras redondas un valor de tarifa de 150.000.000 de pesos, prácticamente igual a la importación del año 1926. Hemos visto que la industria particular podría producir por lo menos 800.000 metros cúbicos más de petróleo argentino, cuyo valor de 100 millones de pesos disminuiría en dos terceras partes el dinero girado al extranjero el año pasado. Cerca de 22 millones de pesos están constituídos por el "Diesel oil" y el "gas oil", importados por los ferrocarriles particulares libre de derechos de aduana, en virtud de la anacrónica ley Mitre.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Nuestra producción de petróleo del año pasado nos coloca en el 11º lugar en la estadística mundial y sólo representa algo menos del 1 % de la extracción mundial de ese año, cantidad que, como hemos visto, no es despreciable para el apetito desmedido de los "trusts" internacionales. Es siempre oportuno recordar que el petróleo es una materia prima insustituible en las mismas condiciones económicas. Las futuras generaciones argentinas tendrán indiscutiblemente el derecho de preguntarnos: ¿Qué hicieron del petróleo que nos legó la naturaleza, ocultándolo tan celosamente en las entrañas del suelo patrio y que también nosotros y nuestros nietos tendremos el derecho de usarlo? Este es un problema de gobierno cuya solución no puede ser confiada a los mezquinos y transitorios intereses comerciales de empresas particulares, constituídas esencialmente para repartir dividendos entre sus accionistas.

Los considerables aumentos de la producción fiscal de petróleo en 1939 en los yacimientos de Plaza Huincul, Salta y Mendoza confirman ampliamente los vaticinios cautos sobre las perspectivas de producción y de descubrimientos de nuevas zonas, por ahora especialmente en la zona de Tupungato que dentro de muy breve tiempo posiblemente supere a la de Comodoro Rivadavia.

Si nuestra política tradicional se mantiene y si la producción fiscal continúa aumentando en el mismo ritmo, superior al del mercado consumidor, se presentará a breve plazo una nueva situación, es decir la total absorción del mercado nacional por productos de las destilerías del Estado, situación que traerá aparejada la simultánea desaparición de las compañías particulares que en la Argentina no tendrán ya campo propicio para desarrollar sus actividades.

Al imperativo interrogante de nuestros hijos y de nuestros nietos: ¿Qué han hecho Uds. con nuestro petróleo?, podemos contestar desde ahora: Los 14 metros cúbicos de producción inicial de 1907 se han transformado en 460.000.000 de litros de nafta fiscal y muchos otros combustibles en 1939. Los $ 8.655.000 adelantados por el Gobierno de la Nación en 1939 en 533.000.000 de pesos, es decir, se han multiplicado 62 veces en 22 años.

A una acción fiscal perseverante debemos que hoy tengamos petróleo y sus derivados en cantidad abundante para nuestros transportes, nuestra industria, usos domésticos y la defensa nacional. Y a esa política argentina del petróleo le debemos también la soberanía sobre nuestros yacimientos.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Bolsas para Cereales

Por ERNESTO FABREGA

El tema elegido para esta disertación refiérese a Bolsas para cereales; más propiamente dicho Envases agrícolas, pues tanto se utilizan para el trigo, maíz centeno: para forrajes, cebada, avena; oleaginosas, lino, girasol, semilla de algodón, etc. Todos estamos tan familiarizados a ver este envase, que por el mismo motivo pasa comúnmente desapercibido. Nos remontaremos a su origen, no a la arpillera, sino al yute que es la materia prima y observaremos su evolución desde que se inicia, hasta que desaparece como envase; cuando ello sucede pierde su nombre genérico, y los resíduos son transformados en estopa, o pasan a la categoría de artículos de lujo merced a las combinaciones de la química moderna, que espera su menor valor como deshecho, para transformarlos en telas de escaparate.

No entraré a estudiar particularmente los demás usos que tiene el envase de arpillera cuya primer etapa fué para contener cereales, en especial trigo, pues ellos son interminables, ni tampoco los efectos que esos usos pueden producir en la economía nacional: sería imposible su desarrollo en el breve espacio de una hora a que debo ajustarse en esta disertación.

Basta una ojeada alrededor nuestro, transitando por las calles de cualquier ciudad o pueblo del país, y por poco que observemos, nuestra vista se detendrá en la común bolsa de arpillera, ya

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

(*) Conferencia pronunciada en el curso colectivo sobre Economía Argentina en el Colegio Libre de Estudios Superiores, de la Capital Federal, el 6 de agosto de 1940.

pasó su primer etapa como envase de un producto noble, trigo, harina. lino, etc.; ahora contiene los más variados productos de la tierra. Es fácil observar que cuanto más usada y desflecada se torna, más pobre es el artículo que contiene; no es el trigo o la harina que envasa; ahora es la sal, el carbón, la leña, o la cal. Es el envase de primera necesidad más barato por lo útil; regula hasta el esfuerzo humano. Se ha reglamentado por las Cámaras de Cereales, y luego por Ley de la Nación, el máximo de peso que puede contener, y también su tamaño para acondicionarla al esfuerzo que debe realizar el obrero; más aun en ciertos trabajos se utiliza como medida de tarea diaria, o jornal.

No es solamente en nuestro país que el envase de arpillera ha sido considerado artículo de primera necesidad liberándolo de derechos de Aduana, y gravando con derechos de exportación su salida, en la mayoría de los países su importación es alentada y amparada. En la República Argentina siempre ha gozado de preferente atención por parte de los poderes públicos, y ha merecido tratamiento de privilegio por parte de la Dirección del Control de Cambios del Ministerio de Hacienda, acordándose divisas sin limitación, aún en los momentos de mayores inconvenientes o de desnivel en nuestra balanza internacional. Ultimamente el Ejecutivo se vió obligado a prohibir la exportación de bolsas vacías de arpillera, permitiéndolo solamente envasando cereal, y en una proporción no mayor del quince por ciento, necesario para asegurar el estibaje de los buques que embarcan a granel.

También el Gobierno del Brasil ha tomado medidas similares a las nuestras, llegando hasta reglamentar, que las bolsas de arpillera que se importen como envase, sean marcadas con tinta indeleble para poder identificarlas más fácilmente, y tanto en Brasil, en nuestro país, como en la mayoría de los otros, ya sean agrícolas o industriales, la materia prima es decir el yute, y sus manufacturas, lás arpilleras, o las bolsas confeccionadas, gozan de tratamiento preferencial, liberación de derechos, o aplicación de tarifas aduaneras mínimas.

Este año, por intermedio de la Comisión Nacional de Granos, se ha embarcado y aun se hace, una fuerte cantidad de trigo vendido por nuestro Gobierno al Estado Español; por causas especiales, todo ese trigo, que entiendo sobrepasará los diez millones de bolsas, se embarca con envase; posiblemente las comodidades en los puertos de la Península no han permitido el envío del trigo a

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

granel aunque fuera en parte. La angustiosa escasez de materias textiles en España, agravada por la falta de divisas a consecuencia de la guerra civil recién terminada, no permitió la importación normal del yute, algodón, o cáñamo, y obligó a los establecimientos industriales a utilizar con buen resultado las bolsas que envasaron trigo, convirtiéndolas en telas baratas, que son usadas por la necesitada población española.

El envase de arpillera está tan identificado con nuestra economía, que sin temor a exagerar, podría decirse que es actualmente irremplazable para nuestros productos agrícolas, perecederos o no. Su tejido es fuerte, flexible y abierto, permite la entrada del aire, posee la resistencia necesaria para su manipuleo, y en el hombro del obrero que debe transportarla, se acomoda fácilmente, sin dañarlo, equilibrando su peso en los dos extremos del envase. Fácil es comprender así, que un obrero transporte al hombro bolsas de 65 a 70 kilos de peso, caminando trechos más o menos largos, por pisos desiguales, ya sea de camiones a galpones, o a bordo, subiendo planchadas muchas veces fuertemente inclinadas, durante cuatro horas por la mañana, y después de un almuerzo frúgal, cuatro horas por la tarde, sin que afecte su estado físico, fácil de observar por cualquier persona que concurra a los puertos. Otra de las particularidades de gran importancia que posee este envase, es que su tejido permite con un simple calador, y mientras se hace el transporte, la obtención de una muestra fiel, bolsa por bolsa, del producto que contiene y calidad, no dañando el envase que queda nuevamente cerrado con la salida del calador. El cereal es así controlado y clasificado con el máximo de seguridad, sin demora ni perjuicio para nadie.

1. — Caracteres del comercio de Arpilleras:

Comenzaré por referirme al yute, materra prima usada para la fabricación de arpilleras, que a su vez es la tela empleada en los envases para cereales, o bolsas de arpilleras. Este textil, uno de los principales productos agrícolas, sino el principal de la India Británica, y una de las riquezas de capital importancia de ese Imperio, pertenece a la familia de las tiliáceas, que si bien era conocido desde tiempo inmemorial por los nativos de la India debido a sus cualidades textiles, resultaba ignorada fuera de ese país. La firma East India Co., con la intención de explotar las fibras nativas, se instaló

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

en Calcutta en el año 1795; fueron embarcadas entonces en total 65 toneladas para Inglaterra, América del Norte, y Hamburgo a fin de estudiar en dichos paises si era posible la industrialización de esta fibra. Esta cantidad fué todo lo que pudo disponerse en aquel entonces, pero la empresa fracasó. Transcurridos 27 años es decir en el 1822, se decidió nuevamente hacer otra prueba, embarcándose una partida a Escocia, con adverso resultado una vez más. Diez años más tarde, después de profundos estudios y observaciones en la India, es decir en el 1832 la firma Balfour y Meldrun, logró hilar mecánicamente la fibra de yute en Inglaterra, pero no por eso la industria floreció mayormente: la gran distancia de la India al Continente, transporte que se efectuaba Vía Cabo de Buena Esperanza y que significaba para los veleros que hacían el viaje de Oriente a Occidente una gran demora, con el consiguiente encarecimiento del flete a cobrar, quitaba a esta fibra las posibilidades de su empleo industrial; más aun si se tenía en cuenta que existían en Europa otras como la del lino, algodón, cáñamo, a poca distancia de los mercados consumidores. La guerra de Crimea afectó grandemente a Rusia fuerte productor de cáñamo, provocando gran escasez de fibra; por este motivo Inglaterra se vió obligada a buscar con empeño un substituto; entonces se comprobó fehacientemente las cualidades del yute, que lo reemplazó con ventaja. Nuevamente afirmóse el consumo de este textil, conquistando un lugar preponderante en el comercio, durante la guerra de Secesión en América del Norte; la pérdida de la cosecha de algodón en el nombrado país, obligó también a buscar una fibra para substituirlo, y al igual que en Inglaterra, fué el yute quien se impuso en el mercado Norteamericano. Conocida esta fibra ampliamente en Inglaterra a raíz de la guerra de Crimea, y en Norte América por la de la Secesión, no tardó en emplearse en Alemania y Francia. En Italia comenzó su uso en el año 1870 siguiéndole España en 1880, y Austria a principios de este siglo. Tan rápido fué el desarrollo de este textil, que la exportación total de la India, que en el año 1850 ascendió a 9.000 toneladas, se elevó en el 1914 a 750.000 toneladas. Lógicamente que el gran consumo de arpilleras fué causado por el incremento de su uso en los países del continente americano para envasar sus cosechas de granos. Su empleo intensivo en Europa fué algo menor, pues los envases de algodón usados allí para levantar las cosechas de granos, no fueron reemplazados. En Europa usan bolsas más duraderas que las nuestras, y es explicable; las co-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

sechas son más normales, y consumidas casi totalmente en los países que lás producen. Emplean para envasarlas bolsas fabricadas con telas de algodón o cáñamo, muy resistentes. Al efectuar la recolección, los productores guardan en sus chacras el producto, entregándolo paulatinamente al mercado consumidor; los molinos refiriéndome al trigo o centeno, reciben el grano, y devuelven al productor la bolsa una vez que es descosida, o mejor dicho desatada su boca y vaciada con cuidado. El envase tiene así una vida de larga duración; los agricultores ricos poseen bolsas de algodón o cáñamo con colores especiales para diferenciarlas de otros agricultores, con sus iniciales pintadas o bordadas, indicando así su propiedad. Los agricultores cuya situación aun no les permite hacer este gasto, arriendan las bolsas para cada cosecha, abonando a los establecimientos que se dedican a proveer de envases un arriendo o alquiler según el tiempo qùe son usadas.

En nuestro país, y lo mismo en los otros países agrícolas con grandes excedentes para exportación, no pueden usar un envase de tan alto precio, siendo que alrededor del 70 por ciento en trigo, y casi el 80 por ciento en maíz debe exportarse, y si el envase fuera costoso, redundaría en perjuicio único del productor, quien vende su cosecha al precio mundial de trigo por peso bruto, ya que necesariamente la bolsa se computa en ese sentido.

Los países industriales, se dieron buena cuenta de la importancia de esta fibra, y antes del año 1914, tanto Alemania como Francia trataron de producirla, en Africa Oriental la primera, y en el Occidental la segunda, sin conseguirlo; también se hicieron ensayos en este país, Brasil y Paraguay lo mismo que en la mayoría de los países tropicales favorecidos por constantes lluvias, y con importantes cursos de agua; pero los resultados fueron negativos; sólo Bélgica en sus posesiones del Congo, consiguió pequeños resultados que no alteraron ni tuvieron influencia en la producción de la India, ni tampoco especial resultado desde el punto de vista económico de Bélgica. Actualmente la producción de yute de la India, alcanza en cifras redondas, de un millón setecientas cincuenta mil toneladas de fibra a dos millones, de las cuales más o menos la mitad se industrializa allí mismo, convirtiéndola en arpilleras y telas afines, la otra mitad es exportada en bruto, a todos los mercados industriales del mundo, donde se transforma también en arpilleras, o telas similares para consumo propio de los países importadores, y para exportación. El valor total de las exportaciones de yute

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

y arpilleras de la India a los mercados consumidores, excede anualmente al equivalente de mil millones de pesos argentinos, siendo los principales consumidores de arpilleras y telas afines, en primer término Estados Unidos de Norte América, luego la Argentina, siguiéndole Australia, el Oriente, etc. y en cuanto al yute en fibra, hasta hace poco Alemania en primer término, siguiéndole Inglaterra, Francia, Bélgica, etc.

2. — Mercado de Calcutta:

La situación geográfica de la ciudad de Calcutta, gran metrópoli del Asia, primera ciudad de la India, y segunda del Imperio Británico, sólo pasada por Londres, es de privilegio. Situada sobre el río Hooghly, un brazo del Ganges, a corta distancia del Golfo de Bengala sobre el Océano Indico, y en el centro Sud de Asia maravillosamente ubicada para el comercio de exportación de un producto como el yute empleado en todos los continentes, tiene fácil acceso a Inglaterra y Europa por el canal de Suez, ruta así mismo obligada para los puertos del Atlántico de Norte América,. a una distancia casi igual de los mercados consumidores Europeos y Asiáticos, lo mismo que de Australia y Nueva Zelandia; con poca diferencia en lo que a distancia se refiere de los puertos del Pacífico de toda la América. En cuanto a nuestro país, es el mercado de importancia más distante que tienen que suplir, empleándose en la travesía de Calcutta al Río de la Plata por buques rápidos, de 50 a 60 días. Si excelente es la situación geográfica de esta Ciudad y Puerto, para la distribución de yute y arpilleras, no es menos excepcional desde el punto de vista de concentración, industrialización y comercio. El yute cosechado y clasificado por calidades en las chacras del interior, es llevado a esta Ciudad ya sea para ser enfardado y vendido para exportación, o para ser entregado a los grandes establecimientos industriales que lo transforman en arpilleras, y demás telas afines. Estos establecimientos se encuentran en las márgenes del Río Hooghly denominándose "Molinos", y si bien hasta poco después de la guerra de 1914, la casi totalidad pertenecía a firmas inglesas, en su gran mayoría escocesas, luego fueron surgiendo otros pertenecientes a firmas indias, americanas y japonesas. No obstante existir solamente unos cien establecimientos o molinos, estos emplean más de trescientos cincuenta mil obreros; es decir tanto como las hilanderías de algo-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

dón, cuyo número sobrepasa los trescientos establecimientos, y que es considerada la primera industria de la India.

Por su situación geográfica antes mencionada, por su excelente puerto, y por estar allí concentrada la industria, las finanzas, los seguros marítimos, se ha convertido Calcutta en un verdadero emporio y en el control del mercado mundial de yute y sus derivados.

Conviene detenerse en esta Ciudad y observar el mercado de arpillera; trataré de dar una idea de cómo se opera en el mismo. Tanto las firmas enfardeladoras del yute, como los molinos de arpillera y afines, tienen sus asociaciones y Cámaras Gremiales, que se asemejan a nuestras Cámaras Arbitrales, las que operan bajo la reglamentación de la Cámara de Bengala de la India, equivalente a nuestro Bolsa de Comercio. Todos los contratos para transacciones internas, como para exportación al exterior están sujetas a las cláusulas reglamentadas por dichas cámaras, que ejercen el control mundial del comercio de yute y arpilleras. Sus cláusulas y condiciones son impuestas por los vendedores, que aunque admitiendo el arbitraje para casos de disputa, se ejerce remotamente y sólo cuando se trata de diferencias de verdadera importancia; la distancia, y los gastos que originan estos arbitrajes, impiden muchas veces tentarlos.

No obstante existir en Calcutta Bolsa de Comercio, donde los europeos pueden operar en arpilleras, los negocios se efectúan en el mercado indio, comúnmente llamado "Bazar" que como todos los mercados de ese tipo que abundan en el Oriente, reflejan el verdadero ambiente y costumbres del país. Allí no operan mayormente los europeos, está monopolizado por los nativos que actúan en un hall o ambiente rústico, sin confort ni comodidad, sentados en el piso a la musulmana, y provistos de teléfonos. Allí están los corredores, tanto de los molinos, como de los exportadores, y especuladores, que juegan gran rol en el negocio de arpilleras. De más está decir que su indumentaria es la que acostumbramos ver en cualquier fotografía de la India, con sus vestimentas blancas, y muchos de ellos descalzos.

Despliegan gran actividad: compran y venden continuamente y sin cesar durante las horas de operaciones, arpilleras de todos los pesos, clases y calidades, desde disponible, hasta para entregar en el transcurso de un año. Cerrado el bazar a las 5 de la tarde, las operaciones de compra-venta siguen haciéndose en la plaza frente al mismo, y si es día de fuertes fluctuaciones las operaciones siguen hasta altas horas de la noche. En este bazar no solamente operan los mo-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

linos y los exportadores, sino como antes he mencionado la especulación, que juega un importante rol en el mercado: ella es necesaria para regularizar los negocios, y permitir a los productores y molinos colocar sus productos para entregar a plazos largos. Las operaciones están muy bien reglamentadas, y las transacciones tanto en yute como en arpilleras se hacen sobre un solo producto base. En arpilleras, por ejemplo, el tipo es 8 en 40, quiere decir ocho onzas de peso por yarda en 40 pulgadas de ancho, pero dentro del tiempo reglamentario, el comprador ordena, y el vendedor entrega, la arpillera que el primero necesita, de cualquier peso registrado, y de cualquier ancho, con las diferencias de precio establecidas en más o en menos de la base según el artículo necesitado. Este temperamento permite hallar en el bazar, cualquier arpillera que necesite cualquier mercado del mundo, y evita a los exportadores a recurrir a determinados vendedores que podrían estar con cotizaciones más altas que las corrientes. El temperamento del nativo se inclina pronunciadamente a la especulación, y con la facilidad mencionada, continuamente operan en el bazar, por pequeñas y grandes cantidades según la fuerza de cada uno. Estos especuladores hacen sus operaciones por intermedio de fuertes casas corredoras, que a su vez mediante una comisión o seguro, certifican la operación de compra o de venta, dando así a los operadores da seguridad del cumplimiento de los negocios.

El "bazar" reemplaza a nuestro mercado a término, cuyas operaciones asegura con los márgenes y diferencias que es necesario depositar; pero en el primero dentro de su rusticidad, tienen los operadores en arpillera más defensa, por la facilidad que dan los mismos Molinos, para que estas queden depositadas en los mismos establecimientos si no pueden ser retirados en el momento de entrega, emitiendo certificados o warrants, que son fácilmente descontados por los Bancos locales, a interés bajo. Se evitan en esta forma las liquidaciones forzosas, y se defiende el valor de las arpilleras, alejándose el temor de abonar diferencias fuera de lugar a que estamos acostumbrados a presenciar en nuestros mercados a término, que no obstante hallarse las operaciones bien reglamentadas y poseer los mismos fuertes capital y reservas, carecen de depósitos para recibir y warrantear los cereales cotizados en el mismo mercado, obligando a los compradores que no tienen sitio o comodidad para recibir los granos adquiridos, a liquidar las operaciones antes del día de la fecha de recibo de las órdenes, a precios forzados por la presión de la entrega, y que no son el reflejo real del valor del producto; o a efectuar pases a me-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

ses futuros satisfaciendo al contado diferencias usurarias. Repito que nuestros mercados a término de productos agrícolas, deberían observar y adoptar las costumbres que más correspondieran a la defensa de los intereses del país, contando con depósito propio para recibir los granos de los operadores con facultad de emitir warrants descontables. Se evitarían así como se han evitado en la India, las liquidaciones desastrosas a fin de mes, sin utilidad para el país. La especulación es tan intensa en el mercado de Calcutta, que se dice, no es buen indio el que se va a dormir y no tiene unos fardos de arpilleras a la suba o a la baja. Este mercado tiene oscilaciones constantes, los operadores sensibles por cualquier motivo operan siempre: tiene influencia determinante en los precios los más variados motivos, mucha o poca lluvia, alto o bajo nivel de los ríos, alto o bajo milimetraje de las lluvias caídas en el transcurso de la cosecha, mayor o menor exportación de yute o arpilleras por el puerto de Calcutta, posible suba o baja de los fletes, suba o baja de la rupia en relación a la libra esterlina, o del dólar con relación a la libra; situación de las cosechas de la India, de Europa, o del Continente Americano, amén de la situación política o religiosa; sobre todo esta última que ejerce una influencia sin igual en la vida de los habitantes de ese país. Pensar en la posibilidad de controlar el Mercado de Calcutta es descabellado, sobre todo imponerse al elemento especulativo local, o del exterior que afluyen al mercado.

En la misma forma que los molinos de Calcutta operan en el bazar, las fábricas de bolsas para cereales en nuestro país, deben operar con relación a los consumidores locales; sobre la base de arbitrajes; sin cesar, no limitándose a los momentos de cosecha, sino de continuo, así no existirá escasez en nuestro país, y los precios cotizados en el mercado local serán el verdadero reflejo de los valores en el país de origen. Podrán tener las fábricas una vista sobre el mercado por opiniones personales, pero ello no afecta el ritmo normal del negocio. No solamente es considerado en nuestro país difícil, sino casi imposible conocer el futuro del mercado de arpillera de la India; esta idea es compartida por otros mercados consumidores, y al efecto cuéntase una pequeña historia nacida en Inglaterra, que es la siguiente: Una fuerte casa que operaba en arpillera, cansada por las pérdidas que le ocasionaba el negocio, encomendó a uno de sus principales que se trasladara a Calcutta y estudiara a fondo todo lo concerniente al mercado. Transcurrido largo tiempo sin informes del enviado le telegrafiaron que aclarara su silencio, recibiendo la contestación que

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

aun no había terminado su estudio, pero que adelantaba que unos síntomas indicaban que el mercado subiría, y otros que bajaría, que él no opinaba ni lo uno ni lo otro pero que cualquier cosa que hicieran sería para perder dinero; aconsejaba operar enseguida. En esta historia se halla reflejada la dificultad constante que deben enfrentar las firmas que operan con el mercado de Calcutta. No quiero con ello decir que la industria textil de arpillera de la India pierda dinero, eso no, pues trabaja regulada y unida, comunmente con margen prudencial, retirándose del mercado, o entrando según vean la consistencia y la fuerza de absorción.

No tienen ningún interés en provocar abarrotamiento, y llegado el caso reducen en conjunto la producción semanal, o la aumentan para nivelar la oferta y la demanda. Aun más, tratan siempre de evitar grandes fluctuaciones que se conviertan en ganancias o pérdidas excesivas para los operadores, pues necesitan conservar el ritmo de las exportaciones, que sólo se consigue con mercado equilibrado.

Saben muy bien en Calcutta, el inconveniente que significa bruscos cambios en el mercado de arpillera, y que a precios bajos se intensifica la venta, y a precios altos se reduce, infalible ley de oferta y demanda. El valor de la arpillera debe seguir paralelamente su relación con el algodón; si se abre esta relación de inmediato es substituído en muchos usos uno por el otro. Este fenómeno se nota más en los Estados Unidos de Norte América; si la relación de precios se modifica encareciendo unos, el consumo se inclina hacia el más barato, dentro del límite de equivalencias, y recién cuando el mercado alterado vüelve a la normalidad, retorna su adquirente natural. Es muy común que las cotizaciones de ambos productos se desarrollen en forma paralela, llegándose a vislumbrar hasta la probable dirección momentánea del mercado de arpillera, por el rumbo que lleve el de algodón. Este último prima en el mercado mundial, por ser más amplio y de mayor volumen moviéndose con más lentitud que el de arpillera, que estando concentrado en Calcutta es más ágil y nervioso. Aun quedan como substitutos de importancia, los envases de madera, muy usados para harina y yerba en países poseedores de bosques, como Estados Unidos, Canadá y Brasil; suplanta al uso de arpillera si el costo de ésta se eleva. También debe mencionarse el papel que reemplaza a la arpillera, para envasar cemento portland y otros productos, cuando el valor de ésta excede el índice correspondiente. Fácil es darse cuenta que las exportaciones de arpillera de la India

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

se contraen en el acto por menor consumo, si al aumento equivalente de los demás productos que la substituyen; no puede dictar por sí, precios a los consumidores; es una demostración que habiendo libertad de comercio, no es posible riquezas permanentes para unos, y pobrezas para otros, actuando con materias primas equivalentes.

Con las manifestaciones anteriormente expresadas, es posible formarse una idea de lo complejo del comercio de arpillera de Calcutta, dependiendo su valor internacional de factores imposibles de controlar por países o grupos, ni tampoco por la misma India, si ésta quisiera imponer precios permanentes.

Varias veces el Gobierno de la India, aconsejó y otras llegó a ordenar la disminución del área a cultivar con yute para evitar la acumulación de stocks (los faltantes como los sobrantes inciden sobre el valor total del producto, aunque más no sea en forma temporaria). Si bien se consiguió el resultado de reducción en la siembra, no evitó que el rendimiento fuera mayor. La implantación de la siembra mecánica trajo como consecuencia mejoramiento en el resultado de las cosechas; con menor área sembrada sobrepasaron en mucho los rendimientos anteriores. El resultado fué menor siembra y mayor cosecha. Nuevamente se presentó un difícil problema al mercado de Calcutta, cuyos molinos no podían absorber la totalidad de la cosecha de yute para industrializarlo, descendiendo consecuentemente el valor del mismo, no así el de la arpillera que era sostenido por los industriales gracias a su organización. Necesario fué exportar el excedente de yute, y así se hizo, adquiriéndolo otros mercados distribuidores.

3. — Otros mercados distribuidores:

Estos después de terminada la guerra mundial del 1914 se presentaron en el mercado internacional, ofreciendo este producto las tejedurías de Alemania, Checoescovaquia, Bélgica, Austria, Polonia, Holanda e Italia, si bien también esporádicamente lo hicieron las de Escocia, aunque con menor importancia. Estos países fueron intensificando su producción sobre todo después del año 1928, y más aun cuando se acentuó el excedente del yute en el mercado de Calcutta, que fué ofrecido a precios bajos, no así las arpilleras fabricadas por los molinos de la India, que debido al convenio, no siguieron el descenso del yute en la misma proporción. Desde ese momento se intensificó en forma sorprendente la producción de

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

arpillera por las tejedurias de Europa, vendiendo el producto por debajo de los precios cotizados en Calcutta, conquistando los mercados no solamente del Continente europeo sino también los americanos, llegando hasta arbitrar sus ventas futuras en el mercado de la India, simultáneamente con la compra del yute de la misma procedencia, con utilidad a pesar del encarecimiento debido a los fletes marítimos necesarios a utilizar.

Una vez más pudo comprobarse que la ley de la oferta y la demanda, produce muchos trastornos cuando se pretende quebrantarla; la exportación de arpilleras de la India rué declinando, siendo reemplazada con la fabricación en el Continente europeo; ésta se desprendió de mayores cantidades de yute por la restricción en la fabricación de arpilleras para mantener los precios del producto fabricado, en lugar de utilizar más yute y fabricar más arpilleras reduciendo los valores entre materia prima y manufacturada aunque significara menor utilidad. En nuestro país las tejedurías europeas vendieron desde el año 1928 hasta el año 1938 grandes cantidades, llegando a marcar un 25 por ciento del total de las importaciones correspondientes a la India. El problema que se presentó a este último país fué de trascendencia, decidiendo los comerciantes de Calcutta con apoyo de las Cámaras de Comercio enviar agentes informantes a los distintos mercados Occidentales para estudiar como recuperar el comercio perdido, lo consiguieron en forma lógica, utilizando el máximo de materia prima, es decir de yute para que no pasara a las tejedurías europeas, extendiendo las horas de trabajo de los molinos de la India que habían sido restringidas, permitiéndoles en esa forma absorber el yute sobrante para ser transformado en arpilleras y afines, bajando consecuentemente el margen de utilidad, y haciendo casi imposible para las tejedurías europeas seguir operando. Sin embargo, estas últimas no permanecieron totalmente alejadas del comercio de exportación, pues ya fuera para proporcionar trabajo, debido a la gran desocupación obrera en los últimos diez años, o a la necesidad de obtener divisas, siguieron exportando en menor escala; otras fueron subvencionadas por sus respectivos gobiernos permitiéndoles trabajar hasta el primer semestre del año 1939. A partir de este entonces, todo el comercio del continente quedó suspendido a fin de llenar las necesidades locales y mantener stocks en previsión del conflicto bélico que se cernía, y que no tardó en desencadenarse. En momentos especiales también se convirtieron los Estados Unidos de Norte Amé-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

rica en proveedores de arpilleras, utilizando sus stocks provenientes de la India, no como industriales sino como intermediarios. Esto sucede sólo cuando las circunstancias de carácter excepcional han privado a la plaza de su abastecimiento normal, y debe recurrirse al mercado más cercano que pueda proveerlo en las cantidades requeridas.

En Brasil se grava la importación de arpilleras, no así la del yute, favoreciendo la fabricación de las primeras para uso local. Los productos agrícolas de ese país, café, yerba, son de mayor valor que los nuestros, y consecuentemente permiten un costo mayor de envases que no incide tan fundamentalmente en su economía, como resultaría en la nuestra, fabricando arpilleras para envasar trigo, maíz, afrecho, afrechillo, etc. No obstante los deseos del Brasil de exportar para este país sus manufacturas de yute, no le ha sido posible realizarlo por el elevado costo que resulta de su fabricación, y emplear nosotros telas más livianas, ya que nuestros productos también tienen un manipuleo más rápido y sólo por excepción quedan algún tiempo envasados.

4. —- Importación y financiación en nuestro país:

La importación de arpilleras en la Argentina, se efectúa directamente de Calcutta, en cuanto a la India se refiere, único puerto de ese país por el que se exporta este producto. Las fuertes casss exportadoras tienen establecidos agentes vendedores en los principales mercados consumidores, y cotizan en firme por cable, diariamente los precios a que son vendedores para todas las fechas de entrega, puesta la mercadería a bordo en los puertos de Buenos Aires o Rosario, es decir, precios C. I. F.

El conocimiento de estas cotizaciones permite a las fábricas e importadores efectuar las ventas al firme de las bolsas confeccionadas. Todas las fábricas en la actualidad se hallan en igualdad de condiciones de precios para efectuar las compras; éstos son universales, los fletes marítimos y seguros son fijados en pie de igualdad, y la efectividad del control de cambios, no favorece a unos más que a otros; la única ventaja actual es la que se deriva del costo de la fabricación. A mayor producción, menos costo. Como por lo general en las cotizaciones existen pequeñas diferencias de precios, ya sea a favor de embarques inmediatos, si el stock de arpilleras en el mercado de Calcutta fuera abundante, o para fechas futuras si el

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

disponible fuera reducido, permite a los operadores trabajar con una pequeña ventaja en el arbitraje, operando con la fecha de embarque más barata. Teniendo en cuenta que nuestra cosecha fina se recoge en el Norte, a principios de noviembre, generalizándose la recolección y avanzando hacia el Sud a medida que pasa el tiempo, siendo el mes de Diciembre para el centro de Buenos Aires, y Enero en su primera quincena para la zona de Bahía Blanca y Patagones, las fábricas compran las arpilleras para embarcar en Calcutta en el mes de Junio los primeros lotes, que llegarán al Río de la Plata en Septiembre intensificando los embarques a salir en Julio-Agosto y Septiembre, según el progreso de la cosecha, y si ésta fuera muy abundante aun hay tiempo para las faltas con el embarque de Octubre.

No hay que olvidar que el 80 % de la arpillera que se introduce al país es para uso de la cosecha fina, y que corresponde a trigo, lino, centeno, cebada, avena y alpiste. Los envases una vez desocupados por estas cosechas, son los que servirán para todos los demás usos, así es que tiene una importancia vital los embarques de Junio a Septiembre de cada año. Si la cosecha fina es abundante hay la seguridad que los envases usados serán también abundantes, y a precios normales; si la cosecha fina es reducida sobrarán envases nuevos, pero habrá escasez de usados, acortándose la diferencia de valor entre ambos. La importación anual de arpillera para granos en nuestro país, incluso el utilizado para harina, que es de igual calidad, asciende término medio a 180.000.000 de bolsas; se emplean veinte millones para harina, el remanente de 150 - 155 millones para cosecha fina, previa deducción de unos siete mil fardos o sean diez millones de bolsas que son consumidas por productos ajenos a la cosecha fina. Estos 155 millones de envases son cesarios para una cosecha fina de 10 millones de toneladas a razón de 1.550 bolsas por tonelada término medio. La importación suele reducirse inesperadamente por evolución desfavorable de nuestra cosecha, ya sea por seca que no permita la siembra en momento oportuno, por exceso de agua y tiempo caluroso en invierno que predispone a la planta a una vida precaria, por las heladas tardías o a destiempo, que suelen producirse a fines de Agosto o Septiembre, etc. Para las fábricas el temor más grande y que puede afectar el desarrollo de sus negocios, es cuando la cosecha fina que se ha desenvuelto normalmente queda gravemente afectada por exceso de agua, neblina o granizo, que pueden producirse pocos días antes de

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

la siega. Para ese entonces ya se encuentra en el país toda la arpillera necesaria para envasar una cosecha normal, y aunque éstos estén vendidos, deben arbitrarse los medios para no ser entregados, salvo a firmas de sólida posición, pues se presentarán dificultades para el cobro de los envases, en las zonas donde la cosecha se ha perdido.

Los excedentes de envases que estas pérdidas de cosecha ocasionan irremediablemente deberán quedar en el país pues la exportación está prohibida; y no podrán ser utilizados hasta la nueva cosecha que tardará un año en presentarse; cuando estas pérdidas se producen se extienden por lo general a grandes zonas. Es así como las fábricas deben estar siempre alertas, y no recargarse de envases, que en caso de cosechas escasas serán un peso muerto en la economía de las mismas, afectando su elasticidad en las ventas futuras, salvo un mercado favorable difícil de preveer. A un año de importación normal, y cuya cosecha haya sufrido a última hora un grave contratiempo, sucede como compensación un año de importación reducida que ejerce un nivel regulador interno, a fin de dar salida al remanente acumulado. Por ejemplo, la importación del año 1939 fué no obstante las dificultades derivadas de la guerra actual, un año más o menos normal llegando a los 110.000 fardos de arpilleras equivalente a 1·65 millones de bolsas; la cosecha fina fué la menor en conjunto desde hace diez años: 6.250.000 toneladas. Quedó en el país un sobrante de 55 a 60 millones de bolsas más o menos al final de la actual cosecha, por cuyo motivo la importación calculada para este año apenas sobrepasará de los 80.000 fardos o sean 124 millones de bolsas no obstante considerarse que tendremos una cosecha normal de 10 millones de toneladas, ateniéndonos al tiempo actual propio de estación, a la mayor siembra de trigo en Córdoba y Santa Fe por la mejor cotización de este grano en relación al lino y maíz, que alentó a los agrciultores su siembra para rehacerse de los perjuicios sufridos por la pérdida de la última cosecha de trigo.

Al efectuar las fábricas sus compras de arpillera en Calcutta, deben abrir en un Banco local de primera clase, un crédito confirmado e irrevocable, para que los banqueros del mismo en Londres, acepten a la presentación de los documentos de embarques de Calcutta, una letra que será pagada por dichos Bancos a los 90 ó 120 días, según convenio.

Los banqueros en Londres, avisan a sus corresponsales en la India, la existencia de dicho crédito, y se efectúa el embarque. Es

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

decir que los vendedores de arpillera no corren ningún riesgo de financiación las letras, con los documentos de embarque, deben ser aceptadas en las condiciones establecidas por las Cámaras de Comercio de procedencia. Las fábricas de bolsas en los últimos años alarmadas por las arpilleras inferiores que recibían, y que sin embargo a veces se encontraban dentro de las condiciones de los contratos, y otras no, ante la imposibilidad de conseguir éxito en los reclamos entablados en Calcutta, ya que para iniciar un arbitraje los vendedores exigen el envío de los fardos de arpillera intactos que ellos indicaban telegráficamente (condición de los boletos) estos pedidos siempre recaían sobre los fardos que al abrirse se notaba su condición inferior origen del reclamo, o sobre los que indicaban los vendedores que no había duda eran buenos; resolvieron por intermedio de la Unión Fabricantes de Bolsas de Buenos Aires que una vez recibida por las fábricas locales arpilleras defectuosas e inferiores, lo comunicaran a dicha entidad, y ésta reunida y una vez comprobada la veracidad del reclamo, notificar a la Asociación de exportadores de arpillera de Calcutta que quedaban excluídas de los contratos para este país, las que procedían del molino afectado por el reclamo. Este temperamento surtió efecto y fué eficaz para poner coto a los abusos de los molinos faltos de escrúpulos. Como dato ilustrativo mencionaré que la importación a nuestro país de las arpilleras para la confección de bolsas para cereales, se efectúa por intermedio de una línea regular de vapores que salen de Calcutta mensualmente, hacia nuestros puertos de Buenos Aires, Rosario y eventualmente Bahía Blanca.

5. — Fabricación y venta:

La fabricación de bolsas nuevas para cereales, es una operación sencilla, sin embargo las fábricas necesitan mantener el personal durante los meses de inactividad pronunciada, que son de mediados de Enero hasta últimos de Agosto, a fin de poseer durante los meses que dura la cosecha fina, personal idóneo para la fabricación de envases, en la magnitud que se necesitan, y cuya entrega empieza en el mes de Octubre de cada año. Si bien el corte de la arpillera para hacer los envases, y la confección de estos son a simple vista operaciones de poca importancia, no es así en realidad; deben emplearse operarios que no pueden improvisarse y que trabajan con gran rapidez y seguridad, ya que los establecimientos deben produ-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

cir el máximo. Sabido es la importancia que entraña que los envases vayan bien terminados; de no serlo, dada la forma en que actualmente se trabaja en la campaña a base de máquinas cortatrilla, no habría tiempo de separar los defectuosos, y el derrame que se produciría ocasionaría un daño irreparable para el agricultor, no sólo por el grano perdido, de por sí importante, sino también por las dificultades en el acarreo y demás operaciones de cosecha. Si estos envases no fueran fuertes y bien hechos puede ocurrir, como ya ha sucedido, que al abrirse las bolsas que sirven de base a una pila, se tumbe ésta con grave riesgo para los obreros que trabajan. Deben pues las fábricas extremar su control de seguridad, y tener personal competente para que el trabajo se efectúe con toda exactitud. De más está decir que para obtener este resultado, las fábricar no admiten economías en el jornal de sus obreros; hay pocas industrias en que éstos estén tan bien remunerados; por ejemplo: las costureras normalmente obtienen en campaña un jornal de siete a diez pesos diarios, o más, según sea su capacidad; y en proporción los demás obreros que intervienen en la fabricación y manipuleo de los envases de arpillera. Es común ver en las fábricas de bolsas, obreros con 20 ó más años de antigüedad en puestos adquiridos por su competencia y capacidad, colaboradores inestimables en toda industria bien organizada. Los establecimientos locales de importancia fabrican entre 200 y 500.000 bolsas diarias según sea su capacidad, esto se entiende en 8 horas de trabajo, cantidad que a veces es necesario aumentar si los embarques han llegado con atraso, o no han mantenido la regularidad esperada, si la cosecha a último momento se adelanta, o es mayor a lo previsto. El trabajo intensivo de las fábricas dura del 15 de Octubre al 5 de Enero, es decir de 65 a 70 días hábiles, y debe efectuarse en los momentos de calor más intenso, en este lapso se entregan 150 millones de bolsas o más, lo que equivale a más de dos millones de bolsas en ocho horas de trabajo diario.

Vistas las cifras dadas, y la importancia que tiene una fracción de centavo en el valor de la mercadería, (uno de suba o de baja significa una diferencia de un millón y medio de pesos en el conjunto) las fábricas tienen forzosamente que trabajar con suma cautela.

Si difícil es tomar un punto de mira en el mercado mundial de arpillera, difícil es también querer imponer en plaza un precio arbitrario.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Un pequeño margen de utilidad es ansiosamente esperado por

las fábricas para utilizarlo de inmediato, antes que sus competidores tengan la posibilidad de hacerlo; (operación que se pierde no se recupera: las necesidades del país son limitadas a su consumo). Las fábricas por instinto de conservación han copiado sin darse cuenta el mismo sistema de ventas que tienen los molinos de arpillera de Calcutta con referencia al "bazar". Estas que han terminado sus ventas de bolsas en Enero, comienzan en seguida si no lo han hecho antes, a vender bolsas de arpillera, y me refiero a la denominada 10 x 47" que significa arpillera de 10 onzas de peso por yarda de 40 pulgadas de ancho, cortada en 47 pulgadas, que es la bolsa standard para trigo con cabida máxima de 70 kilos, y en torno de la cual giran todos los demás envases nuevos para la cosecha fina, incluso la bolsa para harina de 10 x 52". Es decir que la bolsa 10 x 47" en nuestro país equivale en cuanto a base, a la cotización de 8|40 en el bazar de Calcutta en torno de cuya cotización giran todas las demás arpilleras. Estas ventas se efectúan para entregar en los meses de Octubre|Noviembre y Diciembre, procurando así las fábricas concertar sus compras escalonadamente para embarques mensuales de Calcutta de la arpillera que necesitaran, para mantener activos sus establecimientos. Lógicamente no son los colonos quienes adquieren los envases con tanta anticipación, pues recién terminan de trillar la cosecha, y no se han deshecho del producto cosechado, tampoco son los comerciantes de campaña, sino con raras excepciones porque están absorbidos por el recibo y la comercialización de la cosecha recién levantada; quienes adquieren los envases de arpillera y en grandes cantidades son los operadores alcistas que siempre aparecen en el mercado, y que tienen muchos meses por delante para realizarlos en caso de suba. A los fabricantes no les interesa quienes son los compradores, siempre que tengan solvencia para cumplir los contratos celebrados, y efectúan tranquilamente el arbitraje con la persona o firma que desee adquirir las bolsas. Comienza a engranarse el negocio, siguiendo las fábricas su venta constante y compra de arpillera para respaldar las ventas, supliendo el stock que necesita el país, y que casi agotado a la terminación de la cosecha fina anterior, que servirá para las necesidades de una cosecha aun no sembrada. Los arbitrajes que efectúan en esa forma las fábricas, sólo responden al deseo de mantener sus establecimientos, ya que el margen de utilidad es tan insignificante que no permite obtener mayores beneficios, pero como trabajan todas con un stock libre de acuerdo a sus finanzas, llega un momen-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

to en que el mercado se torna favorable, siendo aprovechado para realizar utilidades, pero el adquirente del envase no abona por él, más que el arbitraje correspondiente al valor mundial; siguen su ritmo las fábricas cuando el mercado se torna tranquilo o evoluciona en forma distinta al punto de vista que tienen independientemente las mismas.

Llegado el mes de Mayo, cuando empieza la siembra, si ésta se hace en forma normal, los comerciantes de campaña comienzan a efectuar sus compras en forma paulatina para ser entregadas en la cosecha de Octubre a Diciembre, si posteriormente la germinación es buena, y el tiempo favorable, llegado el mes de Julio, el colono adquiere al comerciante para ser entregada en cosecha, parte de sus necesidades, y estas compras unidas a las que han hecho los operadores habituales animan las operaciones de importatción sobre todo en los meses de Julio a Setiembre. Esta forma de operar ha traído como resultado que en los últimos diez años ha quedado en el país un remanente de bolsas de cosecha a cosecha, por abundantes que ellas fueran, evitando el encarecimiento de los envases, que siguieron siempre el valor de equivalencia con el mercado de la India. Las fábricas venden al comerciante de campaña al contado y a plazo, es decir a crédito: al contado significa el pago contra la entrega de la mercadería, muy poco usual, y el plazo que se da para el pago de las bolsas en las ventas en esa condición es de 60 días de la entrega, y sólo en casos muy excepcionales 90 días. El recargo que generalmente las fábricas piden para otorgar 60 días, es de medio centavo por bolsa, equivalente a un interés algo mayor del 6 % anual, a los precios que hoy se cotiza la bolsa en plaza. Es necesario mencionar que los capitales estables de las fábricas e industriales que operan en bolsas para cereales, sobrepasan los 40 millones de pesos; ahora bien en momentos de cosecha fina cuando deben emplear el máximo de recursos para facilitar el levantamiento de la misma, la cifra anterior experimenta un pronunciado aumento.

6. -— Distribución:

Si bien las fábricas corren un gran riesgo adelantándose con tanto tiempo a la adquisición de arpillera para envases, no es menor el riesgo del comercio distribuidor, me refiero al de campaña, que opera en ramos generales o acopio de cereales. Es necesario estudiar este comercio que juntamente con el agricultor forma la

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

base de nuestra economía agrícola. Generalmente se carece de un conocimiento exacto sobre el valor que significa para todo el comercio del país, ya sea éste importador, industrial o bancario ,del comerciante de campaña: es el verdadero habilitador del crédito al agricultor. El capital del colono es la cosecha que levantará, y hasta que ello suceda, se compone su patrimonio, de implementos agrícolas que no significan mayor responsabilidad material retirados de sus manos, salvo los agricultores propietarios, y estos siempre que sus bienes no se encuentren gravados. El comercio de campaña comienza por facilitar al agricultor la semilla si no la posee o la consigue, lo provee de artículos de almacén y vestir además de repuestos agrícolas, o algún implemento si le hace falta; luego tiene que facilitarle las bolsas para que se halle en condiciones de levantar el producto. Todos estos desembolsos los recuperará el comerciante cuando la cosecha se haya logrado, y si el precio del cereal no es favorable, y no puede cobrar el total de la deuda, deberá esperar hasta lograr la nueva cosecha que tardará un año en producirse en el mejor de los casos.

El comerciante adquiere los envases al firme meses o días antes de la cosecha, no puede correr el riesgo de esperar hasta último momento; cualquier atraso en el recibo podría significarle la falta de los mismos al iniciarse la recolección: las máquinas cortatrilla no pueden demorar su entrada a la chacra, deben hacerlo en el momento oportuno, que es impostergable. La venta de los envases por el comerciante al agricultor se hace en forma condicional en todos los casos; en algunas zonas se establece en los boletos de compra-venta "las bolsas que necesite el agricultor para cosechar tantas hectáreas de trigo, lino, etc." a un precio que en ese momento se fija; quiere decir que el comerciante debe calcular y adquirir a las fábricas las que juzgue serán necesarias para la cosecha; si es más abundante y el envase sube o baja, se perjudicará o beneficiará con los que necesite proveer de más o de menos a lo calculado. En otras zonas el agricultor adquiere por adelantado, para entregar en cosecha, la cantidad de envases que piensa necesitar a un precio determinado "condicional por pérdida de cosecha" quiere decir que lográndose esto los retirará, y si necesitara más cantidad será motivo de un nuevo contrato, al precio que en ese entonces se fije. Como se verá, adquieren los agricultores en ambos casos los envases en forma condicional; los comerciantes solo pueden adquirirlos al firme; en otra forma no operan las fábricas.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Si se observa el rubro "bolsas vacías" en los balances de los comerciantes de campaña se verá que las utilidades que obtienen en dicho renglón se debe generalmente a que en la compra se han adelantado a una suba, o se ha producido después, pero difícilmente pueden obtener un margen razonable de utilidad entre la adquisición a las fábricas y la venta simultáneamente a los agricultores, es decir en un simple arbitraje. Los precios de los envases puestos en los centros de distribución, se cotizan en los principales diarios del país, y las broadcastings de Buenos Aires y Rosario, como algunas del interior, irradian durante el tiempo de cosecha dos veces al día, junto con los precios de los cereales, el de la bolsa nueva: el agricultor conoce al igual que el comerciante la cotización del envase.

Los comerciantes dan a la venta de bolsas para cosecha el significado de propaganda; su colocación les permite luego adquirir el cereal que les servirá para amortizar las cuentas deudoras que tienen los agricultores por la ayuda recibida durante el año.

Las fábricas no tienen interés alguno en vender los envases directamente al colono, les ocasionaría dificultades si la cosecha se perdiera, ya que ellas venden al firme y no condicional, como es la venta al agricultor. Ahora bien, muchas de las fábricas concentran envases en sitios estratégicos del país en momentos de cosecha, y en los centros qùe promete ser abundante, así suplen con más facilidad la demanda, sobre todo las faltas de último momento. Esta distribución favorece a los agricultores de lugares apartados, cuyo transporte puede sufrir demora, y permite al comercio adquirirlos sin recargo, que de sobrarles terminada la recolección, significaría una inmovilización apreciable de dinero que el comercio de campaña no puede tener inactivo un año. Estos stocks que las fábricas distribuyen, están respaldados con ventas efectuadas a comerciantes en la zona donde la cosecha ha disminuído considerablemente, o se ha perdido, y que deberán nuevamente realizarse por cuenta de los primeros adquirentes, o también por ventas a intermediarios efectuadas sobre todo en las plazas de Buenos Aires y Rosario, permitiendo a las fábricas el arbitraje entre el que forzosamente debe vender y el consumidor que debe comprar. A partir de fines de Octubre o mediados de Noviembre, las fábricas por lo general han liquidado sus importaciones y stocks locales, concentrando su negocio en la distribución interior del país, nivelando los sobrantes de unas zonas con las faltas que pueden haber en otras,

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

previo un margen de medio o un centavo por envase, cantidad insignificante si se tiene en cuenta los gastos que esta organización implica, pero que sirve para nivelar el mercado a la vez que facilita el cumplimiento de los contratos efectuados por las fábricas durante el año. Estas no tienen interés en acaparar envases como comúnmente se piensa, muy por el contrario su mayor deseo es desprenderse de ellos; colocarlos les permite mayor libertad de acción, que tanto necesitan para quedar favorablemente situados en el desenvolvimiento posterior de su negocio.

7 — Cámaras Gremiales:

El comercio de bolsas para cereales, es de tanta importancia y categoría, que ha sido necesario formar las Cámaras Gremiales en Buenos Aires y Rosario, dependientes de las respectivas Bolsas de Comercio, Cámaras que tienen jerarquía, pues sus presidentes integran las Cámaras Directivas de esas Bolsas de Comercio.

Estas entidades intervienen como árbitros arbitradores, y amigables componedores, en las dificultades que puedan presentarse en el cumplimiento de los negocios efectuados en el recinto de las Bolsas entre socios de las mismas, o entre socios y no socios, siempre que estos últimos fueran representados por un miembro de la institución. Intervienen en estos organismos, interpretando calidad, entregas, cumplimientos de contratos y hasta ordenan coberturas si una de las partes teniendo razón lo solicitara, para establecer la pérdida que ocasiona el incumplimiento de un contrato. Ahora bien las Cámaras no intervienen en cobro de pesos.

Es costumbre que todas las diferencias producidas en el cumplimiento de contratos de bolsas vacías, sean resueltas por las Cámaras de Yute y Afines si se refiere a Buenos Aires, evitando en esta forma que las dificultades que puedan sobrevenir sean llevadas en disputa a los Tribunales, resolviéndose rápidamente cualquier inconveniente que surja, dentro de los resortes de las Cámaras mencionadas. En las Bolsas de Comercio se sigue un trámite equivalente en los contratos de bolsas vacías, al que tienen las Cámaras Arbitrales de Cereales con respecto a los contratos de granos. Es común que los jueces, cuando tienen que decidir asuntos relativos a bolsas vacías, exhortan a las respectivas Bolsas de Comercio para que manifiesten los usos y costumbres de plaza, sirviendo esos informes de punto de referencia en el estudio de las

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

causas. Los fallos de las Cámaras son apelables ante las mismas Cámaras en pleno, y aun más si hubiere transgresión de reglamentos, puede la parte afectada elevar su apelación ante las Cámaras directivas de las Bolsas de Comercio respectivas, quienes fallan en última instancia. Sin embargo es satisfactorio comprobar que siendo el negocio de bolsas para cereales de tanta magnitud, las dificultades que se presentan no tienen importancia; la reglamentación existente ampara a vendedor y comprador por igual y evita las dificultades que surgirían al no existir estos organismos. Las ventas de envases por todas las fábricas de Buenos Aires se ajustan a un boleto de compra-venta oficial editado por la Cámara Gremial de Yute y Afines adherida a la Bolsa de Comercio. Las ventas que efectúan las fábricas establecidas en Rosario lo hacen dejando constancia en los boletos de compra-venta que cualquier diferencia que surja será resuelta por la Cámara de Yute y sus derivados de la Bolsa de Comercio de Rosario; quiere decir con ello que las fábricas del país aceptan de antemano las resoluciones de las Cámaras respectivas, que defienden los intereses comunes, si es que llegaran a surgir inconvenientes en la realización y cumplimiento de los negocios.

8. — La Bolsa Usada:

Es conveniente dejar aclarado que el agricultor en tiempo normal adquiere la bolsa nueva para la cosecha fina al precio término medio de 27 centavos, pero no debe creerse que este importe lo pierde totalmente el agricultor; no es así. Las cotizaciones en las bolsas de Buenos Aires y Rosario por trigo, lino, etc., se hacen por quintal embolsado, es decir que se toma el valor del envase usado en la cotización del producto. Para envasar 100 kilos de trigo en bolsa nueva se necesitan algo más de bolsa y media (1.55), que a razón de 27 centavos cada una equivale a 41.85, es decir 42 centavos desembolsados por el agricultor para envasar un quintal de trigo. El peso de una bolsa 55, es de 620 gramos a razón de 400 gramos de arpillera por bolsa que se entrega como trigo, y si por éste se paga 8 pesos dársena por quintal, significa que se ha pagado por la arpillera contenida en un quintal de trigo 49 milésimos, es decir 5 centavos que deberán deducirse del precio de la bolsa al barrer. Siendo el valor de la bolsa nueva 27 centavos, el de la usada que contiene el trigo, y que se denomina "al barrer" oscilará en 12. Entonces 1.55 bolsas usadas a 12 centavos cada una,

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

equivale 18.60 es decir 18 ½ centavos por quintal, que deduciendo los 5 centavos que se ha pagado el envase como trigo da un resultado de 13 ½ centavo neto que recibe el agricultor por el envase que entrega y por quintal. Si tenemos en cuenta que ha desembolsado 42 centavos para adquirir la bolsa nueva que ha necesitado, y después de haberla usado para la trilla, transporte, entrega del cereal a puerto, recibe 13 ½ centavos por las mismas, sólo ha desembolsado 28 ½ centavos por quintal o sea 18 3|8 centavos por bolsa nueva. Si nos basamos en el valor de la bolsa fijado por el Ejecutivo Nacional el año pasado que fué de 34 centavos por bolsa nueca 10 x 47" para el agricultor, y 19 ½ centavos por la bolsa de trigo "al barrer", tenemos que el costo real que ha desembolsado el colono fué de solo 0.17 3'4 centavos por bolsa nueva y no de 34 como aparentemente parece, es decir poco más de la mitad.

Sabido es que la casi totalidad de la cosecha fina se exporta a los países consumidores a granel, y si bien los vapores pueden exigir hasta el 15 % embolsado de acuerdo con los contratos de fletamento, cantidad que se computa necesaria como máxima para asegurar la estiba a granel, en conjunto ese porcentaje no pasa del 10 %. Si se necesitan 155 millones de bolsas para envasar una cosecha fina de 10 millones de toneladas, y nuestra exportación es de 7 millones a razón de 1.550 bolsas por tonelada, equivalen a 108 ½ millones de bolsas deduciendo el 10 % que se embarcan como envases quedan 97 3|4 millones en el país, a cuya cantidad hay que agregarle 46 ½ millones de bolsas que envasan trigo, lino, y demás granos que se utilizan para el consumo interno cuya bolsa queda en el país formando un total de 144 1|4 millones de bolsas. La cosecha normal de maíz es de 8 millones de toneladas, y la exportación de seis, de las cuales el 10 % va embolsado para asegurar también la estiba equivalente a 600.000 toneladas a razón de 1.550 bolsas por tonelada, equivalen a algo más de 9 1|3 millones de bolsas que salen del país para el extranjero; deducidos del remanente antes mencionado de 144 1|4 millones restan 135 millones de envases más o menos que quedan en el país, y que alcanzan solo para el consumo interno durante el año. De este saldo poco se exporta, va usándose sucesivamente para girasol, algodón, yerba, afrecho, afrechillo, etc., e infinidad de productos que sobrepasan la cifra de doscientos diferentes destinos.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

El uso siguiente de la bolsa de cosecha fina es para la recolección del maíz, aunque la forma de operar con esta bolsa es dis-

tinta a la usada para trigo. En la gran zona maicera, los agricultores venden sus productos puestos en troje, siendo por cuenta del acopiador o comerciante de campaña, el desgrane, la bolsa, impuesto, acarreos, etc. En zonas limitadas sobre todo en el norte de Santa Fe y Oeste de Córdoba, los agricultores venden el maíz puesto en estación de ferrocarril y corren ellos con el desgrane y la adquisición de los envases usados. No ha significado en el país problema alguno este envase, pues su valor en plaza siempre es controlado por la bolsa nueva; si el primero por una escasez momentánea sube de valor y se aproxima al envase nuevo, la demanda afluye en seguida a este último, y las necesidades que pudieran existir son siempre ampliamente suplidas por las fábricas.

9. — Consumo de las cosechas:

Calculando que la importación de arpillera para fabricar las bolsas necesarias para una cosecha fina normal, llega al equivalente de 155 millones y que el valor nominal de los mismos sea de 25 centavos cada uno puesto sobre vagón Buenos Aires o Rosario, hará un total de 39 millones de pesos en cifras redondas. Pero si hacemos el cálculo que el excedente que queda en el país para usos propios por año es de 135 millones de bolsas y que las mismas tienen una vida término medio de 4 usos, llegamos a la siguiente conclusión: Tomando como base el valor de 25 centavos en Buenos Aires o Rosario (27 en chacra) equivaldrá la bolsa denominada al barrer de trigo en los puertos exportadores a 12 centavos cada una. Esta es la primera etapa del envase usado; a este precio es colocada por los exportadores a los fabricantes e industriales bolseros, quienes las clasifican y arreglan y vuelven a vender para el consumo de la cosecha de maíz a un valor término medio de 15 centavos por bolsa. Nuevamente es llenada con maíz, y vuelve al puerto como envase de este grano a exportación, y es vendida como bolsa de maíz al barrer a un precio que oscilará en los nueve centavos; las fábricas e industriales bolseros vuelven a clasificarlas, arreglarlas y acondicionarlas, siendo vendida a la campaña para las faltas de la cosecha de maíz, confeccionada para girasol, yerba, etc., a un equivalente de 12 centavos. Una vez empleada vuelve por tercera vez "al barrer" y será vendida a un precio que oscilará en 8 centavos que adquiridas por las fábricas e industriales, se arreglarán para un sinnúmero de destinos. Aun después tiene por lo ge-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

neral un cuarto uso como bolsa muy inferior y cuyo valor podrá calcularse en 6 centavos más o menos. Vemos que ha sido vendida tres veces al barrer la misma bolsa usada a 12, 9 y 8 centavos ha producido un movimiento de 29 centavos; y como ha sido vendida también nuevamente tres veces como arreglada y una como rechazo a 15, 12, 11 y 6 centavos ha dado la misma bolsa un movimiento de 44 centavos, que unidos a los 29 de barrer y a un centavo más que puede ser el valor de deshecho, hace un total de movimiento sobre 135 millones a 74 centavos cada una de 100 millones de pesos. Si a esta cantidad le agregamos los 39 millones de importación inicial vemos que el movimiento de envases para una cosecha final, producen un movimiento anual en el país que asciende a 138 millones de pesos. Agregando aún el movimiento de los demás envases para harina, azúcar, arroz, etc., y su posterior, uso, fácilmente llegaremos de 170 a 180 millones de pesos de movimiento general de esta industria. Tomando como probable que los jornales de obreros, gastos de fábrica y establecimientos industriales de bolsas usadas, oscile en un 7 % del valor total de los envases, y los gastos de empleados y administración, fuere de 3 %, tenemos que los establecimientos industriales de bolsas incluso las fábricas, contribuyen al bienestar social con 17 a 18 millones de pesos por año, como mínimo.

Este año los precios son anormales por la guerra, fácilmente el comercio de envases de arpillera sobrepasara los 230 millones de pesos de movimiento.

10. — La bolsa y los elevadores:

Si nos remontamos a nuestra incipiente agricultura de hace 40 años, y estudiamos la forma en que nuestros agricultores tuvieron que recoger el producto de su trabajo, trillarlo, o desgranarlo, acarreándolo a las estaciones de ferrocarril y luego remitirlo a los puertos para su embarque, compitiendo nuestros productos en el mercado mundial de granos con positivas ventajas, verdaderamente es de asombrarse. Sin embargo, necesario es analizar las ventajas y los inconveniente que han traído al país la máxima mecanización de las cosechas. Hemos de aceptar la recolección mecánica del trigo, como el medio más eficaz para salvar la producción en la última y difícil etapa de su completa maduración, sin embargo sería difícil valorar si el menor costo de la trilla en el trigo, ha compensado el

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

menor valor del producto en el mercado internacional. No hay duda que la forma actual de trillar con máquina corta-trilla permite efectuar el trabajo momentos antes de estar completamente sazonado el grano; se adelanta así varios días a la recolección que antes se hacía, cuando se empeaba trilladoras después de emparvado, y el adelanto de una semana o más en la corta termina con los temidos daños de última hora, como ser neblinas pronunciadas, granizo, exceso de agua que no permita entrar las máquinas cortadoras, amén de los fuertes vientos tan comunes en primavera que encaman el trigo o lino, perjudicándolos grandemente y haciendo difícil cosecharlos.

En esta forma de trabajar no se obtiene sin embargo un producto de primera calidad como era el trigo "Rosafé" que se cotizaba con prima en los mercados mundiales, a la par del "Manitoba" o de los mejores conocidos, no solamente por su color sino por su rendimiento industrial. Actualmente la recolección de la cosecha fina se hace rápidamente, y son necesarios depósitos para almacenar el producto, levantándose planchadas donde ellos son escasos. A excepción del trigo que se almacena en silos, por lo general el lino, cebada, avena, etc., se lo deposita en galpones o planchadas. Como los trigos no son iguales y unas tierras producen mejor o inferior calidad, mayor o menor peso específico, es conveniente en las estaciones cuyo movimiento de cosecha es de importancia, se instalen pequeñas limpiezas con silos para las mezclas inmediatas y poder entregar un grano parejo. Estos silos en conjunto deben tener la capacidad de mil a dos mil toneladas siendo su rol principal efectuar conjuntos para cumplir las ventas a la exportación entregando trigos parejos elevando de peso específico a los livianos, etc., y son los que alimentan los grandes elevadores terminales que deben encontrarse instalados en los puertos de exportación. En cuanto al otro cereal cuyo manipuleo puede hacerse a granel, es el maíz, para ello es necesario tener en cuenta la conveniencia de instalaciones en las estaciones de campaña, pero en forma rústica que sirva para secar el maíz húmedo recolectado deficientemente, o para ventilarlo si su estado lo requiere. Al igual que el trigo se comprende la conveniencia de los elevadores terminales para exportación, que permitan el gran manipuleo, y acondicionamiento del cereal que debe embarcarse. La bolsa nueva en la cosecha fina, hasta hoy, es imposible suprimirla. La necesidad de emplear las máquinas corta-trilla para adelantar la recolección obliga al empleo total de bol-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

sas. En el tiempo que se usaban las máquinas trilladoras podría con una cantidad de envases más reducida, hacerse el transporte a medida que se trillaba, a las estaciones donde había silo o sótanos, vaciándolas y llevándolas de vuelta al rastrojo, operación engorrosa, y que se hizo ya en el año 1917 cuando la bolsa 10 x 47 para trigo llegó a pagarse un peso cada una. Pero a los precios normales de 27 centavos en chacra por bolsa nueva por la que recibe el colono 12 centavos cuando la entrega al exportador, previo descuento de la tara, significa una pérdida de 28 1|2 centavos por cada 100 kilos, o sea 18 3|8 por bolsa que no es excesivo si se tiene en cuenta que le ha sido indispensable para levantar y poner a buen recaudo su cosecha.

En la pasada el colono pagó por el envase de trigo 34 centavos y lo vendió al productor computándoselo el exportador al precio de 19 ½, es decir que el verdadero costo de utilización fué de 17 1|4 centavos por envase en un año de dificultades motivadas por la guerra.

Si me refiero al maíz, debo manifestar que es el cereal que más se ha adaptado al manipuleo a granel. debe entrojarse para que se seque y esté en condiciones de desgranar, para ello es bueno esperar hasta las primeras heladas. Cuando empieza el desgrane no corre ningún peligro, y el trabajo se hace en forma sencilla y cómoda, permite por lo tanto acarrear el maíz a granel y llevarlo de las desgranadoras en camiones preparados para recibirlo en ese estado, así el producto es transportado a las estaciones donde existen depósitos o pequeños elevadores particulares, provistos de secadoras, y ventiladores, que lo acondicionan y entregan a granel a los vagones del ferrocarril, desde donde son despachados a los elevadores terminales existentes en los puertos, ya sea para transportarlo directamente a la bodega de ultramar si está esperando, o a los silos si debiera almacenarse. Si la distancia de las chacras a puertos no pasa de 150 a 200 kilómetros, es común ver al cereal a granel despachado desde la chacra, es decir, del pie de la desgranadora, directamente al puerto, por medio de camiones que lo transportan a granel, desideratum de trabajo que actualmente se efectúa, y de una baratura extraordinaria. Se desprende entonces que no es conveniente para los agricultores tener que mantener sus productos en los grandes elevadores que se han construído o que pueden construirse en el interior del país, que son costosos y antieconómicos para tenerlos en marcha, a la par que corren el riesgo de quedar inmo-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

vilizados el año que se pierda o disminuya la cosecha en la zona donde han sido levantados. Aparte de ello sabido es, que las grandes zonas agrícolas de la Provincia de Córdoba. Santa Fe, Norte y Centro de Buenos Aires se dedican intensamente a la cosecha de maíz que alternan con trigo, lino, etc. y la verdadera vida de esas zonas proviene de la recolección, degrane y transporte del maíz. La juntada empieza en Marzo-Abril, y el desgrane y transporte de Mayo a Septiembre. A consecuencia de ser más económico el trabajo de este cereal a granel, se intensificó en los últimos años esta forma de trabajo, pero las consecuencias desfavorables no tardaron en palparse. Como de costumbre los obreros de los pueblos de campaña que esperaban la cosecha de maíz para ganar unos pesos, que son los que servirán para pasar el resto del año, no encontraron ocupación no obstante las cosechas ser abundantes, la desocupación cundió, el movimiento comercial de los pueblos fué languideciendo. El problema que al principio no se vislumbró, pronto se manifestó con toda su crudeza. Los gobiernos provinciales debieron intervenir para resolver la grave situación que se presentaba en toda la campaña maicera por falta de trabajo, terminando las autoridades por pedir a los productores que la mitad de la cosecha de maíz fuera desgranada y embolsada, para así remediar en algo el problema que se presentaba y que adquiría caracteres alarmantes, pedido que en todas partes fué aceptado, no obstante al principio haber negativas porque significaba un encarecimiento que había sido neutralizado. Huelga decir que grandes elevadores regionales no han jugado rol de importancia en nuestras cosechas ni de trigo ni de maíz. Estas últimas se han desenvuelto normalmente con los cargadores de fabricación casera con secadoras, que se ven en la mayoría de las estaciones de ferrocarril de las zonas maiceras. Por otra parte es nula la ventaja que han tenido los productores con el uso de los elevadores regionales, si han resuelto en parte el almacenaje, a costa de mayores gastos, no han resuelto el problema de nuestra exportación en el sentido económico. Sabido es que nuestras cosechas se producen en los meses opuestos a las de nuestros consumidores, es decir que estando la República Argentina en el hemisferio Sur son opuestas a las del hemisferio Norte. Ellos necesitan adquirirlas en el momento que se producen en nuestro país, cuando han consumido las propias. Lógico es que nuestros productos se vendan cuando los consumidores los necesitan: el guardarlos almacenándolos aquí significa que transcurridos varios meses no serán ya necesarios. Nues-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

tras cosechas deben ser vendidas cuando están listas, basta ver a través de las estadísticas que por lo general los precios más altos de nuestros productos agrícolas han sido obtenidos a la iniciación de la cosecha, por los que se abonan primas, y los precios más bajos cuando gran parte de nuestra cosecha había sido ya exportada. Es común oir a los productores que guardaban su trigo hasta los meses de julio en adelante decir que cuando menos grano hay en el país menos vale, y por lo tanto no conviene guardarlo. Está bien la existencia de elevadores y graneros regionales en países consumidores de sus cosechas, y también en países que por circunstancias especiales no pueden exportar, como Canadá, que debe esperar el deshielo de los lagos y del Río San Lorenzo. Los depósitos en nuestro país para almacenar trigo o maíz para exportación, son necesarios para guardar en ellos las reservas que necesite el país, pero no para quitar nuestros granos del mercado internacional, corriendo el riesgo que los consumidores sean suplidos de inmediato por otros proveedores, como ha sucedido ya. No está muy lejos el ejemplo del año 1937 que nuestros colonos no quisieron vender el trigo a $ 11 y $ 12 el quintal porque meses antes había valido $ 17 y $ 18, pues consideraban que debían conseguir los precios poco antes cotizados, con el resultado que lo liquidaron a cinco pesos menos por quintal del precio que valía cuando lo cosecharon.

Si se creyera que manipulando toda nuestra cosecha a granel, se evitaría el empleo de envases, y por consiguiente se beneficiaría el país en los 40 millones de pesos más o menos que significa el valor de importación anual de los envases destinados para la cosecha fina, nuevamente habría que cambiar de criterio. Anualmente se importan 155 millones de bolsas que se usan, y embarcándose los granos a granel, menos el consabido 10 % es decir quedando casi todos los envases en el país, al final del año ha desaparecido del mercado esta cantidad, y es necesario volver a importar otra igual el siguiente año, es la demostración exacta que el consumo del país es de tal magnitud, que al no existir envase usado en la cosecha fina, habría que importar igual cantidad de nuevo para suplir las necesidades para otros destinos.

Se deduce por todo lo dicho,

Que los costosos elevadores en el interior no han evitado al productor el empleo de la bolsa vacía para la recolección de la cosecha fina.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Que los mismos han tropezado con graves inconvenientes, ya

sea por ser costosos y antieconómicos y los colonos no mandar sus productos a los mismos, como también por su inmovilización pronunciada cuando la cosecha se ha perdido en la zona de influencia.

Que los acopiadores han suplido el costoso elevador del interior del país, con construcciones baratas y fáciles de trasladar y manejar, que pueden ventilar, limpiar y secar cereales, ensilando a la vez las cantidades normales que acostumbran a poner en galpón cuando no poseían estas instalaciones.

Que tanto el trigo, como el maíz, susceptibles de ensilar, se conservan embolsado el tiempo necesario para su comercialización normal y si por circunstancias especiales tuvieran que estar mucho tiempo en galpón, pasándolos luego por la limpieza y ventilación que poseen los típicos elevadores de campaña o criollos, fácilmente se tornarían de recibo.

Que la red de elevadores terminales es una necesidad sentida para la exportación de nuestros productos, facilita la rapidez de los embarques, dando pronto despacho a los buques que vienen a nuestros puertos a cargar, descongestionando nuestros centros agrícolas, permitiendo que los productos al momento de exportarse vayan en las mejores condiciones de calidad, limpieza, y peso específico en el trigo, y limpieza y humedad en el maíz, reflejando fielmente la bondad de nuestras cosechas.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Industria del gas en el país

Por HUMBERTO MORRONE

Hagamos primero un poco de historia retrospectiva. ¿Cómo se conoció el gas y de qué manera se obtiene y se aplica en la esfera industrial?

Varios años después de haberse descubierto el gas, y efectuado ensayos prácticos de utilización, se aplica por primera vez en escala comercial en Abril de 1812, fecha en que se instala la primera compañía denominada London and Westminster Gaslight and Coke Company. El gas era obtenido por destilación del carbón en retortats de hierro y utilizado únicamente para iluminación.

Un año después se iluminó con gas Westminster Brige, y es a partir de entonces que se difundió esta nueva forma de iluminación.

En Estados Unidos de Norte América, la primera compañía de gas fué organizada en Baltimore por Rembrant Peale en 1816. La iluminación a gas llegó a Boston en 1822 y a Nueva York un año después.

Desde entonces, la industria del gas manufacturado acusa graduales e importantes progresos en la técnica de su elaboración; y el desarrollo de nuevas industrias que requieren especiales procesos de calentamiento sólo posibles con combustibles gaseosos, como también los inventos de nuevos equipos de utilización, aumentaron notablemente las necesidades del consumo de este combustible.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Se inventan los exhaustores, se adoptan retortas de arcilla para la destilación del carbón, alrededor del año 1850, y se desarrollan los planteles de gas de agua carburado en el año 1875.

Tiene asimismo gran importancia para la difusión del gas, la adopción del mechero Bunsen, en el año 1855, y el descubrimiento en el año 1895 de la camisa incandescente Auer.

En la actualidad la elaboración del gas de carbón se lleva en forma completamente racional, y se industrializan también las sustancias residuales e impurezas separadas del gas manufacturado, elaborando diversos subproductos tales como: ácido sulfúrico, brea, naftalina, barnices, benzol, amoníaco, alquitranes, desinfectantes, etc.

Con las nuevas aplicaciones encontradas, el gas fué tomando importancia, y por las ventajas que su utilización representa, llegó a ser un elemento básico e indispensable para usos domésticos e industriales.

Los investigadores se esforzaron por desarrollar nuevos procedimientos para elaborar este combustible, partiendo de otras materias primas, a fin de poder extender sus beneficios a otras regiones que no contaban con carbón económicamente explotable.

A este efecto,. Pintsch en el año 1873 inventa mejoras al proceso de gas de aceite, descubierto en el año 1815 por John Taylor, en Inglaterra, cuyo desarrollo había sido prácticamente detenido por una medida legislativa en el año 1824.

Pero un paso definitivo en la evolución de este proceso fué dado con la patente obtenida en el año 1889 por L. P. Lowe, hijo del inventor de los planteies de gas de agua carburado.

En general en los procesos de gas de aceite se utilizan como materia prima subproductos pesados y residuales resultantes de la elaboración del petróleo de bajo valor comercial.

Vamos a ofrecer ahora un cuadro breve y sintético de la historia de esta industria en el gran país del Norte, del cual hemos tomado las instituciones políticas y al que debemos acudir constantemente para estudiar y aprender las magníficas realizaciones industriales que asombran al mundo.

El conocimiento de la evolución de la industria del gas en los Estados Unidos de Norte América, resulta de gran interés, por cuanto disponiendo de variadas materias primas, es el único país que ha adoptado los diversos procesos conocidos de elaboración, los cuales han alcanzado un alto grado de perfeccionamiento.

Iniciada en el año 1816 la industria del gas a base de carbón,. que produce en gran escala, se difundió rápidamente, sin competencia, en las zonas donde se podía disponer económicamente de esa materia prima.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Pero en el año 1865 se organiza la primera compañía de gas natural y en el año 1902 se instala en California la primera usina de gas de aceite.

En el año 1920 el gas natural comienza a difundirse firmemente en zonas de preferencia donde aun no había tomado incremento el gas manufacturado, y el gas de aceite se difundió ampliamente al Oeste del país, restringiendo así la expansión del gas manufacturado en extensas zonas no explotadas hasta ese entonces.

Las cifras estadísticas correspondientes al año 1822, acusan para el gas natural un importante desarrollo. Sobre un consumo total de gas de 24.403 millones de m³., corresponden 14.483 millones —es decir, un 60 %— al gas natural y 9.920 (40W) al gas manufacturado (1).

Y ya en 1927 el gas natural satisface la demanda de cerca de 4 millones de clientes sobre un total de 14.700.000 consumidores existentes en esa fecha.

A partir de entonces es evidente el predominio del gas natural sobre el manufacturado. Se comienza la instalación de numerosos e importantes gasoductos, y el gas natural penetra en zonas saturadas de gas manufacturado, desalojando total o parcialmente el carbón usado como materia prima para la elaboración del gas.

En el año 1930 nuevas circunstancias refirman definitivamente la preponderancia de los gases derivados del petróleo sobre el gas manufacturado.

Las refinerías de petróleo, ante la creciente demanda de nafta, adoptan nuevos procesos de elaboración que permiten aumentar la producción de este combustible. En el año 1913 comienzan a producir nafta de cracking, proceso que a partir del año 1922 se difunde y perfecciona, aumentando gradualmente su intensidad hasta alcanzar a las altas temperaturas empleadas en los últimos años en estos procesos, que permiten producir nafta de las cualidades requeridas en el mercado.

Con la difusión del cracking, las refinerías comienzan a producir cantidades importantes de gas, que se incrementa proporcionalmente con la intensidad de dicho proceso. En el año 1922 instalan plantas de gasolina para recuperar las fracciones pesadas del gas, que modernizan en el año 1930 para aumentar esa recuperación, elaborando gas licuado, y recientemente las plantas de poli-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

(1) Statistical Abstract 1930, Statistical Appendix to Mineral Yearbook 1932.

merización, en las que se obtiene nafta de excelentes cualidades antidetonantes, pero con ello sólo consiguen aprovechar del 30 al 40 % del gas total producido.

Es tan importante la producción de gas en las refinerías, que ese año alcanza a 8.600 millones de metros cúbicos, cantidad que en energía calorífica es 1 ½ veces mayor a la que corresponde a todo el gas manufacturado vendido en el país.

En el año 1932, las refinerías resuelven el problema de la superproducción de gas, vendiéndolo a las usinas próxiuas de gas manufacturado, las que en tales circunstancias lo mezclan con el gas que fabrican, deteniendo la expansión a base de carbón.

En la ciudad de Chicago, cuyo consumo es de aproximadamente 4.000.000 de m³./día de gas manufacturado, se sustituye la mitad de esa cantidad con gas traído de 1.000 millas de distancia. En las ciudades de Filadelfia y Nueva York se usan grandes cantidades de gas de refinería en reemplazo de gas elaborado con carbón.

La industria del gas licuado, iniciada con anterioridad al año 1920, con la recuperación de los propanes y butanes del gas natural, tomó gran incremento en el año 1930 al decidirse las refinerías a recuperar también de los gases que producen, los hidrocarburos constituyentes de ese combustible, el cual es utilizado en su mayor parte para proveer de gas a las pequeñas poblaciones, que por su insignificancia nunca hubieran llegado a gozar de ese beneficio.

Todos esos factores contribuyeron a que la industria del gas en ese país se basara esencialmente en el gas natural y derivados gaseosos del petróleo, y originaron la declinación definitiva del gas manufacturado con carbón, deteniendo la expansión extraordinaria de esta industria en el año 1932, fecha en la que ya se había invertido la suma de 2.650 millones de dólares en instalaciones.

De acuerdo a las cifras del Departamento de Comercio de los Estados Unidos de Norte América, aparecidas en la publicación "Survey of Current Business", se consumieron en total en el año 1939, 47.491 millones de metros cúbicos de gas natural y manufacturado en ciudades con una población de 17.584.000 clientes. La venta de gas natural alcanzó en ese año a 37.058 millones de metros cúbicos, o sea el 78 % del total, sirviendo a 7.468.000 clientes que representan un 42,5 % del total de consumidores.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

La distribución de estas cifras, al comienzo y al final de la década 1929-1939, es la siguiente:

Industria del gas natural Consumidores	**1929**	**1939**	**Variación**
Domésticos	5.495.000	6.882.000	+ 25 %
Comercio e Industria	351.000	584.000	+ 66,5%
Varios	2.000	2.000	——
TOTAL	5.848.000	7.468.000	+ 28 %
Gas vendido en millones de m³.			
Domésticos	9.450	10.407	+ 10 %
Comercio e Industria	18.220	26.182	+ 43,5%
Varios	330	469	+ 42 %
TOTAL	28.000	37.058	+ 32,5%

Industria del gas manufacturado Consumidores	**1929**	**1939**	**Variación**
Domésticos	9.264.000	9.390.000	+ 1,35%
Comercio e Industria	427.000	451.000	+ 6 %
Calefacción	42.000	266.000	+ 535 %
Varios	7.000	9.000	+ 29 %
TOTAL	9.740.000	10.116.000	+ 3,9%
Gas vendido en millones de m³.			
Domésticos	7.240	5.493	— 24 %
Comercio e Industria	2.645	3.132	+ 18 %
Calefacción	385	1.586	+ 312 %
Varios	55	222	+ 304 %
TOTAL	10.325	10.433	+ 1 %

Relacionando entre sí algunos de los valores consignados en el presente gráfico, resulta que la cantidad de metros cúbicos de gas consumidos por año y por cliente, es para el gas natural de 4.800 m³ en el año 1929 alcanzando en 1939 un valor de 4.960 m³., es decir, que en esa década el consumo experimentó un aumento del 3,5 %.

En cambio, el consumo anual unitario durante 1929 fué para el gas manufacturado de 1.060 m³. descendiendo en 1939 a 1.030 m³., es decir, aproximadamente un 2,8 %.

El gas licuado también acusa una importante difusión: el consumo de 100 millones de litros en el año 1930, asciende en 1939 a 859 millones de litros, cantidad equivalente a 1.152 millones de metros cúbicos de gas manufacturado.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Su desarrollo desde el año 1932, ha sido el siguiente:

Años	Totales - litros
1932	129.125.275
1933	147.353.835
1934	213.576.195
1935	290.896.175
1936	403.677.820
1937	535.596.425
1938	625.285.785
1939	859.195.000

Los 859.195.000 litros de gas licuado consumidos en el año 1939, fueron usados en la siguiente forma:

Usos	1938	1939	Variación
Domésticos	218.894.120	320.211.000	+ 46%
Gas manufacturado .	46.881.010	54.504.000	+ 16%
Indust. y Prod. G. .	269.295.180	362.500.000 (1)	
Motores a explosión .	79.159.490	106.750.000 (1)	
Otros usos	11.055.985	15.230.000 (1)	
	625.285.785	859.195.000	+ 38%

En el año 1934 existían 1.472 compañías distribuidoras de gas que tenían instaladas 664 usinas de gas manufacturado y suministraron distintos tipos de gas a 8.212 ciudades. De esas compañías, 659 distribuyeron gas natural, 478 gas manufacturado, 56 gas licuado y el resto gas de altos hornos y subproductos.

Para la provisión de gas manufacturado había instaladas 286 usinas de gas de agua carburado, 189 de gas mezcla de gas manufacturado y gas natural, 68 usinas de gas de carbón y 23 usinas de gas de aceite.

El gas natural se vende en 37 Estados, de los cuales 30 no poseen yacimientos petrolíferos. El Estado de Texas produce la tercera parte del gas natural total del país y lo transporta mediante 17 gasoductos de diámetros variables entre 0,05 m. y 0,60 m. a la República de México y a otros 15 Estados, de los cuales el mayor consumidor es el Estado de Illinois.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

(1) Cada uno de estos parciales ha sido estimado. La suma es dada por la estadística.

La extensión de los gasoductos instalados en Estados Unidos excede de 80.000 km., habiéndose invertido en la industria del gas natural 3.000 millones de dólares. El desarrollo y uso dado a los distintos gases distribuídos en los últimos años pueden apreciarse en los gráficos 1, 2, 3 y 4 adjuntos.

Tal la evolución y situación actual de la industria del gas en los Estados Unidos de Norte América.

INDUSTRIA DEL GAS EN LA REPUBLICA ARGENTINA

En el país se inicia la industria del gas en el año 1854, con la instalación en Retiro, hoy Plaza Británica, de una usina de gas obtenido por destilación de carbón importado.

No obstante haberse instalado en la ciudad de Buenos Aires varias compañías que explotaron el servicio de gas, su difusión ha sido reducida y su desarrollo ha tenido sólo relativa importancia.

Sin competencia alguna, la industria del gas manufacturado se va extendiendo lentamente a las ciudad de Rosario, La Plata, Bahía Blanca y San Nicolás y las poblaciones de Quilmes-Bernal, zonas densamente pobladas a las que se puede proveer de carbón directamente con los vapores de ultramar.

El transporte del carbón importado a ciudades mediterráneas, incide en forma tan importante sobre su costo, que imposibilita la elaboración económica del gas, circunstancia que priva a esas ciudades beneficiarse con el uso de este combustible y limita al mismo tiempo, la expansión del gas manufacturado.

En el año 1910, las compañías que distribuían gas a la ciudad de Buenos Aires se fusionaron, formándose la actual Compañía Primitiva de Gas de Buenos Aires Ltda., que también suministra ese combustible a las poblaciones suburbanas de Avellaneda, Lanús, Bánfield y Adrogué.

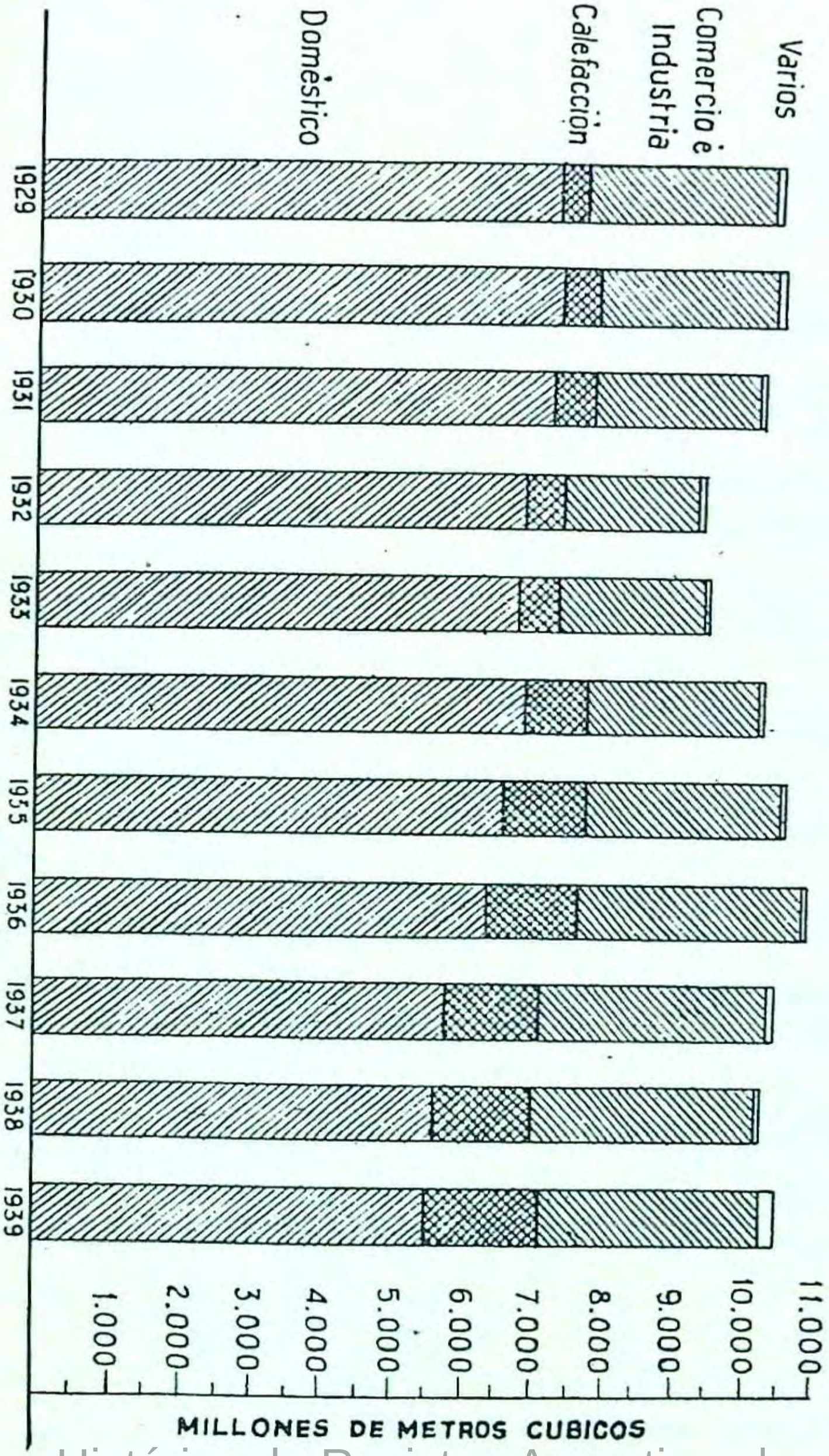
Desde entonces las compañías distribuidoras de gas manufacturado instaladas en el país, formadas por capitales privados, concretaron sus actividades a la atención del servicio de esas zonas, sin interesarse mayormente de llevar la industria a un grado de adelanto concordante con la importancia y elevado standard de vida de las ciudades servidas con gas.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

La usina de gas de carbón más importante es la de la Compañía Primitiva de Gas de Buenos Aires, que ocupa en Corrales una superficie aproximada de 8 hectáreas.

CONSUMO DE GAS MANUFACTURADO

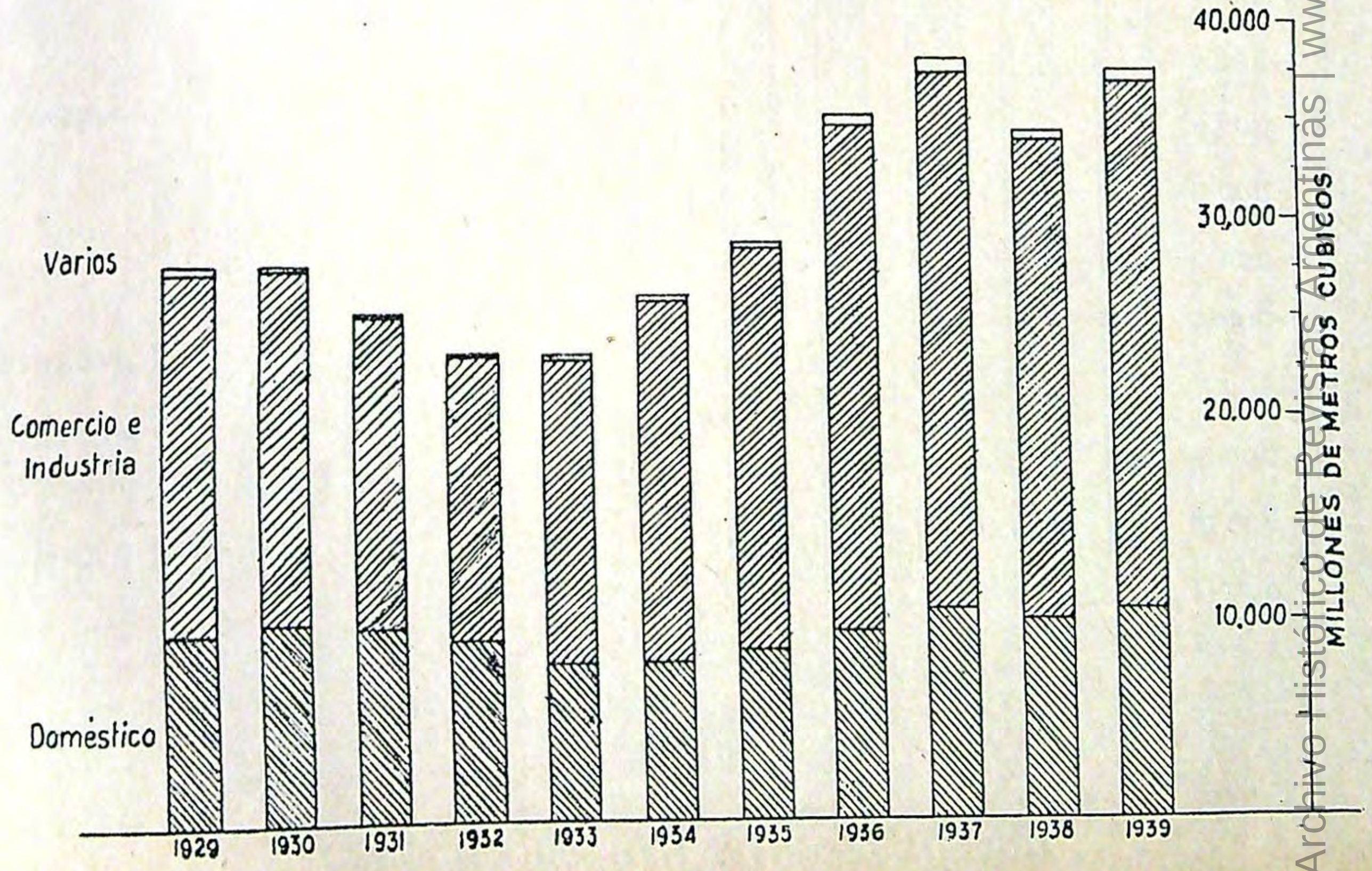
E.E.U.U.



Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

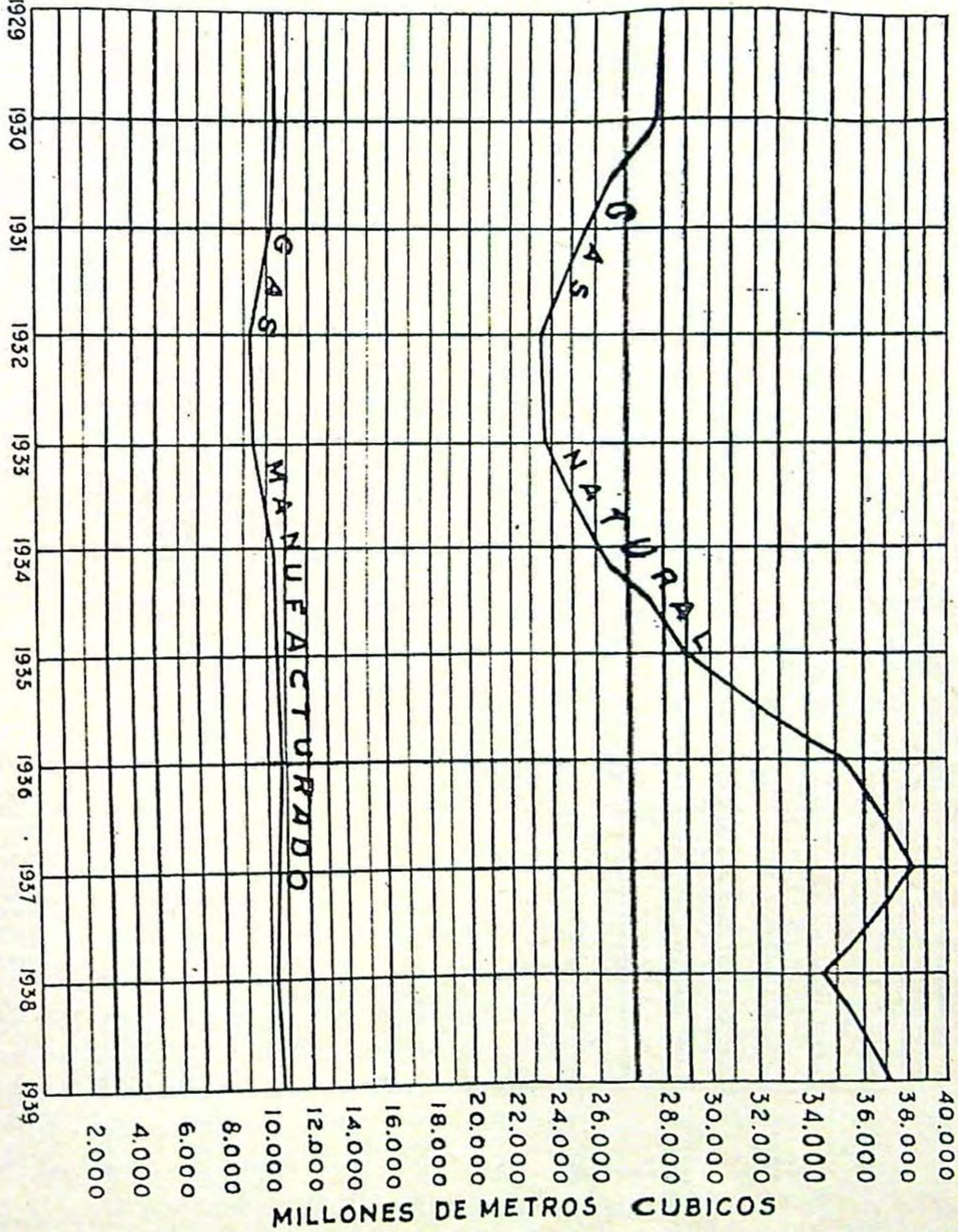
CONSUMO DE GAS NATURAL

E.E.U.U.



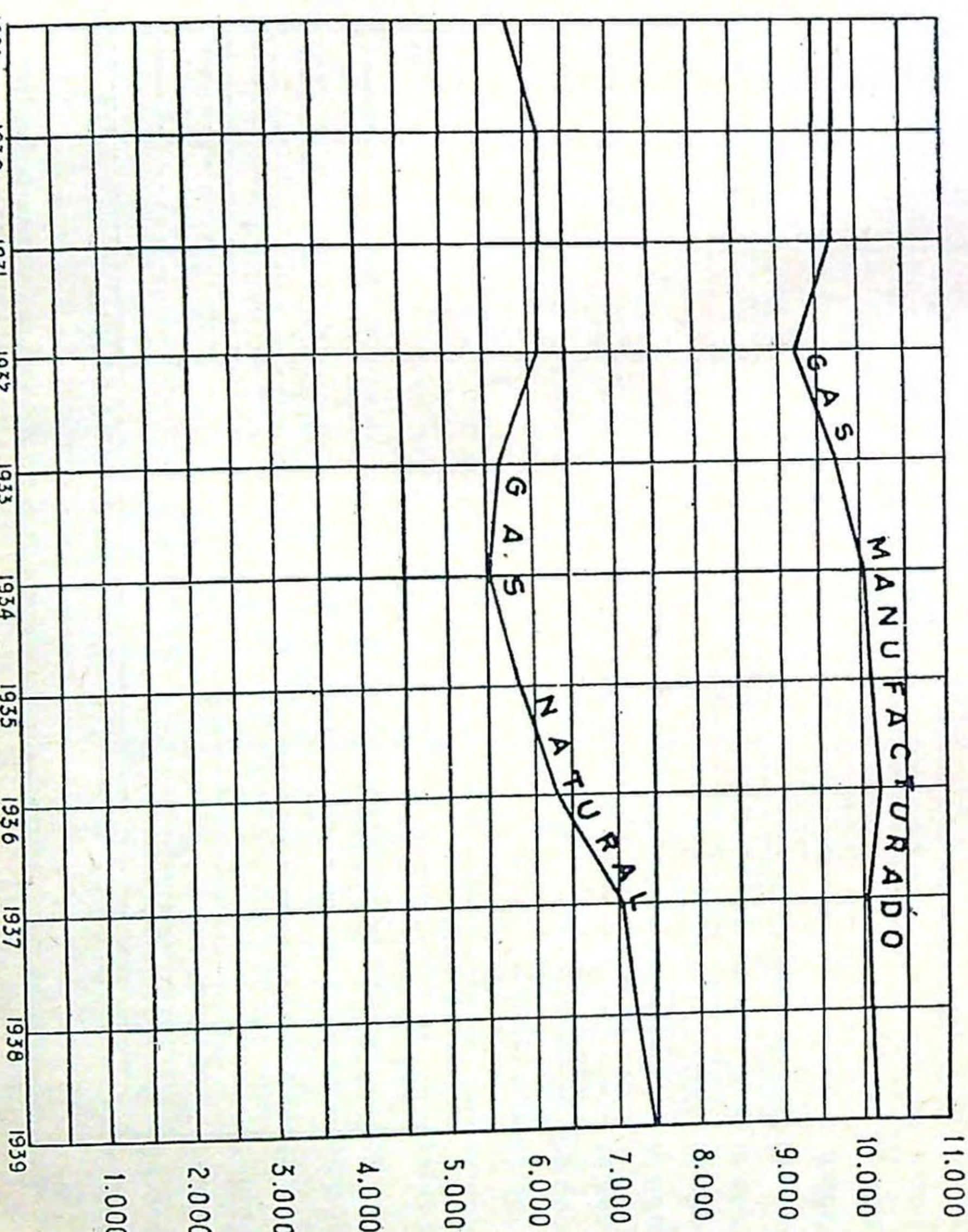
Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

CONSUMO DE GAS EN LOS E.E.U.U. DE NORTE AMERICA



Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

VARIACION DEL NUMERO DE CLIENTES E.E.U.U



Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

En esta usina se elabora el gas en forma racional, contando con instalaciones completas para la destilación del carbón, gasificación de coke y aceite, gasógenos, generadores de vapor e instalaciones anexas para elaborar productos químicos con las substancias residuales e impurezas separadas durante la fabricación del gas.

El gas que produce es una mezcla de gas de carbón, que destilan en retortas verticales, y de gas de agua carburado, producidos en planteles con retortas de gasificación de aceite. Para el calentamiento de las retortas de destilación de carbón y gasificación de aceite y para la generación de vapor requerido para fuerza motriz y producción de gas de agua, se utiliza el gas pobre de gasógeno.

En la fábrica de productos químicos, se industrializan las substancias residuales, azufre, agua amoniacal y alquitrán, separadas en los procesos de lavado y purificación del gas, obteniéndose ácido sulfúrico, alquitrán para pavimento, barnices, benzol comercial, naftalina, desinfectantes, amoníaco y brea.

Las demás usinas de gas manufacturado instaladas en el país, son de menor importancia. La usina de Bernal tiene instaladas retortas horizontales para la destilación del carbón, y las usinas de Rosario, La Plata y Bahía Blanca, elaboran el gas en planteles de gas de agua con carburación de gas oil en el mismo generador.

Pero en el año 1907 se produce un acontecimiento de gran importancia para la economía nacional con el descubrimiento del yacimiento petrolífero de Comodoro Rivadavia, y con ello la comprobación de la existencia de la zona del golfo de San Jorge de extensas e importantes acumulaciones gasíferas.

Ello no obstante, debido al hecho de que los yacimientos están situados en zonas alejadas de los centros de consumo, hasta la fecha, tanto esas acumulaciones gasíferas como las comprobadas posteriormente en el yacimiento de Plaza Huincul, no han sido mayormente explotadas, ya que el combustible requerido para atender las necesidades del consumo de esos yacimientos, es abastecido en su casi totalidad con el gas que surge naturalmente de los pozos en producción de petróleo.

La utilización del gas natural para servicios públicos, se redujo por esa circunstancia a la atención de las necesidades de las pequeñas poblaciones formadas como consecuencia de las actividades comerciales creadas por la importancia y desarrollo de esos yacimientos.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

En el año 1931 se consumieron en total 64.502.513 m³. de gas manufacturado y gas natural en ciudades con una población de 3.289.400 habitantes, abasteciendo a un total de 87.212 clientes.

Las compañías de gas manufacturado distribuyeron en esa fecha 61.739.500 m³. o sea el 97 % del total, en ciudades con una población de 3.281.000 habitantes, sirviendo a 86.382 clientes que representa el 99 % del total de consumidores.

En el pueblo de Comodoro Rivadavia, con una población de 8.000 habitantes, la Municipalidad, que distribuía el gas natural adquirido a Y. P. Y., suministró 2.100.000 m³., equivalente a 3.730.000 m³. de gas manufacturado, sirviendo a 750 clientes, y Yacimientos Petrolíferos Fiscales distribuyó 663.000 m³. de gas natural, equivalente a 1.180.000 m³. de gas manufacturado, en el pueblo de Plaza Huincul, cuya población era de 400 habitantes, atendiendo a 80 clientes.

Pero en el año 1933, con la aparición en el mercado de derivados gaseosos del petróleo, es cuando en realidad tiene su iniciación la industria del gas netamente nacional.

Tan importante acontecimiento, obra exclusiva de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, fué llevado a la práctica después de estudiarse detenidamente el mercado del gas y la adaptabilidad en el país de los métodos de explotación del gas licuado, desarrollados en Estados Unidos.

Con tal fin, se instalan, primero en la Destilería de La Plata y en el Yacimiento de Comodoro Rivadavia y recientemente en la Destilería de San Lorenzo, equipos modernos que permiten producir anualmente en total 43.000.000 de litros de Supergas Nº 1 (Propane) y 40.000.000 de litros de Supergas Nº 3 (Butane), producción que equivale, comparando sus valores caloríficos, a 120.000.000 de m³. de gas manufacturado.

La distribución de Supergas, realizada directamente por Yacimientos Petrolíferos Fiscales, se extendió a la ciudad de Buenos Aires y alrededores dentro de un radio de 100 km., Rosario y Santa Fe, acusando una difusión que ha respondido ampliamente a las previsiones más optimistas.

La utilización de los derivados gaseosos del petróleo para el servicio público, acusa en el año 1936 otro nuevo progreso.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Al igual que en los Estados Unidos, las refinerías de petróleo del país, al adoptar con los últimos años los modernos procesos de cracking para aumentar la producción y mejorar las cuali-

dades de la nafta de acuerdo a las necesidades del mercado, producen cantidades insospechadas de gas, que por carecer de aplicación más adecuada, se ven obligadas a quemarlo en sus propias instalaciones.

En la fecha indicada precedentemente, la Cía. Primitiva de Gas de Buenos Aires, se decide a adquirir hasta 20.000 m³. diarios de gas de la refinería que la Cía. Shell-Mex tiene instalada en Dock Sud, para mezclarlo con el que fabrica. Se construye con ese objeto un gasoducto de 102 mm. de diámetro y 10 km. de longitud, que transporta a la Usina de Corrales el gas adquirido, a una presión de 10 atmósferas.

Esta compra significa la utilización de un importante caudal de gas derivado del petróleo en la manufactura del gas, que, dado su calor de combustión, equivale a 16.000.000 de m³./año del gas elaborado en la usina, y que representan un 22 % del gas total vendido durante el año 1939 en la ciudad de Buenos Aires.

Otro hecho auspicioso confirma la capacidad técnica y comercial de Yacimientos Petrolíferos Fiscales para atender servicios públicos de gas, a la vez que le permite dar una aplicación adecuada y racional a un combustible que produce en grandes cantidades en sus yacimientos y refinerías.

El 1º de agosto de 1939, el P. E. de la Nación por decreto 37.677, otorga a Y. P. F. la concesión del servicio público de gas en el pueblo de Comodoro Rivadavia, que toma a su cargo dos meses después.

Muestran estos hechos que en el futuro, como ocurrió en los Estados Unidos, país que marca el camino más conveniente a seguir, la industria del gas se deberá basar esencialmente en los derivados gaseosos del petróleo.

El 31 de diciembre de 1939, el consumo total de gas en el país, incluyendo el gas manufacturado, el gas natural y el Supergas, alcanzó a 97.212.919 m³., suministrados en ciudades con una población aproximada de 3.750.000 habitantes, sirviendo a 166.981 clientes.

En las ciudades servidas con gas manufacturado, cuya población asciende a 3.735.116 habitantes, las 5 compañías distribuidoras, suministraron en esa fecha 89.808.818 m³. de gas a 142.118 clientes, que representan un 85 % del total de consumidores.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Yacimientos Petrolíferos Fiscales suministró 4.864.019 m³. de

gas natural a las poblaciones de Comodoro Rivadavia y Plaza Huincul, atendiendo a 1.315 consumidores y distribuyó 2.50.082 m³. de Supergas, sirviendo a 23.548 clientes.

Comparando estas cifras con las correspondientes al año 1931, resulta que el consumo de gas manufacturado acusa un aumento del 45 % y el número de clientes un incremento del 65 %. En cambio el ya reducido consumo anual unitario de 780 m³. acusado en 1931 descendió a 660 m³. en el año 1939. En el gráfico Nº 5 se indica la disminución del consumo anual unitario a partir de 1931.

En el gráfico Nº 6 queda demostrado que el consumo anual por cliente es notablemente reducido al comparar esos valores con los correspondientes a los Estados Unidos de Norte América.

A fin de comparar los consumos de los diferentes tipos de gases distribuídos y determinar la proporción correspondiente a cada uno de ellos, se refieren sus valores de combustión al del gas manufacturado, resultando las siguientes cifras:

Año 1939	m³.	%
Gas manufacturado	89.808.818	80,7
Gas natural	8.830.000	8
Supergas Y. P. F.	12.600.000	11,3
TOTAL	111.238.818	100

Es decir que con la incorporación de Y. P. F. a la industria del gas, y con la colocación del Supergas en el mercado en poco más de 6 años ha logrado influir en forma tal que alcanza en el año 1939 a distribuir el 19,3 % de la energía calorífica total consumida en el país para servicio público, en el gráfico Nº 7 se indica la proporción en que han intervenido los distintos tipos de gas en el mercado durante el año 1939 en el país y en los EE. UU.

FUTURO DE LA INDUSTRIA DEL GAS

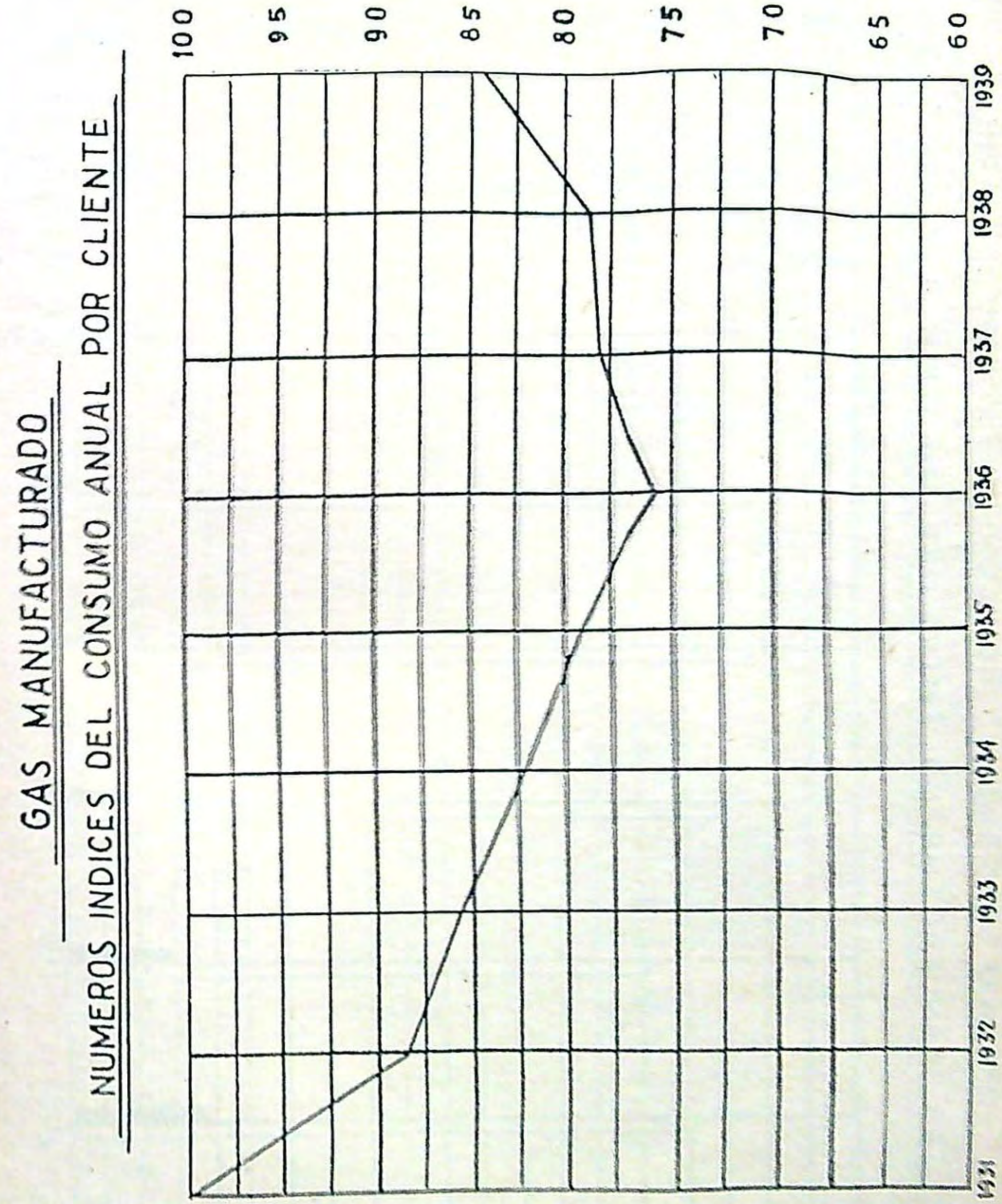
Analizando la situación actual de la industria del gas para servicio público en el país, se comprueba que su desenvolvimiento está lejos de haber alcanzado la importancia que le corresponde.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

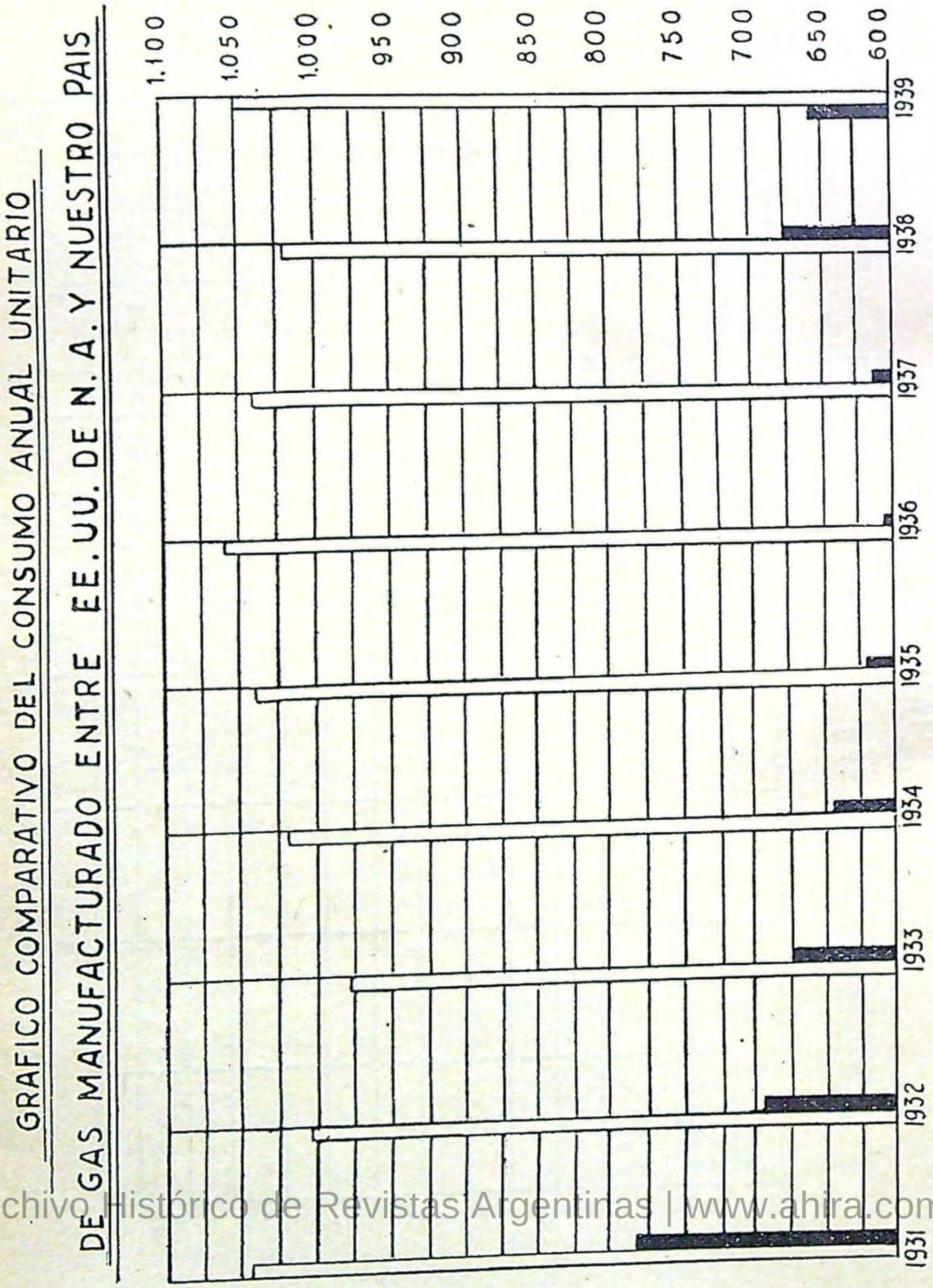
El índice de difusión del gas, es decir, la relación entre el número de clientes y la población de la zona servida con ese combus-

GAS MANUFACTURADO

NUMEROS INDICES DEL CONSUMO ANUAL POR CLIENTE



Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar



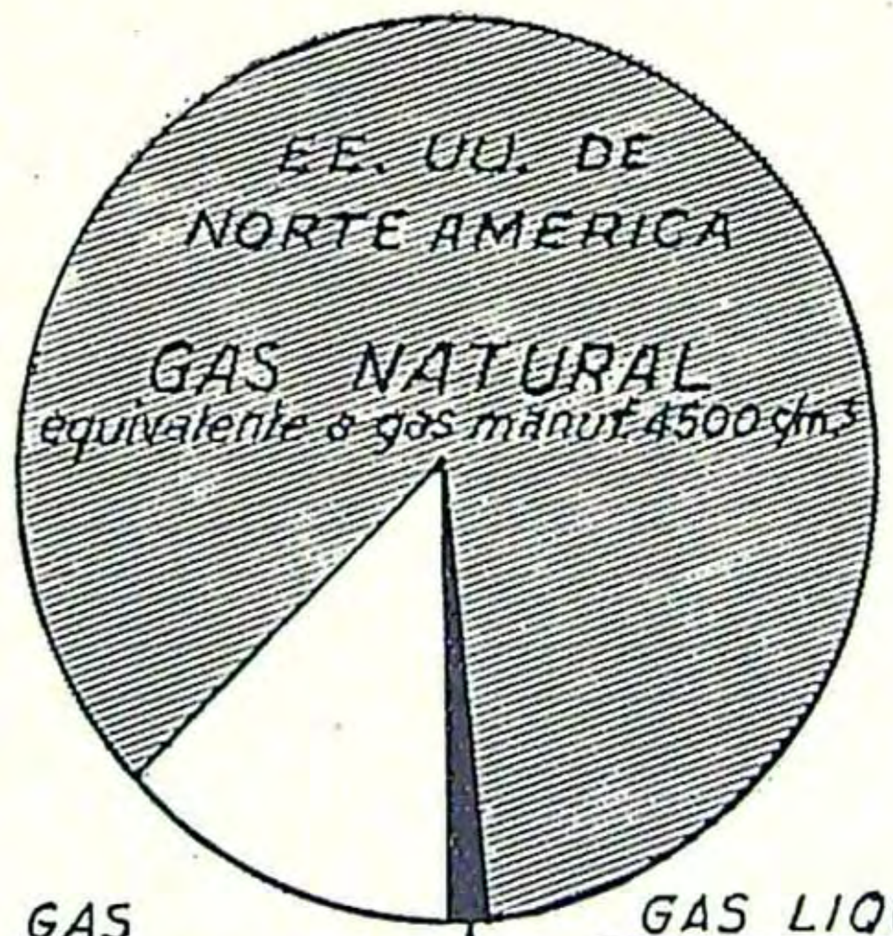
Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

CONSUMO DE GAS MANUFACTURADO NATURAL Y LIQUIDO EN EL PAIS Y EN ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA. CORRESPONDIENTE AL AÑO 1939-



GAS NATURAL
equivalente a gas manufacturado de 4.500 calorias/m³

GAS LIQUIDO
(Supergas Y.P.F.)
equivalente a gas manufacturado de 4.500 calorias/m³



GAS MANUFACTURADO

GAS LIQUIDO
equivalente a gas manufacturado de 4.500 calorias/m³

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

tible, cifra que permite establecer el grado de desarrollo de la industria y efectuar, además, comparaciones entre distintas zonas consumidoras de gas, sólo alcanza en el país al 2,6 %, porcentaje excesivamente bajo si se tiene en cuenta la importancia de las ciudades que cuentan con este servicio.

En la más importante de ellas, la ciudad de Buenos Aires, que por su extraordinario progreso figura entre las primeras del mundo, acusa sólo un índice de difusión del 5,1 %, después de explotarse este servicio durante 86 años.

La capital de la provincia de Buenos Aires tiene una difusión del 2,8 % y San Nicolás, que es la de menor consumo, acusa un índice de 1 %.

Para dar una idea de la reducida difusión del gas en el país, mencionaré la registrada en algunas ciudades de Estados Unidos.

La ciudad de Chicago, de 3.324.000 habitantes tiene una difusión del 24,5 %, la ciudad de Portand, de 448.000 habitantes, 24,3 %; San Diego, de 198.032 habitantes, 30,2 %; Boston, de 1.515.433 habitantes, 29,8 % y otras numerosas ciudades en las que ese índice excede del 20 %.

De acuerdo con la importancia, progreso, densidad de población y nivel social de las ciudades que tienen servicio de gas, puede admitirse que en el país el índice de difusión no debe ser menor del 20 %.

En ese caso, la capacidad de consumo mínima actual debería ser de 450.000.000 de m³. de gas de 4.500 cal/m³., considerando solo un consumo unitario anual de 600 m³. de gas.

Gas manufacturado

Ciudad	Población	Consumo m³. año	Consumo año 1939
Buenos Aires . . .	2.345.221	282.000.000	73.404.955
Avellaneda y alrededores	386.372	47.000.000	4.434.880
Rosario	514.613	62.000.000	4.628.811
La Plata	247.575	30.000.000	4.084.909
Bahía Blanca (1) .	115.148	14.000.000	982.494
Quilmes - Bernal .	84.563	10.000.000	2.045.000
San Nicolás . . .	41.621	5.000.000	227.769
Totales	3.735.116	450.000.000	89.808.818

(1) Consumo estimado.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Gas natural y Supergas

	Consumo en m³. equivalente de gas de 4.500 cal./m³.
Pueblo de Comodoro Rivadavia	7.900.000
„ „ Plaza Huincul	917.000
Supergas Y. P. F.	12.600.000
TOTAL	21.417.000

Existe, pues, una apreciable capacidad de consumo en las ciudades con servicio de gas, que aumentaría notablemente si su zona de influencia se extendiera a las demás ciudades densamente pobladas, que puede ser absorbida fácilmente con los gases derivados del petróleo.

Solo las refinerías próximas a esas ciudades, producen anualmente 140.000.000 de m³., cuya energía calorífica es 3 veces mayor a la total consumida en el país para servicio público y es solo 17 % menor de la requerida para saturar la capacidad de consumo de esas ciudades. Por otra parte, el país tiene en los yacimientos de Comodoro Rivadavia y Plaza Huincul grandes acumulaciones gasíferas que permanecen casi inexplotadas.

Estudios preliminares realizados últimamente indican que las reservas comprobadas de gas en el distrito de Comodoro Rivadavia, son de aproximadamente 9.060.000.000 de m³. y de 1.335.000.000 en el distrito de Plaza Huincul.

Estas cuantiosas reservas permitirán saturar el mercado en las actuales zonas de distribución y asegurar la producción normal del combustible con solo las reservas correspondientes a las regiones actualmente explotadas, durante un tiempo superior a 80 años.

Además la mayor parte de los yacimientos de gas seco natural presentan la ventaja de encontrarse en horizontes separados por terrenos impermeables de las acumulaciones petrolíferas, lo cual permite su explotación sin afectar la producción de petróleo.

En el informe presentado por la Comisión nombrada por decreto de la Intendencia Municipal en el año 1935 en cumplimiento de la resolución Nº 6.132 dictada por el H. Consejo Deliberante, a los efectos de detrminar la posibilidad de preveer a la ciudad de Buenos Aires gas residual de destilería, se incluyó un in-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

teresante estudio relacionado con el aprovechamiento del gas natural procedente del yacimiento de Comodoro Rivadavia.

Se establece en el referido informe que el transporte del gas natural desde el yacimiento a la ciudad de Buenos Aires no presenta ningún inconveniente de orden técnico y sería factible económicamente con solo tener asegurado un consumo anual de 3.60.000.000 de m³., cifra esta que corresponde al 80 % de la capacidad de consumo actual de las zonas servidas con gas.

Para ello sería necesario la instalación de un gasoducto de 1.700 km. de longitud y 0,356 m. (14'') de diámetro y de 5 estaciones compresoras de 7.800 H.P. cada una con capacidad para transportar anualmente 450.000.000 de m³. a la presión de 60 kg./m².

De acuerdo al cálculo económico efectuado, se llega a la conclusión de que con esas instalaciones se podría colocar el gas natural en la ciudad de Buenos Aires a un costo de 0,025 el m³., equivalente a $ 0,0119 por m³., del gas manufacturado, aproximadamente 3 veces menor del costo que resulta para el gas elaborado con carbón en las usinas modernas.

Es, pues, evidente la necesidad de dar una solución nacional al problema de la industria del gas en el país, ya que se cuenta con importantes centros de consumo y fuentes de provisión con capacidad suficiente para saturar el mercado del gas.

La substitución del gas manufacturado a base de carbón, por los gases derivados del petróleo y el aprovechamiento racional de estos gases, ha dejado de ser una experiencia, puesto que su adaptabilidad y la solución de los problemas que origina esa substitución, al iniciarse y durante su desarrollo, fueron satisfactoriamente resueltos en los Estados Unidos a través de la práctica adquirida en el transcurso de más de 70 años.

En los momentos actuales, la explotación de esos gases en el país es particularmente favorable por la escasa difusión del gas manufacturado y su implantación no presentaría ningún inconveniente ya que la industria ha desarrollado y perfeccionado los equipos e instalaciones requeridas para asegurar la capacidad, regularidad y calidad de la provisión del gas.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Para la distribución de ese gas, cuya energía calorífica de 9.500 cal/m³. es 2,1 veces mayor que la del gas manufacturado, se requieren cañerías, instalaciones de bombeo, usinas de reserva y gasómetros, con una capacidad notablemente menor de la necesaria para la

distribución del gas de carbón, capacidad que está en relación inversa de los poderes calorificos de esos gases.

Estas ventajas se traducen prácticamente en una apreciable disminución del costo de producción y distribución, lo cual permitiría reducir en un 30 ó 40 % el actual precio de venta del gas.

Para el pais, que carece de carbón económicamente explotable, el aprovechamiento de los gases derivados del petróleo tiene una significación más vasta.

La enorme riqueza que representan esas acumulaciones gasíferas, cuyo valor como combustible podría llegar a tener una importancia igual o mayor a la del petróleo, contribuiría al mejoramiento de la economía nacional, y con su difusión a las zonas del interior, propendería al desarrollo de importantes industrias básicas que actualmente no se explotan por carecer de combustible adecuado y económico.

El prodigioso desenvolvimiento de la industria del gas que es posible llevar a cabo en el país, debe ser seriamente encarado, sobre todo entre nosotros, ya que nuestro suelo es rico en yacimientos petrolíferos que día a día surgen de lugares insospechados de nuestro vasto territorio y cuya explotación inteligente, eficaz y metódica realiza, con la colaboración privada siempre apreciable, Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Institución netamente argentina de creciente prestigio, cuya obra perdurable constituye un motivo de orgullo nacional.

BIBLIOGRAFIA

—Jerome J. Morgan. — Manufactured Gas. 1ª Edición 1926. N. York.

—American Gas Companies. — Brown's Directory. Edition 1935. N. York.

—Statistical Abstract, 1930.

—Statistical Appendix to Mineral Yearbook, 1932.

—"Survey of Current Business". — Publicación mensual del Departamento de Comercio de los Estados Unidos de Norte América.

—Gas Age. — Vol. Nº 13. Junio 1939.

—Gas Age. — Vol. 86. Nº 2. Julio 1940.

—American Gas Journal. — Enero 1938.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Producción y Distribución de Energía Elétrica

Las Usinas Populares y Cooperativas

Por AQUILES MARTINEZ CIVELLI

1) Resumen de las conclusiones de la exposición del Ing. Bianchi (1).

Para discutir acertadamente los resultados, el significado, el sentido, el alcance y las perspectivas de lo que, con toda propiedad —como veremos— ha sido llamado el movimiento en pro de las usinas eléctricas populares y cooperativas, es necesario tomar como punto de referencia una apreciación de conjunto sobre el estado de los servicios de producción y distribución de energía eléctrica en todo el país. Si es elemental, como método, que para encarar con justeza uno de los aspectos de un todo, es imprescindible una visión previa de las grandes líneas del conjunto, en el caso particular que nos ocupa, ello resulta necesario en mucho mayor medida por la siguiente circunstancia: los detractores del movimiento recurren sistemáticamente a evadir la mención de los factores de realidad que condicionan, en Argentina y en América, el desenvolvimiento de los servicios de electricidad y desarrollan sus pun-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

---

(1) **Nota:** La conferencia a la cual se refiere el Prof. Martínez Civelli fué dictada anteriormente a la suya en el Colegio, pero no figura en este volumen por no haber sido posible disponer a tiempo de ella.

tos de vista moviéndose, ya en el plano de las disquisiciones teóricas, ya en el de abstrusas exégesis legales, ya por fin en el de la referencia a países extranjeros —generalmente europeos— cuya situación en materia de servicios de electricidad acusa diferencias abismales con la de nuestro país.

En este Curso Colectivo nos hemos dividido de común acuerdo con el ingeniero Bianchi, los diversos aspectos de nuestro problema y a él le ha correspondido presentar el tema general. Corresponde que tengamos a la vista ahora siquiera, un resumen de sus conclusiones. Las de mayor importancia para nuestro asunto son las siguientes:

1) Sobre el carácter de la industria desde el punto de vista de los riesgos de explotación:

El ritmo creciente de la industrialización argentina y el aumento parabólico de los índices de electrificación del país en concurrencia con la familiarización con una técnica cada día más simple, como es la de producción y distribución de energía eléctrica, permiten afirmar de una manera categórica que difícilmente exista una explotación industrial de gran volumen, técnicamente más simple y económicamente más segura que la producción y distribución de energía eléctrica.

2) Sobre la importancia y los alcances de todo lo referente a los servicios de electricidad en nuestro país:

Las líneas del desarrollo industrial del país muestran la posibilidad de un ritmo tan acelerado y de un volumen económico tal para un futuro cercano, que confieren al problema de la producción y distribución de energía eléctrica una extraordinaria importancia y conducen a enunciar como una verdadera necesidad vinculada al fortalecimiento de ese desarrollo, el control y dominio propio de sus fuentes de energía y de sus instalaciones de producción de energía eléctrica.

3) Sobre el tipo de las empresas que explotan el mayor número de las plantas del país y su régimen tarifario:

La gran mayoría de las explotaciones forman parte de empresas que las vinculan, con centrales directivas en el extranjero, lo que tiene por consecuencia la existencia de un régimen de explotación de tipo colonial, con tarifas exhorbitantes, sostenidas y defendidas mediante procedimientos de la misma categoría de los que concurren a definir una trustificación.

A este respecto ha sido recordado por el ingeniero Bianchi un

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

estudio practicado oficialmente hace algunos años en la provincia de Córdoba que condujo, según consta en publicación oficial nunca desmentida, a las siguientes conclusiones:

"Las grandes empresas de energía eléctrica en la República Argentina:

—"Han constituído en todo el país empresas de lucro y acaudalamiento";

—"Constituyen una fuerte y disimulada estructura capitalista extranjera con firmes aspiraciones para el porvenir";

—"Han mercantilizado la industria de producción, transporte y distribución de energía eléctrica, por subordinación de las mismas a la especulación financiera de centros capitalistas internacionales, en conexión con la gran manufactura";

—"Han creado explotaciones del tipo colonial y no nacional, porque sus entes directivos explotan a las compañías subsidiarias desde el extranjero;

—"Han intentado e intentan apoderarse de las fuentes de energía de América Latina";

—"Han solicitado y obtenido concesiones tales que les permiten mantener tarifas excesivas y han eliminado, entre ellas, toda competencia";

—"Llevan a cabo reorganizaciones especiales, denominadas "eliminación prematura", mediante las cuales liquidan o traspasan artificialmente usinas del país";

—"Tienen planificada la absorción de todo el país, mediante grandes sistemas eléctricos interconectados y superusinas";

—"Respondiendo al plan indicado en la conclusión anterior, buscan afanosamente por todos los medios, apoderarse de las reservas hidráulicas de nuestro territorio";

—"No cumplen con las disposiciones del código de comercio, en lo que se refiere al sellado y rubricado de sus libros y su contabilidad carace de documentos auténticos, indispensables en muchos casos";

—"Han entorpecido, en todas las formas imaginables, el funcionamiento y regular desempeño de todas las comisiones investigadoras que aparecieran, utilizando recursos dilatorios, ocultando documentos y llegando hasta a la incidencia personal";

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

"Han efectuado un traspaso de energía entre entidades pertenecientes al mismo consorcio, con fijación de precios irregulares, simulación de venta y simulación de independencia";

—"Importan una fuerza capitalista extraña a la nación, que solo se aplica a producir desarrollos útiles a los capitales y a ejercitar influencias favorables a los mismos, que son opuestas o distintas de las convenientes á la Nación. Estas influencias, que pueden llegar a la prepotencia, sobre todo por la asociación de intereses del mismo origen, procuran establecer la extracción organizada y permanente de la riqueza nacional, para concentrarla y lucrarla en las entidades matrices extranjeras. Ello produce el comercio rico en la nación pobre";

—"Han atentado contra la soberanía del país, al pretender que se trata de sociedades anónimas que, por actuar fuera de él, tienen sus directorios, sus asambleas y sus accionistas, regidos por las leyes norteamericanas, bajo cuyas disposiciones y preceptos quieren desarrollar su actividad comercial";

4) Por último nos interesa recordar también de la exposición aludida, las principales cifras referentes al volumen físco y econó-aludida, las principales cifras referentes al volumen físico y económico actual de las empresas de producción y distribución de energía eléctrica:

Existen en el país aproximadamente 1.000 usinas con una potencia instalada de 1.300.000 kilowatt y con ingresos brutos anuales de por lo menos 240.000.000 de pesos.

2) Algunos interrogantes:

Presentado así, aún en forma brevísima, el cuadro general de los servicios de electricidad en el país, aparecen por vía puramente lógica algunos interrogantes:

¿Si esta industria ya no es "de avanzada" o "de fomento" en razón de su simplicidad de operación por una parte, y por la seguridad inigualable de explotación, por otra, debido a que su producto es un artículo de primera necesidad para la vida de la Nación, cuál es el motivo por que se tolera un régimen de explotación privilegiado, con tarifas injustificables, en manos extranjeras, de conducta insolente a veces, o lo que es más grave, en permanente jaque de nuestra soberanía?

¿Si durante cierto período esa situación pudo estar defendida por las concesiones vigentes, qué ha ocurrido al término de ellas?

¿Cuál ha sido frente a este problema, la conducta de los ór-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

ganos administrativos, en el orden comunal, provincial y nacional?

¿Existe algún camino para intentar una salida del régimen "colonial" sostenido por "explotaciones con entes directivos en el extranjero", por "empresas de lucro y acaudalamiento que subordinan la industria a la especulación financiera de centros capitalistas internacionales" y "mantienen tarifas excesivas eliminando entre ellas toda competencia"?

Se se ha ensayado alguna forma de solución, ¿qué resultados ha dado?

A todas estas preguntas responde, en el lenguaje objetivo de los hechos y las cifras, el movimiento sostenido desde hace poco más de diez años (con pocas excepciones más antiguas) por las usinas populares y cooperativas.

Efectivamente, con muy pocas excepciones, como se verá en los ejemplos concretos que presentaré más adelante, la constitución de cada usina popular ha originado una verdadera cruzada en la que encuentra respuesta la primera pregunta de la siguiente manera: los motivos de que una situación injustificable y atentatoria contra los intereses de la Nación se tolere y se soporte, son los mismos que, (según es público en razón de una casual concurrencia de circunstancias políticas que llevó a la espectacular difusión de un caso concreto), son los mismos repito, que constantemente vienen corroyendo la moral administrativa; algo que con la mayor suavidad académica podríamos llamar la insolvencia representativa epidémica extendida sobre el país. En cuanto a lo ocurrido al término de las concesiones vigentes la eficacia reveladora de los movimientos populares aludidos ha sido análoga: casi en todos los casos ha debido chocarse contra un sutil mecanismo mediante el cual toda concesión a vencer intenta perpetuarse, casi siempre mediante el señuelo de ridículas ventajas tarifarias.

La conducta de los órganos administrativos principalmente comunales, pero también provinciales y hasta nacionales es puesta en evidencia también por la crónica del cooperativismo eléctrico.

Y las dos últimas preguntas, sobre la posibilidad de la existencia de algún rumbo para salir del cerco de una explotación desmedida y desde todo punto de vista inconveniente, así como los resultados que se hayan obtenido al ensayar alguna forma de solución, reciben del movimiento pro usinas vecinales una respuesta cristalina.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Se va viendo así qué importante es estudiar detenidamente el tema particular que nos hemos propuesto: ¿qué significan dentro del conjunto de los servicios de eléctricidad en el país, las usinas populares y cooperativas?

3) Usinas Populares y Cooperativas. Sus formas de organización:

Debemos decir en primer lugar que estos movimientos populares se materializan en el país bajo dos formas de asociación distintas, aunque agrupen siempre en ambos casos, grandes masas de asociados: la Sociedad Anónima y la Cooperativa. En los hechos, la eficacia y los resultados prácticos de ambas formas de organización han sido, hasta ahora, casi los mismos, pero ha preponderado la organización de tipo cooperativo debido a que por su propia estructura defiende esta forma por sí misma, independientemente de la voluntad de los responsables, el cumplimiento de una finalidad igualitaria en materia de servicios públicos que constituye la médula de la acción en todos los casos.

Es natural que la acción en defensa de la economía local, referida a los intereses de grandes núcleos de población (prácticamente la totalidad de la ciudad o pueblo) haya despertado o intensificado el sentido social de la cuestión, que evidentemente existe por debajo del puramente económico. Esto, informado por la experiencia recogida en otros órdenes de actividad, ha orientado así, el movimiento hacia la forma cooperativa, que se caracteriza como el fruto de un esfuerzo popular espontáneo que tiende a dar a las actividades económicas el sentido de un servicio social, reaccionando contra la explotación de necesidades colectivas para el lucro individual capitalista, cuya iniquidad social se perfila con la mayor nitidez en el trust y en el cartell, formas culminantes ambas del lucro incontrolado.

4) Volumen del movimiento:

Veamos, como primera referencia objetiva, cual es el volumen relativo de estas usinas vecinales, dentro del cuadro general del país, al que corresponden las cifras que ya hemos recordado más arriba.

Existen usinas cooperativas en funcionamiento en las siguientes localidades: Junta Alta, Olavarría, Tres Arroyos, San Antonio

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

de Areco. Necochea, Maipú, Pergamino, Mar del Plata, Las Flores. Pigüé. Villa Iris, Santa Lucía, Ireneo Portela, (en total 13 en la provincia de Buenos Aires); Rufino, Ceres, Galvez, Pérez, Berabevú, Villa Ocampo y Villa Diego (en total 7 en la provincia de Sta. Fe); Almafuerte, Canals, Los Cóndores, Río Tercero, Villa Rumipal, Dean Funes, Porteña, Berrotarán, Santa Rosa de Calamuchita (en total 9 en la provincia de Córdoba); Concordia, Basavilbaso, Villa San José (en total tres en la provincia de Entre Ríos): Rosario de la Frontera, Metán (total 2 en la provincia de Salta); Santo Rosa Pampa, Castex (total 2 en el territorio de La Pampa); Comodoro Rivadavia (una en el territorio del Chubut): San Antonio Oeste, Valcheta, Ing. Jacobacci (total tres en el territorio del Río Negro); Neuquén (total una en el territorio de Neuquén; Charata (total una en el territorio del Chaco).

Se forma así un total de 41 usinas cooperativas en funcionamiento en todo el país.

El conjunto de las usinas cooperativas y populares en funcionamiento en todo el país asciende a 52.

Están, además, en curso de instalación las siguientes cooperativas: en la provincia de Buenos Aires: Bahía Blanca, (con el edificio construído, e imposibilidad de funcionar por veto reiterado del intendente a una ordenanza de autorización de uso de la vía pública), General Uriburu (con concesión acordada y edificio en construcción), Rojas (con la usina instalada y reciente solución de dificultades en el orden municipal y provincia que le permitirá el uso de la vía pública). (Total tres en Buenos Aires).

También en curso de instalación en la provincia de Santa Fe las cooperativas de San Jorge, Coronel Bogado y Paz (tres en Santa Fe).

En la provincia de Córdoba: cooperativas de Río Cuarto y Huinca Renancó (dos en Córdoba).

En la provincia de Entre Ríos: Rosario de Tala (1 en Entre Ríos).

Total en instalación en el país: 9.

Se encuentran además, constituídas e inscritas en el registro del Ministerio de Agricultura, en curso de formación de sus capitales las siguientes cooperativas: Lomas de Zamora, Lanús, Almirante Brown, Ameghino, Colón, Florencio Varela, Coronel Dorrego, Tigre (total 8 en la provincia de Bs. Aires). Rosario, Firmat, Armstrong, Elortondo, San Cristóbal, Las Parejas, Los Mo-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

linos (total 7 en la provincia de Santa Fe); Córdoba Capital, Villa María, Laboulaye, Jesús María, Hernando, Corral de Bustos (total 6 en la provincia de Córdoba), Paraná, (total una en la provincia de Entre Ríos); Mendoza, Godoy Cruz, Villa La Paz, Villa Rivadavia, San Rafael (total 5 en la provincia de Mendoza): Villa Simoca, Monteros (total 2 en la provincia de Tucumán), Caucete (total una en la provincia de San Juan).

En total existen entonces, constituídas legalmente y en curso de formación de sus capitales, 30 usinas cooperativas en toda la República.

Resumiendo las cifras, tenemos:

41 usinas cooperativas en funcionamiento

11 usinas populares en funcionamiento.

Total: 52 en funcionamiento de ambas clases, 9 cooperativas en curso de instalación y 30 cooperativas formando sus capitales.

Contribuyen a informar sobre la difusión de las cooperativas eléctricas, los siguientes datos oficiales de la Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura:

Existen inscritas en el Registro del Ministerio 70 sociedades cooperativas de luz y fuerza eléctrica, con 114.635 socios y pesos 13.264.520 de capital social. Estas cifras comprenden, como se ve, sociedades que tienen su usina en funcionamiento y otras en formación de capital.

Funcionan en la Capital Federal dos órganos federativos que agrupan respectivamente a las cooperativas y a las usinas populares constituídas como sociedades anónimas. El primero, la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad, agrupa 45 cooperativas, parte en funcionamiento y parte en formación de capitales o en curso de instalación. El segundo, la Confederación Argentina de Usinas Populares, reúne 10 usinas populares, todas en funcionamiento.

5) Valoración comparativa:

Presentada así la importancia de este sector de las centrales productoras de energía eléctrica, hagamos su valoración comparativa dentro de un total de 1000 usinas aproximadamente en todo el país, funcionan 52 del tipo popular o cooperativo. Es decir, aproximadamente un 5 % en número de centrales.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Esta estimación no es, sin embargo, la más apropiada para apreciar la importancia física relativa, porque al computar las centrales por su número, quedan equiparadas las pequeñas centrales del interior con las grandes superusinas de los centros importantes. Más correcto es comparar las potencias instaladas. Corresponden las cifras siguientes:

Potencia instalada en usinas populares y cooperativas	25.000 Kw.
Potencia instalada en todo el país, aproximadamente	1.300.000 Kw.

De modo que la potencia instalada en todo el país en usinas populares y cooperativas no alcanza al 2 % de la de todas las centrales existentes.

Soy un ferviente simpatizante del movimiento cuyo significado estoy analizando; sin embargo no pierdo una sola ocasión para repetir las cifras que acabo de dar: se trata apenas de un 5 % de las centrales del país; de un 2 % de la potencia instalada en el país. Y lo hago, a pesar de que se me ha observado que esto podría ser un factor de desmoralización, en primer lugar, es claro, porque esa es la verdad: pero además porque siempre he creído que, correctamente interpretadas, con referencia al conjunto de circunstancias que caracterizan la vida de estas entidades populares, las cifras a que aludo, en su pequeñez, quizás mejor por su propia pequeñez, evidencian un valor potencial extraordinario.

Efectivamente, es de conocimiento público que la vida de estas pocas y pequeñas usinas se desenvuelve en medio de una lucha sin cuartel sostenida por las grandes empresas. No bien aparece un intento de formación de una cooperativa eléctrica, se desata una campaña de prensa alimentada por las empresas. Existen publicaciones regulares de las grandes empresas que se dedican especialmente a combatir el cooperativismo. Existen en las grandes empresas empleados dedicados especialmente a estudiar este movimiento, llevar estadísticas, archivo de publicaciones y preparar material de combate para suministrar a las filiales de las localidades en las que amenace prender el virus cooperativista. Si un día la Federación de Cooperativas visita a un Gobernador o a un ministro para presentar problemas o reclamaciones, al día siguiente es visitado el mismo funcionario por una "Asociación de Productores", que no

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

es sino el órgano político de las grandes emprcsas. Si la Federación de Cooperativas publica un modesto manifiesto, la "Asociación de Productores" publica profusamente, invirtiendo miles de pesos, una "solicitada".

Siempre me he preguntado frente a tales hechos, cual será el poder oculto que encierran las pocas y pequeñas usinas populares y cooperativas, para merecer tan significativos y tan tenaces enemigos. Porque es evidente que, en principio, parece imposible que a las grandes empresas de la "Asociación de Productores" pueda preocuparles la interferencia en sus negocios provocada por el 2 % de la potencia instalada en el país en forma cooperativa o popular.

6) La clave de los móviles populares:

De la discusión de este interrogante resulta la clave del fenómeno técnico-económico argentino que motiva esta exposición. Contestar ese interrogante equivale a comprender, a través de los resultados prácticos, el significado, el sentido, el alcance y las perspectivas del movimiento popular espontáneo aparecido en el país como reacción natural ante el hecho de la explotación de un servicio público mediante sistemas fronterizos con el despojo colectivo y legalizado.

Y no hay mejor manera de encontrar esa respuesta que hacer la presentación objetiva, desnuda de todo comentario, de los resultados obtenidos con la explotación cooperativa o popular de los servicios de electricidad.

Como es imposible reseñar lo ocurrido para cada uno de los 52 casos, es decir para cada una de las 52 usinas de este tipo que funcionan, es forzoso presentar sólo algunos. Así lo haré, no sin antes afirmar, bajo mi responsabilidad que sin una sola excepción, con diferencias sólo de grado, la situación es para todos los casos la misma que corresponde a los ejemplos concretos que indicaré a continuación:

Localidad de PUNTA ALTA:

Hasta el día de la inauguración de la usina cooperativa (25 de Septiembre de 1927), la empresa del monopolio, perteneciente al grupo Italo, imponía una tarifa de 50 centavos el Kwh. Desde ese día comenzó a cobrar 10 centavos. La cooperativa debió iniciar sus servicios con una tarifa de 25 centavos, que si bien era la mitad de la anterior, importaba dos veces y media la nueva tarifa de com-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

petencia, evidentemente de "dumping". Sin embargo la cooperativa se ha afianzado y actualmente, a pesar de haber llegado mediante reducciones progresivas, a una tarifa de 15 centavos, obtiene beneficios líquidos de 40 % de los ingresos brutos, que devuelve proporcionalmente al consumo. La empresa monopolista continía con su tarifa de competencia de 10 centavos, desde hace 13 años, con el alumbrado público (que como se sabe es uno de los ingresos fijos más importantes en poblaciones pequeñas) y la mitad del servicio particular, a su cargo. La energía que la empresa monopolista pone en Punta Alta a 10 centavos, es transportada desde Bahía (aprox. a 30 Km.) y en lugar de producción, la Italo cobra 33 centavos.

Los contrastes que hay que destacar especialmente son los siguientes:

1) La cooperativa vende a 15, con utilidades, lo que antes vendía a 50.

2) Por si se piensa que esta comparación no corresponde porque en el tiempo transcurrido también el monopolio pudo rebajar sus tarifas, interesa el siguiente contraste actual: la planta productora de la cooperativa es de sólo 800 Kw., para servir a la mitad de una población de 17.000 habitantes; su tarifa es de 15 centavos. Entretanto una planta de 22.000 Kw. (cerca de 30 veces mayor) como es la de la Italo en Bahía impone una tarifa de 33 centavos. Y es conocida la marcada reducción de los costos a medida que crece la potencia instalada.

Localidad de AZUL:

En 1923 la empresa existente imponía una tarifa de 65 centavos para alumbrado y 45 para fuerza motriz, más un peso mensual por alquiler de medidor y 10 pesos por derecho de conexión. Se fijaba, además, un consumo mínimo de 10 Kkh. mensuales, es decir una cuota de 6.50 pesos mensuales. Iniciado el movimiento popular, la empresa monopolista rebaja de inmediato las tarifas a 40 centavos para alumbrado y 30 para fuerza motriz, reduciendo a la mitad el derecho por alquiler de medidor. En 1924 comenzó a funcionar la Usina Popular (en este caso una Sociedad Anónima) con tarifas de 35 y 20 centavos respectivamente para alumbrado y fuerza motriz, es decir casi la mitad para alumbrado y menos de la mitad para fuerza motriz, de la tarifa que se soportaba el año anterior.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

La Usina Popular de Azul presta su servicio actualmente con

tarifas básicas de 25 y 15 ventavos, respectivamente, es decir menos de la tercera parte de las que existían cuando comenzó a funcionar. La empresaba del monopolio cobraba para iluminaciones extraordinarias (fiestas patrias por ejemplo) el precio también extraordinario de 90 centavos la unidad. La Usina Popular da gratuitamente esos servicios, así como el de las fiestas escolares, "kermesses" e iluminación de asilos. El presidente del Directorio de esa compañía calcula, en una publicación de hace algunos años, que la existencia de la Usina Popular ha significado para AZUL una economía de tres millones de pesos en once años, al tiempo que la compañía ha podido repartir en dividendos y gratificaciones pesos 440.000 y ha podido formar un fondo de reserva de 750.000 pesos. Estas tarifas de 20 y 15 centavos que rigen en AZUL corresponden a una central de aproximadamente 2.000 Kw., para una población de 40.000 habitantes.

Localidad de OLAVARRIA:

Población 32.000 habitantes. Tarifa de la empresa anterior 50 centavos. La cooperativa, al iniciarse en 1933, prestó el servicio por un precio medio de 22,7 el Kwh. y cinco años después, en 1937, el precio medio era de 11,9 centavos.

Localidad de COMODORO RIVADAVIA:

Antes de iniciarse el movimiento cooperativo, la empresa particular que explotaba ese servicio cobraba 65 centavos el Kwh. más 1.80 pesos por alquiler de medidor. En cuanto se constituyó la comisión pro Usina Vecinal, se rebajó la tarifa a 55 centavos y al firmarse contratos de compra de materiales para la usina cooperativa se produjo otra rebaja, esta vez a 45 centavos. Al iniciarse el tendido de las líneas la tarifa se reduce a 38 centavos y al iniciarse el montaje del primer motor el precio unitario cae a 25 centavos. Finalmente, cuando se iniciaba el montaje de dos nuevos grupos, se suprime el alquiler de medidor, lo que en promedio significaba una nueva rebaja de aproximadamente 10 centavos en la tarifa.

La usina cooperativa funciona desde hace años con toda holgura, con una tarifa básica de 25 centavos, que en la práctica resulta muy inferior por los retornos al consumo que se practican al fin de cada ejercicio.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Localidad de TRES ARROYOS:

Población de 40.000 habitantes. En Abril de 1931, la Liga del Comercio e Industria, atendiendo un reclamo general, solicita a la empresa que explota el servicio de energía eléctrica una rebaja

de tarifas. Esta reclamación no es atendida en virtud, se dice, de una absoluta imposibilidad económica. Se inician por tal causa los trabajos de organización de una cooperativa y no bien estas tareas van tomando cuerpo, la empresa resuelve, ahora sin que nadie se lo pida, rebajar su tarifa a 30 centavos. Poco más tarde, realizado un acto público en el que se suscriben gran cantidad de acciones de la cooperativa, la tarifa se reduce nuevamente a 27 centavos. Por fin, una vez instalada la usina cooperativa, que atiende el servicio de una zona de la ciudad, la empresa resuelve cobrar 20 centavos en esa zona, mientras sigue con 27 en el resto de la ciudad.

En forma mucho más resumida, daré todavía algunas más referencias objetivas.

SANTA ROSA (La Pampa): 14.000 habitantes. Tarifa anterior 50 centavos y un peso por alquiler de medidor. Tarifa de la cooperativa 30 centavos sin ninguna otra tasa.

CASTEX (Pampa): 10.000 habitantes. Tarifa anterior 50 centavos más un peso por alquiler de medidor. Focos de alumbrado público $ 25.— cada uno. Tarifa de la Cooperativa 28 centavos y 16 pesos por foco.

BERABEVU (Santa Fe): 4.500 habitantes. Tarifa anterior 50 centavos más un peso por alquiler de medidor y exigencia de consumo mínimo. Por cada foco de alumbrado público $ 8.— por "media noche". Tarifa de la cooperativa, descendente, sin alquiler de medidor ni consumo mínimo. Foco de alumbrado público $ 7.— por "noche entera".

SAN ANTONIO DE ARECO (Buenos Aires): 7.000 habitantes. Tarifa anterior 43 centavos más un peso por alquiler de medidor. Actual de la cooperativa 25 centavos sin alquiler de medidor.

BASAVILBASO (Entre Ríos): Tarifa anterior 45 centavos más un peso por alquiler de medidor. La cooperativa al iniciarse 30 centavos, sin alquiler de medidor.

PORTEÑA (Córdoba): Tarifa anterior 70 centavos el Kwh., más un peso por alquiler de medidor. Alumbrado público $ 1.300 globalmente. Tarifa de la cooperativa 35 centavos, sin alquiler de medidor y el alumbrado público $ 650.— globalmente.

RUFINO (Santa Fe): Tarifa anterior 48 centavos. Tarifa de la cooperativa 25 centavos.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

METAN (Salta): Tarifa anterior 60 centavos. La cooperativa cobra 35 centavos.

Sería impropio, por lo penoso, leer una estadística completa de las tarifas comparativas y de las economías introducidas por el funcionamiento de cada usina popular. Por eso he elegido un conjunto variado de ejemplos en el que aparecen desde algunas ricas y populosas poblaciones dêl interior cercano hasta pequeñas poblaciones de las provincias del norte y de los territorios de la Patagonia.

Afirmo además que la estadística completa muestra, con ligeras diferencias de grado, un cuadro uniforme y expresivo: cada usina popular o cooperativa que se ha puesto en funcionamiento ha llevado a la tercera parte o por lo menos a la mitad de la anterior. la tarifa efectiva.

Muy a menudo, como se ha visto, el solo anuncio de la organización de una de estas entidades, ha provocado una impresionante caída de los índices tarifarios.

7) Una prueba experimental directa:

Lo más importante, a mi parecer, de este resultado objetivo indiscutible no es la economía inmediata para los vecindarios, a pesar de que es éste uno de los factores más destacados de la propaganda y la difusión del movimiento. Entiendo que lo más importante es que la explotación de las usinas populares y cooperativas constituye la prueba experimental directa de que los precios habituales de la energía eléctrica en la República Argentina son elevados en una medida increíble.

Es la función reveladora que por contraste con los servicios de las grandes empresas, cumple este pequeño número de usinas (el 5 % según hemos visto), con una pequeñísima potencia instalada (el 2 % según hemos indicado), lo que molesta a la explotación trustificada y alimenta la tenacidad de la campaña detractora.

Para fijar las ideas sobre la magnitud de esa prueba experimental de la exorbitancia de las tarifas corrientes a que he aludido arriba, es necesario agregar lo siguiente: es sabido que en igualdad de todas las demás condiciones, a medida que crece el número de consumidores a servir y por lo tanto la potencia instalada en la central eléctrica correspondiente, disminuyen, tanto el costo específico (por Kw. instalado, por ejemplo) de la instalación, como el costo de producción por unidad. Teniendo en cuenta estas circunstancias, resulta de un enorme significado el hecho que una población como la de San Antonio de Areco por ejemplo (de apro-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

ximadamente 8.000 habitantes) servida por una pequeña usina de no más de 500 Kw. instalados, pueda vender su energía a un precio básico de 25 centavos y a un precio efectivo inferior todavía por los retornos al consumidor de fin de ejercicio, mientras en la capital de la provincia de Buenos Aires, de más de 200.000 habitantes y cuyos servicios de electricidad son alimentados para mejor desde la super usina de la CADE en Puerto Nuevo, existe una tarifa con bases de 36 y 27 centavos por Kwh.

La misma conclusión resulta comparando La Plata con Punta Alta (recuérdese que en esta última localidad, una central de 800 Kw. sirviendo sólo a la mitad de la población, que es de 17.000 habitantes, sin contar con el importante ingreso fijo del alumbrado público, vende su energía con utilidades a 15 centavos el Kwh.). La Plata en cambio, repito, con más de 200.000 habitantes y formando parte del gran sistema de la CADE, debe soportar tarifas básicas de 36 y 27 centavos el Kwh.

El resumen general de este análisis comparativo de tarifas, es el siguiente: si se extienden los resultados del funcionamiento de las usinas vecinales, divididas por categorías según su importancia, promediándolos, para calcular después, mediante coeficientes que se pueden estimar con bastante aproximación, a partir de los datos de población, factor de carga probable, consumo medio probable y distancia a los centros de aprovisionamiento, cual sería la tarifa posible en una producción no lucrativa en la medida en que actualmente lo es, se obtiene la siguiente conclusión: en el peor de los casos el servicio podría prestarse, en término medio por la mitad de lo que ahora cuesta a la población. Y esto con una explotación con cierto margen de utilidad todavía.

Se puede apreciar la magnitud de este resultado recordando la cifra oficial (que por muchos motivos hay que suponer inferior a la verdadera) de los ingresos brutos anuales por el servicio de electricidad: 240 millones de pesos aproximadamente. Nuestra conclusión anterior significa entonces que anualmente se arranca a la población argentina consumidora de energía eléctrica, por encima de lo que correspondería a una buena operación industrial, por lo menos 120 millones de pesos.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Esta es entonces la respuesta de las tarifas al interrogante que nos habíamos planteado hace un momento. Sólo así puede expli-

carse, en verdad, la guerra sin cuartel que el monopolio viene desarrollando contra el grupo de usinas populares y cooperativas, tan reducido que de ninguna manera podría constituir un motivo de preocupación actual.

Es su valor potencial, su valor demostrativo, su sentido orientador para el futuro como forma de solución de un problema colectivo nacional de importancia creciente; el peligroso contagio de las poblaciones ante la revelación indiscutible de los resultados, lo que origina una campaña de asfixia, que a veces es complot de silencio, a veces difusión organizada de informaciones falsas; otras presión por los medios más eficaces sobre los cuerpos comunales y legislativos; otras, por fin, la conquista para la doctrina del monopolio, de encumbrados gobernantes, que de buenas a primeras aparecen con una extraordinaria información sobre la economía y la legislación de electricidad en los cinco continentes, pero que nunca saben nada de la economía y las necesidades reales de la legislación sobre electricidad en nuestro país.

Si siempre los hechos tienen un extraordinario valor, en situaciones como la que estoy describiendo su importancia se multiplica, porque son las únicas armas que el consumidor puede pretender siquiera esgrimir con alguna eficacia. En efecto, si los consumidores sólo pudieran presentar su "interpretación" de las necesidades del país, ya podrían ir dando por perdida la batalla. En cuestiones de hermenéutica resulta difícil superar a los grandes abogados, para quienes las altas tarifas suministran altos honorarios.

Pero aquí se trata de hechos. Y aunque también ha ocurrido que, como a Galileo los Aristotélicos, les dijera el monopolio a los cooperativistas que "los hechos no tienen razón", no por ello dejan los hechos de corroer el dogma.

8) La reivindicación nacional:

Pero no es sólo la economía inmediata, y la futura en perspectiva, lo que confiere trascendencia a la usina popular y cooperativa. Está incluído en ella también una forma de reivindicación nacional definitiva. Porque si con un competidor cualquiera, el monopolio extranjero puede, en último término, llegar a pactar, con una cooperativa o usina popular, esa solución es mucho más difícil Porque si las instalaciones de un competidor cualquiera se pueden, en último extremo, llegar a comprar, y todo es cuestión de precio,

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

las de una cooperativa, o sociedad anónima de gran base popular, de las que se siente propietario prácticamente el pueblo entero consumidor, están mucho menos al alcance de los arreglos monopolistas. Desalojado el monopolio por una entidad popular, es casi seguro que lo está para siempre y que queda definitivamente recuperado para el patrimonio local el rendimiento económico del servicio.

Por esto hemos dicho alguna vez que cada usina popular, cada cooperativa eléctrica de la República es un puesto de vanguardia en el combate cotidiano por nuestra libertad económica.

Que este sentido de reivindicación nacional existe en el movimiento, tampoco es una apreciación subjetiva. Lo muestra la crónica del desarrollo de cada uno de los "conflictos". Porque quede dicho desde ya que, con muy pocas excepciones, cada caso ha sido un conflicto. Cada problema de una cooperativa eléctrica o de una usina popular ha asumido, casi desde el comienzo, el carácter de un verdadero combate, aureolado por el calor característico de las causas colectivas.

Para ilustrar mejor acerca de esto, mostremos algunos ejemplos concretos:

VENADO TUERTO (Santa Fe): Sorpresivamente, coincidiendo con la circunstancia de que en la población tomaba cuerpo —en razón de lo elevado de las tarifas— la idea de una usina propia, un día el municipio llama a licitación para la concesión del servicio de energía eléctrica que debía comenzar a prestarse cuando venciera la concesión vigente, dos años después. Se llamó a licitación por cinco días, con un espíritu de previsión y un matiz de urgencia verdaderamente inusitados.

Sucedió que la población de Venado Tuerto, un poco más diligente que sus concejales, el día fijado para la apertura de las propuestas (evidentemente la apertura de "la propuesta" de la empresa en funcionamiento) concurrió en masa al edificio municipal y reclamó de una manera tan enérgica que la mayor parte de los concejales firmaron sus renuncias, menos dos, que escaparon, refugiándose, uno en su domicilio y otro en el edificio de un periódico local. Cuando ya el gerente de la empresa del monopolio —casualmente presente— era resguardado por la policía, los vecinos salieron en busco de las últimas dimisiones fugitivas. Frente al local en el que se había refugiado uno de los concejales se produjo un tiroteo que dejó varios heridos. La Comuna fué intervenida y aquel

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

día es recordado siempre, desde entonces, en Venado Tuerto, como el instante en que, casi asumiendo actitudes del carácter de una revuelta popular, debió defenderse una reivindicación colectiva de proyecciones nacionales.

SANTA ROSA (La Pampa): La lucha por la usina del pueblo en Santa Rosa asumió caracteres verdaderamente extraordinarios. Yo he referido ya en otras ocasiones una breve historia, que me resisto a dejar de repetir aquí: es la que se refiere al funcionamiento de "la usina provisoria" cuyo desenvolvimiento llegó a ser ampliamente comentado en los principales periódicos de la Capital Federal. Planteada la lucha por el establecimiento de la usina cooperativa, debido a ciertas dificultades de tiempo, la situación quedó establecida de improviso en los siguientes términos: o se comenzaba el servicio 50 días después, al vencimiento de la concesión del monopolio (y al mismo tiempo comienzo de validez de la concesión conseguida por la cooperativa), o se perdía irremediablemente ésta. Resultaba materialmente imposible instalar una usina en tan breve plazo, y se contaba, todavía, con un capital realizado muy reducido.

Del empuje popular animado por la reivindicación de un derecho que se entendía más que suma de derechos individuales, justificada exigencia colectiva local y nacional, brotó una inspiración verdaderamente audaz: con equipos formados por viejos motores de trilladora y dínamos usados, desde el día en que venció la concesión del monopolio hasta 8 meses después, se prestó el servicio de energía eléctrica a la capital del territorio de La Pampa, en condiciones de sacrificio tan marcadas y evidentemente con deficiencias de funcionamiento tan señaladas, que el hecho de que esto no sólo haya sido soportado, sino verdaderamente sostenido y celebrado por el grueso de la población, significa sin lugar a duda alguna que, en los móviles del esfuerzo colectivo se habían concertado la defensa de sus propios intereses, con el aliento de una aspiración ideal.

Sólo después de 8 meses de transición defendidos con la usina provisoria, estuvo en marcha la verdadera usina cooperativa que funciona desde hace casi un lustro.

SAN MARTIN (Provincia de Buenos Aires): Por estar muy próxima y por la notoriedad que tuvo en su hora, tal vez no sea desconocido el caso de la CLYFE. Cooperativa de luz y fuerza eléctrica de San Martín. Aun una crónica breve sería muy larga, den-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

tro de los límites de esta exposición, para presentar el caso San Martín, como que alrededor de él se tejieron las primeras mallas que habían de envolver después, con caracteres mucho más obscuros, a todas las entidades análogas en la provincia de Buenos Aires durante el gobierno que fuera depuesto por la actual Intervención Nacional.

Sólo quiero referir lo siguiente: el 9 de Julio de 1936 la Cooperativa de Luz y Fuerza de San Martín, con 400.000 pesos invertidos en sus instalaciones y con más de 10.000 asociados, sólo pudo hacer una inauguración simbólica de sus servicios, porque pocos días antes una tardía resolución recaída en una solicitud de prórroga del plazo de inauguración por 25 días, le negaba esa prórroga, le retiraba la personería jurídica y provocaba, como consecuencia la prohibición del uso de las calles para las redes.

La inauguración simbólica consistió en la puesta en marcha de las máquinas y el encedido de una lámpara de gran potencia en lo alto de un poste, en presencia de una multitud que asistía bajo una lluvia torrencial.

Por tratarse del aniversario de la Independencia alguien comparó el espíritu de la población en esos momentos con el que en los tiempos heroicos de la libertad, llevaba al pueblo a las plazas. Y esto hubiera sido irreverencia que no se habría tolerado, si verdaderamente algo de aquellos sentimientos no hubiera estado presentes allí.

Episodios como los referidos, en los que aparece uniformemente un apasionamiento que no puede ser sub-estimado como accidental o como expresión gregaria sin trascendencia, son corrientes en la historia de las entidades cuyo significado estamos presentando. Siempre he creído que se trata de un fenómeno de intuición colectiva, por el cual, no bien la tarea comienza y aun sin mayor ilustración sobre el problema de conjunto, las poblaciones advierten la honda raigambre social y nacional de su esfuerzo.

9) Hostilidad administrativa. La ley 4742 de la Pcia. de Bs. As.

He mencionado de paso, a lo largo de mi exposición, algunas de las formas más corrientes de la hostilidad administrativa contra esta especie de acción directa popular, desarrollada en procura de soluciones que no son buscadas por quienes tienen el deber de hacerlo.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

También sería muy largo hacer una presentación exhaustiva de la variada gama de recursos que un funcionarismo desleal ha desatado contra la sana y esforzada actividad vecinal. Pero es importante hacer referencia, por lo menos, a lo que podríamos decir que es el ejemplo más elocuente de lo que puede hacer una administración pública puesta al servicio de quienes usufructúan sin escrúpulos, en su propio provecho, la concesión de los servicios públicos. Me refiero a la ley de la Provincia de Buenos Aires Nº 4742 también llamada "Nuevo Régimen de Servicios Eléctricos".

La factura de esta ley arranca desde el caso de la CLYFE, que he referido hace un momento. Al responder a una interpelación en el Senado de Buenos Aires originada en ese asunto, el vocero del Poder Ejecutivo anunció que estaba estudiando una ley especial que conciliaría todos los intereses vinculados a los servicios de energía eléctrica. Aunque no podía esperarse otra cosa que una ley coincidente con el espíritu del decreto que había llevado a la disolución de la CLYFE, nunca se creyó que el texto legal sería tan descarnadamente monopolista y estrangulador de los movimientos populares como ha resultado.

En la brevedad de 20 disposiciones, la ley pone una coraza airededor de las empresas del monopolio que actualmente prestan el servicio, sanciona como intocables los privilegios actuales de esas empresas, fulmina a las cooperativas que se pretendiera crear en el futuro, y crea especiales dificultades a las que ya funcionan.

Para hacer todo esto holgadamente, la ley establece la dictadura en materia de servicios eléctricos en la Provincia, de una Dirección de Servicios Eléctricos y un Consejo Permanente, a los que confiere atribuciones que significan la anulación del régimen municipal establecido por la Constitución Nacional y aun por la reciente Constitución de la Provincia de Buenos Aires.

10) Una anécdota significativa:

Pero como oficialmente se ha pretendido con insistencia que esta ley no atenta contra los movimientos populares justos; que no es anticooperativista sino allí donde estas entidades populares resulten nocivas para el cuerpo social (!); me parece de interés traer una mención anecdótica que ilustra sobre las finalidades de la ley: En Enero del año pasado se realizó en Chile el Primer Congreso Sudamericano de Ingeniería; a él llevamos, en colaboración con el

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Ingeniero Carlos S. Bianchi, un trabajo en el que presentábamos el panorama general de los servicios eléctricos en Argentina y en América, para discutir después elogiosamente la función que en ese medio están cumpliendo las pequeñas usinas populares y cooperativas. Es claro que en el Congreso nos encontramos con varios significativos representantes de las grandes empresas, pero la presencia de mayor interés para nosotros resultó la de un abogado que conocíamos como el autor de la reunión de antecedentes, el estudio y la elaboración de la ley 4742 de la provincia de Buenos Aires.

Nuestro trabajo fué vigorosamente combatido por este congresista, no precisamente entrando al fondo del asunto sino con objeciones de carácter formal mediante las cuales se pretendía sostener que nuestro estudio no correspondía a un Congreso de Ingenieros porque abordaba cuestiones sociales.

Como esta tesis no fué suficientemente compartida, el trabajo debió considerarse y en un momento culminante del debate en comisión el congresista a que aludimos, asesor del Gobierno de Buenos Aires para el estudio de la ley 4742 y autor virtual de la misma, exclamó: "¡Qué tanto hablar de las Cooperativas Eléctricas, si el corazón de este movimiento está en la provincia de Buenos Aires y con la nueva ley de Servicios Eléctricos, se acabaron las Cooperativas en la provincia de Buenos Aires!".

Quiero agregar todavía que esa ley es, doctrinariamente, el mejor resumen de la doctrina que las empresas monopolistas han ido elaborando a través de su lucha contra las usinas argentinas. No bien ella comenzó a aplicarse, se pudieron palpar los resultados prácticos: por de pronto, en una circular a las cooperativas existentes, se les aconsejó que se convirtieran en Sociedades Anónimas. Constantemente se utilizó el articulado de la ley para difundir oficialmente, como en una especie de propaganda doctrinaria, todas las consignas que son caras a las empresas del monopolio.

Pero el más extraordinario de los actos producidos por la Dirección de Servicios de Electricidad, en cumplimiento de sus funciones, ocurrió en la localidad de Rojas (en la que recién hace pocos días se ha conseguido, según parece, el largo "impasse" que agitó por largos meses a la población): el propio Director de Servicios de Electricidad de la Provincia concurrió a una reunión del Directorio de la Cooperativa de Rojas, que él mismo había solicitado como funcionario, a formular ofrecimientos de transacción con la empresa particular, hablando como si fuera un verdadero represen-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

tante de ella: ofrecimientos de compra de las instalaciones ya existentes de lo Cooperativa, de satisfacción de todos los demás intereses ya comprometidos, de rebaja de tarifas, etc.

Sin ironía, creo que el funcionario aludido no cometía un exceso. Interpretaba correctamente la ley. Y no es suya la culpa de que una ley sea tan enorme que convierta al Estado Provincial en gestor del monopolio. La ley 4742 no quiere que en una misma población funcionen dos usinas eléctricas, porque esto constituye una "dualidad innecesaria", ¡porque para el "beneficio sistemático" del consumidor es inconveniente la existencia de dos empresas. Ya hemos visto en los ejemplos concretos, por el contraste de tarifas entre las Usinas Populares y las del Monopolio, como se perjudica "sistemáticamente" al consumidor cuando debe pagar la mitad, la tercera parte o menos, de lo que debía pagar por su servicio de electricidad a las grandes empresas.

11) Perspectivas:

Toda vez que se quieran estudiar las perspectivas futuras de las usinas argentinas, en cuanto corresponda a la Provincia de Buenos Aires, será forzoso condicionarlo todo a la subsistencia o a la derogación de esta ley atentatoria de los intereses públicos de la Provincia.

En el resto del país la situación no es tan obscura. Son corrientes también las dificultades en el orden comunal, pero la existencia cada vez más notoria de una conciencia nacional sobre el problema, consigue vencer casi siempre a los servidores del monopolio extranjero. En muchos casos se deja hacer, y esto basta para que la acción directa popular resuelva las demás dificultades. Hasta han aparecido algunas manifestaciones de apoyo oficial en algunas provincias, como las de Entre Ríos y Córdoba.

En la provincia de Entre Ríos su gobierno defendió algunos movimientos populares de la ofensiva política que, a través de destacadas figuras nacionales, llevó a cabo el monopolio.

En la provincia de Córdoba, en estos mismos días, acaba de aprobarse en ambas Cámaras Legislativas un proyecto de ley por el que se autoriza al Banco de la Provincia de Córdoba a conceder préstamos a las Cooperativas Eléctricas, a diez años de plazo, hasta el 60 % del valor de las instalaciones y al 5 % de interés anual.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Los organismos federativos con sede en la Capital Federal, por

su parte, trabajan y vigilan constantemente los acontecimientos que puedan lesionar a sus afiliadas, o comprometer el futuro desarrollo y expansión de este género de actividad económica argentina.

Hechos en la escuela dura, pero por esto mismo eficaz, de una permanente hostilidad, que proporciona a su tarea un sabor amargo, los hombres de este movimiento saben perseverar. Esta es la mejor garantía de éxito futuro.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

El aprovechamiento de las fuerzas hidráulicas del país

Por RODOLFO E. BALLESTER

LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE LA FUERZA HIDRAULICA

El valor de la energía hidráulica en el tramo de un río es el producto de dos factores fundamentales: el caudal de escurrimiento y la altura de caída. Si examinamos el perfil general de un río a lo largo del mismo, y consideramos los caudales que circulan por su cauce, encontramos en la mayoría de los casos, lo siguiente: donde abundan los grandes caudales, los desniveles casi siempre son pequeños, reduciéndose así uno de los factores del valor de la potencia y donde se tienen fuertes desniveles en los grandes cañones o valles estrechos, los caudales casi siempre son exiguos.

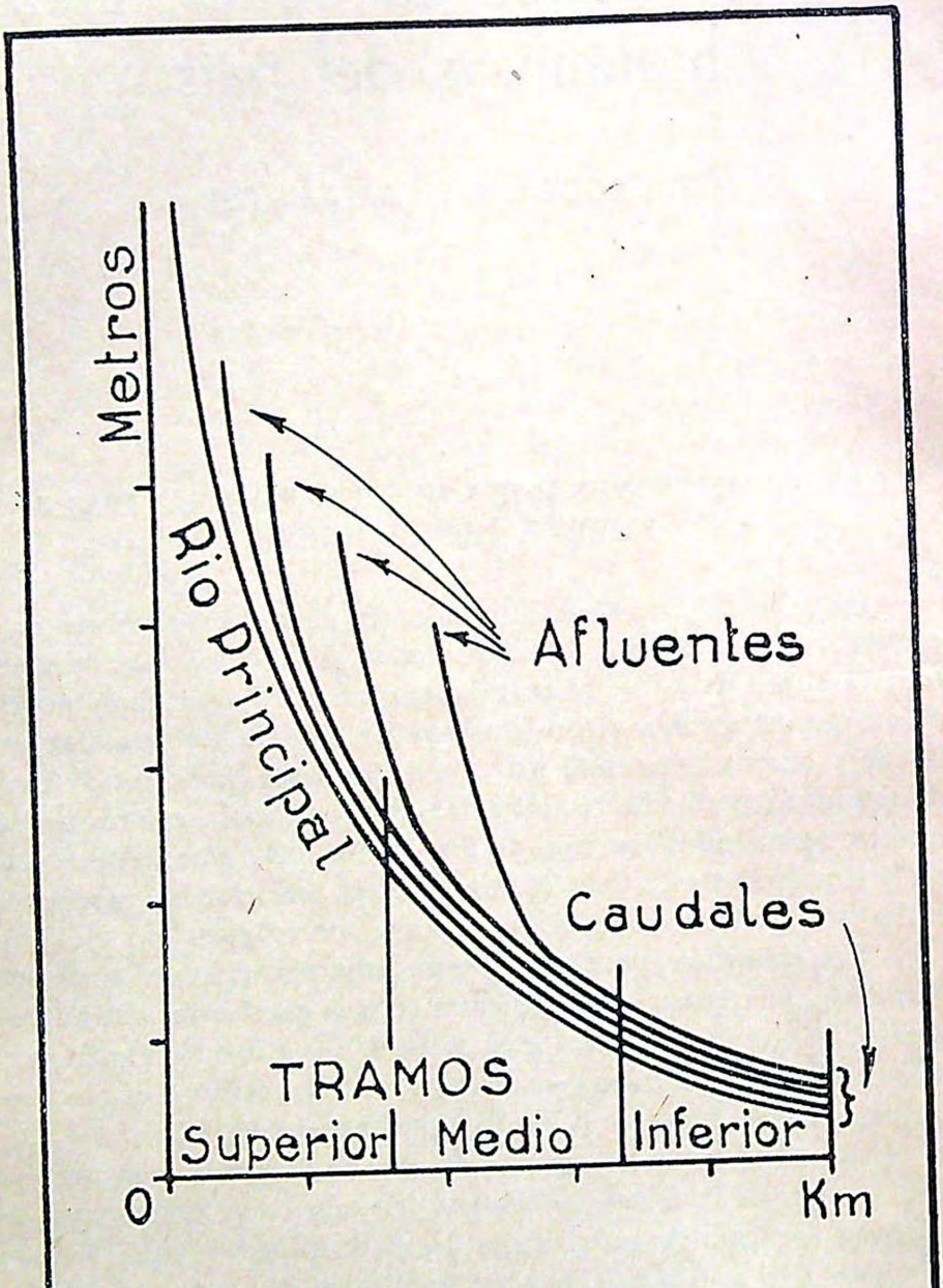
Tal condición puede observarse esquemáticamente en la figura (a), que muestra los siguientes tramos principales del río: a) el inferior, con un amplio caudal, suma de sus afluentes y poca pendiente; b) el medio, caudal mediano y mayor pendiente y c) el superior, caudales pequeños y fuerte pendiente o desnivel.

Esta representación genérica del río no se ajusta a la realidad total porque es la de un instante y debemos considerar la permanencia y duración de los caudales que hemos representado.

Los ríos son esencialmente variables en su caudal en las distintas estaciones del año y en ciertos casos puede reducirse el caudal a cifras exiguas que no permitan generar la potencia que exige el mercado. Durante las crecidas en ríos de poca pendiente, el Uruguay,

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Fig. a.



Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

por ejemplo, para las instalaciones posibles proyectadas, el salto o caída se reduce notablemente por la inundación del cauce agua abajo de la presa y con ello la potencia disponible.

Por esta razón las instalaciones indispensables para generar energía hidráulica, no pueden quedar circunscriptas exclusivamente a la planta de producción, sino que es necesario ejecutar a menudo obras de regularización de los caudales diarios o estacionales, tan necesarios como las fábricas mismas. Por ejemplo, las fábricas hidroeiéctricas de Molet, Casa Bamba y Calera sobre el Río Primero de Córdoba, no se habrían levantado si la presa del San Roque no se hubiera construído, porque su potencia en invierno, cuando la demanda es mayor, hubiera sido prácticamente nula sin la regularización creada por el Embalse.

Sobre el aprovechamiento de la energía de las mareas se hizo en 1918 un estudio preliminar bajo el patrocinio de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. La posibilidad de obtener económicamente energía por este medio es aún remota, y lo mismo ha ocurrido en los países europeos en los cuales se originaron las primeras tentativas.

LA POTENCIA INSTALADA EN EL PAIS

Las centrales que suministran energía al público, sumaban al 31 de Diciembre de 1939, (1) una potencia instalada de 1.170.179 kilowatts, de los cuales 43.086 K.W. son de origen hidroeléctrico o sea el 3,7 %.

La energía total producida en el año 1939, llega a 2.358.6 millones kilowatts hora, de los cuales 98,6 millones o sea el 4,2 % es de origen hidráulico.

Respecto a las instalaciones hidráulicas que no suministran energía a terceros, una recopilación hecha en diversas fuentes, entre ellas las casas importadoras y fábricas nacionales de turbinas, hace llegar el total instalado a 5.906 caballos vapor, dividido en 89 instalaciones. La pequeñez de esta potencia en el conjunto del país ahorra todo comentario.

En un cuadro anexo figuran los elementos principales y la distribución geográfica de todas las instalaciones hidroeléctricas e hidráulicas.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

La primera sensación que se recibe al comparar aquellos por-

---

(1) "Revista Electrotécnica", Bs. Aires, Agosto 1940, pág. 378.

cientos con otros países de América, es de atraso, imprevisión o despilfarro de nuestras energías naturales. Los Estados Unidos tenían en sus centrales de servicio público (cifras de 1935) 36 millones de kilowatts instalados, de los cuales 9, eran generados por fuerza hidráulica. Estas cifras han crecido en los últimos cinco años, pero la proporción general de 25 % de energía hidroeléctrica, se mantiene prácticamente. En el Canadá, la proporción de instalaciones hidroeléctricas llega a la extraordinaria cfra de 93 % y sólo 7 % en plantas de generación térmica. De 25.400 millones de kilowatts-hora producidos en 1936, 98 % eran de origen hidráulico (1).

No cabe hacer comparaciones con países europeos del continente porque en ellos la economía dirigida hacia la máxima independencia del extranjero en la generación de fuerza no ha parado en gastos para la realización de aprovechamientos hidroeléctricos, con objeto de evitar la importación de combustible para el caso de una guerra. Podría decirse que tales inversiones deberán considerarse como seguros de guerra, no como de rendimiento económico, satisfactorio en épocas normales.

LAS FUERZAS HIDRAULICAS DISPONIBLES Y LA DISTRIBUCION DE LA POBLACION DEL PAIS

Con el examen inmediato del mapa del país, nos encontramos con el litoral, con sus grandes ríos Uruguay y Paraná y la concentración mayor de industrias y población a lo largo de estos ríos; ríos de poco desnivel y gran caudal. En la parte central del Aconquija y sistema de las Sierras de Córdoba, nos encontramos con una serie de cursos de agua, Salí, Lules, Medina, Escaba, etc., en Tucumán y ríos Primero, Segundo y Tercero en Córdoba, de caudales medianos y desniveles suficientes para la creación de instalaciones, pero con caudales extremadamente variables entre una y otra estación. Finalmente, a lo largo de la falda de la Cordillera de los Andes, desde San Juan hasta Santa Cruz, tenemos la zona de mayor riqueza hidráulica potencial, pero también donde menos población se ha radicado y donde el consumo de energía de esa misma población se satisface con facilidad con pequeñas instalaciones de motores térmicos. El 90 por ciento de la potencia hidráulica hoy instalada en el país, está en las tres provincias de Córdoba, Mendoza y Tucumán.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

---

(1) Central Electric Stations in Canadá. Ottawa, 1938.

Hasta ahora, en nuestro país, la población ha creado el mercado de energía y las fuentes hidráulicas desgraciadamente han resultado distantes de tales centros, recurriéndose a la generación térmica. Otro factor característicamente nuestro, es que nuestras grandes ciudades tienen acceso por vía marítima y fluvial, y el intercambio de productos agrícolas y ganaderos permite la importación de combustible con fletes desde miles de millas, sin incidir extraordinariamente en su costo.

Del total del combustible consumido en el país en el año 1939 para todas las industrias y transportes, 41 % es de importación y 59 % nacional (1). El rubro mayor de importación llegó en ese año a 3,0 millones de toneladas de carbón de piedra y 2,0 millones de toneladas de petróleo y derivados, que a valores de tarifa importaron 76,6 y 149,9 millones de pesos respectivamente, o sea 226,5 millones de pesos, con un aumento de 4,0 millones sobre el año 1938.

Indudablemente que nuestro balance de pagos con el exterior sufre con esta importación, pero si quisiéramos suprimirla deberíamos recurrir a otra importación, la de cuantiosos capitales para las instalaciones hidráulicas, costosas para nosotros por las condiciones naturales de los cursos de agua y por su distancia a los centros de consumo. Sin embargo, vamos a necesitar llegar a esta última solución, para mantener nuestra independencia funcional afectada como está hoy por la guerra europea y como lo estará en el futuro con otra nueva guerra.

Otro concepto que ya se está desarrollando es el de conservación de fuentes naturales de energía. Los yacimientos de carbón y petróleo no son inextingibles y en cambio el agua es permanente con las variaciones de los ciclos metereológicos.

Ya hemos indicado la pequeñez de nuestra potencia hidráulica en funcionamiento, que se ha desarrollado con suma lentitud. Las primeras iniciativas para suministrar energía hidráulica en gran escala al litoral tuvieron como fuente posible los saltos del río Uruguay, sin dejar mirar el espectacular Iguazú, tantas veces comparado con el Niágara. Después ha surgido el Paraná con los saltos de Apipé.

Para la utilización del Salto Grande del Uruguay aparecie-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

(2) Comité Argentino de la Conferencia Mundial de la Energía. Balance de calorías de 1939. "La Ingeniería". Buenos Aires, mayo de 1940, pág. 374.

ron ya tiempo atrás, por el año 1913, iniciativas privadas para obtener concesión del Estado con subvención para construir estas obras y distribuir energía en la Argentina, Uruguay y Brasil. Para el Iguazú hubo algunas iniciativas allá por el año 1917-18 pero que creo estaban sugeridas ante todo por la grandiosidad de la caída que traía inmediatamente a la mente una reacción ante el rumor de las cascadas que significaban energía perdida inútilmente. Los elementos básicos para estudio de problemas semejantes eran escasos y recién se inició uno sistemático por la Dirección de Navegación y Puertos del Ministerio de Obras Públicas, y el informe de los ingenieros Francisco Mermoz y Humberto Gamberale, dió en 1928 los primeros valores de potencia disponible y apreciaciones de estudios económicos para la generación y transporte de la energía desde estos saltos a Buenos Aires y Rosario. La conclusión a que se llegó es que bajo el punto de vista hidráulico, aparecía como más conveniente la habilitación de una fábrica hidroeléctrica en los saltos de Apipé en el Paraná, pero tanto esta solución como la de los otros aprovechamientos, partía de la base de la posibilidad económica del transporte de la energía a distancias jamás alcanzadas en la época del estudio y que tampoco hoy, con el desarrollo vertiginoso de la técnica de la electricidad se han llegado a alcanzar. Con todo, cabe una descripción somera del resultado de las investigaciones alcanzadas en el estudio de los ingenieros Gamberale y Mermoz para los tres aprovechamientos.

LOS PROYETOS DE APROVECHAMIENTO DEL SALTO GRANDE EN EL URUGUAY, APIPE EN EL PARANA E IGUAZU

CUADRO GENERICO DE LOS APROVECHAMIENTOS DEL IGUAZU, APIPE Y SALTO GRANDE

Lugar	Distancia a Bs. Aires Km.	Potencia primaria C. V. (1)	Potencias máx. en horas de pico en Bs. As. Kw.	Altura de caída	Costo millones de $
Iguazú	1200	106.000	250.000	80,0 a 50,0 m	200
Apipé	1000	392.000	415.000	13,7 a 9,8 m	333
Salto Grande	450	52.500	200.000	23,0 a 13,3 m	142 (2)

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

(1) Utilizando la mitad del caudal de cada río.
(2) Sin incluir 34 millones por cuenta de Brasil y Uruguay.

En el cuadro precedente indicamos los datos principales de los aprovechamientos del iguazú, Apipé y Salto Grande. El Iguazú presenta una situación relativamente favorable para su aprovechamiento total, pero tiene en cambio la extraordinaria desventaja de la distancia de 1200 km. al centro principal de consumo, que sería la ciudad de Buenos Aires; el Apipé a una distancia de 1000 Km. presenta la ventaja de una potencia primaria alta y en consecuencia una menor dependencia de centrales térmicas, pudiéndose alcanzar a soportar un pico de 415.000 Kw. en Buenos Aires. El Salto Grande del Uruguay, de menor distancia, es cierto, 450 Km. presenta una potencia primaria baja de solo 52.000 CV. y pudiéndose mantener un pico de 200.000 Kw. en Buenos Aires.

Los costos de cada una de las instalaciones formuladas en 1928 con un carácter preliminar y de justificación económica general, nos revelan cifras elevadas de 333 millones de pesos para el Apipé y 142 millones para el Salto Grande, sin incluir en este último caso 34 millones que se tratarían de asignar al Uruguay y al Brasil por los beneficios que dichos países recibirían. No es el propósito de discutir el monto presupuesto de estos costos, porque no ha sido tampoco el espíritu del estudio de los ingenieros Gamberale y Mermoz dar cifras finales definitivas, sino de orientar la realización económica de estas grandes empresas.

Una condición también desfavorable que presentan estos tres aprovechamientos, es el carácter internacional de los ríos que se utilizarían. No será difícil llegar a un acuerdo con las naciones limítrofes, pero indudablemente ha de ser largo y no exento de dificultades y si tomamos por otra parte alguna visión del momento actual que está viviendo el mundo, estas obras quedarán sujetas a fácil destrucción o puestas fuera de servicio por bombardeos aéreos cortando así el suministro de energía en los momentos de guerra, en que más indispensable es su continuidad.

Dentro del desarrollo actual de la técnica de transmisión de energía a largas distancias, indudablemente la que está en condiciones más favorables es la instalación del Salto Grande en el Uruguay y por ello es conveniente perfeccionar los estudios preliminares a que estamos haciendo referencia e ir preparando el camino para la oportuna utilización de esta fuente.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

En el estudio de los ingenieros antes citados se llegó a la conclusión de que aunque el precio de la energía hidráulica transportada a grandes distancias no resultaba exagerado, no estaba en con-

diciones de competir decisivamente con la producida por las grandes usinas térmicas que se pueden instalar en Buenos Aires.

Estos aprovechamientos no han tenido aún principio de ejecución: tenemos entendido que a principios de 1939 se han querido dar los primeros pasos de promoción privada de la fábrica de Apipé pero la nueva guerra europea debe haberlos detenido por un plazo difícil de fijar. Todos estos aprovechamientos requieren una extraordinaria inversión de capital, no solo para la generación sino para la transmisión de energía y el problema técnico para distancias mayores de 500 kilómetros no puede considerarse hasta la fecha resuelto. Es verdad que hay líneas más largas, pero todas ellas tienen alimentaciones intermedias que significan recorridos menores y transmisión por la energía generada. No menos importante es el problema de mantenimiento y vigilancia de líneas tan largas que deben conservar siempre la continuidad de servicio, característica inherente al suministro de energía eléctrica que debe estar siempre lista a la voluntad y hasta al capricho de quien se suscribe para consumirla.

LOS RIOS DEL MACIZO CENTRAL DEL ACONQUIJA Y SIERRAS DE CORDOBA

Los ríos del macizo central, con caudales medios anuales del orden de 10 a 30 metros cúbicos por segundo han presentado oportunidades favorables para la generación de energía, con la ventaja de centros de consumo apropiados para la magnitud de las instalaciones existentes. Sin embargo no dan todo el rendimiento que sería justo obtener de la riqueza de las cuencas hidrográficas respectivas. La de Lules, en Tucumán, carece de embalse de regularización del río, las del río Primero, en Córdoba, mejorarán con la obra del nuevo dique San Roque en construcción, porque al duplicarse casi su capacidad de embalse hará posible mayor rendimiento y permitirá construir nuevas instalaciones. Cualquier proyecto de centrales hidroeléctricas en esta zona necesita embalse de regularización, tal como el de La Viña (Cba) a través del río de Los Sauces o el proyectado para el río Segundo (Cba).

Esta zona del país es la que permite quizá el aprovechamiento más económico e inmediato de una parte de la energía hidráulica, con población próxima, básica para iniciar un desarrollo industrial

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

de gran consumo, que es el que conviene a toda instalación hidroeléctrica.

No hay una estimación expresa de la energía que pueden generar los ríos del macizo del Aconquija. Para los de las sierras de Córdoba, más conocidos en su régimen, así como sus desniveles la cifra de 500 millones kilowatts-hora, dada por el ingeniero Angel Forti, (1) es razonablemente precisa.

LOS RIOS DEL MACIZO ANDINO

En la región de Mendoza ya existe una instalación importante sobre el río Mendoza, en Cacheuta, y este mismo río permite nuevas instalaciones. Más al Sud, los ríos Diamante y Atuel ofrecen condiciones muy favorables de instalación de fábricas hidroeléctricas, especialmente el Atuel, en el lugar denominado Salto del Nihuil, donde a partir de los cuales se registra un desnivel de 600 metros en 45 Km. y un caudal medio anual del río de 37 metros cúbicos por segundo. Las condiciones naturales son favorables para construir instalaciones del orden de cincuenta mil a cien mil caballos vapor, previa ejecución del embalse proyectado en Nihuil, inmediatamente arriba de los saltos. La distancia de Nihuil a la población más cercana (San Rafael) es de unos cien kilómetros, zona de agricultura intensiva y de mercado reducido de consumo.

RIOS PATAGONICOS

En la Patagonia existen numerosísimas posibilidades de instalación de plantas hidroeléctricas a costos razonables. Con motivo del estudio de la zona de influencia de los ferrocarriles patagónicos (2), el geólogo Bayley Willis, se preocupó de la energía hidráulica de la zona cordillerana desde San Martín de los Andes (Neuquén) hasta el río Hielo (Chubut) y llegó a formular el proyecto de ciudad industrial cerca de Bariloche, que consumiría energía eléctrica generada con aguas del río Limay. Los Parques Nacionales creados en 1934 han sido el motivo de progreso más decisivo de la región, pero no es campo aun maduro para las gran-

---

(1) Angel Forti. Las Fuerzas hidráulicas y el puerto industrial de la República Argentina.

(2) Bayley Willis. El Norte de la Patagonia. Ministerio de Obras Públicas, 1913.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

des utilizaciones hidráulicas. Es sólo una de las magníficas posibilidades de poblar en nuestro país.

LAS ZONAS MAS FACTIBLES DE UTILIZACION

De este breve resumen de las condiciones generales nos parece que la zona del macizo central y la de Mendoza es la que está en mejores condiciones para un aprovechamiento inmediato de sus fuerzas hidráulicas, con población radicada y a distancias de otros centros de consumo que permiten una transmisión económica de la energía.

Para radicar industrias se requiere energía barata, pero "rara "vez la población o industria se traslada al lugar de generación de "la energía, y es la energía la que debe ser trasladada al lugar de la "población" (1). Quisiéramos esperar de nuestras instalaciones hidráulicas lo que de nuestros ferrocarriles en la época de su desarrollo, que fueron a crear tráfico y arraigar población, o sea multiplicar las fábricas hidroeléctricas para que nazcan las industrias a su sombra.

Cabe recordar respecto a los ríos del macizo central y del andino que muchos de ellos se aprovechan para el regadío de considerables extensiones. A pesar de que la generación de energía hidráulica no implica pérdida de agua, existen muy a menudo interferencias que pueden en algunos casos ser importantes y limitar el valor económico del aprovechamiento de energía. La preferencia del uso del agua será siempre para el agrícola antes que el industrial y la armonización de intereses no es sencilla. En un estudio anterior para la Escuela de Estudios Argentinos tuve ocasión de analizarlo con más detalle (2).

EL COSTO DE PRODUCCION DE LA ENERGIA HIDROELECTRICA

Si bien es cierto que nos interesa sobremanera la independencia económica del país de factores del exterior, que pueden afectar en momentos como el presente su estructura económica y la conservación de sus recursos, no debemos llegar a pagar la energía a

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

(1) "Fortune". Dic., 1939, pág. 60.

(2) "Riego y Fuerzas Hidráulicas", "La Ingeniería", Septiembre 1935, pág. 663.

precios exhorbitantes que nos posterguen y nos limiten otras obras de progreso inmediato, o el desarrollo de industrias que requieren energía a bajo costo, no sólo para dominar nuestro mercado sino para competir con la importación del exterior. A esta consideración general debe atribuirse en buena parte nuestro retardo del aprovechamiento de la fuerza hidráulica del país, o, en otras palabras, este aprovechamiento nos hubiera dado la energía más cara para supiir necesidades imperiosas e inmediatas en nuestro comienzo industrial.

Generalmente se estima por el vulgo que el costo de producción de energía hidroeléctrica es bajo ante la evidencia de que el medio productor: el agua, no nos cuesta nada y está constantemente renovado por el ciclo meteorológico natural, pero se olvida el costo inicial elevado de las obras de generación y de transmisión con el correspondiente servicio de capital, también crecido. Para reducir el costo unitario de la energía hidroeléctrica se requiere que trabajen las instalaciones casi al máximo de su capacidad, pero desgraciadamente los mercados de energía se desarrollan con lentitud y aquella máxima capacidad de aprovechamiento se alcanza con un retardo que traba la inversión de un gran capital. La misma obra de generación es de costo elevado aún cuando deba hacerse para una pequeña potencia. La presa u obra de regulación del río, la parte más importante de la instalación, tiene en la totalidad de los casos el mismo costo, sea para aprovechar una parte de la energía disponible o la totalidad de la misma. Rarísima vez se hace una presa o un embalse para ser aumentado después, lo único que se deja para que siga el ritmo del crecimiento del consumo, son las maquinarias o nuevas líneas.

La generación de energía por medios térmicos se aprovecha de esta desventaja económica de la generación hidráulica. Las plantas térmicas se ubican en el corazón del centro de consumo, haciendo desaparecer el formidable pasivo de las líneas de transmisión, tan general y tan característico de toda fábrica hidroeléctrica de alguna importancia. Su potencia se va aumentando poco a poco, añadiendo motores o unidades a medida que crece el consumo. Otro factor de competencia es el perfeccionamiento de los motores térmicos, que se ha estado acentuando en los últimos años con un mayor rendimiento de combustible. Es notable como ha disminuído en el transcurso de los últimos veinte años la cantidad de carbón

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

que se requiere para generar un kilovatio-hora en plantas a vapor (1).

Año 1920 ..... 1,54 kg. de carbón por Kw.h.
„ 1930 ..... 0,74 „ „ „ „ „
„ 1938 ..... 0,64 „ „ „ „ „
„ 1940 ..... 0,39 „ „ „ „ „ en la más eficiente de las instalaciones de Estados Unidos.

No tomemos como base de comparación la cifra de 1940 y vemos que la de 1938, representa casi dos y media veces menos y con ello la disminución de gastos variables de producción, con gastos fijos del capital reducidos. La ubicación posible de nuestras plantas hidroeléctricas nos muestra que desgraciadamente no pueden instalarse en los centros de consumo, como el caso excepcional de las cataratas del Niágara y que, en consecuencia, tendremos necesidad de transmitir la energía a larga distancia.

Si disponemos de combustible en un punto dado, que sería nuestro litoral, recibido de importación para dar energía al interior, necesitaríamos transportarlo, sea como fluído eléctrico, sea como combustible. La primera impresión es que el transporte de energía en forma de electricidad debe ser mucho más económico, que el de combustible. Sin embargo, en un trabajo reciente del Ing. C. Thomas (2) sobre el carbón para generación de energía, se llega para los Estados Unidos a estas equivalencias:

80 km. en 2 circuitos de 66 KV. iguala el costo de transporte de carbón en 864 Km.

160 Km. en 2 circuitos de 132 KV. iguala el costo de transporte de carbón en 1072 Km.

320 Km. en 2 circuitos de 220 KV. iguala el costo de transporte de carbón en 1464 Km.

Esta comparación, por supuesto, para las condiciones norteamericanas de abundancia de carbón, es muy interesante y nació ante la idea de generar energía eléctrica al pie de las minas y transportarla por líneas de alta tensión a los centros de consumo en vez de alimentar las grandes centrales con carbón transportado desde las minas.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

---

(1) Fortune N. Y., diciembre 1939.
(2) "Civil Engineering", N. Y. agosto 1940, pág. 500.

Estamos en nuestro país con las desventajas de tener que suplir nuestras necesidades de energía con la importación de combustible. Para limitarla tenemos que ampliar nuestra producción nacional o recurrir a fuerzas hidráulicas. La primera medida es la de resultados más inmediatos para nuestra economía, dada la situación desfavorable de ubicación de nuestras fuentes hidráulicas. Y, como nuestro combustible es el petróleo, a Yacimientos Petrolíferos Fiscales debe apoyársele para una mayor acción. Nuestras fuentes hidráulicas deben continuar estimulándose: porque ellas ahorran combustibles naturales. Una idea de magnitud de este ahorro podemos darla diciendo que si la fábrica hidroeléctrica de Río Tercero hubiera funcionado, su rendimiento máximo de cincuenta millones de kilovatios-hora al año, hubiera exigido un consumo de combustible del valor de un millón de pesos al año.

NUEVAS INDUSTRIAS

Interesa a nuestra industria la disponibilidad de energía a costo razonable para la producción, y algunas exigen cantidades importantes que inciden fuertemente en el costo.

El Ing. Enrique C. Cánepa, en el Instituto Popular de Conferencias, el 7 de setiembre último, decía que la humanidad está actualmente saliendo de la era del hierro, que empezó mil años antes de Cristo, y que está entrando ahora en la nueva era del aluminio-magnesio.

La fabricación de estos metales que se hace por vía electrolítica, requiere grandes cantidades de energía eléctrica, y su implantación en el país nos podría hacer pasar de un salto a la metalurgia del aluminio-magnesio sin la etapa de la siderurgia y propone entonces que "con las ganancias que proporcionan las minas de petróleo, que son perecederas por agotamiento, habrá que ir consi-"derando las usinas hidroeléctricas que constituirán las fuentes per-"manentes de energía". Tal institución ha dado comienzo a este pensamiento en el contrato de explotación que tiene en gestión con la provincia de Mendoza, para explotar los yacimientos de la misma.

LA INTERCONEXION DE FUENTES PRODUCTORAS

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Es normal que todo aprovechamiento hidroeléctrico esté complementado con una reserva térmica, sea para cubrir los picos de

consumo, sea para cubrir las deficiencias de caudal en alguna estación. Esas complementaciones térmicas están generalmente en el extremo de destino de la red de transmisión.

La interconexión entre aprovechamientos hidroeléctricos distantes, también es una medida de economía para aprovechar las diferencias de caudal que se pueden presentar en cada curso de agua.

Nuestros aprovechamientos hidroeléctricos posibles tienen en general poco mercado inmediato y requieren líneas de transmisión importantes, aparte del mercado de consumo. En una publicación reciente, el Ingeniero Angel Forti (1) ha formulado un primer esquema de una red nacional argentina de transmisión de energía eléctrica, esquema que merece ser analizado y estudiado, y su objeto es el de la utilización de las fuerzas hidráulicas argentinas, mediante la creación de un puerto industrial en los alrededores de Rosario.

Con la base de que la industria necesita acceso fácil marítimo y población radicada próxima, formula el proyecto de un puerto industrial al lado de Rosario, con acceso directo al Paraná y una zona destinada al levantamiento de instalaciones para grandes industrias. El suministro de energía lo haría desde Córdoba, o más bien dicho del centro de producción hidroeléctrico, factible de crear con los ríos de las Sierras de Córdoba.

Los centros de producción hidroeléctrica de Mendoza quedarán interconectados con los de Córdoba y más adelante, dentro del plan paulatino de utilización, entraría a funcionar la utilización del Salto Grande en el Uruguay. Toma como distancia máxima de transmisión, la de 500 kilómetros que excede un poco el límite alcanzado hoy con la gran transmisión desde la presa de Hoover hasta Los Angeles, en Estados Unidos, de 280 millas de longitud, o sea 450 kilómetros de distancia. Traza los círculos de influencia de 500 kilómetros del Apipé e Iguazú, que aparecen como utilizaciones para un tiempo más remoto. He encontrado muy acertada la proposición del Ingeniero Forti y fija un derrotero claro para la orientación de estas utilizaciones.

LA LEGISLACION PROVINCIAL Y NACIONAL

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Supongamos resueltos todos los problemas técnicos de gene-

(1) Las Fuerzas hidráulicas y el Puerto Industrial de la República Argentina. Edición del autor, Julio 1940.

ración y transporte de energía eléctrica a centros de consumo y preguntémonos cual sería el camino de un promotor que quisiera invertir capitales con este propósito. Nos encontraríamos un poco perplejos para responder. Los ríos de este macizo central y andino son por nuestra legislación, de jurisdicción provincial. El transporte de energía a distancias, no está legislado ni reglamentado. Las concesiones respectivas para grandes establecimientos hidroeléctricos no pueden ser sino a largos plazos, por la forma lenta en que se va creando el mercado del cual se obtiene el dinero para la amortización del capital.

Hasta en pequeñas concesiones que el Ministerio de Obras Públicas de la Nación há querido otorgar en territorios nacionales, los asesores legales se han opuesto siempre a que se fije un plazo a la concesión. y que debe otorgarse sólo con carácter precario. Por mayor confianza que se tenga en el Estado, es difícil poder pedir que se acepte una cláusula semejante, sobre todo si hay una importante inversión de capital.

La regulación de tarifas se va haciendo cada día motivo de mayores y enojosas discusiones, originadas especialmente por la falta de precisión de los convenios o de los contratos de concesión. En otras palabras, si queremos promover el desarrollo técnico y económico de los aprovechamientos hidroeléctricos, debemos promover el adelanto legal para su utilización.

No menos importante es el estudio de los cursos de agua. No se llega al conocimiento de ellos por vía analítica sino por vía estadística. Dice más al inversor técnico un largo y cuidadoso registro de caudales de un río, que los mapas más detallados de sus accidentes topográficos. La vía estadística no se improvisa y significa observación continuada y controlada. Tales observaciones son escasas en nuestro país y la gran mayoría han tenido el fin del aprovechamiento agrícola de los cursos de agua. Las organizaciones que hacen tales observaciones, especialmente las dependientes de la Nación, están en condiciones de ampliarlas para aprovechamiento hidráulico pero hoy se encuentran trabadas con la rigidez de las apropiaciones disponibles para desarrollar su acción. Ya ha habido iniciativas parlamentarias para encauzar este caos. La última, presentada por el Senador Carlos Serrey en 1939, a la Cámara respectiva, creando el Consejo Nacional de la Energía, tiene fundamentos precisos y claros muy bien fundados aunque el articulado merece ser revisado para darle más eficiencia al propósito que lo inspi-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

ra. En este proyecto se hace una referencia muy especial a los aprovechamientos hidráulicos y se puede decir que es la base del mismo.

CONCLUSIONES

La exposición que acabo de hacer sobre el estado de los aprovechamientos hidroeléctricos del país y su desarrollo, ha de haber dejado seguramente una sensación de desaliento, pero es siempre preferible plantearla con sinceridad y sin dejarse llevar por excesivos entusiasmos.

La posibilidad de extensión rápida de aprovechamientos hidroeléctricos en nuestro país, aparece trabada por su ubicación con respecto a los grandes centros de consumo y por carencia de un mercado de absorción apropiado para cubrir el servicio de los altos costos de instalación que demandan las obras hidráulicas. Favorecer la creación de mercados de energía con aplicaciones industriales y especialmente químicos que requieren gran consumo, debe hacerse paralelamente con el estudio detallado de la potencia de nuestras fuentes hidráulicas. Por el tiempo que ello demore y ante la necesidad imperiosa de mejorar nuestro balance de pagos, afectado por la importación de combustibles, afectado además por la guerra que pone en peligro la continuidad de suministro, debe apoyarse toda acción que intensifique y que favorezca la explotación de los campos petrolíferos del país.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

CENTRALES HIDROELECTRICAS QUE SUMINISTRAN ENERGIA AL PUBLICO

a) Centrales de más de 300 kilovatios

Prov. de Santa Fe		
L. V. López	752	
Prov. de Córdoba		
Río Tercero	8287	
La Calera	5034	
Casabamba	3776	
Dique Molet	1173	
La Cascada	729	
Valle Hermoso ...	596	
Cosquín	345	19.940
Prov. de Tucumán		
Lules		5.370
Prov. de San Luis		
Las Chacras		447
Prov. de La Rioja		
La Rioja		1.170
Prov. de Catamarca		
Catamarca		348
Prov. de Mendoza		
Cacheuta	8545	
Luján de Cuyo ...	1338	
Godoy Cruz	215	10.198
Gob. de Río Negro		
S. C. de Bariloche		450
Gob. de Chubut		
Esquel		345
TOTAL ..... K.W.		39.320

b) Centrales de menos de 300 kilovatios

Prov. de Buenos Aires		
Oriente		199
Prov. de Córdoba		
Alta Gracia	252	
Córdoba	133	
V. Belgrano	80	
Bialet Massé ...	60	
Carlos Paz	33	
Huerta Grande ..	26,5	
La Paz	13	597,5
Prov. de San Juan		
Zonda	282	
Concepción	166	
Albardón	166	
Jachal	19,8	633,8
Prov. de Mendoza		
Parque	111	
El Sosneado ...	100	
Rivadavia	19,8	230,8
Prov. de La Rioja		
Nonogasta		46
Prov. de Catatmarca		
La Carrera	177	
Andalgalá	50	227
Prov. de Jujuy		
Jujuy	265	
Tilcara	162	
San Pedro . . .	152	
S. Pedro (Iingº.)	139	
La Ciénaga	9	
San Antonio ...	4,2	731,2
Prov. de Salta		
Rrio. de Lerma.		256
Gob. de Los Andes		
San Antonio de los Cobres ...		4,8
Gob. del Neuquén		
San Martín de los Andes	42	
Junín de los Andes	18	
Dique Neuquén .	11,3	71,3
Total		2.997,4 K.W.

TOTAL GENERAL ..... 42.317,4 Kw.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

LOS LIBROS

J. SCHULZE. Ensayo de una clara exposición del contenido de la Crítica de la razón pura. (Córdoba, 1940, Imprenta de la Universidad, Publicación Nº 4 del Instituto de Humanidades de la Universidad de Córdoba. Traducción de Elise Avghérino y Elisa S. de Roitman).

Un destino que parece anejo a las obras revolucionarias del pensamiento quiere que sufran una inicial incomprensión pública. La explicación sociológica de este fenómeno es sencilla, si admitimos la existencia de una sociología de la cultura. Pues la vida social consiste fundamentalmente en hábitos, como la vida psíquica individual: maneras corrientes y aceptadas de obrar, creencias generalizadas, y aún modos socializados de pensar. Podemos designar con el término marcos (y no hábitos) a aquel aspecto con que lo social se nos presenta, pero la palabra no cambia la cosa.

Hasta sentiríamos la tentación de acuñar una ley para ese fenómeno, ley de índole matemática (en la medida en que lo matemático pueda aplicarse a las ciencias y a la vida del espíritu: una obra es tanto menos comprendida cuanto más revolucionaria sea, pues choca tanto más violentamente con la forma socializada del pensar de su época. El flanco débil de esta ley consistiría en que no puede verificarse **a priori**, pues ¡cuántas obras no aparecen con caracteres y sobre todo con pretensiones revolucionarias, que luego resultan, humo de paja y bambolla! En cambio, puede verificarse **a posteriori**, examinando la resistencia que han necesitado vencer pensamientos que positivamente sabemos revolucionarios. ¡Qué de ejemplos no nos suministra la historia del pensamiento científico y filosófico! La doctrina copernicana, que afirmaba existir un doble movimiento de la Tierra, el de rotación alrededor de su eje y el de revolución alrededor del Sol, comportaba la idea de regiones terrestres antípodas; ahora bien, las gentes del siglo XV no podían comprender cómo los hombres de una región podían andar cabeza abajo. Todos conocemos la odisea de Colón, que se fundaba en una profunda creencia en la verdad de esta gran peripecia del devenir científico humano. La misma doctrina de Newton fué recibida con negaciones y con reservas (tanto más cuanto que otros puntos de sus doctrinas fueron definitivamente rechazados después por el saber científico). Modernamente, el mismo o peor destino aún cupo a la teoría de la relatividad. Es corriente oir decir que la comprensión de los fundamentos matemáticos de esta teoría, es decir, el conocimiento de ella por sus cabales, es una posesión a la que contados acceden. En el mundo de la filosofía, nuestros expositores de hoy se ven en figurillas para tornar claras y com-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

prensibles la filosofía fenomenológica y la de Heidegger. Es posible y hasta probable que dentro de un siglo Einstein, Husserl y Heidegger sean enseñados en los colegios como hoy lo son númenes antaño tan misteriosos como Kant, Hegel, Newton, Copérnico. Son varias las causas que operan en esta accesibilidad. La principal probablemente, es la tarea de exégesis y de comentario a que la obra novísima queda sometida; tanto se habla de ella, que sus ideas fundamentales se convierten en un lugar común casi. Pues no ocurre aquí lo que con las obras jurídicas, en cuyo comentario intervienen (o pueden intervenir) intereses genéricamente volitivos, y especialmente, o sentimentales, o económicos. Razón tenía Napoleón cuando al enterarse de que se habían escrito los primeros comentarios sobre el Código francés, en cuya elaboración, como se sabe, tomó parte muy principal, exclamó: "¡Mi Código está perdido!" Un cierto poder de adaptación de la inteligencia podría reputarse como la segunda causa. Sin embargo, reconózcase paladinamente que algunas doctrinas son "difíciles" por sí, mientras que otras lo son tan sólo para su época.

Tan es sociológico el carácter de aquel fenómeno, que se presenta en todos los órdenes de la cultura. La historia literaria y la historia artística conocen, a este respecto, resonantes sucedidos. Recuérdese, si no, aquel accidentado estreno del **Cromwell** de Víctor Hugo (¡el chaleco rojo de Théophile Gautier!), lo que Weber dijo acerca de la **Séptima Sinfonía** de Beethoven (¡qué no hubiese dicho de la **Novena**!), el suceso Debussy, el suceso Stravinksy, la silbatina parisién de 1861 contra el **Tannhäuser**: la profunda inquina que Wagner conservó desde entonces contra los franceses afluyó satisfecha cuando el desastre del año setenta, pero costóle la amistad de Nietzsche, el cual se consoló con la nueva amistad de un gran europeo, el egregio historiador de Basilea, Jakob Burckhardt.

Parece que la **Crítica de la razón pura** pasó por libro oscuro en sus primeros años (1). Claro, como que venía a inaugurar una nueva manera de filosofar; representaba la aparición de una filosofía crítica contra el secular pensamiento dogmático. Aún hoy, no faltan quienes califican a Kant de pensador oscuro. En rigor, Kant es tan solo un escritor oscuro. Su terminología es improlija y descuidada a veces. Sabemos que la **Crítica** kantiana fué escrita casi a vuela página, en un período de cinco o seis meses, ella, una obra que por su índole y por su contenido merecería largos años de cuidadosa redacción. Pero, en conjunto, el pensamiento kantiano se nos aparece, hoy al menos, bastante claro.

El libro de Schulze, que acaba de publicar el Instituto de Humanidades de la Universidad de Córdoba, bajo la inspiración inme-

---

(1) En el libro cuya recensión se hace aquí se escribe: "Esta obra capital ha tenido la singular suerte de ser obstinada y casi universalmente juzgada como oscura e ininteligible" (p. 4). "La Crítica de la razón pura ha tenido el singular destino de ser considerada, aun por la mayoría del público científico, como un libro compuesto casi exclusivamente de jeroglíficos" (p. 6).

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

diata de su Director, el profesor Emile Gouiran, en versión castellana a cargo de Elise Avghérino y Elisa S. de Roitman, es una tentativa de exposición, no de toda la filosofía kantiana, sino de la que podemos reputar su parte fundamental. Johann Schultz nació en 1739, en Mulhausen, Prusia, y murió en 1805. Fué colega de Kant en la Universidad de Königsberg, donde él enseñaba matemáticas. Más aún, ligóles una larga amistad, como que Schultz fué uno de los primeros y más decididos partidarios de Kant. La obra en que intenta dar a conocer las ideas fundamentales de la filosofía de Manuel Kant lleva por título **Explicación de la crítica de la razón pura de Kant**, apareció en Königsberg en 1784, en segunda edición en 1791. Sobre esta segunda edición alemana hizo J. Tissot, el mismo año de 1791, la versión francesa. Digamos de paso que Tissot afrancesa el nombre de Schultz, designándole como Schulze; y debemos decirlo para que el lector no confunda a este autor (Johann Schultz) con Gottlob Schulze, el famoso adversario de Kant, que fué atacado por Fichte, que tanto influyó sobre el joven Schopenhauer, que publicó anónimamente el **Enesidemo**, libro de tanto predicamento entre los antikantianos, estudiado prolijamente aún en nuestros próximos días por el filósofo y lingüista francés Henri Delacroix. Las traductoras nos advierten: "Al poner mano a la obra, nos hemos encontrado frente a una doble dificultad. No teníamos a nuestro alcance más que la edición francesa de J. Tissot, cuyo texto es muy oscuro por hallarse ajustado en exceso al texto alemán original, el cual no pudimos conseguir en nuestro medio. Por otra parte, los acontecimientos que son del dominio público quitaban toda posibilidad de obtenerlo en Europa. Vacilando entre el escrúpulo científico de una traducción no basada en el original y el deseo de ser útiles a los estudiantes de filosofía, resolvimos traducir directamente del texto francés, cuya fidelidad es evidente hasta en la sintaxis más alemana que francesa".

Este libro de Schultz lleva una finalidad distinta a la del **Kommentar zu Kants Kritik der reinen Vernunft**, que Vaihinger publicó en Stuttgart en 1881 (primer tomo) y en 1892 (segundo tomo). El libro de Schultz es una obra de alta vulgarización, al paso que la importantísima tarea de Vaihinger sólo sirve a los eruditos y a los especialistas, y sobre todo, a quienes quieran penetrar en la intimidad de las intenciones del pensamiento de Kant. El libro de Schultz, por tanto, tiene un alcance más general; su lenguaje es asimismo más claro y más accesible. Es un intento de exponer, aclarándola, la **Crítica**. Para no apartarse un ápice de la severidad de su propósito, Schultz sigue parágrafo por parágrafo el libro de Kant, respetando su orden, y sólo pasa por alto los parágrafos estrictamente inútiles y las digresiones. Quiere esto decir que la finalidad de Schultz es similar a la que se proponía August Messer con su **Kommentar zu Kants Kritik der reinen Vernunft** (Stuttgart, 1922, Strecker und Schröder). Sin embargo, nosotros consideramos que el libro de Schultz llena más cumplidamente ese fin común. ¿La razón? Probablemente Schultz conocía mejor que

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Messer la doctrina de Kant, como que estuvo en contacto directo y continuo con el filósofo y pudo interiorizarse cabalmente y al dedillo de cada uno de los puntos importantes de su pensamiento. El mismo Kant escribió a Schultz una carta agradecida, elogiosa y satisfecha; una carta en la que reconoce que Schultz ha comprendido perfectamente su pensamiento. Esto se prueba por la génesis del libro. Pues a continuación de dos lecturas de la **Crítica** y de una meditación de nueve meses, Schultz se propuso escribir un breve resumen con el fin de publicarlo en cualquier revista. Envió a Kant ese resumen y recibió aquella halagadora respuesta; pero además el filósofo le manifestó en conversaciones y en otras cartas el deseo de que Schultz no publicase su escrito en un periódico, sino que lo ampliase y lo diese a luz con carácter de libro. Tan repetidas fueron las instancias de Kant y tanto convenció a su colega de que había captado el pensamiento de su libro, que le decidió a publicar la **Explicación de la Crítica de la razón pura de Kant**, cuya versión española tenemos el honor, y un poco el orgullo de poseer hoy. Para realizar su tarea fielmente, Schultz se propuso dar su esbozo siguiendo escrupulosamente el orden del libro. Más aún, y como Schultz mismo lo dice, "para facilitar en todo lo posible la lectura de la **Crítica** a aquellos que gustan ver con sus propios ojos, y beber en las fuentes mismas, renuncié a mi primer decisión de abstenerme por completo de la nueva nomenclatura del autor y resolví, por el contrario, explicar acerca de cada tema, de paso, los términos científicos que se relacionan con ellos, sin perjuicio de emplear estos términos sobriamente en lo sucesivo" (p. 8). Por tanto, nos parece un poco como si estuviésemos discurriendo con el mismo Kant mientras pasamos las páginas de esta traducción.

No es mucho lo que puede decirse en una nota bibliográfica cuando el libro de que se trata es un texto de vulgarización, por alta que sea. Pero como algo debemos decir, diremos que el libro de Schultz representa una verdadera fuente para quienquiera estudie la filosofía kantiana, tan fiel, tan ajustada, tan correcta en letra y en espíritu es la exposición. Las noventicuatro páginas que ahora se publican —y que serán seguidas muy pronto por el resto del libro, según se anuncia— contienen, y lo revelan asimismo, un noble esfuerzo de comprensión intelectiva, en el que Schultz alcanzó los frutos que se merecía. Aunque después se hayan publicado muchos libros de exégesis kantiana (incluyendo el de Vaihinger); como están escritos casi en su totalidad en lengua alemana, de nada sirven al desarrollo de los estudios filosóficos kantianos, especialmente, en la Argentina. Pero esta idea de vertir uno que se publicó tan solo tres años después de aparecer la **Crítica**, y uno que Kant autorizó con su elogio, rehabilita y da pleno valor al libro de Schultz.

La versión castellana es fiel y correcta; representa también, por su parte, magüer las apariencias, un difícil esfuerzo, del que salen airosas las traductoras. Justo es consignarlo: **á tout seigneur, tout honneur.**

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

En cuanto al Instituto de Humanidades, que dirije el profesor Emile Gouiran, con esta publicación señala una vez más el puesto capital que ocupa en el conjunto de la cultura universitaria argentina de hoy y especialmente en el área geográfica donde se desenvuelve. El primer paso en demanda de tal posición señera dióse hace cuatro años, y ello fué aquel tan mentado volumen de **Homenaje a Bergson.** Se ve que el primer impulso no era engañoso.

La parte dada a luz termina con la consideración de las antinomias kantianas.

A. Waismann.

DE "NUEVOS PROLEGOMENOS A A METAFISICA" a "ELOGIO DE LA VIGILIA". Itinerario de un pensamiento filosófico argentino.

Esta no es una traducción literal del pensamiento de Angel Vassallo. Es una glosa personal —quizás muy personal— de sus estremecidas prolongaciones invisibles.

Dos maneras, dos formas, dos estilos, podríamos utilizar aquí en nuestra presuntuosa ambición de sugerir la problemática de Angel Vassallo: La una acredita su solvencia con los títulos del formalismo lógico, con el uso didáctico, con la eficiencia escolar. Es la manera crítica y fenomenológica de contemplar la realidad. De acuerdo con este método, la nuestra sería una mención, una traducción, una adaptación del mensaje implicado en el pensamiento de Vassallo, con un extenso planteo inicial de manifiestas conexiones históricas, para instalar al lector en el "tempo" de su filosofía. Es decir, que cronicaríamos del hombre Angel Vassallo, en virtud de su ubicación filosófica, una serie de cuadros indicadores, crearíamos una escala de estudios comprensivos; en una palabra "mencionaríamos" sus problemas como problemas que nos estuvieran en frente, fuera del corazón, y trataríamos de dar al lector los elementos discursivos o figurativos que forman la tersa y pulcra superficie de estos dos libros magistrales: "Nuevos Prclegómenos a la Metafísica" y Elogio de la Vigilia", artículos, monografías, ensayos.

Pero este no es nuestro propósito. Ni podría serlo. Primero porque un poco nos falta la categoría intelectual que requeriría un estudio amplio, total, de tal naturaleza; segundo porque implicados en la urdimbre filosófica que forma la trama de estos libros; acosados por las mismas urgencias metafísicas del autor, su filosofía nos resuena en lo hondo de la ternura personal, como la expresión límpida y lúcida de nuestra propia apetencia fundamental: Encontrar en el ser, en la hondura del ser transitivo y temporal, el pulso de su eternidad.

Huérfanos, por eso, de la corriente posibilidad explicativa, para sostener este peregrinaje o visita al pensamiento de Vassallo, nos queda un recurso. Extremo recurso de almas necesitadas, de pensamientos en tormenta, de profundas corrientes interiores que se insurgen contra el

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

formalismo, en nombre del dolor, y gritan en silencio, desde el fondo de su incomunicabilidad, el júbilo de las más altas verdades.

Para este método, para esa extraña y anochecida, ¿o lúcida?), manera de decir las vetas esenciales que personalmente encontramos en la filosofía de Vassallo, hay una frase que vocea en plenitud toda la indigencia del decir discursivo, en el simbolismo mágico del Kempis: Señor estoy ante Tí, sin voz, y mi silencio te habla.

Cierto, la palabra aquí, en tal método, no es propiamente silencio. (Que en puro silencio sólo podemos hablar con Dios), pero en lugar de servir como en el "homo loquax" para rellenar los vacíos silenciosos del corazón que son los que el propio corazón utiliza para llenar de sentido la vida — se aprovecha pulcra, respetuosamente, para sugerir esos silencios. Esto es, que el habla, la palabra, el signo significativo del lenguaje no se usa para encubrir las pausas de la comprensión, (y toda la comprensión está en las pausas), sino con el deliberado propósito de descubrirlas, mostrarlas; indicar los momentos de su irrupción en el mensaje. Incluso de producir, si esto es posible, el contacto directo con el fondo misterioso del ser, que en la fórmula ascética se anuncia precisamente como un desbordamiento o superación del habla, de la locuacidad; de esta locuacidad que también nos limita y estrecha en tanto nos hunde en el sino temporal, y nos arranca con dolor de la instancia maciza donde resuena y se envasa la frase extraordinaria:

Señor, estoy ante Tí sin voz y mi silencio te habla.

Es decir, que nosotros intentaríamos sugerir un especial modo de peregrinaje hacia el pensamiento de Vassallo, una especie de auto-confesión de su filosofía, (autoconfesamos sentir plenamente sus mismos problemas), que nos permitiera o nos facilitara la emigración decisiva, plena de simpatía vital, hacia el núcleo atmosférico, ambiental, donde ella tiene un cromatismo propio y donde ella menciona, con tenue media voz de confidencia unas veces, y con amplia resonancia de cántico, otras, la presencia total del ser que la conmueve.

Este propósito, para ser posible, exige una bien dispuesta voluntad de verdad en el lector. No una voluntad de verdad que previamente se supone instalada en el centro fundamental de lo verídico, forma y manera de toda esterilidad comprensiva, sino una voluntad de verdad que al proyectarse en la recepción del ajeno pensamiento, al entregarse a él, pone en veremos, propiamente pone en cuarentena su propia verdad, para dejar que la idea del maestro la fecunde. Disposición de aprendizaje y de crecimienfo, hondo sentido "vegetal" de la sabiduría, en tanto se facilita una aprehensión real, desde dentro, que no implica ciertamente la renuncia a ninguna de nuestras certidumbres fundamentales en el orden de la salvación por la virtud de la fe. Pero que las abre, las dispone a recibir un mensaje de idéntica onda, para que las cosas se transfiguren, se abrillanten, se purifiquen y crezcan en la comunicación simpática y vital.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Puestos así en situación de comprender, digamos que para nosotros el pensamiento de Vassallo, en todos los estadios de su ascención desde la "Iniciación en Blondel" en "Nuevos Prolegómenos a la Metafísica" hasta el "Ensayo de la Subjetividad" en "Elogio de la Vigilia", (diez años de preguntar y responder cuestiones esenciales), vocea un profundo, un hondo sentido cristiano de la vida. No un sentido cristiano de la vida que se nutre exhaustivamente de ciertos postulados de "fé histórica", sino un profundo sentido presente, actual, momentáneamente jubiloso en cada latido del tiempo que transcurre, porque en cada latido, en cada punto del devenir temporal, intuye en el corazón como reflorece y resucita desde los hontanares más inabordables de la vida, la congoja crucial del espíritu humano: Anhelo infinito de vida total estafado en el punctiforme desenvolvimiento del tiempo y posible —¡únicamente posible!— en la plenitud del Reino de Cristo donde el tiempo yace aniquilado y el ser se extiende o se expande en el contorno con todas sus virtualidades inéditas, para realizar allí la nostalgia incesante de vida total que nos roe en el mundo la vida finita.

Porque lo magnífico de Vassallo es esta forma, esta limpia forma de ir denunciándonos en cada ensayo, en cada instante de su filosofía, el ser otro del ser humano, el "más" que nos descuaja de la tierra, el "lujo" espiritual que nos empina sobre el mundo, la angustia insatisfecha, en anhelo infinito, el hambre de ser. El hambre de ser que en puridad, agotadas todas las posibilidades del raciocinio, es hambre de Dios, grito por su distancia, súplica por su amor, oración estremecida del hombre que abandonado en el mundo —solo de inexhausta soledad— siente como por dentro y desde lo alto, le viene la palabra del ser que lo trasciende, llenándole de lágrimas los ojos y de jubilosas esperanzas el corazón. Y que en Vassallo no explícita sino implícitamente, no en las líneas sino en las entrelíneas de toda su obra, tiembla como una íntima confidencia, cuando visitando el pensamiento de Marcel o de Blondel —"a la manera de un territorio que uno explora", se ahinca en el amor y se estremece en la afirmación del riesgo (que se estira de amor en la vigilia simbólica: ¡Velad y Orad!)—, como conclusiones o realizaciones donde el ser asalta la zona de lo absolutamente otro del saber de cosas y se instala por una suerte de explosión o evasión metafísica, (muero porque no muero de Tanta Teresa), en el surtidor elemental donde brota la vida.

A esta altura de la modesta excursión que realizamos alrededor de Vassallo, intentando en vano, quizás, tomar por asalto "su verdad", permítasenos una aclaración de carácter decisivo: Hay que comprender, definitivamente, para siempre, una cuestión fundamental: .Cuando se habla de un instalarse en el surtidor elemental donde brota la vida, cuando se dice de un centro "donde reside el ser" y donde se manifiesta en excepcionales momentos de lucidez y de vigilia; cuando mencionamos con amor, con fé, con hondo cariño y extraña emoción el transvasamiento de verdades esenciales que acontece en estos raros instantes, hablamos una lengua imposible de entender sino en el experimento: experi-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

mente crucial y difícil pues él implica la gravidez de la fé — en la maduración de los tiempos interiores— y la ingenuidad recuperada para el corazón a virtud del divino mandato: Bienaventurados los simples porque ellos verán a Dios.

Es decir que cuando apelamos a la veracidad del lector, (y digo aquí apelamos pues apelo y apela Vassallo cuyos problemas autoconfieso como sentidos en profunda participación), solicitando la plena comprensión de ciertas cosas inexpresables —pues si se nombran un poco se van—; plenitud del amor, júbilo de la esperanza, éxtasis de la fe —sabemos que esta comprensión no será posible para toda clase de hombres. No será posible para "el último de los hombres" de que nos habla Vassallo. Y no lo será porque ella supone una sabiduría de particularísimo tono, de especialísimo matiz, de lealísima lealtad para consigo misma; ella supone una "sagesse" —esa "sagesse" que sugiere constantemente el maestro—, y esta sagesse que no expresa ningún saber numeral o figurativo de cosas expuestas en el contorno —"útiles noticias cuando no mera fruición de la curiosidad"— madura desde dentro, por una ascética voluntad creadora, a la manera de una ética y de una metafísica: a la manera de un alumbramiento y de una fuerza. Etica y metafísica, luz hecha de amor y fuerza nutrida de certidumbre, que como "sagesse", como Sabiduría, como plena y total Sabiduría, se expresa en el proverbio Santo por la boca del Sabio: Conmigo está el consejo y el ser; yo soy la inteligencia, mía es la fortaleza.

Primero a la manera de una ética, dijimos, porque todo saber se resuelve en un saberse a sí mismo para realizar la Ley Moral que nos descubrimos. "Uno mismo ha de llegar a ser y comprender". Segundo a la manera de una metafísica porque si planteamos el deber como norma de la Ley Moral; es porque estamos inmersos en las determinaciones existenciales del ser; esto es, que el ser, para "existir" en nosotros, debe hacer "esto y aquello". Debe manifestarse y esa manifestación sólo se consigue por la virtud que es propiamente la vida, así como el pecado es propiamente la muerte.

Luego a la manera de una iluminación, de un deslumbramiento, que roza el sentido de la "revelación" como conocimiento inmediatamente inteligible, directamente lúcido, pues quien conoce la Ley Moral, quien "agarra" el sentido yacente en los mandamientos de la virtud, conoce, más que conoce, SABE. Sabe de la vida y la muerte que son las cosas que en puridad importa saber para el tránsito de la "salvación", puerto y objetivo de toda sabiduría. Y por último a la manera de una fuerza porque quien cumple la Ley Moral, vive en el ser, (es decir vive infinitamente "sin ver muerte para siempre"), y "sabe" de la posibilidad de salvarse, tiene la fuerza. Tiene la fuerza que es realmente una potencia de influjo direccional, sobre el destino; una potencia que poseída desde el ser, desde el nódulo primigenio de la persona, "prueba" la libertad como una libre disposición para determinarse en vistas a la eternidad. Prueba una libertad que es tal por cuanto soslaya la encrucijada insoslayable del determinismo —la muerte— y rebasa la temporalidad

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

para hincar el diente en lo absoluto donde el tiempo —que es muerte continua— carece de sentido.

"Sagesse" o Sabiduría del destino, de la finalidad, honda y Teleológica Sabiduría que florece en lo Santo, y que asumimos anhelantes, pues por "mucha amenazada riqueza de verdad y de ser, importa no estar dormido". Conclusión ésta, que no expresa Vassallo, pero a la que llegamos impulsados por una íntima compulsión, pues lanzados en la dirección del ser, a través de la ética, en el miedo a la muerte, en el sentido del misterio y en el infinito querer que nos desborda, no podemos evitarlo y llegamos a la santidad por todos los caminos. Así como por todas sus flechas las catedrales góticas apuntan a Dios.

Bien; de esa sabiduría, pero de una encubierta manera, (suficientemente encubierta para los que no sepan comprenderla, suficientemente descubierta para los que intuitivamente adivinen su "des-cobertura" intencional), nos habla reiteradamente Vassallo. Mejor dicho, sus libros son una sugerencia para conseguir esta sabiduría. Este saber que indudablemente el filósofo posee, por aquello del "no me buscarías si no me hubieras ya encontrado", pero que nos suministra por gotas, dosificada, en la intención propiamente pulcra de una filosofía pudorosa y amorosamente trabajada. De una filosofía que por serlo auténticamente actúa como fermento, e insinuando, empuja el propio filosofar de los lectores alrededor de cada uno de sus problemas.

Así el itinerario "histórico" de "Nuevos Prolegómenos a la Metafísica" a "Elogio de la Vigilia", marca el proceso ascencional que la va caracterizando. Hay una ténue y ruborosa inestabilidad primigénia que al final adquiere su consistencia o quiere adquirir su consistencia. El primero, "Nuevos Prolegómenos a la Metafísica" es un libro filoso, pleno de atisbos, de rutas señaleras, de "autoconformación". Vassallo dice: "Es un libro tímido donde intento decir lo mío en el lenguaje de otros — bien que muy grandes y elegidos por afinidad". El segundo, "Elogio de la Vigilia", denuncia una marcha libre. Aquí la "formulación" está más cerca de lo "vivido". Claro, aquí ya aparece la dirección intencional del pensamiento; aquí ya Vassallo va descubriendo las más altas verdades; aquí ya palpita la presencia de Dios.

En el habla filosófica diríamos no presencia de Dios, sino presencia del Ser. Del Ser Infinito que los creyentes nombramos fervorosamente, transidos por el cósmico sentido de una insoslayable dependencia ontológica, como Dios; respetuosamente como Señor, o entrañablemente como Padre —según la insuperable enseñanza de Cristo— pero que para la filosofía del mundo se desprende un poco de esa emotividad que a nosotros nos conmueve, pues en ella nos va el destino, y se expresa, o mejor se insinúa apenas como instancia o ámbito en cuya intimidad se gestan y desarrollan "toda autéutica filosofía y toda vida espiritual del hombre".

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Pero esta diferenciación de los términos no es aquí lo decisivo. Lo decisivo es que esa presencia aparece ya como fruto de cierta madurez en la filosofía de Vassallo. Se ilumina en la comprensión exhaus-

tiva del cogito cartesiano, no "pienso luego existo", aisladamente —soledad, desesperación y muerte del hombre abandonado en el mundo—, sino "pienso, luego co-existo con Dios", relación, esperanza y vida del hombre empinado para el tránsito de la eternidad. Tiembla en la sugerencia de la finitud estremecida y en vigilia en cuya hirviente humanidad la fé ha clavado su pica de Flandes con la conciencia de la culpa, el sentido del misterio y la libertad de elegir. Y se insinúa o se bosqueja como punta de ola en el miedo a la muerte que es "invitación perentoria e inexcusable a realizar nuestro destino, el cual sólo tiene su cumplimiento con la vigencia de lo eterno en nosotros". Y además, como en muchas otras cosas, como en muchos otros fugitivos y exquisitos momentos de esta filosofía, en la espiritual vigilia como un "no sé qué participado". Un no sé qué participado en que cabalmente participamos de la presencia ausente del Ser. Del ser Infinito —otra vez— que se manifiesta a la vida del mundo como una presencia para la cual tenemos aderezado el mejor lugar de nuestro corazón, el más alto anhelo de nuestro espíritu, la más viva inquietud de nuestra esperanza. Presente ausencia que es, en puridad, toda la consistencia de nuestro propio ser porque sin ella (abandonados de la mano de Dios), nosotros sentimos el terror de la nada que nos rodea y apelamos a su misericordia con la palabra humilde y cálida de la oración: Señor, nada soy, nada tengo, y sin Tí voy siempre hacia la nada. (Tomás de Kempis).

Bien; pero esta filosofía de Vassallo —que tiene mucho de una filosofía personal, de una construcción filosófica de auténtico y noble cuño. —adquiere en la presente encrucijada del mundo —justamente— un sentido de insospechada trascendencia para el pensamiento argentino. (Yo diría que para el pensamiento hispánico). La de Vassallo es una filosofía de la Vida en tanto Vida infinita que para realizarse precisa una norma de ascética virtud. Por eso es una metafísica: quiere "saber" de esa vida. Y una Etica: quiere penetrar el sentido de su vigencia en nosotros.

Y en las actuales circunstancias de desorientación intelectual, cuando propiamente la muerte nos hace guiños desde la sombra por la boca de una extraordinaria dirección filosófica contemporánea —el existencialismo— aquel pensamiento que se renueva y florece sobre el tronco de las más viejas y austeras disciplinas de la filosofía moral, como filosofía de salvación que busca gravidez y certidumbre para la vida del hombre perdido en la tormenta del mundo, nos resuena con un tono cristalino y un cromatismo finamente musical; color y música del idealismo —el siempre fresco idealismo de la mejor filosofía— que la humanidad decanta sobre la faz de la tierra limpio de obscuridades biológicas o materialistas, como vena nutricia por la cual nos siguiera fluyendo el ímpetu creador de Dios que nos puso sobre este punto y en este tiempo de la inominada infinitud.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Porque en el anhelo de lo absolutamente otro que asumimos como participación de una lúcida vigilia, en la conciencia de la culpa, en el sentido del misterio y sobre todo en el íntimo pavor que nos

quema la entraña frente a la desintegración de las cosas, frente al irse inevitable de la vida —en que nos viene corriendo la tumba—, queda rebasada, cabalmente desbordada la "querida muerte propia" del novísimo existencialismo heideggeriano. Queda desbordada pues en la confrontación de los valores, luego de una angustiosa búsqueda en la que el autor de estas modestas líneas ha puesto su más honda ternura y su más viva emoción, descubrimos con júbilo, con brillante júbilo de cristianos, que frente al pensamiento argentino de Angel Vassallo, (como frente a todo el pensamiento de nuestra matriz histórica española), aquel anhelo de la muerte propia, de la finitud como integración del ser que en el existir la encuentra y pule con amoroso celo hacia el morir; aquel venir hacia sí de la muerte, para envasar la totalidad del ser en su seno como muerte única, personal, que nos corresponde— y muerte solamente para la muerte, sin trascendencia— nos aparece como correspondencia filosófica, como simbolismo espiritual de la otra manera en que esta querida muerte propia nos madura en el fondo de la vida: la manera del impulso fanático —nostalgia de la tierra que nos encarcela por ser nuevamente tierra; añoranza de la materia por endurecerse en el endurecimiento material de la muerte; vago ensueño de humus material que quiere reintegrarse al elemento terrorífico e inominado del cosmos. Todo terror, todo angustia, todo infinito dolor mientras el espíritu en lo alto jadea su esperanza y se eleva hacia Dios en un esfuerzo sobrehumano que por su tensión, únicamente por ella, asegura la pervivencia, la supervivencia en el desbordamiento de la muerte aniquilada, en el ser del que, simple y definitivamente, ES.

Circunstancia que nosotros no sabemos —a esta altura— si Vassallo ha descubierto en la perspectiva de su propio pensamiento. Pero que martillea con fina insistencia para quienes están con los oídos "en vigilia" entre los rumores del mundo, porque la subjetividad vassaliana en que habita el ser "de continuo amenazado" es aquí —en la vida del siglo— una subjetividad de madera temporal que en el transcurso precisamente, se encuentra con la amenaza. Es decir, que se encuentra con la amenaza y el peligro del tiempo, de lo temporal, de lo abovedado en que el tiempo camina. Porque en el tiempo no crece hacia el ser en su misma muerte —como quiere Heidegger— sino decrece. Decrece porque, como dice el Padre Estella, "cuando las cosas más crecen y van a tener ser, más decrecen para no ser; y así el vivir no es otra cosa sino el huir de la vida". Evasión de la vida que acontece en la pura temporalidad, que se hunde en la muerte contínua del tiempo desleal, pues en el transcurso "agonizan las cosas, viento que corre, correo que pasa, huesped que nunca vuelve". (También del Padre Estella).

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Pero consciente o no de esta perspectiva histórica de su pensamiento en un momento en que el torbellino existencial también nos conmueve y nos agrieta la comunidad ideológica argentina, tomada en su época de más joven y frágil crecimiento, lo cierto es que el maestro

sabe —sabe con su postulada y sugerida sabiduría de cosas esenciales— que toda esta apetencia de la subjetividad estremecida, todo este anhelo no de conocimiento de ser, sino —derechamente— de ser, como dice Marcel, sólo adquiere un pleno sentido de gravidez y de salvación si la sentimos en el fondo del espíritu como realidad de Dios; fermento de su presencia, soplo de su aliento, esperanza de su perdón, promesa infinita de infinita bienaventuranza. Una realidad de Dios que en cierta etapa nos aparece en la interioridad, desvalorizando la idea "trascendente" del Dios objetivo, (como lujo de un íntimo apriorismo creador), en tanto no desciende sobre nosotros la beatitud del consuelo y no comprendemos que la herida incurable, que el tajo radical que separa nuestra finitud de nuestro anhelo infinito, sólo cicatriza, en el júbilo estremecido de la más alta verdad metafísica: La teántrica naturaleza del hombre, con la carne apresada en las redes del mundo y el espíritu libre en el seno de Dios.

Manuel Gonzalo Casas.

San Francisco (Córdoba), Diciembre 1940.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar